



Tipo de documento: Tesis de Maestría

Título del documento: Entrelazadas resistimos : política en femenino y lucha contra los feminicidios en México : los casos de las organizaciones "Nuestras Hijas de Regreso a Casa" (2001-2021) y "Nos Queremos Vivas Neza" (2017-2021)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Fabiana Rivas Monje

Karina Bidaseca, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





FABIANA RIVAS MONJE

Entrelazadas resistimos: Política en femenino y lucha contra los feminicidios en México. Los casos de las organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (2001-2021) y “Nos Queremos Vivas Neza” (2017-2021).

Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Sociales Latinoamericanos de la
Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Karina Bidaseca

Buenos Aires

2021

Resumen

Larga y dolorosa es la “lista” de agravios contra las mujeres que se viene registrando hace décadas en territorio mexicano. Violencias múltiples que son parte y eje articulador de un complejo entramado de dominación colonial, capitalista y patriarcal donde los cuerpos femeninos y feminizados han sido receptáculo y lienzo. La oleada de feminicidios sistemáticos que comenzó en Ciudad Juárez en los años 90’ actuó como una cartografía ampliada en espacio y tiempo, máquina feminicida extendida a todo el territorio nacional, lleno de heridas y cicatrices que no terminan de curarse. Durante décadas, los feminicidios han ido en aumento sostenido en cifras y ensañamiento, aunque la información proporcionada por fuentes oficiales del Estado actúe como un velo que oculta más que esclarecer. De la mano, complicidad, responsabilidad, impunidad, indiferencia, (in)justicia en la mayoría de los casos.

Fue la lucha infatigable de organizaciones de madres y familiares de mujeres asesinadas y desaparecidas, la que logró situar el dolor de Juárez en la arena internacional, mediática, social, institucional y legislativa, logrando hitos jurídicos importantes, y la respuesta estatal de creación de un complejo aparato institucional, interinstitucional y legislativo en materia de violencia de género y feminicidios en México. No obstante, esto no ha significado en ningún caso el esclarecimiento, cese, reparación y no repetición de las violencias que matan.

Desde aquí, parto del supuesto de que la potencialidad de las luchas y resistencias se encuentra en prácticas políticas *otras*, que trascienden lo estado-céntrico y la gestión del capital, desde lo que autoras como Raquel Gutiérrez Aguilar y Rita Segato han denominado políticas en femenino o en clave femenina, aquellas que enfatizan su eje de atención y punto de partida en el compromiso colectivo con la reproducción, sostenibilidad y defensa de la vida y de lo común (Gutiérrez, 2017). A través de estas nociones se propone re-atar los hilos de memorias de nuestra historia interrumpida (Segato, 2019b) por la invasión colonial: la imposición de un sistema moderno/colonial de género (Lugones, 2008) y de un patriarcado colonial/moderno que escindió la vida en jerarquías binarias, designando lo íntimo, privado, reproductivo, doméstico, *lo femenino, como residuo despojado de politicidad* (Segato, 2015a).

La motivación detrás del proceso de investigación parte de *una emoción*: la admiración profunda hacia las luchas de madres y mujeres en contra de la violencia y feminicidios en México. Respeto, inspiración, reconocimiento se enlazan con convicciones políticas que a la hora de investigar se traducen en decisiones teóricas y metodológicas. En este sentido, la tesis propone una confluencia de disciplinas, enfoques y métodos que se complementan desde un hacer y pensar situado feminista

(Haraway, 1995), tomando elementos y herramientas que enriquezcan la comprensión: desde la sociología histórica y los estudios latinoamericanos como telón de fondo, posicioné la investigación en el enfoque epistemológico del giro decolonial y el feminismo decolonial, hilando con una escritura autoetnográfica afectiva y de genealogía de la experiencia (Espinosa, 2019). A esto le integro la dimensión textil, como parte de mi propio proceso experiencial. Así, mi búsqueda parte por la intencionalidad y compromiso de aportar un ensayo de ejercicio de una *narrativa corpo-emotiva feminista*, situada en el Sur.

Desde este prisma, la investigación tiene por objetivo central analizar desde una mirada socio-histórica cómo las organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (2001-2021, Ciudad Juárez) y “Nos Queremos Vivas Neza” (2017-2021, Nezahualcóyotl), aportan desde una política en femenino a la lucha contra los feminicidios en México. Para ello, realizo un relevamiento de condiciones socio-históricas de la violencia contra las mujeres y los feminicidios a través de una mirada de larga duración -partiendo de la *herida colonial* de 1492-, a la vez de caracterizar y analizar instituciones del estado mexicano que se ocupan de la violencia de género y feminicidios. Luego, sitúo territorial e históricamente a las organizaciones mediante una reconstrucción biográfica y de vínculo genealógico, hilvanada a una narrativa autoetnográfica afectiva. Finalmente, doy paso a un último y central objetivo específico a modo de cierre y puntada abierta: la identificación y análisis de los aportes de una política en femenino de las organizaciones respecto de la lucha contra los feminicidios.

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, feminista, decolonial y autoetnográfico. El trabajo con fuentes primarias se realizó mediante seis entrevistas en profundidad basadas en guion (Canales, 2006) realizadas en 2019 y 2021 a tres integrantes de cada organización, junto a entrevistas de la época en cuestión (2001 hasta 2021) registradas en medios escritos y audiovisuales. El proceso investigativo estuvo marcado por la pandemia y las complejidades metodológicas y emocionales derivadas. Aquí la autoetnografía y la dimensión afectiva de la investigación, como herramientas con múltiples potencialidades, me permitieron reponer el orden de lo no representado.

En concordancia, el análisis de la información es discursivo y autoetnográfico, mediante la codificación de acuerdo a los objetivos y el despliegue de Procesos Analíticos Creativos (Richardson y Adams, 2019). Los resultados arrojan la constatación de los supuestos iniciales que guiaron la investigación, de la mano con la aparición de dimensiones e interrogantes emergentes en el proceso que habilitan potenciales líneas futuras a ser exploradas: la justicia/injusticia, la impunidad/lo punitivo. Las afectaciones emocionales y corporales en los procesos académicos que versan sobre violencia, cómo seguir pensando las luchas desde prácticas políticas-otras, en femenino; lo textil y su potencialidad como práctica política, artística y epistémica; el lugar de los

cuerpos, las memorias, las emociones, los afectos al momento de investigar y generar conocimiento.
Los caminos siguen abiertos.

Palabras clave: *política en femenino; feminicidios; México; sociología histórica; feminismo decolonial; giro decolonial; autoetnografía.*

*

Summary

Long and painful is the "list" of grievances against women that has been registered for decades in Mexican territory. Multiple violence that are part and articulating axis of a complex framework of colonial, capitalist and patriarchal domination where female and feminized bodies have been receptacles and canvas. The wave of systematic femicides that began in Ciudad Juárez in the 1990s acted as an expanded cartography in space and time, a femicide machine extended to the entire national territory, full of wounds and scars that do not heal. For decades, femicides have been steadily increasing in numbers and cruelty, although the information provided by official State sources acts as a veil that hides rather than clarifies. Hand in hand, complicity, responsibility, impunity, indifference, (in) justice in most cases.

It was the indefatigable struggle of organizations of mothers and relatives of murdered and disappeared women, which managed to place the pain of Juárez in the international, media, social, institutional and legislative arena, achieving important legal milestones, and the state response of creating a complex institutional, inter-institutional and legislative apparatus on gender violence and femicides in Mexico. However, this has not meant in any case the clarification, cessation, reparation and non-repetition of the violence that kills.

From here, I start from the assumption that the potential for struggles and resistance is found in *other* political practices, which transcend the state-centric and capital management, from what authors such as Raquel Gutiérrez Aguilar and Rita Segato have called feminine politics, or in a feminine key, those that emphasize their axis of attention and starting point in the collective commitment to the reproduction, sustainability and defense of life and the common (Gutiérrez, 2017). Through these notions, it is proposed to re-tie the memory threads of our history interrupted (Segato, 2019) by the colonial invasion: the imposition of a modern/colonial gender system (Lugones, 2008) and a colonial/modern patriarchy that divided life into binary hierarchies,

designating the intimate, private, reproductive, domestic, *the feminine as a residue stripped of politics* (Segato, 2015).

The motivation behind the research process stems from an *emotion*: deep admiration for the struggles of mothers and women against violence and femicides in Mexico. Respect, inspiration, and recognition are linked to political convictions that at the time of research are translated into theoretical and methodological decisions. In this sense, the thesis proposes a confluence of disciplines, approaches and methods that complement each other from a situated feminist doing and thinking (Haraway, 1995), taking elements and tools that enrich understanding: from historical sociology and Latin American studies as a backdrop in the background, I positioned the research in the epistemological approach of the decolonial turn and decolonial feminism, spinning with an affective autoethnographic writing and the genealogy of the experience (Espinosa, 2019). To this, I integrate the textile dimension, as part of my own experiential process. Thus, my search starts from the intentionality and commitment to contribute an essay on the exercise of a *feminist corporeal-emotional narrative*, located in the South.

From this prism, the main objective of the research is to analyze from a socio-historical perspective how the organizations "Nuestras Hijas de Regreso a Casa" (2001-2021, Ciudad Juárez) and "Nos Queremos Vivas Neza" (2017-2021, Nezahualcóyotl), contribute from a feminine policy to the fight against femicides in Mexico. To do this, I carry out a survey of the socio-historical conditions of violence against women and femicides through a long-term view -starting from the *colonial wound* of 1492-, while characterizing and analyzing institutions of the Mexican state that deal with gender violence and femicides. Then, I place the organizations territorially and historically through a biographical reconstruction and genealogical link, linked to an affective autoethnographic narrative. Finally, I give way to a last and central specific objective by way of closure and open stitching: the identification and analysis of the contributions of a feminine policy of organizations regarding the fight against femicides.

The research is framed in a qualitative, feminist, decolonial and autoethnographic approach. The work with primary sources was carried out through six in-depth interviews based on script (Canales, 2006) carried out in 2019 and 2021 with three members of each organization, together with interviews from the time in question (2001 to 2021) recorded in the written media and audiovisual. The investigative process was marked by the pandemic and the resulting methodological and emotional complexities. Here autoethnography and the affective dimension of research, as tools with multiple potentialities, allowed me to restore the order of the unrepresented.

Accordingly, the information analysis is discursive and autoethnographic, by means of coding according to the objectives and the deployment of Creative Analytical Processes (Richardson and

Adams, 2019). The results show the confirmation of the initial assumptions that guided the research, hand in hand with the appearance of dimensions and emerging questions in the process that enable potential future lines to be explored: justice/injustice, impunity/punitiveness. The emotional and corporal affectations in the academic processes that deal with violence, how to continue thinking about the struggles from political-other practices, in feminine; the textile and its potential as a political, artistic and epistemic practice; the place of bodies, memories, emotions, affections when investigating and generating knowledge. *The roads are still open.*

Keywords: *politics in feminine; femicides; Mexico; historical sociology; decolonial feminism; decolonial turn; autoethnography.*

Índice

Agradecimientos.....	8
Introducción.....	10
I. De por qué escribo, y mi lugar de enunciación.....	10
II. México como herida/latido ampliado: feminicidios, violencias, luchas y resistencias...	16
III. El paradigma femicidio/feminicidio. Un breve recorrido conceptual.....	20
IV. Los qué, y por qué de las políticas en femenino. Algunas coordenadas preliminares...	24
V. Situarse desde la mirada decolonial y feminista decolonial latinoamericana.....	28
VI. Mi ruta metodológica transitada.....	30
Aportes y originalidad al campo.....	31
Propuesta de abordaje: una confluencia disciplinar, teórica y metodológica.....	32
Consideraciones y decisiones metodológicas: los trazos de la ruta.....	39
Esquema textil.....	45
1. Capítulo I. Condiciones socio-históricas de las violencias contra las mujeres y los feminicidios en México (1492-2021).....	46
I. Colonialidad y trauma de origen en América Latina: la herida colonial.....	46
II. México: el macho y el mestizo. Una mirada histórica-y-en-espiral a las construcciones identitarias mexicanas.....	59
III. Lo femenino en la identidad mexicana, entre lo santo y lo profano.....	72
III.I. Mujeres mexicanas en los procesos revolucionarios. A contrapelo de la invisibilización histórica.....	78
IV. La máquina feminicida: leyes, institucionalidad e impunidad en el correlato de la modernidad/colonialidad en México.....	86
2. Capítulo II. “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (2001-2021). La lucha incansable contra los feminicidios y un linaje “materno” en la defensa por la vida.....	104
I. Miradas hacia los territorios: Ciudad Juárez y la larga cicatriz de la Frontera Norte...	104
II. La primera hebra de la madeja: Alejandra, el origen y devenir de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa.....	112
III. Nuestras Hijas de Regreso a Casa y la resistencia frente al patrón de impunidad.....	124
IV. El caso de Campo Algodonero: la responsabilidad del estado mexicano en el sostenimiento de la violencia feminicida.....	127
3. Capítulo III. “Nos Queremos Vivas Neza” (2017-2021). Mujeres mexicanas organizadas contra los feminicidios. Desde las periferias tejiendo comunidad.....	135
I. Habitar los márgenes, vivir la periferia: el Estado de México y Nezahualcóyotl.....	135
II. Otra ausencia que deviene en organización. Valeria, y el origen de la asamblea vecinal Nos Queremos Vivas Neza.....	147

III.	El tejido de vínculos de la asamblea, y los casos de Mariana y Diana. El Estado de México como escenario de dolor y de lucha.....	156
IV.	Nos Queremos Vivas Neza frente al fracaso del estado mexicano y su responsabilidad en el sostenimiento de la violencia.....	162
4.	Capítulo IV. “Entrelazadas resistimos”. La política en femenino en el accionar de las organizaciones. Potencialidades y desafíos en la lucha contra los feminicidios en México.....	167
I.	Juntas y entrelazadas resistimos: la propuesta de las Políticas en femenino y sus constelaciones conceptuales.....	167
II.	Desde las palabras dichas. Pensamientos y sentires de otras-políticas, en femenino. Nuestras Hijas de Regreso a Casa y Nos Queremos Vivas Neza.....	179
III.	Las palabras hechas cuerpo. Prácticas y acciones políticas en femenino.....	191
IV.	Encrucijadas, potencialidades y caminos abiertos: esperar desde el lugar femenino del mundo.....	203
	Conclusiones.....	213
	Carta textil.....	223
	Epílogo.....	227
	Referencias bibliográficas.....	232
	Fuentes documentales institucionales.....	243
	Fuentes audiovisuales.....	244
	Artículos de periódicos online y páginas web.....	245
	Anexos.....	247
I.	Instrumento. Entrevista en profundidad basada en guion.....	247
II.	Carta textil (texto).....	249

Agradecimientos

A mi mamá, *Elizabeth*, siempre. Antes que todo, *soy por ti*. Gracias por tu amor incondicional más allá de las limitadas posibilidades de las palabras. Mi sol y mi luna, mi hogar, mi mejor amiga, maestra, compañera y cómplice eterna de aventuras y desventuras. Guardo en mi ser la creencia de que nuestro vínculo viene enlazándonos desde largas vidas anteriores, y nos seguirá uniendo en las que vengan, como flores o estrellas, conexión álmica inagotable. Quienes nos conocen y ven *cómo nos amamos*, podrán dilucidar la certeza de esta gratitud, pero Tú y yo lo sabemos más allá de todo, *amor sin medida*.

A mi papá Patricio, por amarnos tanto-tanto, por darlo todo y siempre más. Por tu fuerza y tu ternura salvaje, tu sabiduría experiencial que tanta falta le hace al mundo. Maestro en sentidos profundos. Cultivamos y aprendemos a demostrarnos nuestro amor cada día.

Gracias mamá y papá por apoyarme sin dudar en mi aventura de irme a estudiar a Buenos Aires.

A mis brujas. Mamá, Tía Lily, Patita, Tía Gladys -mi tita, mi mami-, juntas somos magia. Gracias por nuestras aventuras, risas, conversaciones eternas donde sanamos el linaje. Gracias por sostener mi vida, y a nuestra familia. Brujas poderosas, seguiremos viajando.

A mis ancestras y todo mi linaje femenino, en especial a mis abuelas Inés y Orlanda, siempre conmigo, en mi altar, en mi corazón, en mis sueños. Donde voy, sé que vamos juntas las tres: juntas sanamos las violencias que atravesaron en sus vidas.

A mis amigas maravillosas. Por ser, estar, acompañar, entregar, cuidar, sostener, crear, luchar. Inspiración para el mundo. Gracias por su presencia sanadora en mis procesos de oscuridad y de luz. A mi Manada Lunar, Belén y Cata. A Male, hermanita de alma, maestra, gracias por leerme siempre amiga. A Pau, Palita, Su, Pía, Nathy, Belén. A las que nos unió la MESLA, Ornellita, Diani, Moni, Bea, Mer, José, Lau, Cata. A Dani, que me enlazó a Ghalí, quien desde México me envió el libro de Lydiette Carrión.

A las compañeras tiernas y poderosas Catita D., Ligia, Ro Yubano.

A mis estudiantas y estudiantes de la UAR, de la UAH, de la UFRO y U-Chile, inspiración que sostiene la convicción feminista.

A les meslites, por su compañía, por armarnos familia. Selvin, Roberto y Pablito, y a todas, todes y todos. A nuestra directora tan querida, Vero, y a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la UBA por los conocimientos entregados: arriba la educación pública.

A la maestra Aitza, y las compañeras del taller de etnografías afectivas y autoetnografías, Lau, Tadi y Lizbeth. Su compañía, sus saberes y generosidad marcaron un hito en mi trayectoria académica, y emocional.

A las compañeras del Museo de las Mujeres de Chile, por convocarme a su hermosa labor. A Beita, y las Marías Teresas, amorosas, tiernas, luchadoras por la memoria.

A los feminismos rebeldes, de los márgenes, de Abya Yala y el Sur Global. A las teóricas feministas comprometidas que pulsan conocimiento transformador.

A mi Cassimira por ser la compañía más tierna y cantora de mis días. A mi compañero, por su amor, por las fotos de las obras, por apañarme este año y sacarme a rodar para liberar mi mente de tanta estructura.

A los hilos, telas, retazos, texturas, a mi máquina de coser, también mi herramienta de lucha y creación liberada, que me sostuvo en días grises de estancamiento escritural.

A las compañeras mexicanas de *Bordeamos por la Paz* de Ciudad Juárez, y *Vivas en la memoria* de Nezahuálcóyotl, quienes generosamente compartieron sus bordados para embellecer esta tesis.

Finalmente, gracias a mi directora *Karina Bidaseca*, por su conocimiento, generosidad, ternura, amabilidad, fuerza, inspiración, comprensión y empuje para lograr transitar y culminar este camino.

Sus palabras siempre dulces, siempre potentes, me acompañaron desde que inicié.

Gratitud especial, a las organizaciones de madres y mujeres que luchan contra la violencia feminicida en México. A *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. A la maestra Norma Andrade, por su fuerza inconmensurable, su generosidad para hablar conmigo, mi más profunda, eterna y sincera admiración. A la maestra Marisela Ortiz, por su claridad, amabilidad y experiencias compartidas. A Humberto Robles, por su interés en ayudarme, por su entrega desinteresada a la lucha.

A *Nos Queremos Vivas Neza*. A mi amiga Rubí, fundamental en todo este camino, gracias por tu paciencia eterna, amabilidad, generosidad, fuerza y ternura, estás en mi corazón. A la maga Areli, cósmica, inspiradora, brujita poderosa, gracias por tu energía y saberes compartidos. A la querida Lupita, gracias por tu alegría, gracias por tu sinceridad tan genuina.

Esta tesis no habría sido posible sin ustedes, y la esperanza que le pertenece a la vida que se defiende, no encontraría nido sin sus luchas.

Introducción

Soy mujer. Y un entrañable calor me abriga cuando el mundo me golpea. Es el calor de las otras mujeres, de aquellas que no conocí, pero que forjaron un suelo común, de aquellas que amé aunque no me amaron, de aquellas que hicieron de la vida este rincón sensible, luchador, de piel suave y tierno corazón guerrero.

Alejandra Pizarnik

I. De por qué escribo, y mi lugar de enunciación¹

Escribir es un acto de astucia, insolencia y contagio [...] escribir es un modo de situarse en un espacio de cenizas, allí donde poesía, teoría y práctica se disuelven y pulverizan, como una seductora provocación a practicar un pensamiento fronterizo, promiscuo, poroso.

Val Flores

Inicio con la intención de rastrear el origen de la ruta que fue urdiendo esta investigación, como ejercicio reflexivo y académico, pero a la vez como práctica evocativa, de conexión con nuestras memorias, genealogías que nos constituyen, como desarmado de una madeja. Me traslado a fines de los 90² y principios de los años 2000 a mis nueve o diez años, edad donde los recuerdos se tantean más conscientes. Las noticias de los canales nacionales chilenos mostraban incesantes e indolentes, las constantes desapariciones de niñas, jóvenes y mujeres en un territorio del Norte Grande de Chile, que más tarde y hasta nuestros días, se hiciera tristemente conocido por aquel dolor: nunca más se olvidaría el nombre de “*Alto Hospicio*”². Espacio marcado por la exclusión y el despojo, hoy perdura en la memoria colectiva del país como sinónimo de niñas desaparecidas, feminicidios e inoperancia estatal.

Recuerdo que a medida que meses y años se iban sumando uno tras otro, la sensación de que las niñas desaparecidas ya no volverían se iba asentando, tanto en nosotras y nosotros como

¹ Hablo y escribo en primera persona a lo largo de todo el texto, reconociéndome y situándome como sujeta histórica y culturalmente condicionada; escribir de forma situada no relativizando, sino partir desde una posición epistémica para debatir: el conocimiento situado implica un posicionamiento y el ejercicio de encarnarse en un cuerpo, siempre complejo, contradictorio, al tiempo que estructurante y estructurado, contra la visión “desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza” (Haraway, 1995).

² Entre 1999 y 2001, varias niñas, adolescentes y mujeres desaparecieron en el Norte Grande de Chile, específicamente en la comuna fronteriza de Alto Hospicio. Posteriormente, se encontraron sus cuerpos. Las víctimas fueron convertidas en culpables por parte de las autoridades, asegurando tanto a familias como a medios hegemónicos de comunicación que habían huido de sus casas para ejercer la prostitución en otros países fronterizos como Perú y Bolivia. Estos falsos discursos emitidos reiteradamente por el estado chileno, fueron desmentidos únicamente cuando una de las víctimas, de trece años, logra escapar con vida de la fosa a la cual había sido arrojada, supuestamente muerta. Solo entonces, se encontraron varios de los cuerpos y se arrestó al feminicida Julio Pérez Silva. Otras teorías hablan de que se trataría de un chivo expiatorio para encubrir a hombres poderosos del norte de Chile, quienes serían los reales culpables de los feminicidios. Es en definitiva, el caso de feminicidios múltiples más conocido del país, tanto por la cantidad de víctimas, ensañamiento para con ellas, así como por la inoperancia y violencia estatal ejercida. Hoy en día las familias de las niñas, jóvenes y mujeres “reinas de la pampa” siguen exigiendo justicia, organizadas en conjunto a agrupaciones feministas de Iquique y Alto Hospicio.

espectadores de la tragedia, como en el discurso mediático que se ensañaba con la pérdida de las familias, las elucubraciones misóginas acerca de las vidas privadas de las niñas y las “posibles razones” tras sus desapariciones.

Este año 2021 conocí a una compañera feminista habitante originaria de Iquique. En nuestras conversaciones sentidas respecto de la violencia, afloró una dimensión dolorosa que pocos medios se dignaron a exponer en la época y hasta hoy: en los incansables rastreos y búsquedas por el desierto del norte, las madres y familias de Alto Hospicio encontraron huesos, restos humanos, fragmentos de cuerpos “desaparecidos” por la dictadura militar chilena. Poco y nada de aquello se ha investigado, y la zona desértica continuó siendo escenario de desolación, des-memoria, e injusticia por parte del estado y sus administradores.

Como tantos y muchos feminicidios -¿cuántas son demasiadas?-, el comienzo es la desaparición, antes de la certeza de la muerte. Y es que además en esos años, el concepto de femicidio/feminicidio no existía en la lengua común, ni en el imaginario colectivo, en el abordaje de los medios masivos de comunicación, y tampoco en los marcos legislativos. Sin embargo, ya entrados los 2000, y a medida que se encontraban los cuerpos y la espectacularización de la violencia se dilataba, dichos medios no tardaron en hacer el nexo con lo que sucedía hace varios años en otro territorio desértico y fronterizo, pero a casi siete mil kilómetros de distancia hacia el norte de América Latina: ya no podríamos olvidar el nombre de “*Ciudad Juárez*”. Probablemente para mucha gente en Chile, como para mí, fue la primera vez que escuchamos sobre la gran frontera-cicatriz. Creo que en ese acontecimiento, en esa época de mi infancia y sin saberlo, se encuentra el primer trazo de este ovillo que ha devenido en investigación, y que hoy puedo enlazar a otros hitos vitales que han marcado mi trayectoria, como mujer, latinoamericana, hija, nieta, amiga, compañera, costurera, socióloga, feminista.

¿Por qué desaparecen las niñas, las mujeres? ¿por qué las matan? ¿Ser mujer es sinónimo de muerte? ¿en todas partes del mundo pasa lo mismo? Intuyo eran las interrogantes que acudían a mi mente de niña, preguntas que continuaron hilvanándose en mi devenir, transformándose y complejizándose. Cuestionarnos el por qué y el cómo de la opresión y las violencias, me parece es parte inseparable de la ruta a transitar cuando habitamos territorios, historias, cuerpos o memorias subalternizadas, pero que también siempre se erigen en luchas. En este tejido se anida ese constante y complejo vaivén entre la violencia y la resistencia, la defensa por la vida, y en cómo desentrañamos e intentamos comprender, pero también aportar, a las luchas que buscan construir vidas dignas y libres de violencias.

En este sentido, el por qué optar por una investigación como esta, y la interrogante de por qué escribo, se anuda irreductible a mi lugar de enunciación: quién soy, de dónde vengo y por qué los

espacios que he transitado me llevaron a indagar sobre feminicidio en México y, más concretamente, sobre las prácticas de resistencia hacia las violencias machistas que nos matan: las políticas en femenino que, postulo, han desplegado incansables, valientes y sin perder la ternura, las madres, mujeres y feministas en territorio mexicano, aquellas *mujeres que se encuentran en el ojo de la tormenta* (Gutiérrez y Paley, 2016). En esta línea, haciendo eco y asumiendo un compromiso y una postura teórico-política respecto del conocimiento situado desde las teorías feministas y decoloniales, que dan telón de fondo a la investigación, me reconozco en tanto sujeta histórica, individual con motivaciones, deseos e intereses particulares y específicos (Harding, 1987).

Mi relación directa con las temáticas de género y feminismos comenzó con mi entrada a la Universidad de La Frontera de Temuco en 2010, más no específicamente en las aulas o en la formación académica: la carrera de Sociología carecía de aquellos contenidos en su malla curricular. Fue en la vida social universitaria, de conversaciones de pasillos y actividades político-culturales donde me fui acercando a lecturas y miradas que resonaban más con mi experiencia vivida, mis inquietudes, memorias, cuerpo, interrogantes e intereses, adentrándome en las teorías de género y el feminismo. Como para muchas, mi primer acercamiento fue con el feminismo hegemónico y validado académicamente, aquel feminismo blanco, occidental y burgués -colonial-, que posiciona la opresión de género como principal y generalizable a la experiencia de toda “mujer” como sujeta universal.

Ya entrando en la recta final de mi proceso de formación de grado, en 2014 realicé mi práctica profesional en el Observatorio de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche de la Universidad de La Frontera -al cual sigo vinculada-, donde junto a compañeras de Trabajo Social y Antropología, pudimos aportar en el proyecto de Investigación-Acción Participativa³ que llevaba adelante el Observatorio, y abordar la violencia de género con comunidades mapuche del sector Boyeco de Temuco y Loncoche⁴. Esta experiencia se vio potenciada, con la participación que tuvimos en el Seminario Intensivo “*Racismo, colonialidad y violencias contra las mujeres en América Latina*”⁵, donde escuché por primera vez a Yuderkys Espinosa hablar sobre interseccionalidad, matriz de dominación y los planteamientos del feminismo decolonial y antirracista para mirar las violencias. Fue el quiebre de un armazón conceptual limitado por su origen colonial -los feminismos hegemónicos y las teorías de género-, que nunca pudo ser re-elaborado, ya no encontraba sentido en seguir pensando en base a esas categorías fragmentadas y cómplices con la colonialidad, distantes a nuestra historia y nuestro territorio.

³ Proyecto FONDECYT N°01130542, “Violencia de género y sus representaciones sociales en el territorio wenteche de la Región de La Araucanía”, a cargo de Dra. Lucy Ketterer Romero.

⁴ Capital regional de la Araucanía, y comuna de la región, respectivamente.

⁵ En el marco del proyecto FONDECYT, y organizado por el Observatorio de de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche de la Universidad de La Frontera, en 2014.

A partir de esos años se habilitó un camino que permanece abierto, y que me ha llevado a tejer rutas de pensamiento, sentimiento-y-acción, donde esta investigación tal vez deviene en el hito más importante. Encuentro la punta de la hebra que me permite hoy tejarme-a-mí-misma como feminista, decolonial, antirracista, latinoamericana. A la vez, que el devenir me fue abriendo nuevas perspectivas para mirar el territorio habitado, su historia, memorias de lucha y despojo, y su ubicación geo-política y socio-histórica en Abya Yala⁶.

Como mujer nacida y habitante del territorio de Wallmapu (Sur de Chile, La Araucanía), la trayectoria vital se ve marcada por la constancia del relato de violencia colonial, estatal, discriminación étnica-racial hacia el pueblo-nación mapuche, desigualdades, despojo, pobreza, usurpación y expropiación de la tierra. La región de dónde vengo es eso, pero también ha sido y es indudablemente, espacio de incansables resistencias de siglos, desde las infinitas expresiones que pueden anidar en las luchas. He habitado y transitado diversos espacios de debate, discusión, organización, manifestaciones y movilización, principalmente en Temuco. Algunos espacios gestados y enunciados como feministas, pero que, de alguna forma, y de-distintas-maneras, han dejado un sabor extraño o de cierta incomodidad en el cuerpo. Y con esto no quiero generalizar – creo que no es posible hacerlo–, pero bajo la creencia de que nuestras emociones y sensaciones son válidas, y debemos escucharlas para “tejer de otro modo”, existían y persisten, prácticas políticas emanadas desde una lógica masculino-dominante, de aquella forma de política que durante siglos de dominación eurocentrada y patriarcal se ha erigido como la única válida: la política del espacio público, del partidismo, del ego, de las jerarquías, de la verticalidad, del monopolio de la palabra, del individualismo por sobre lo común.

Estas situaciones, nociones y prácticas validadas-hegemónicas de lo político, muchas veces han restado a mujeres de la organización y de la participación de espacios de lucha feminista, y nos han hecho cuestionarnos si realmente es *esa* la única manera de luchar, la que va a seguir predominando, mientras que construir-y-tejer otras formas de relacionamiento social y político, desde lo vincular, solidario, comunitario y amoroso no fuese posible. En esta búsqueda que prevalece, junto a compañeras y amigas pulsamos espacios de encuentro y organización⁷ que se gestaban desde la

⁶ Es el nombre kuna utilizado especialmente en América del Sur, por dirigentas y dirigentes indígenas para definir al sur y el norte del continente, siendo América Latina un nombre colonial impuesto. El pueblo kuna habita los archipiélagos de Panamá y en el Darién, desde su precisa geografía en la cintura de la región, puede visualizar tanto el sur como el norte del territorio, siendo quizá por ello el único pueblo que le ha dado un nombre común (Gargallo, 2014).

⁷ En conjunto con compañeras que pulsan diversas artes y oficios, como el tejido, la pintura, la cocina, la costura, la orfebrería y encuadernación, gestamos el colectivo de creadoras autogestionadas “La Revuelta Sur” en 2015. Durante tres años accionamos espacios de encuentro y difusión, como ferias, jornadas y talleres, así como una casa-taller de artes y oficios. Desde la convicción de la fuerza del trabajo a mano, la revalorización de saberes y economías solidarias. Luego en 2017, creamos a pulso, amor y certeza feminista, un encuentro de amigas que llamamos “Peuka Mestiza”. Nos posicionábamos desde un feminismo situado, con raíz en el territorio, que llamamos lúdico, creativo y amoroso.

inquietud por construir formas-otras de hacer política, hacia la impugnación vivencial, afectiva, desde lo “micro” hacia el capitalismo desbocado y el patriarcado moderno/colonial que nos violenta. Hoy sigo habitando estos espacios de activismo feminista situado, desde la organización y desde la academia⁸.

A partir de estos desasosiegos que acaecieron en pulso común, mi camino fue hilando hasta llevarme a migrar a Buenos Aires a principios de 2018. Mi decisión de entrar a la MESLA, recae en estos hitos que fueron construyendo mi trayecto vital, la búsqueda de una mirada más amplia y profunda de los cauces de nuestra historia latinoamericana, el desentrañar las tramas complejas de la opresión, y el encuentro con otras formas de sentir-y-hacer conocimiento que sea transformador, político y situado.

La migración a Buenos Aires responde a un exilio educacional consecuencia intrínseca de la instauración del modelo neoliberal de la dictadura chilena: la privatización de la vida-toda. Migrar en búsqueda de la oportunidad de acceder a educación pública y de calidad es una constante en muchas y muchos que provenimos de Chile, y que aquí no podemos pagar sus altísimos costos. La educación, junto a vivienda, salud y pensiones indignas, destrucción y expoliación de la tierra y su riqueza, profunda desigualdad e injusticia social, exclusión y súper-concentración del poder político y económico, son entre otros tantos despojos, un caldo de cultivo de opresión de largo aliento: desde los orígenes de la hegemonía oligárquica y configuración de las matrices societales (Ansaldi y Giordano, 2012) en la época colonial y la conformación del estado-nación, hasta el presente.

Jaula opresora insostenible que explotó en octubre de 2019 en las calles de cada ciudad de Chile, en lo que se ha denominado *estallido social, levantamiento popular, revuelta, primavera chilena*. Los pueblos -en plural- se levantaron contra un modelo instaurado en los años de plomo de Pinochet, profundizado y sostenido por los gobiernos post-dictatoriales. La acumulación por despojo, la privatización y precarización de la vida, la miseria, exclusión, expoliación y desigualdad extrema fueron respondidas con un basta colectivo de hastío acumulado. La respuesta del gobierno de Sebastián Piñera -aun impune-, fue la extrema represión y violencia que ya nuestras memorias y cuerpos conocían, más las generaciones mayores que vivenciaron la dictadura, con heridas todavía abiertas: los militares volvieron a usurpar las calles y disparar sus armas contra la gente, toque de queda, centros clandestinos de tortura, tanquetas, metralletas, personas detenidas, desaparecidas, torturadas, muertas y mutiladas oculares -como el símbolo más cruento e inolvidable del proceso-, volvieron a ser parte de la historia reciente.

⁸ Activo actualmente en el proyecto “Cátedra Feminista” de la Universidad de La Frontera de Temuco, en el Museo de las Mujeres de Chile, en NUSUR Núcleo sur-sur de estudios poscoloniales, performances, identidades afrodiaspóricas y feminismos de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires-Argentina, y en la Asamblea Feminista de Temuko.

Me tocó vivirlo a cientos de kilómetros y cordillera de por medio. Días y noches completas de espanto, pero también semanas de encuentro y organización, manifestación popular en las calles de Buenos Aires donde confluimos gente de Chile y quienes se solidarizaron con la lucha. Crisis de angustia y llanto, temor indecible por lo que estaban soportando quienes dispusieron cuerpos y espíritu, se mezclaban con la emoción de ver tanta rebeldía y dignidad desplegada. Pude soportar la desolación de estar tan lejos gracias a la comunidad de afectos que había tejido en Buenos Aires: mis amigas y amigos migrantes, compañeras y compañeros de maestría que me sostuvieron y apoyaron -también luchando-, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, cuando retorno a Chile.

Se activaron acciones intensamente políticas por fuera del estado, prácticas solidarias, amorosas, creativas, simbólicas, espontáneamente florecieron en todos los territorios. Erizaba la piel ver los registros de brigadas de salud auto-convocadas en las calles para atender a la gente abatida, ollas comunes en cada esquina, protección y resguardo colectivo ante detenciones, entrega organizada de elementos para resistir los daños de la represión, ocupación de espacios públicos y barriales para encuentros de contención y deliberación, las artes y la cultura en su inmenso espectro para expresar alegre rebeldía: acuerpamientos solidarios, casi instintivos desde la fibra más humana que sostiene la vida, donde lo vincular, lo común y lo afectivo se situaban en el centro.

Aquí, las demandas feministas han ido hilándose en conjunto, hebra a hebra con las demás consignas de lucha. Comprendo el trasfondo de toda esta transformación expresada hace dos años -con pandemia y clausura de la vida como intermedio-, desde un prisma eminentemente feminista, comunitario, en búsqueda de caminos hacia la descolonización, y al derrumbe de los muros que separan lo íntimo-afectivo de lo público-político. Se impugnaron las instituciones, se disputaron los símbolos, y se movilizó la reparación del expoliado tejido comunitario, mediante la reapropiación de lo político en otras formas de vincularse y construir comunidad.

Hoy la llama de un nuevo ciclo político sigue encendida, con los posibles desenlaces aún abiertos. No obstante, la esperanza entre-tejida entre tantas y tantos continúa siendo una estrella que nos abriga y nos convoca, nos ilumina historia despojada, las memorias negadas de lucha social que aperturan horizontes hacia otras-formas de ser y estar.

Rememoro octubre porque lo hilvano con mi historia reciente y las potencialidades de futuros, porque hoy -octubre de 2021-, escribo desde Temuco con experiencias latentes del reencuentro de los cuerpos en las calles y en los barrios.

“Ni balas ni perdigones cegarán el corazón de los pueblos”, dice la bandera negra colgada en mi taller, la miro mientras escribo y rememoro que la bordé hace un año, justamente para el octubre anterior. Tomo la máquina de coser o la aguja sola para atravesar la tela, habilito que el recorrido del hilo sustituya la línea del dibujo y de las frases. No puedo escindir mi escritura de mi corporalidad, mis

memorias y genealogía: como tejido que me sostiene en lo metafórico y material, reivindico mi linaje textil: soy costurera, bordo libre a máquina de coser, y me críe en una familia vinculada a los hilos⁹. Por eso la redacción de esta tesis está igualmente plasmada-e-hilvanada por metáforas textiles que dan sentido a mi voz y a mi palabra escrita, dimensión artística, política, evocativa y de creación liberada que además expreso mediante la reivindicación de obras textiles de compañeras mexicanas y mías propias. Profundizaré en esto en el apartado metodológico.

A partir de estas coordenadas reveladas/rebeladas que dieron lugar y sentido al ejercicio de investigación -analítico y escritural-, puedo dotar a las siguientes interrogantes de un telón de fondo epistémico, corporalizado, comprometido, afectivo, situado y feminista ¿Cómo aportar a la comprensión, pero también impugnación hacia el orden de dominación colonial-capitalista-patriarcal que cargamos hace 500 años, y que se dilata cada vez más expoliador y violento? ¿desde qué lugar posicionarse, a través de qué lente observar estos procesos, en la búsqueda de una labor que pueda trastocar, aunque sea mínimamente el modelo?, Y más concretamente, ¿Cómo han luchado y de qué formas han desplegado resistencias aquellas mujeres en el ojo de la tormenta?, ¿Es posible encontrar y dónde, la potencialidad de resistencias-otras hacia las violencias múltiples que se inscriben sobre los cuerpos femeninos y feminizados?

II. México como herida/latido ampliado: feminicidios, violencias, luchas y resistencias

Nosotras mujeres latinoamericanas deberíamos aprender de nuestra historia de explotación y hambre; sin conciencia de esta historia y sin relacionarla con otros continentes, no podremos desear e imaginar otras civilizaciones.

Margarita Pisano

El por qué investigar sobre México no responde únicamente a requerimientos académicos de la Maestría, que versan primeramente en la comparación si es que vamos a pesquisar sobre nuestro país de origen. Recuerdo una de las clases de taller de tesis en 2019 donde nos preguntaban las razones tras la elección del caso, y respondí medio riendo-medio verdad, que elegí México porque quiero vivir ahí: mis compañeras y compañeros se rieron. Pero más allá de lo que pueda sonar simple o poco académico en términos de argumentación, las razones emocionales, subjetivas, corporales incluso, las considero dimensiones igualmente válidas al momento de escoger nuestros temas de investigación, de generar conocimiento, de comprometernos epistémicamente superando los muros de la racionalidad científica que nos impugna a ser neutrales, lejanas y objetivas. Una de

⁹ Mis bisabuelas, abuelas, tías, madre y padre también cosen. Me críe con la presencia de una máquina de coser en la casa de mi abuela materna Inés, una antigua Singer hermosísima aun vigente, y vi desde chiquita como mi tía-madre, a través de la confección, sostuvo incansable la crianza y la vida de su-nuestra familia entre hilos, cariños y telas.

las ausencias más profundas de las ciencias sociales ha sido la corporalidad y sentir de quien escribe: me posiciono en la vereda contraria, situó cuerpo, emoción, afectos, experiencias y memoria en el centro de mi proceso de investigación y en el devenir de mi escritura.

Cómo encontrar puntos comunes, analogías y diferencias que me habilitaran una comparación, a partir de la capacidad de encontrar un problema (Bloch, 1992) de investigación -que ya venía urdiendo-, entre Chile y México, fue un desafío que me pesó durante varios meses de cursada. ¿Qué es comparable?, comparar como método de estudio implica asimilar y diferenciar en los límites, toda vez que para afirmar que algo no es comparable, tuvimos que comparar en algún momento (Sartori, 1994): las similitudes, divergencias, excepciones, estructuras, condiciones socio-históricas de larga duración entre Chile y México, en la dolosa dimensión de las violencias contra las mujeres y los feminicidios, fue una fórmula que finalmente descarté¹⁰, principalmente en base a los aportes y discusiones desarrolladas en los encuentros de taller de tesis. Me quedé entonces sólo con México, decisión teórica-metodológica que significó un alivio en su momento, a la vez que un reto colosal: *hacer una tesis sobre un país que nunca he visitado, y sobre el cual me enseñaron prácticamente nada en las aulas de la educación formal.*

La decisión entonces, atravesada por cuestiones emotivas y corporales, se asienta en la atracción compleja-y-contradictoria que dicho territorio encarna: sentirme siempre cautivada, y sobre todo conmovida, maravillada ante inmensa diversidad y riqueza cultural, histórica, territorial, natural, la fuerza de sus pueblos, la ancestralidad que los empapa, las historias que comparten quienes han podido visitarlo, la energía que emana desde ese lugar. Los colores de sus fiestas, la forma de hablar, la comida, la música. Es espacio de gestación de quizá, el proyecto político más transformador, revolucionario, autónomo y resistente de nuestros tiempos, el zapatismo. Pero al mismo tiempo, la descarnada violencia y la muerte, es escenario de largos y profundos capítulos de múltiples y simultáneas violencias, expoliación y desigualdades, parte del relato de su papel en el avance y sostenimiento del capitalismo neoliberal a escala mundial.

*México por tantas razones:
latido ampliado, y también herida que nos duele.*

En efecto, y siguiendo los planteamientos de Jules Falquet, México se configuraría como el “alumno predilecto del neoliberalismo”, así, “La necesidad de analizar [su] situación [...] se justifica por la importancia de este país para el avance del neoliberalismo a escala planetaria, debido a su

¹⁰ Chile experimentó una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas durante 17 años, México no. México tuvo una revolución emblemática, Chile no. Las condiciones socio-históricas que dieron lugar a la formación de sus estados-nación y la construcción identitaria de sujetos/as y relaciones sociales, así como los propios procesos sociales internos, fueron igualmente divergente. Sus pasados pre-colonización, los pueblos nación que habitaron originalmente su suelo, y sus vínculos -sobre todo en términos territoriales- con el imperialismo, también se han desarrollado históricamente disímiles. Finalmente, en cuanto al “fenómeno” en cuestión, las divergencias son igualmente relevantes, cuestión que desarrollo en el Capítulo I.

papel clave en la construcción de la hegemonía de Estados Unidos –del que históricamente es la reserva de mano de obra, materias primas y energía” (Falquet, 2014, p. 1). En esta misma línea, la lucha contra los feminicidios no sólo es una impugnación a ciertas racionalidades masculinas, sino también una lucha contra las formas de vida que impone el capital (Gutiérrez, 2017b).

Indiscutiblemente, el fenómeno de la violencia contra las mujeres y los feminicidios en México, es una de las marcas funestas que lo han distinguido a nivel internacional. Larguísima es la lista de agravios contra las mujeres que se viene registrando hace décadas en el territorio mexicano, violencias múltiples que son parte y eje articulador de un entramado complejo de dominación, inseparable del correlato de impunidad y reproducción sistemática del aparato estatal, donde la violencia feminicida en el ámbito íntimo y la violencia institucional patriarcal, se refuerzan mutuamente (Reyes-Díaz, 2017), y donde los cuerpos de las mujeres han sido receptáculo y lienzo. En este contexto, los feminicidios sistemáticos que comenzaron en la década de los 90’ en la Frontera Norte de México, específicamente en Ciudad Juárez, se erigen como doloso caso emblemático. Estos feminicidios hicieron a México foco de atención mundial, por lo impactante de la violencia, su sistematicidad e impunidad sostenida, pero también, por la incansable movilización social y acción colectiva gestada por organizaciones de madres y familiares que se enlazaron frente al agravio, exigiendo justicia, defendiendo la vida. Han sido justamente estas organizaciones las que lograron posicionar la problemática en la agenda internacional, a nivel social y político (Martín, Fernández y Villarreal, 2008; Ochoa, 2012; Juárez, 2016). Situaron el dolor de Ciudad Juárez en los imaginarios más allá de las fronteras nacionales y latinoamericanas, denunciaron, impugnaron, lucharon en cartografías diversas de lo internacional, lo jurídico y lo mediático.

Sin embargo -y nos duele-, el fenómeno de los feminicidios lejos está de ocurrir sólo en Ciudad Juárez, y en las últimas décadas se ha excedido hacia otras entidades federativas, como Veracruz, Nuevo León y el Estado de México, que encabezan año a año los registros oficiales de feminicidios. No obstante, estos casos no han logrado la visibilidad internacional que tuvo Juárez en los 90’ y comienzos de los 2000, alcanzada principalmente por la acción política de las organizaciones de madres y familiares, *nunca* por el compromiso del estado mexicano con la defensa de la vida y el aseguramiento de reparo y no repetición. En este sentido, la impunidad y desinformación se agravan, debido a la ausencia de una denuncia histórica previa que sí se dio en el caso de Ciudad Juárez (Juárez, 2016). La visibilidad que alcanzaron “las muertas de Juárez” dejó mucho tiempo en las sombras los asesinatos de mujeres en otros territorios de México (Pinoteau, 2014).

Si bien, los contextos sociales y políticos han cambiado, las tendencias del capitalismo se han exacerbado, junto con la profundización de unas y pérdida de otras dinámicas sociales, la acción

colectiva y las luchas políticas llevadas a cabo por comunidades y organizaciones sociales, persisten y resisten ante el embate de los sistemas de dominación, logrando asentarle grietas al muro, mediante las memorias porfiadas que no olvidan y luchan, y *corazonando* otras-políticas, siguiendo las metáforas zapatistas. En este sentido, la acción política que continúan corporalizando -infatigables, porque no se rinden-, las organizaciones de madres, familiares, mujeres y feministas en la lucha contra la violencia y los feminicidios en los distintos estados mexicanos, es cardinal: luz de esperanza de otros mundos posibles que sitúan la vida y lo común en el centro de la lucha. Toda vez que exceden, trascienden e impugnan las limitaciones de la política tradicional masculino-dominante, liberal y partidista: por ende, moderna/colonial, que se erige como hegemónica, y que se sostiene en la tutela y la dominación.

A partir de lo expuesto, puedo desplegar el objetivo central que guio mi proyecto: analizar, desde una mirada socio-histórica, cómo las organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, 2001-2021) y “Nos Queremos Vivas Neza” (Nezahualcóyotl, Estado de México, 2017-2021)¹¹, aportan desde una política en femenino a la lucha contra los feminicidios en México. Para la consecución de este propósito, es necesaria la ejecución paso a paso -o más bien, puntada a puntada-, de cuatro objetivos específicos: en primer lugar, llevaré a cabo un relevamiento de condiciones socio-históricas de la violencia contra las mujeres y los feminicidios en México a través de una mirada de larga duración -partiendo de la *herida colonial* de 1492-, a la vez de caracterizar y analizar instituciones del estado mexicano que se ocupan de la violencia de género y feminicidios. Estos dos objetivos son desarrollados en el capítulo I “*Condiciones socio-históricas en torno a las violencias y feminicidios en México*”.

Luego, procederé a situar territorial e históricamente a las organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” y “Nos Queremos Vivas Neza”, mediante una reconstrucción biográfica hilvanada a una narrativa autoetnográfica afectiva. Este objetivo, lo abordé en el capítulo II “*Nuestras Hijas de Regreso a Casa. La lucha incansable contra los feminicidios y un linaje “materno” en la defensa por la vida*”, y en el capítulo III “*Nos Queremos Vivas Neza. Mujeres mexicanas organizadas contra los feminicidios. Desde las periferias tejiendo comunidad*”. Finalmente, trabajadas ya estas piezas, doy paso a un último y central objetivo específico a modo de cierre y puntada abierta: la identificación y análisis de los aportes de una política en femenino de las organizaciones respecto a la lucha contra los feminicidios, desarrollado en el capítulo IV “*Entrelazadas resistimos. La política en femenino en el accionar de las organizaciones. Potencialidades y desafíos en la lucha contra los feminicidios en México*”.

Para transitar esta ruta, decido partir de un supuesto-hipótesis que funge a la vez de brújula, instrumento de orientación que utiliza una aguja para señalarnos, en nuestro caso, el Sur: en México,

¹¹ La justificación de la elección de los casos, ambas organizaciones, la desarrollo más adelante.

existe un entramado de organizaciones en torno a la lucha contra los feminicidios y las violencias contra las mujeres, donde su presión ejercida ha repercutido en la respuesta estatal de creación de un complejo aparato institucional, interinstitucional y legislativo al respecto, desde 2001. Sin embargo, esto no ha significado el cese, disminución, esclarecimiento ni reparación de los casos de feminicidios, sino más bien, un aumento y ensañamiento de los crímenes. En este contexto, donde es cuestionable la efectividad de la justicia liberal, parte del andamiaje burocrático del estado, la potencialidad de la resistencia hacia la violencia contra las mujeres y los feminicidios se halla en políticas que trascienden lo estado-céntrico. En este sentido, en la acción política de las organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” y “Nos Queremos Vivas Neza”, es posible observar elementos, prácticas o aproximaciones de una política en femenino, de re-tejido de tramas comunitarias y de prácticas de sostenibilidad de la vida, como fuente social transformadora frente al agravio sistemático colonial-capitalista y patriarcal que se inscribe sobre los cuerpos de las mujeres.

III. El paradigma femicidio/feminicidio. Un breve recorrido conceptual

Los asesinatos de nuestras hijas son destrucción del mundo y futuro arrebatado. No son casos numerados en el expediente criminalístico. No son muertes anónimas de personas, que no conciernan a nadie sino a sus consanguíneos dolientes. Son disolución del mundo que es nuestra casa. (Salazar, 2006, p. 16)

“Todo empezó por la alarma en torno a crímenes contra niñas y mujeres en Ciudad Juárez hace más de quince años” (Lagarde, 2011, p.12), así inicia el prefacio de Marcela Lagarde en la emblemática obra “Feminicidio en América Latina” coordinado por Rosa-Linda Fregoso. Juárez, una y otra vez, es el “inicio” que encontramos para pensar y hablar sobre muertes incontables de mujeres, fenómeno histórico, mundial, *pandémico*. Ponerle un nombre a lo que acontecía, definirlo, reconocerlo, nos habilitó la comprensión analítica y política de sus complejidades siempre en transformación.

En este sentido, a partir de ese reconocimiento, se ha desarrollado una amplia y profunda línea de creaciones-expresiones artísticas en torno a las violencias y feminicidios partiendo desde Ciudad Juárez, hoy extendidas a todos los territorios. Son parte del acervo epistémico especializado y colectivo: obras teatrales, fotográficas, performáticas, musicales, cinematográficas, pictóricas, poéticas, textiles. Se han escrito incontables tesis, investigaciones, artículos, ponencias, ensayos, se dictan cursos, seminarios, diplomados en la vereda académica, y más. Y pareciera que aún nos cuesta encontrarle sentido a tanta muerte. Partiendo de la constatación del amplio espectro académico y artístico avocado a los feminicidios en toda América y el Caribe -muchos con enfoque en México y Juárez-, y de las innegables contribuciones que ambas veredas han hecho al

conocimiento y las luchas, la tesis que elaboro no pretende aportar “más de lo que ya se ha dicho y de lo que ya se sabe” en torno a la definición del fenómeno, y sus distinciones categoriales. No es la aguja de mi brújula, y “*no hay nada nuevo bajo el sol*” -como me dijo en alguna de nuestras tantas reuniones de tesis mi directora Karina Bidaseca-, categorías, clasificaciones, explicaciones, hipótesis y tesisuras al respecto, abundan, y seguro todas de alguna manera, aportan. De esta forma, reitero que tanto el presente apartado como los siguientes capítulos, se dirigen hacia los objetivos planteados anteriormente, sintetizados en analizar cómo resisten las organizaciones de madres y mujeres en México ante la violencia feminicida desde políticas en femenino. No obstante, es menester y pieza necesaria de todo proceso de investigación -en cualquier tema-, desplegar un estado de la cuestión al respecto.

El paradigma de análisis femicidio-feminicidio encuentra su aparición en la academia feminista anglosajona. Fue desarrollado primeramente por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974, y luego utilizado públicamente por Diana Russell¹² en 1976, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres en Bruselas (Bidaseca, 2015), como hito histórico que da origen al concepto y su uso. En 1990, Diana Russell y Jane Caputi plantearon el feminicidio como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad” (Russell y Caputi, 1990, citadas por Albarrán, 2015, p. 76). Posteriormente, la misma Russell junto a Jill Radford (1992) lo definen como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres”.

Desde la academia feminista y en búsqueda de complejizar el análisis del problema, surgen otros marcos de referencia y análisis a partir de disciplinas como la antropología, la sociología y la psicología, entre otras. Para América Latina, será la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde, quien en 1994 plantea la noción política de feminicidio, a partir de la crítica de que, en castellano “femicidio” actúa como voz homóloga a homicidio, significando solamente asesinato de mujeres. De esta forma, Marcela Lagarde introduce en el debate el elemento de la impunidad, complicidad y responsabilidad estatal, en el sentido de que el estado es responsable de prevenir, proteger y garantizar vidas libres de violencia: *el feminicidio es un crimen de estado* (Lagarde, 2011). Así, en base a su trabajo teórico, se consigue la sanción de la primera ley en América Latina que utiliza la categoría (Segato, 2012).

Para Marcela Lagarde (2004; 2011), los feminicidios están alimentados por la desigualdad estructural y de género, social, económica, jurídica, política y cultural, asociada a la cosificación del cuerpo de las mujeres que las vacía de sus derechos *como humanas*. “La violencia feminicida florece

¹² El término “Femicide”, argumenta Diana Russell, tiene un uso de más de dos siglos, apareciendo por primera vez en la literatura en “A Satirical View of London” (1801), para denominar el “asesinato de una mujer” (Atencio, 2011).

bajo la hegemonía de una cultura patriarcal que legitima el despotismo, el autoritarismo y el trato cruel, sexista -machista, misógino, homófobo y lesbófobo-, alimentado por el clasismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación” (Lagarde, 2011, p. 36).

También desde México, la socióloga juarense Julia Monárrez (2000), otra exponente teórica del feminicidio, enfatiza en la importancia de documentar y registrar las cifras de feminicidios para la generación de bases de datos, como herramientas necesarias de análisis e información, independiente del origen de las fuentes (oficiales o no). Su trabajo permitió la creación de la Base de Datos de Feminicidio (1993-2005). Además, Monárrez propone una de las tipologías de feminicidio más reconocidas en el campo: feminicidio íntimo (infantil y familiar), por ocupaciones estigmatizadas, y sexual sistémico (organizado y desorganizado). Este último lo define como “el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas. Sus cadáveres, semidesnudos o desnudos son arrojados en las zonas desérticas, los lotes baldíos, en los tubos de desagüe, en los tiraderos de basura y en las vías del tren” (Monárrez, 2008, citada por Albarrán, 2015, p. 78). El carácter de ensañamiento y desidia indecible frente a cuerpos femeninos desechados como residuos, aparece, no sólo en las definiciones teóricas, *sino que en la vida misma*.

Por otro lado, la antropóloga feminista argentina Rita Segato (2011) describe el feminicidio como un síntoma de la barbarie del género moderno -colonial-, crímenes que representan novedad, una transformación contemporánea de la violencia vinculada a nuevas formas de la guerra. Aporta el concepto de *femigenocidio*, como aquellos feminicidios de naturaleza impersonal que revisten sistematicidad y carácter repetitivo, resultado de normas compartidas dentro de la facción armada que los perpetra: es precisamente este carácter genérico, impersonal y sistemático lo que los perfila como genocidios o crímenes de lesa humanidad (Segato, 2011).

Con la introducción de la partícula “geno” en el término seleccionaríamos aquellos feminicidios que se dirigen, con su letalidad, a la mujer como *genus*, es decir, como género, y preservaríamos la categoría feminicidio para todos los tipos de crímenes que victimizan a las mujeres en el contexto de las relaciones de género de tipo interpersonal. (Segato, 2011, p.24)

Karina Bidaseca -socióloga y feminista decolonial argentina- (2015), en acuerdo con lo que plantea Segato, fortalece la definición con base a un análisis crítico a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 asistida por Feierstein (2011) y tomando los aportes de Achille Mbembe (2006): el orden de la economía radical que ahora se representa con la masacre de cuerpos femeninos/feminizados, la necropolítica que no discrimina entre enemigos internos y externos, ejerciendo terror sistemático sobre las poblaciones, y la soberanía para decidir quien puede vivir y quien debe morir.

El nombre de feminicidio refiere a los crímenes ininterrumpidos de mujeres, perpetrados con dosis excesivas de crueldad, mujeres estudiantes y trabajadoras que producen mercancías globales¹³, sin que la plusvalía extraída de ese trabajo sea suficiente. A mi entender, si la deuda contraída con el capital es siempre impagable, la contraída con el orden patriarcal nunca podrá ser siquiera considerada. (Bidaseca, 2015, p.29)

Respecto a la doble fórmula conceptual *femicidio* y *feminicidio*, la generación de confusiones en cuanto a sus definiciones y supuestas diferencias es recurrente. Distintos países han tomado uno u otro nombre para legislar, y a partir de allí el concepto se ha extendido, por ejemplo, en el caso de Chile se habla de femicidio. Esta ambigüedad conceptual le ha restado fuerza de ley al tiempo que como fenómeno profundamente grave, ha sido desplazado de las discusiones globales sobre el “segundo sexo” (Bidaseca, 2013). Como bien expone Karina Bidaseca (2013), tanto la ambigüedad conceptual en su definición como la invisibilización, nos interpelan como académicas y activistas feministas. Por su parte, Rosa-Linda Fregoso (2011), argumenta la preferencia por el término feminicidio en lugar de femicidio, de una parte, como decisión política pues se busca avanzar en perspectivas críticas transfronterizas, y teórica, al tiempo que se aspira a dar relevancia a las teorías gestadas en el Sur global para la formación de paradigmas alternativos.

[...] hemos observado las formas en que el concepto ha cambiado y evolucionado a medida que su pensamiento viajaba hacia el Sur, donde otras circunstancias determinan la experiencia de la violencia de género contra la mujer. Nuestra cartografía del feminicidio propone una reconfiguración de las jerarquías de conocimiento que conteste y cuestione la noción de “traducción perfecta”, es decir, la idea de que las feministas latinoamericanas simplemente se han apropiado de teorías formuladas por feministas del Norte global [...] en el proceso de pedir prestado el concepto y adaptarlo a las circunstancias locales, hemos generado interpretaciones nuevas sobre el feminicidio. (Fregoso, 2011, pp.49-50)

Me sumo a lo planteado por las autoras, en el sentido de realzar nuestro lugar de enunciación situado desde el Sur en la producción de conocimientos, y alterar las relaciones epistémicas jerárquicas-coloniales que igualmente, impregnan la academia feminista latinoamericana. En este sentido, opto por utilizar el concepto *feminicidio* en lugar de femicidio -aunque así se le llame y comprenda desde el país que habito-, por las razones ya expuestas, sumado a que así es nombrado en territorio mexicano.

Finalmente, es con los análisis aportados principalmente por Rita Segato y Karina Bidaseca, gestados desde una perspectiva feminista decolonial, que la *dimensión colonial* aparece como eje sustancialmente explicativo para desenmarañar la compleja madeja de las violencias y los feminicidios en Abya Yala. Se superan así nociones limitadas a los análisis de género -relaciones de poder, roles, estereotipos-, a las miradas meramente criminalísticas, las centradas en estadísticas y

¹³ En directa referencia a la industria maquiladora, o maquilas, como centros de producción en expansión desde la apertura de mercados en los 90', donde empresas multinacionales del Norte -buscando reducción de costes de producción, precarización y explotación mediante- subcontratan a empresas locales del Sur para la producción de una parte de actividad industrial destinada a la exportación (Bidaseca, 2015).

cifras, de comparación de marcos legislativos, y las que consideran factores económicos y culturales como secundarios. Posiciones que incluso pueden reproducir lecturas fragmentadas y desvinculadas de la historia colonial del continente, sus violencias y despojos. Retomo los aportes de Segato y Bidaseca -a los cuales adscribo- en distintos momentos a lo extenso de la tesis.

Nuestros cuerpos ultrajados, colonias del patriarcado, fueron históricamente considerados la extensión del territorio a conquistar. Bajo las leyes del capitalismo salvaje, la relación violenta que establece con la naturaleza -que va a ser transferida a nuestros cuerpos-, nos sitúa a las mujeres en un permanente exilio del mundo. (Bidaseca, 2015, p.23)

En efecto, la gran mayoría de las autoras que abordan feminicidio, asientan sus análisis y conceptualizaciones tomando como punto clave el caso emblemático de Juárez, una puerta de entrada insoslayable. Desde la extensa producción e investigación al respecto, así como desde las organizaciones y sociedad mexicana, se han generado una serie de posibles respuestas e hipótesis de las causas de los feminicidios en Ciudad Juárez, relacionadas con la misoginia, la impunidad, la responsabilidad del estado y los gobiernos de turno, la corrupción, la deficiencia del sistema de justicia, el crimen organizado, la pornografía, cine snuff, la trata de personas, el tráfico de órganos, asesinos seriales, entre otras causas (Domínguez y Ravelo, 2003). En 2001, la investigación de Patricia Ravelo reveló 32 hipótesis posibles, donde las más recurrentes recaen en asesinatos seriales y pornografía sádica (Ravelo, 2008). Es claro, que las causas son múltiples y complejas, y que hasta hoy, la gran mayoría de los feminicidios permanecen impunes, sin esclarecer, y las cifras sin disminuir sino en sostenido aumento -nuevamente, *¿cuántas son demasiadas?*-. De acuerdo a Rita Segato (2016b), más que hablar sobre causas y efectos para comprender Juárez, se debe de pensar en un universo de sentidos entrelazados y motivaciones inteligibles.

La propuesta analítica en la cual se sostiene la presente investigación, versa en la mirada atenta a la herida colonial aun abierta, como origen de larguísimo aliento de las violencias múltiples y feminicidios hacia cuerpos femeninos y feminizados en territorio latinoamericano, y mexicano en particular. Telón de fondo, irreductible, para observar las prácticas políticas de resistencia frente a estas.

IV. Los qué, y por qué de las políticas en femenino. Algunas coordenadas preliminares

*Nos hemos escogido como compañeras
Para compartir el filo de nuestras batallas
La guerra es sólo una
Si la perdemos
Llegará el día en que la sangre de las mujeres
Cubrirá, reseca, un planeta muerto
Si vencemos
Ya sabes que buscamos
Más allá de la historia
Una relación nueva y mejor*

Cuando empezamos a mirar a través de los “lentes violetas” del feminismo, pero desde una mirada no fragmentada de la opresión, la realidad vivida se muestra sin los ropajes de la modernidad y progreso del proyecto eurocéntrico. En este andar, se comienza a desarrollar en parte como una incomodidad, en parte como una dolencia –hablando desde mi propio sentir–, la certidumbre del monopolio de lo político. La concentración de la representación y las decisiones que afectan y dirigen la vida social en un grupo determinado de personas privilegiadas por sexo/género, clase y raza. Quienes han determinado las líneas de las fronteras, qué y cómo son los modelos de gobierno y los designios de la economía, qué es lo público y lo privado, quienes deciden el sentido y curso de las guerras, qué es, cómo y dónde se ejerce la política, y así un largo continuum de dominación masculina-occidental.

Como exponía Kate Millet –feminista radical estadounidense– en los años 80’, *mientras ellos gobernaban, nosotras amábamos*. La construcción social del amor romántico y de lo privado-doméstico como mecanismo de dominación patriarcal, es parte de la escisión binaria de la vida impuesta desde el paradigma eurocentrado moderno-colonial, que produce un régimen epistémico de diferenciación jerárquica (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014), y que a la vez, designa lo afectivo-amoroso como algo sin valor, remanente, residual. En esta línea, Rita Segato (2019) argumenta que la modernidad significó el desplome de la autonomía, la autoridad y el poder de las mujeres, constituyendo la pérdida de su posición en el mundo comunitario, esto pues, la modernidad-colonialidad introduce el binarismo jerárquico y excluyente en culturas de lo dual: femenino y masculino no electivo, no jerarquizado ni excluyente, sino que pueblos basados en una politicidad simultánea del espacio político-estatal y el espacio doméstico. Este espacio, constaba de su propia entidad política y completitud ontológica, anulada por la intromisión, saqueo e inyección del paradigma colonial-occidental (Segato, 2019).

Mi propuesta, está interesada en encuadrar y enfocar la mirada -desde una confluencia disciplinar, teórica y metodológica que iré desarrollando a lo largo del texto-, en estos proyectos de políticas-otras, arraigadas, situadas y que nos pulsán a reatar los hilos de memorias de nuestra historia que fue interrumpida (Segato, 2019). Prácticas políticas no burocráticas, ni jerárquicas, ni individualistas. Raquel Gutiérrez (2014), apunta a poner en el centro de la intelección del evento social, la cuestión de las luchas, lo que genera la traslación de la mirada del sujeto de transformación social *del estado hacia la sociedad*. Esto pues, son las luchas las que impulsan las energías y capacidades colectivas y comunitarias de freno a los proyectos del capital, y de cuestionamiento a los sistemas de representación que concentran la producción de la decisión política (Gutiérrez, 2014).

Estas autoras, hablan de políticas en femenino y políticas en clave femenina, como aquellas que buscan domesticar lo público, refundar el feminismo para refundar la política, gestar un mundo sin hegemonía y desmontar la estructura binaria construida por el estado con su ADN patriarcal (Segato, 2019).

Se hace necesaria una crítica a un denso conjunto de supuestos inscritos durante siglos en el imaginario de la modernidad capitalista. Justamente en tal sentido hablamos de una política en femenino, la cual, a modo de un lenguaje reconstruido se empeña en volver a nombrar lo que ocurre y busca una sintaxis adecuada para expresar lo que brota como lucha y como anhelo desde las entrañas de las tramas comunitarias que habitamos. (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016, p.21)

Por política en femenino, y siguiendo a Raquel Gutiérrez (2017), se entenderá como aquella(s) que enfatizan el eje de atención y punto de partida en el compromiso colectivo con la reproducción y sostenibilidad de la vida en su conjunto y la defensa de lo común. En esta misma línea, Silvia Federici (2013) argumenta que el ámbito social feminizado –lo doméstico, privado, reproductivo– en tanto negado y despreciado por la modernidad capitalista/colonial, es el lugar desde el cual se puede pensar la transformación social con mayor radicalidad. Por consiguiente, una política en femenino no se propone como asunto central la confrontación, “ocupación” o “toma” del estado, ni la gestión del capital, sino que busca reiteradamente limitarla: es una política no estado-céntrica (Gutiérrez, 2017). Tal contenido entonces, antes que un modelo de gobierno señala un camino de vida y de lucha.

En este mismo sentido, Segato (2016a) plantea que los fracasos reiterados de las estrategias de tomar al estado, ya sea por elecciones o por la fuerza, demuestran que no es la ruta para reconducir la historia, esto pues la misma arquitectura estatal es la que impone “sobre sus operadores su razón como sede de una élite administradora que, en nuestro caso [América Latina y El Caribe] es, además, colonial” (p. 25). La hoja de ruta va por rumbo opuesto: domesticar la política, desburocratizarla, humanizarla en clave doméstica, de una domesticidad repolitizada: un nuevo paradigma de la política, de los vínculos, cercanías, solidaridades, de arraigo corpóreo y a favor de la vida (Gago, 2018), por fuera de los cercamientos de lo estatal y del capital.

En tiempos de una era apocalíptica del capital, el ensañamiento desmedido, la apropiación, la rapiña y el despojo no sólo representan prácticas económicas de enriquecimiento, sino que son las manifestaciones de un valor (Segato, 2019), toda vez que las nuevas formas de la guerra se despliegan en un espacio intersticial paraestatal: en esta esfera en amplia expansión, “la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra, y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico” (Segato, p. 2018, 61). Aquí, los feminicidios ininterrumpidos de mujeres en territorio mexicano, son parte central del relato de las nuevas formas de la guerra: contra los pueblos, contra las mujeres, contra cuerpos femeninos y feminizados.

Sin embargo, en este contexto, siguiendo a Gutiérrez y Paley (2016),

Las durísimas y amargas luchas de las madres que buscan a sus hijas, que se defienden del sistema de (in)justicia, que no se cansan, que se vuelven a enlazar cuando son agredidas, que no dejan de reproducir la vida aun en condiciones de negación radical de sus anhelos, sugieren que hay alguna esperanza de detener este huracán de muerte que nutre por diversas vías al capitalismo desbocado. Nos da esperanza pues, la capacidad colectiva de volver a producir vínculos y confianza, de reestablecer actividades y enlaces para producir lo común, para tejer la inagotable trama de la vida que es siempre comunitaria, aunque los lentes de la modernidad capitalista muchas veces nos impida verlo. (Gutiérrez y Paley, 2016, p.11)

Estas pulsiones, estas posibilidades de re-politizar -devolverle su lugar, su sentido político arrebatado- a lo común-comunitario, afectivo, amoroso, horizontal, cotidiano, la cercanía corporal, el goce, el placer, la palabra y la escucha enlazada a las emociones, entre otras maneras de sostener y defender la vida, ponen de relieve que podemos fantasear con otros futuros comunes, esperar otros presentes habitados. Es la propuesta política que a mi ser más le resuena, que hace vibrar el fuego interno como nunca jamás lo hizo el programa político de cualquier candidato, o el larguísimo discurso de un compañero en una asamblea.

La revolución está en los afectos -como dice una ilustración que tengo aquí en mi taller de costura-, la transformación radical de este horror desatado de violencias, jerarquías y desigualdades no está en la arena de lo político permitido, creo que está en las conversaciones cómplices entre amigas cuando sanamos mutuamente los abusos, en las comunidades que se auto-convocan para instalar huertas por su soberanía alimentaria, en las mujeres indígenas que defienden su cuerpo y su tierra, en las mujeres costureras del mundo que cosen miles de mascarillas gratuitamente para sostener la salud y el auto-cuidado comunitario en tiempos de pandemia, en el abrazo y la sonrisa generosa entre desconocidas en una marcha. En esos pequeños actos, “microscópicos” para la hegemonía, gestados desde el lugar femenino del mundo, donde cabemos todos y todas las excluidas, las violentadas: en la lucha inagotable de las madres que buscan a sus hijas desaparecidas, que buscan justicia por sus hijas asesinadas, lucha que nace desde un dolor indecible, pero que se sostiene perenne en el amor y defensa por la vida.

Tomando este hilo, la confección de la tesis se sostuvo en el trabajo con dos organizaciones de madres y mujeres que luchan contra los feminicidios en México. Basándome igualmente en el supuesto de que “[...] Mirar las potencias, aun en las circunstancias más dolorosas, abre la posibilidad de comprender el dolor desde capacidades afectivas que sean fuente social transformadora frente al agravio sistemático” (Reyes-Díaz, 2017, pp. 15-16). En este sentido, la decisión de trabajar con estas dos organizaciones recae, de una parte, en la relevancia histórica y política que han detentado en las luchas contra los feminicidios y las violencias: “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, como experiencia emblemática que deviene en linaje, genealogía “materna” desde 2001 hasta la fecha. Desde Ciudad Juárez, han transitado un camino incansable de organización e impugnación al sistema judicial de impunidad en México, actuando como referente para una serie

de otras organizaciones, una organización madre desde la cual han germinado otras. Como es el caso de la asamblea vecinal “Nos Queremos Vivas Neza”, compañeras que están pulsando y tejiendo comunidad por la defensa de la vida desde las periferias del Estado de México, en Nezahualcóyotl. Ambas organizaciones están luchando desde los territorios más adolecidos por las violencias que matan.

La intencionalidad entonces, no versa sobre una lógica comparativa, toda vez que no es pretensión el establecimiento de generalizaciones o regularidades causales, ni de cambios en patrones respecto a tendencias y procesos entre ellas. Lo contrario, más bien, observarlas como casos paradigmáticos de los territorios mexicanos -Frontera y Periferia-, construir un relato biográfico de cada organización, situándolas territorial e históricamente, a la vez que hilvanando sus voces con la mía, y revelar ese vínculo genealógico, de linaje femenino de lucha contra las violencias patriarcales en México.

V. Situarse desde la mirada decolonial y feminista decolonial latinoamericana

A medida que abundamos en el contacto con nuestra consciencia ancestral y no europea, que ve la vida como una situación que debe experimentarse y con la que hay que interactuar, vamos aprendiendo a valorar nuestros sentimientos y a respetar las fuentes ocultas del poder de donde emana el verdadero conocimiento y, por tanto, la acción duradera.
Audre Lorde

La epistemología feminista clásica o convencional -desde su lugar de enunciación privilegiado-, se ha encargado de cuestionar la producción y construcción de conocimientos desde críticas hacia el androcentrismo que ha ocultado y excluido el “punto de vista de las mujeres” (Espinosa, 2014). Autoras como Dorothy Smith, Donna Haraway, Nancy Hartsock, Sandra Harding, entre otras, han sido prolíferas en estos cuestionamientos, a través de contribuciones como el “Punto de vista de las mujeres” (Smith, 2001), o el “método feminista” (Harding, 1987). Si bien, el develamiento crítico de que la voz de la ciencia es masculina y que la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres, de clase y raza dominante (Harding, 1987) ha sido fundamental, la epistemología feminista clásica se ha quedado entrampada en la universalización de la sujeta mujer y la experiencia de opresión dominante del género. Y aunque las mujeres de color¹⁴ han hecho luces de la necesidad de un análisis imbricado de género/raza/etnia/clase/sexualidad, la teoría general permanece intacta, sin articularse con el programa des-universalizador y de descolonización del sujeto “mujer” del feminismo (Espinosa, 2014).

¹⁴ Como coaliciones de mujeres racializadas, parte de los movimientos de feministas chicanas, negras, lesbianas, entre otras, que inician estas críticas hacia el feminismo blanco burgués en los años 80'. Vuelvo a este concepto más adelante.

Tal como propone Yuderkys Espinosa (2014), aportes como el cuestionamiento a la reflexividad, neutralidad y objetividad, a la distancia entre observador/a y “objeto” de estudio, así como la reivindicación del conocimiento situado basado en la experiencia, con la intención de estudiar “hacia arriba” cómo operan las instituciones, sus estructuras sociales jerárquicas y sus marcos conceptuales, y el tomar en cuenta la conciencia grupal por sobre la individual, son proyectos del punto de vista/método feminista políticamente comprometidos y socialmente situados que devienen útiles, pero necesarios de problematizar para epistemologías y metodologías *otras*, capaces de superar sus limitantes. En este sentido, y como la misma autora señala, desde un posicionamiento crítico hacia la epistemología feminista crítica convencional, el andar se encamina hacia una superación de los tratamientos fragmentados de la opresión, cuestionando la violencia epistémica (Spivak, 1998), el racismo de género (Espinosa, 2014), las retóricas salvacionistas (Bidaseca, 2010) y la colonialidad del feminismo hegemónico y sus métodos.

En este sentido, la crítica decolonial, representa un espacio propositivo, entendiendo que en la metodología interesa un desprendimiento como acto de transgresión y desobediencia epistémica en contra de los tratamientos rígidos y protocolos investigativos eurocentrados de la colonialidad del saber. Una metodología feminista y decolonial, debe apuntar a descolonizar los métodos de la investigación disciplinada, a invertir la modalidad de la práctica investigativa en el sentido de, no ser ya quienes vamos hacia “la realidad” a efectos de llevar a cabo una acción de indagación, sino, reconocernos como permeables a lo que va apareciendo, a medida que nos permitimos ser interpeladas por aquello que ha sido preconfigurado como problema investigativo (Borsani, 2014), fracturando la distancia teórica y la relación binaria sujeto-objeto, y proponiendo por el contrario, la proximidad como criterio en pos de un aprendizaje en el campo, reinterpretándolo como espacio abierto, en el hacer.

De esta forma, la investigación se posiciona teóricamente desde los aportes del giro decolonial latinoamericano y el feminismo decolonial para abordar el fenómeno de las violencias múltiples hacia mujeres y cuerpos feminizados, y su máxima expresión los feminicidios, como columna estructural/eje organizador del orden social capitalista/colonial/patriarcal (Gutiérrez, 2018). Es decir, se propone observar cómo lo estructural se manifiesta en lo micro a través de la depredación de cuerpos femeninos y feminizados.

Se entiende al paradigma Modernidad/Colonialidad (Quijano, 2000b) y al Sistema moderno/colonial de género (Lugones, 2008; 2012), en vínculo inseparable con el sistema capitalista, como la gran estructura desde donde emergen las violencias. En esta línea, el hito-herida colonial de 1492 marca el punto de inflexión, como trauma de origen —de largo aliento— para América Latina y El Caribe. Desde aquí, a partir de la ejecución a fuego y sangre, se impone la

colonialidad del poder (Quijano, 2000b), del saber (Lander, 2000), del ser (Maldonado-Torres, 2007), y la colonialidad de género (Lugones, 2012; 2018), como macro-dimensiones que constituyen el ensamble estructural de la modernidad/colonialidad. Asimismo, desarrollaré los conceptos de raza (Quijano, 2000b; Segato, 2007; 2010; 2015), eurocentrismo (Quijano, 2000b, Dussel, 1994) y modernidad (Quijano, 1988; Dussel, 1994; Grüner, 2014; Mignolo, 2014).

En consonancia, y retomando los aportes fundamentales de las feministas decoloniales, trabajaré los conceptos de Sistema moderno/colonial de género (Lugones, 2008), co-constitución de opresiones (Lugones, 2012) y patriarcado (Segato, 2015, 2016, 2018, 2019), para analizar de manera crítica las múltiples opresiones y violencias hacia mujeres y cuerpos feminizados en América Latina y El Caribe desplegados a partir de la colonia, con la mirada atenta hacia el caso paradigmático mexicano.

VI. Mi ruta metodológica transitada

La escritura de esta tesis pretende asentarse en una confluencia de disciplinas, enfoques epistemológicos, propuestas teóricas y metodológicas. En este sentido, retomando metáforas textiles, se despliega como un telar complejo en el cual se entretrejen hebras, grosores y cromáticas que contienen complejidades en sí mismas, y que, en la propuesta de su entrelazamiento, pueden aportar un abordaje novedoso, profundo, crítico, comprometido, situado-y-sentido. De esta forma, pretendo también aportar al acervo de conocimientos para pensar y soñar otros horizontes políticos y de emancipación desde el Sur global.

Debo aclarar primeramente, que mucho de lo sucedido para llegar a la culminación de esta investigación, estuvo atravesado por el contexto socio-sanitario de pandemia que inició en marzo de 2020: la imposibilidad de viajar a México para hacer trabajo de campo, la dificultad para realizar entrevistas de manera virtual, y las consecuencias de afectación a nivel emocional y psicológico, son algunas cuestiones que marcan mi camino, y que también desarrollaré en este y otros momentos a lo largo de la tesis.

A continuación, expongo los aportes y originalidad que esta tesis significa para el campo de los estudios sobre violencia y feminicidio y los estudios latinoamericanos desde perspectivas feministas y decoloniales. Una descripción detallada de la propuesta de abordaje, a saber una confluencia de enfoques. Cómo trabajé las fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información, el análisis de resultados y finalmente, los pasos metodológicos realizados.

Aportes y originalidad al campo

Toda acción e investigación que verse sobre las violencias múltiples contra las mujeres, las violencias de género, los feminicidios y las luchas contra estos fenómenos, se torna un aporte para su comprensión, a la vez que permite el reconocimiento de las potencialidades que anidan en las luchas y resistencias contra los despojos sistemáticos: capitalistas, coloniales, patriarcales.

Como expuse en las páginas iniciales, la elección del tema se asienta en diversas motivaciones que trascienden lo meramente académico: memorias, cuerpo, emocionalidades, afectos, convicciones y sueños de otros mundos-posibles, sin violencia, se enlazan con las justificaciones teóricas y metodológicas que sustentan la realización de una tesis sobre las luchas de estas organizaciones, de estos territorios, y desde el prisma propuesto.

Primero que todo, el fenómeno de los feminicidios de Ciudad Juárez –a diferencia de otras entidades federativas, como el Estado de México–, ha sido ampliamente visitado y abordado desde diversas veredas, tanto medios de comunicación, cine de ficción¹⁵ y documental¹⁶, arte, literatura¹⁷, así como investigaciones al respecto, que han buscado desentrañarlo, generar posibles respuestas o hipótesis, así como caracterizar y reflexionar en torno a este. Investigaciones fundamentales, como las llevadas a cabo por Washington (2005), González Rodríguez (2002), Ravelo (2004; 2005; 2008; 2017), Monárrez (2000), Arteaga y Valdéz (2010), Zermeño (2006) y Lagarde (1994), han aportado enormemente.

Por otro lado, el rol que han desempeñado las organizaciones sociales de mujeres y familiares ha sido trascendental para posicionar la problemática a nivel local e internacional¹⁸. Emblemáticos son los casos de “Campo algodoner” (2007-2009)¹⁹ de Ciudad Juárez, y de Mariana Lima Buendía²⁰ (2015) en Chimalhuacán, Estado de México. Estas dimensiones también han sido extensamente estudiadas, donde destacan las investigaciones llevadas a cabo por Domínguez y Ravelo (2003),

¹⁵ Principalmente “Bordertown: la ciudad del silencio” (1995), “La virgen de Juárez” (2006), “Backyard: el traspatio” (2009).

¹⁶ “Señorita extraviada” (2001), “Doble injusticia: feminicidio y tortura en Ciudad Juárez” (2005), “Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas” (2006), “La herencia de las ausentes: el caso del campo algodoner” (2014).

¹⁷ “Huesos en el desierto” (Sergio González Rodríguez, 2002), “Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano” (Diana Washington, 2005), “De regreso a casa” (Elena Ortega, 2015), “La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de Los Remedios” (Lydiette Carrión, 2018).

¹⁸ Las primeras movilizaciones para denunciar la violencia contra las mujeres en Juárez fueron llevadas a cabo por la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer en 1994 (Ravelo, 2004). Otras organizaciones fundamentales son Voces sin Eco, Casa Amiga, Nuestras Hijas de Regreso a Casa (2001) y Justicia para Nuestras Hijas (2002).

¹⁹ Por demanda de movimientos sociales de madres y familiares, se llevaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los casos de feminicidios de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Ramos Monárrez. Allí se sentenció sobre la responsabilidad internacional del estado mexicano, donde se pudo observar claramente la negación de las autoridades respecto a la existencia del feminicidio (Bidaseca, 2015). Retomo este caso en el capítulo II.

²⁰ Primer caso de feminicidio que llega a la Suprema Corte, donde se marcó el precedente al resolver el amparo en revisión sobre el caso de Mariana Lima Buendía. Su madre, Irinea Buendía, nunca aceptó la versión “oficial” de suicidio, ha luchado durante años para exigir justicia sobre el feminicidio de su hija junto al Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio y organizaciones de mujeres y feministas. Vuelto a este caso en el capítulo III.

Ravelo (2004, 2005), Pérez (2005), Martín, Fernández y Villarreal, (2008), Robles (2010), Castañeda, Ravelo y Pérez (2013), Hincapié (2017), Salazar (2017), y Pacheco, Rodríguez y Pineda (2013), entre otros.

Sin embargo, en ambas dimensiones -feminicidios y sus causas, y la lucha de las organizaciones-, los abordajes se han enmarcado, de una parte: en análisis criminalísticos, legislativos, cuantitativos y desde la perspectiva de género, es decir, desde miradas fragmentadas o reduccionistas que han naturalizado posiciones sociales de género basadas en una crisis de la masculinidad, haciendo olvidar que las mujeres asesinadas y desaparecidas tenían también posiciones no sólo de género y clase, sino también de raza/etnia (Falquet, 2014). Y, por otro lado, en análisis estado-céntricos, visiones liberales, de enfoque de género y DDHH u organizacionales, enmarcados dentro del lenguaje de la modernidad asentado en la escisión binaria de lo público y lo privado, constriñendo así las potencialidades de prácticas políticas que exceden los límites de este.

A esto se suma, que la gran mayoría de investigaciones que se han desarrollado en torno a los feminicidios en México, han carecido de una mirada que eche luces sobre las grandes estructuras y amplios procesos, a decir de Tilly (1991), que han dado lugar a estos hechos sociales: el desprecio y aniquilamiento de cuerpos femeninos y feminizados. Es decir, el posicionamiento crítico que observa la estructura social construida y reformulada de forma continua en el tiempo (Ansaldi y Giordano, 2012), una mirada de larga duración e historicidad que otorga la disciplina de la sociología histórica en pos de desentrañar raíces históricas y políticas, la que será complementada, a modo de trama y urdimbre para confeccionar un tejido, con otras disciplinas, enfoques teóricos y metodológicos que complejicen el análisis.

Propuesta de abordaje: una confluencia disciplinar, teórica y metodológica

Como bien expone Verónica Giordano (2017), la sociología histórica como proyecto intelectual va más allá de la inter y transdisciplinariedad, conformándose en un “dominio híbrido” que utiliza las preguntas acerca del cambio social a gran escala, la teorización y conceptualización de la sociología, a la vez que toma de la historia el relevamiento de los hechos en la menor escala posible (Tilly, 1991, citado por Giordano, 2011).

Así, utilizo la sociología histórica como enfoque pertinente para observar los procesos complejos de larga duración y las estructuras que dan lugar a fenómenos como las violencias contra las mujeres y los feminicidios, como expresión de lo macro-estructural sobre lo micro-relacional-corporal. De la mano, la interacción entre el pasado y el presente transversalizó el proceso investigativo: el origen de la dominación y las violencias que nos matan se encuentra en 1492, y en el devenir de la formación del estado-nación mexicano, sus identidades y alteridades. Los feminicidios masivos y

sistemáticos que comenzaron en Ciudad Juárez en 1993 hasta la fecha y en permanente expansión territorial, no pueden comprenderse sin la consideración de las condiciones socio-históricas y estructurales que les dan sentido y causa: mirar, analizar y comprender en clave histórica deviene en urgencia.

La perspectiva histórica nos brinda la posibilidad de abandonar la nociva posición de gendarmes de unas fronteras pretendidamente siempre idénticas a sí mismas y nos convoca a acompañar el movimiento histórico (de cambio) que tiende a recentrar las disciplinas a partir de colaboraciones e intercambios. Este movimiento, por su parte, existe más allá de nuestra tozudez por aferrarnos al presente, o al pasado, o a un modo determinado de ver las cosas. (Giordano, 2011, p.42)

En la misma línea, Verónica Giordano (2011) plantea que el conocimiento y manejo preciso de las particularidades sustantivas, metodológicas y teóricas de ambas disciplinas, es fundamental para llevar adelante una sociología histórica, a saber: las teorías del cambio social de la sociología y la investigación apoyada en archivos de la historia. Más concretamente “las construcciones teóricas sobre el cambio y la práctica de investigación histórica concreta, en particular las elaboradas *en y para* América Latina” (Giordano, 2011, p. 44). En consecuencia, si bien el enfoque disciplinar de la sociología histórica es un telón de fondo para todo el proceso de investigación aquí expuesto, es en el Capítulo I referido a las condiciones socio-históricas de la violencia y los feminicidios donde lo desarrollo más robustamente. Allí, desde una mirada de larga duración, inicio el análisis en 1492 -herida colonial y trauma de origen para América Latina y el Caribe-, pasando luego por episodios fundamentales de la formación del estado-nación mexicano: independencia, formación de una identidad nacional, la relación con Estados Unidos, el porfiriato, la revolución mexicana, la guerra contra el narcotráfico, el levantamiento zapatista, el TLCAN²¹ y la creación del aparato institucional, interinstitucional y legislativo en materia de violencia de género y feminicidios. Además, enfatizo el análisis en figuras femeninas -donde se cruza género y raza- fundamentales para la construcción de lo socio-cultural e histórico en México: la Malinche, la Virgen de Guadalupe y la Madre. Las fuentes utilizadas para esta labor fueron referentes bibliográficos, teóricos, poéticos, literarios y fuentes institucionales del gobierno mexicano.

De esta manera, la indagación respecto de un fenómeno complejo, multidimensional y contingente, se llevó a cabo procurando observarle socio-históricamente, y desde aportes teórico-metodológicos críticos que trascienden los enfoques tradicionales de investigación. En el sentido de que el enfoque disciplinar de la sociología histórica fue entretejido -hebra a hebra- con el posicionamiento epistemológico del giro decolonial y del feminismo decolonial latinoamericano. Miradas que no han sido utilizadas para desentrañar los feminicidios en México, aportando así una lectura no fragmentada, a la vez que procurando una mirada situada desde el lugar de enunciación y crítica

²¹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, 1994, desarrollado en el Capítulo II.

hacia los procesos de colonialidad discursiva (Mohanty, 2008), violencia epistémica (Spivak, 1998) y retóricas salvacionistas (Bidaseca, 2010).

A partir de la posición de que una metodología feminista decolonial apunta a descolonizar los métodos de la investigación disciplinada, ergo, sustentada en distancias, racionalidad y jerarquías binarias, *mi proceso investigativo parte de una emoción*: la admiración profunda hacia las luchas de madres y mujeres en contra de la violencia y feminicidios en México. Admiración, respeto, inspiración, reconocimiento se enlazan con convicciones políticas que a la hora de investigar se traducen en decisiones teóricas y metodológicas. En este sentido, y acogiéndome a los planteamientos de Ochy Curiel (2014), asumí el desafío de ensayar la generación de conocimientos colaborativos: aquí la voz de Norma, Marisela, Humberto, Rubí, Lupita y Areli son lo más significativo y potente, reconozco sus palabras, experiencias y saberes y busco reiteradamente enfatizarlas, no traducirlas a mi escritura o parafrasearlas para “ocupar menos espacio”: *el espacio-todo para sus voces no subalternizadas*. Problematizar las condiciones de producción epistémica es central: teorizar a partir de los procesos de lucha y resistencia junto al despliegue de una creatividad en las metodologías para minimizar las relaciones de poder a la hora de construir y reproducir el conocimiento (Curiel, 2014).

Tomo este hilo que sostiene la costura, y decido integrar la propuesta teórico-metodológica de Yuderkys Espinosa (2019) de una genealogía de la experiencia, entendida como aquella que refiere a la aplicación del método genealógico al campo feminista para aportar a la construcción de contra-memorias. Cómo llegamos a ser las feministas que somos, es una de las interrogantes que lanza Yuderkys y que propone responder mediante el método de la genealogía, que nos permite distanciarnos del presente para mirar las condiciones de posibilidad que nos constituyen.

Nuestras experiencias vitales y reservorio de memorias son documentos sustanciales para escribir y para investigar, son nuestros lugares de enunciación a partir de los cuales podemos construir nuestros propios archivos -personales o colectivos- desde un punto de vista feminista. El archivo lo vamos construyendo con textos digitales, artículos publicados, notas en cuadernos, apuntes de sentires o reflexiones íntimas, fotografías, imágenes, ilustraciones, afiches que hicimos para una marcha, o el fanzine que encontramos en alguna feria.

Pero hay algo más que escapa a ese archivo físico, se trata del ejercicio sistemático de fijar en el recuerdo y de manera consciente una memoria de afectos, de imágenes, de sentimientos, pero también de palabras dichas y no dichas, de análisis compartidos en jornadas de reflexión política o tardes de (re) encuentro con las amigas [...] (Espinosa, 2019, p. 2016)

Emociones, evocaciones, memorias que atraviesan el cuerpo, el nudo en la garganta, la voz quebrada, el ojo que nos late o la piel erizada. En este sentido, sostengo que memorias, afectos, emociones, experiencias y cuerpo son material sagrado para hacer investigación feminista comprometida políticamente con la descolonización y con las luchas y resistencias contra el

régimen de muerte del sistema de dominación. Aquí aparece una dimensión que el giro decolonial y el mismo feminismo decolonial latinoamericano no ha integrado o considerado profundamente. De esta forma, en la presente tesis *elaboro la propuesta aplicada de incluir emociones, afectividad, memorias, experiencias y cuerpo en el centro de una epistemología feminista decolonial para mirar las prácticas de políticas en femenino*²².

Mi encuentro con el giro afectivo fue a través del seminario-taller “*Etnografías afectivas y autoetnografía. Nuevos caminos para la investigación cualitativa*” que tomé este año 2021. Realizado a pulso por la colectiva Investigación y Diálogo para la Autogestión Social de Oaxaca, México. Cómo llegué a encontrar esta instancia, intuyo debe haber sido mediante una intervención de las diosas y las ancestras: en mi trayectoria experiencial académica significa un giro sin retorno. En los meses más oscuros del proceso escritural de la tesis marcados por una salud mental y emocional abatida, los encuentros con las compañeras de México y Colombia fueron un abrazo amoroso genuino²³ que me sostuvo.

Haciendo genealogía de mi experiencia (Espinosa, 2019), veo que he venido pariendo una suerte de escrituras autoetnográficas hace años sin saberlo, o sin siquiera conocer el enfoque y su historia en las ciencias sociales. *¿Desde qué lugar nos enseñaron a escribir?*, la educación formal y la profesionalización con trasfondo colonial, nos designa mandatos de escritura que reproducen desigualdades por género, raza y clase. La misma academia y las ciencias sociales en América Latina actúan sosteniendo esa escisión que separa cuerpo, emoción, afectos, memorias y experiencias de la generación de conocimiento válido, a través de adiestramientos que nos separan de la gente y del territorio. En este sentido, tanto la filosofía política como los feminismos se están confrontando a la posibilidad de que se haya atendido al logos y racionalidad del sujeto denostando las emociones y la propia historia del término: del verbo latino *emovere*, que significa “hacer mover”: hemos ignorado aquello que nos mueve (Pons Rabasa y Guerrero, 2018).

Vivimos tiempos impregnados de afecto. Hablamos de la justa rabia, del movimiento de indignados y del miedo y del asco como emociones políticas. La primera, esa rabia justiciera, estructura la protesta y moviliza multitudes en una exigencia de justicia que no puede entenderse sin su dimensión afectiva. (Pons Rabasa y Guerrero, 2018, p. 1)

De esta forma, la autoetnografía se erige como una metodología cualitativa que parte de lo individual en la investigación para lograr comprender el contexto espacio-temporal, social, cultural, político y económico donde se vive dicha experiencia (Bénard, 2019). En palabras de Carolyn Ellis, una de sus más importantes pioneras, la autoetnografía es “investigación, escritura, historia y método que conectan lo autobiográfico y personal con lo cultural, social y político” (Ellis, 2004, p.

²² Desarrollo esta propuesta a lo largo de toda la tesis, pero principalmente en el Capítulo IV.

²³ Nos reunimos todas las semanas durante agosto y septiembre de 2021 vía Jitsi-meet, allí nos encontramos compañeras de Chile, Colombia y México.

19). Al asumir el desafío de lo autoetnográfico, estamos usando principios de la autobiografía y de la etnografía, así, la autoetnografía como método es a la vez proceso y producto (Ellis, Adams y Bochner, 2019). Esta perspectiva reta a las formas tradicionales y canónicas de hacer investigación social cualitativa y de representar a los otros/otras, pues la investigación se considera un acto político, socialmente justo y socialmente consciente (Adams y Holman Jones, 2008, citados por Ellis, Adams y Bochner, 2019).

Los antecedentes de la autoetnografía y la etnografía afectiva los podemos encontrar en la “crisis de confianza”-“crisis de la representación” infundida por el posmodernismo en los años 80’, la que introdujo en el debate novedosas y abiertas oportunidades para transformar las ciencias sociales a fin de replantear sus objetivos y formas de hacer investigación social (Ellis, Adams y Bochner, 2019). Las incomodidades epistemológicas comenzaron a hacer mella: las distancias, las jerarquías, la búsqueda de “hechos” y “verdades” científicas objetivas, la ética investigativa, la usurpación y apropiación de conocimientos de comunidades y sujetas/os sin retribución, entre otros, se tradujeron en las propuestas por situar a las ciencias sociales más cercanas a la literatura que a la física, es decir, proponer historias en lugar de teorías, asumir consciencia de los valores en lugar de fingir no tenerlos (Bochner, 1994, citado por Ellis, Adams y Bochner, 2019). La subjetividad entonces encuentra sitio en el centro, lo emocional, experiencial, evocativo y corporal de quienes investigamos se asume como parte inseparable del proceso de indagación: desde aquí sentimos, pensamos, nos vinculamos, al tiempo que utilizamos la caja de herramientas teóricas y metodológicas con las que contamos para analizar y teorizar.

Si bien en América Latina existen grupos de estudios e investigación sobre cuerpos y emociones con considerable trayectoria -aun así “marginales”-, las primeras experiencias autoetnográficas y las más relevantes hasta la actualidad acontecen en el Norte global: Estados Unidos, desde experiencias de sobrevivientes a violencia, y posteriormente en España, desde la antropología médica. Como espacios de enunciación legitimados y hegemónicos, el desafío asumido es retomar estos aportes desde nuestras posiciones situadas en el Sur, y re-escribir, re-elaborar, hacer de estas herramientas una disrupción tejida desde nuestros territorios, buscando generar metodologías de encuentro y diálogo entre confluencias disciplinares, teóricas y metodológicas.

El giro decolonial y sus enfoques derivados así como los feminismos decoloniales en Abya Yala, no son autoetnográficos ni afectivos, si bien metodológicamente hay esfuerzos por la descolonización, la tradición investigativa en ciencias sociales aun pesa en la academia latinoamericana: validarse imitación mediante ante el Norte, colonialidad del saber, epistémica y académica. En rumbo opuesto, *la apuesta va en tejer un lente afectivo situado en el Sur*. Partimos entonces de una memoria, de una evocación -así es como comienzo el apartado introductorio-, para detonar

la escritura y el análisis: la sacrosanta convención de la escritura de las ciencias sociales ha sido desafiada (Richardson y Adams, 2019).

¿Con qué lenguaje nos dirigimos y le hablamos al poder hegemónico?, ¿qué mandatos y adoctrinamientos han constreñido nuestra escritura y por ende, nuestro análisis? Como charlábamos con las compañeras del taller, desde los feminismos siempre se ha hecho autoetnografía de alguna manera -la teorización en base a nuestras experiencias y trayectorias políticas-, el desafío recae en permear el campo sociológico, antropológico y de las ciencias sociales latinoamericanas.

De la mano, si la escritura autoetnográfica es inseparable de las condiciones socio-históricas que nos constituyen y habitamos, mi propio proceso investigativo y escritural -así como el de muchísimas personas a nivel global-, estuvo marcado por la pandemia. Viajar a México a hacer trabajo de campo, etnografías, entrevistas, fotografías y conversaciones, fue algo que desde marzo de 2020 hasta la fecha no es posible. *¿Cómo reponer el orden de lo no representado en lo metodológico, signado por el encierro y la clausura de movimientos?* Aquí me tomo fuerte de las hebras propuestas por la autoetnografía y la dimensión afectiva de la investigación, como herramienta con múltiples potencialidades que me permitió enlazar, en danza coral-ensayo de polifonía, las voces de Norma, Marisela, Humberto, Rubí, Areli y Lupita con mi escritura-voz, y el marco de perspectivas disciplinares y teóricas desde el cual me sitúo.

A partir de aquí, uno de los aportes que propone la tesis versa en la posibilidad de enlazar-hacer confluir distintas perspectivas para producir una “*narrativa corpo-emotiva feminista*”. La confluencia va más allá de una adición de partes o categorías fragmentadas que generen lecturas y análisis desarticulados. Como metáfora de diversas aguas que confluyen en un cauce común y fortalecido, para la investigación la confluencia significó un dialogo entretejido entre disciplinas, enfoques y métodos, a fin de aportar con la elaboración de una propuesta epistemológica situada, corporalizada, con centro en los afectos, emociones, memorias y cuerpo -también en los hilos-, para la gestación de una tesis que aborda las políticas en femenino como lucha contra las violencias y feminicidios en territorios mexicanos.

A esta confluencia, le integro finalmente la dimensión textil, como ejercicio de in-disciplina, de desobediencia, de creatividad liberada a partir de mi propia experiencia vital. Como costurera y bordadora libre a máquina de coser, mi trayectoria ha estado marcada por hilos y retazos: linaje textil, afectos y experiencias de organización con otras compañeras costureras y creadoras autogestionadas, proyectos artísticos²⁴ en torno a la costura. Cómo es percibido lo textil y la

²⁴ En 2020, realicé el proyecto “*Voces textiles: reivindicaciones del oficio y la voz de mujeres costureras de Temuco*” junto a tres queridas compañeras y amigas feministas. Dicha propuesta fue financiada por el “Fondo de Iniciativas Culturales ACTIVARTE 2020”, de la Corporación Cultural de Temuco, y ejecutada durante los meses de octubre y noviembre. La propuesta fue generar un registro y muestra fotográfica de mujeres dedicadas a la costura, con el objetivo de aportar

construcción de las piezas hechas a mano, la dedicación que requieren, medida, silencio, soledad y detallismo como características propias asociadas al ideal de lo femenino desde el paradigma moderno/colonial. Esto ha generado una mirada homogénea de lo textil, cuando en realidad es espacio contenedor de una profunda contradicción: práctica de opresión y sumisión, a la vez que herramienta de resistencia política (Parker, 1984, citada por Pérez-Bustos, et al., 2019). Bordadoras, textileras, tejedoras, costureras: cosen la vida, zurcen dolores, hilvanan memorias en toda Abya Yala²⁵.

Para el despliegue de la dimensión textil, como práctica de reconocimiento de las luchas situadas en México y utilización política de los espacios académicos, me contacté con las colectivas *Bordeamos por la paz*²⁶ de Ciudad Juárez, y *Vivas en la memoria*²⁷ de Nezahuálcoyotl. Ambas organizaciones utilizan la materialidad textil como herramienta de lucha y denuncia ante los feminicidios, desapariciones y violencias múltiples desde sus territorios habitados. Las compañeras fueron profundamente solidarias y generosas en permitirme ocupar algunos de sus trabajos colectivos en esta tesis, a modo de marcadores, o separadores de página entre cada capítulo, como un acompañamiento político y estético que es evidencia materializada de las amplias formas de lucha desde el lugar femenino del mundo. En este sentido, hago énfasis en que no realizo un análisis visual de los bordados, no es parte de los objetivos de esta tesis, pero sí es dimensión fundamental de mi propia experiencia corpo-emotiva como costurera.

Por ello, finalmente integro dos obras textiles de mi autoría gestadas para este proceso de investigación, como parte de mi propia expresión política-estética feminista: un esquema textil que evidencia en hilos la confluencia disciplinar, teórica y metodológica que propone la tesis, y una carta textil dirigida a Nuestras Hijas de Regreso a Casa, a Nos Queremos Vivas Neza, y a todas las madres, mujeres y comunidades que luchan-resisten desde el Sur, como homenaje sentido-y-corporalizado mediante gesto textil. Así “cierro” esta confección con hilos y puntadas.

a la visibilización de su arte, su oficio y sus voces. Voces bajas, contrahegemónicas, sofocadas, silenciadas (Bidaseca, 2011).

²⁵ Se presenta una escasa literatura sobre quehaceres y activismos textiles en el continente, la que se ha centrado principalmente en los Costureros de la memoria en Colombia, conformados por mujeres que realizan denuncia política a la vez que prácticas de sanación y acompañamiento a través de lo textil. En iniciativas que apuntan a un reconocimiento de lo textil como patrimonio cultural en contra del despojo sistemático por parte del capital y la industria de la moda en México y Guatemala. Investigaciones en torno a las arpilleristas chilenas que emergieron en la dictadura cívico-militar (1973-1990): un grupo de mujeres afectadas por el terrorismo de estado, la detención y desaparición forzada de sus familiares, y que inicia una experiencia de denuncia e interpelación política hacia la sociedad (Sastre, 2011) tomando lo textil como materialidad de sus luchas. Y por otro lado, una serie de estudios sobre la textilería mapuche y los códigos culturales, ancestrales e identitarios que este universo contiene.

²⁶ Link a página oficial de Facebook “Bordeamos por la paz”, <https://www.facebook.com/BordEamosPaz>.

²⁷ Link a página oficial de Facebook “Vivas en la memoria”, <https://www.facebook.com/Vivas-en-la-memoria-1848277348818589>

Consideraciones y decisiones metodológicas: los trazos de la ruta

A la postre, luego de todo lo expuesto es posible inferir que esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, partiendo del supuesto de que el mundo social está construido por significados y símbolos (Jiménez-Domínguez, 2000), donde la intersubjetividad es pieza clave-y-punto de partida para captar reflexivamente lo social (Salgado, 2007). Desde aquí, no existe tal realidad objetiva, sino que es edificada socialmente (Mertens, 2005, citado por Salgado 2007) al tiempo que el conocimiento se construye por las personas que interactuamos en los procesos de investigación.

Así, cuando investigamos cualitativamente nos movemos

[...] en el orden de los significados y sus reglas de significación: los códigos y los documentos, o significaciones. Metodológicamente el punto es cómo posibilitar una reproducción de la comunidad o colectivo de hablantes de una lengua común para su análisis y comprensión [...] el conocimiento cualitativo opera como escucha investigadora del habla investigada. (Canales, 2006, pp. 19-20)

En este sentido, la perspectiva cualitativa es coherente con la propuesta de abordaje que desarrollo, por la movilidad, flexibilidad y apertura permitida donde el mismo curso de las acciones es regido por el campo: las personas, los acontecimientos, las condiciones del escenario (Salgado, 2007). Las rígidas fronteras entre diseños, técnicas y elementos se diluyen y se habilita la creatividad e intuición en los procesos de indagación, no dejando de lado la rigurosidad y el compromiso ético y político. Las angustias en términos del “cómo” materializar metodológicamente mis búsquedas, se iluminaron mediante un prisma: metodología cualitativa, feminista decolonial y autoetnográfica.

De esta forma, para la consecución de los objetivos planteados por la investigación, el enfoque metodológico y técnicas de recolección de la información deben confluir en coherencia, y de acuerdo a las fuentes que determinan la ruta. En consecuencia, y a partir de la comprensión de la fuente como concepto móvil, mi trabajo con fuentes primarias refiere a entrevistas de la época en cuestión (2001 hasta 2021) registradas en medios escritos y audiovisuales, y primordialmente, a las entrevistas en profundidad basada en guion (Canales, 2006) que realicé a seis personas integrantes de las organizaciones, a saber:

Tabla 1

Entrevistas realizadas: fuentes primarias

Nuestras Hijas de Regreso a Casa Ciudad Juárez		Nos Queremos Vivas Neza Nezahualcóyotl	
Norma Andrade	Entrevista en profundidad basada en guion vía Zoom. 04 de mayo, 2021	Rubí Olvera	Entrevista en profundidad basada en guion, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 03, 10 y 18 de julio, 2019.
Humberto Robles	Entrevista en profundidad basada en guion vía Zoom. 11 de mayo, 2021	Lupita	Entrevista en profundidad basada en guion vía Zoom y Whatsapp. 05 de mayo, 2021

Marisela Ortiz	Entrevista en profundidad basada en guion vía Zoom. 24 de mayo, 2021	Areli	Entrevista en profundidad basada en guion vía Zoom. 10 de mayo, 2021
----------------	--	-------	--

Nota: Elaboración propia (2021)

“*Cómo accedí a las fuentes*” se responde más bien con el enlace afectivo que permiten las redes feministas transfronterizas. Mi primer acercamiento con las personas que aquí hablan, fue con Rubí Olvera de Nos Queremos Vivas Neza: una ex compañera de Sociología de la Universidad de la Frontera de Temuco-Chile, estaba en México realizando estudios de posgrado, ella me dio el dato de una organización que luchaba contra los feminicidios en el Estado de México y que recientemente había estado charlando en su universidad. Luego, mi directora Karina Bidaseca me puso en contacto con otra compañera feminista mexicana, quien me comentó que, “casualmente” -no creo en coincidencias, *resueno con las sincronías*- una de las compañeras de la organización por la que le consultaba, llegaría en un par de semanas a Buenos Aires para hacer una pasantía de tres meses. Era Rubí. Recuerdo que nos encontramos la primera vez en una actividad feminista donde estampamos bolsas y escuchamos exponer a Karina Bidaseca y Verónica Giordano sobre mujeres y feminismos: allí nos enlazamos mediante un hilo de complicidad y afecto que aun prevalece. Con Rubí realizamos tres encuentros-entrevistas -larguísimas charlas hoy parte de mi archivo feminista- cuando ambas habitábamos la misma ciudad.

Pasaron casi dos años para retomar la realización de las entrevistas: retorno a Chile post-18 de octubre, mudanzas, pandemia COVID-19, afectaciones emocionales y psicológicas de por medio. Gracias al empuje de Rubí fue que también me atreví a escribirle a Norma Andrade. La admiración y profundo respeto hacia ella, su vida, su lucha, y toda la historia de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, me frenaban para pedirle un “favor académico” siendo una desconocida a miles de kilómetros al Sur. No obstante, Norma -amable, generosa, valiente-, me respondió de inmediato, y acordamos la realización del encuentro un par de días después. La entrevista con ella fue la primera de las cinco que realicé en 2021 y significó un hito fundamental, significativamente valioso en mi trayectoria como socióloga y feminista latinoamericana.

Luego, como se expone en la Tabla 1, realicé las entrevistas con Lupita, Areli, Humberto y Marisela, a quienes también agradezco genuinamente: cada encuentro fue un experiencia vital y potente en términos de afectación y aprendizaje. Los criterios de selección responden en el caso de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, a la importancia histórica para el acervo de la memoria de las luchas de mujeres y feministas en México. Norma y Marisela son las fundadoras de la organización, y Humberto un integrante clave desde sus orígenes. Por su parte, en Nos Queremos Vivas Neza los criterios versaron en la diversidad de trayectorias de las integrantes, a partir de Rubí, conocí -

virtualmente- a Areli, compañera viajera, feminista y con trayectoria activista, y a Lupita, compañera de Neza que inició su activismo contra los feminicidios con la asamblea²⁸.

De esta forma, las seis personas que compartieron sus experiencias, memorias y senti-pensares conmigo, me aportaron información y conocimiento profundamente valioso respecto de las dimensiones-objetivos de la investigación, pudiendo lograr una saturación teórica en el sentido de la profundidad de la información obtenida, en la medida de la búsqueda consciente de la diversificación de las personas entrevistadas (Bertaux, 1988, citado por Arias y Giraldo, 2011). Toda vez que, en investigación cualitativa a pequeña escala, no se pretende la representatividad ni la generalización de resultados o modelos aplicables a otras realidades que son siempre, situadas.

Asimismo, realicé un trabajo riguroso mediante fuentes secundarias como complemento bibliográfico para un relevamiento en profundidad y sistematización de la problemática, tales como libros, artículos y bibliografía en general, documentos oficiales de instituciones públicas mexicanas (páginas web, legislación, estadísticas), literatura nacional mexicana en torno al fenómeno y documentales audiovisuales.

Considerando el escenario marcado por las complejidades socio-sanitarias, las decisiones metodológicas se enmarcaron en las posibilidades abiertas en tiempos y espacios que entregan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como la realización de las entrevistas mediante plataformas de videoconferencia -a excepción de las entrevistas presenciales en Buenos Aires con Rubí, previas a la pandemia-. De esta forma, la técnica utilizada fue la entrevista en profundidad basada en guion (Canales, 2006) que consideraba las dimensiones perseguidas por los objetivos. En dicho tipo de entrevista, como la presenta Canales (2006):

[...] se elabora una guía de temas a tratar pero en condiciones de flexibilidad y libertad para ordenar las preguntas y elaborar otras nuevas que surjan del contenido verbal [de las personas entrevistadas] como de la propia situación de entrevista, así como da [a quien se entrevista] libertad para responderlas en sus propios términos. (Canales, 2006, p. 230)

Cada una de las seis entrevistas tuvo una duración promedio de 60-90 minutos, fueron registradas en audio y video, luego transcritas -durante los meses de junio y julio de 2021- para su posterior codificación en el software Atlas-ti -realizada el mes de agosto-, en base a dimensiones, categorías y códigos que responden a los objetivos y que permitieron luego un análisis coherente a la confluencia disciplinar propuesta.

El análisis desarrollado -en consonancia con la apuesta de la confluencia- es discursivo y autoetnográfico. Primero, de acuerdo a Sagayo (2014), tomar el análisis de discurso como técnica acota su estatus metodológico y habilita su asociación con diferentes metodologías y perspectivas, su ductibilidad es un atributo, una caja de herramientas lo suficientemente vasta. Un movimiento

²⁸ Desarrollo en profundidad las trayectorias y vínculos de cada persona con la organización y su devenir en los capítulos II y III.

de ida y vuelta en caminos que más que lineales o en un orden estrictamente establecido, son espirales: revisión teórica, reflexión, trabajo de campo, teorización, análisis, regreso a la reflexión, y así.

De esta manera, el análisis comenzó con un proceso de codificación de las transcripciones de las seis entrevistas, identificando citas-frases con códigos extraídos de los objetivos. Luego, la reagrupación de estos pasajes en nuevos cuerpos textuales de acuerdo a los códigos: proceso impulsado por una labor de interpretación altamente reflexiva, donde se construyen matrices de sentido que articulen las distintas representaciones discursivas (Sagayo, 2014).

Tabla 2

Proceso de codificación de las fuentes-entrevistas

Objetivo específico	Dimensión	Códigos
Situar históricamente las trayectorias de las organizaciones Nuestras Hijas de Regreso a Casa (2001-2021) y Nos Queremos Vivas Neza (2017-2021)	Trayectoria histórica de la organización	Territorio habitado Origen de la organización El tejido/la organización en sí Redes/entramados Código emergente: Amenazas
	*	Postura y opiniones frente al estado Acciones de vinculación con el estado mexicano Resultados obtenidos Códigos emergentes: Impunidad Justicia/injusticia
Capítulo II (NHRC) y Capítulo III (NQVN)	Postura y relación con el estado	
Identificar y analizar los aportes de una política en femenino de las organizaciones respecto al problema de los feminicidios	Políticas en femenino: palabras dichas, pensamientos y sentires (NHRC-NQVN)	Definiciones de política en femenino Nivel discursivo
	*	Políticas en femenino: palabras hechas cuerpo, prácticas y acciones políticas (NHRC-NQVN)
		Nivel práctico

Capítulo IV	Encrucijadas, potencialidades y caminos abiertos	Potencialidades
-------------	--	-----------------

Nota: Elaboración propia (2021)

El análisis del discurso de las entrevistas habilitó un entrelazamiento discursivo polifónico: mi escritura-voz se hilvana con las voces de Norma, Marisela, Humberto, Areli, Lupita y Rubí, y las perspectivas teóricas, mediante lo que Laurel Richardson y Elizabeth Adams (2019) denominan Procesos Analíticos Creativos: aquellos que muestran el proceso y producto de la escritura como profundamente entrelazados, nos permiten contar y volver a contar de otra manera, traspasando *las añejas ataduras convencionales del método*.

No obstante, aquí la novedad no es suficiente, se requieren igualmente criterios de prácticas de investigación (Richardson y Adams, 2019): 1) que la narrativa constituya una contribución sustantiva a nuestra comprensión de lo social, a mi quehacer y al campo desde una perspectiva fundamentada en profundidad, 2) un mérito estético en cuanto a la escritura creativa e incluso artística, 3) reflexividad, subjetividad de quien escribe con conciencia de sí y de las historias de quienes forman parte de la investigación, una reflexividad comprometida con el lugar de enunciación, y finalmente 4) el impacto, emocional, afectivo e intelectual de la escritura-voz, la capacidad de generar nuevas interrogantes y caminos abiertos en los campos donde acciona.

La ciencia es una lente y el arte creativo es otro. Vemos más profundamente usando dos lentes. Quiero mirar a través de ambos lentes para considerar una “forma de arte a las ciencias sociales” - una forma radicalmente interpretativa de la representación-. (Richardson y Adams, 2019, p. 55).

Dejamos el cuerpo en lo escrito, y sentimos la teoría en el cuerpo, nuestra corporalidad habitada es la fuente-espacio con el que nos vinculamos, así conectamos con el tejido de la vulnerabilidad: emociones, memorias, afectos, en el sentido de la capacidad de ser afectadas y afectar a otras, y cómo en esos procesos de entretejidos el conocimiento es posible como parte de una praxis de co-habitar el mundo (Pons Rabasa y Guerrero, 2018). Así, para llevar adelante una labor de tejido autoetnográfico que habilite Procesos Analíticos Creativos, iniciamos con una puntada base: una experiencia-memoria-emoción, que nos exige luego y de la mano, un despliegue teórico-metodológico comprometido y riguroso.

De esta forma, el análisis de discurso desplegado en un proceso analítico creativo, se materializa en los capítulos II, III y más profundamente en el IV dedicado a las políticas en femenino. La *narrativa corpo-emotiva feminista* que propongo, hilvana metáforas textiles, evocaciones, afectaciones, descripciones sensibles a partir del cuerpo, teorización encarnada, epistemología feminista, decolonial y socio-histórica situada en el Sur.

Finalmente, volviendo a los trazos que conformaron mi ruta metodológica, posterior a la transcripción, identificación de citas-frases y elaboración de cuerpos textuales, me contacté con cada una de las personas entrevistadas en agosto de 2021 para hacerles entrega del documento que contenía los pasajes con los cuales desarrollaría el análisis. Como práctica-parte de un quehacer investigativo respetuoso, comprometido y amoroso, que busca tender puentes de horizontalidad en cómo producimos conocimientos, cada quien tiene derecho de injerencia y decisión sobre sus palabras-dichas. Así, les compartí la propuesta de modificar las citas, agregar lo que les parezca pertinente, o eliminar aquello que no les acomodara, pudiendo contar con una suerte de validación de sus voces en base a una transparencia del proceso.

A partir de la consideración de los tiempos acotados y las múltiples responsabilidades que atraviesan las vidas de todas, la última intención era que este paso significara una carga tediosa, por lo cual era una invitación abierta y voluntaria. De las seis personas entrevistadas, sólo Humberto y Areli pudieron realizar la revisión, modificación y aprobación de los cuerpos textuales. No obstante, considero que dicha acción -mínima incluso-, puede significar actos de reciprocidad y respeto en los procesos de investigación que pretenden situarse desde el prisma propuesto.

Concluida la tesis, una copia íntegra de esta, así como de la carta textil, fue enviada a las seis personas de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, de Nos Queremos Vivas Neza, y a las compañeras de las organizaciones Bordeamos por la Paz y Vivas en la Memoria.

*

Como parte de la propuesta de inclusión de la dimensión textil, a continuación, expongo una obra que representa gráficamente, en retazos unidos, la confluencia de enfoques, disciplinas y método, mi ruta teórica y metodológica. A modo de manifestación-materialización mediante gesto textil, en hilos y puntadas, expongo mi propio proceso epistémico-artístico.

Sobre una pieza de crea cruda, bordé la silueta de Abya Yala invertida en hilo blanco, como trasfondo y lugar de enunciación, desde el cual habito y escribo-hablo-bordo. Los enfoques disciplinares, teóricos y metodológicos están bordados sobre retazos de crea, unidos a la tela mediante recorridos de hilo, como un esquema conceptual. Al centro, en retazos de cordero rojo, están las políticas en femenino representadas en un corazón que enlaza con NHRC y NQVN. El suelo, es sobre el cual luchan estas organizaciones: las violencias múltiples contra cuerpos femeninos y feminizados y los feminicidios en México. El encuadre de la tela de fondo, en hilo fucsia, son mi material sagrado con el cual investigué y escribí: mis memorias, emociones, afectos, experiencias y cuerpo.

Todas las piezas fueron escritas a mano, y luego, a pulso, íntegramente bordadas mediante la técnica de bordado libre a máquina de coser doméstica, en noviembre de 2021.



Imagen 1: "Esquema textil", elaboración propia (2021).

Capítulo I.

Condiciones socio-históricas en torno a las violencias contra las mujeres y los feminicidios en México (1492-2021)

I. Colonialidad y trauma de origen en América Latina: la herida colonial

Ya desde las primeras representaciones del Nuevo Mundo/América, se le asocia con el salvaje, o más bien *la salvaje* (Machillot, 2013). La feminización de la tierra de Abya Yala como una mujer a la que conquistar, dominar, civilizar, así como a sus habitantes. Como expone Machillot (2013), en la célebre ilustración del “descubrimiento” de América de Jan Van der Straet (Stradanus) de 1575 y publicada en 1638, se observa la *espada, la cruz y el astrolabio* como símbolos de la *fuerza, la religión y la ciencia*, junto con la ropa de la civilización según Américo Vespucio. Al fondo de la imagen, una representación de una escena de antropofagia, y al centro: *América*, ofreciendo su desnudez *al hombre*, sentada perezosamente en una hamaca y rodeada de animales salvajes, con un mazo al alcance de la mano que podría justificar el uso de la violencia. La Tierra, se feminiza, Abya Yala/América Latina, en términos simbólicos y materiales, es hija de una violación, reiterada históricamente²⁹.



Imagen 2: “América”, Jan Van Des Straet (1638). Extraída de Biblioteca Virtual del Banco de la República, Bogotá, Colombia.

²⁹ Idea recuperada de apuntes de clases con el Dr. Waldo Ansaldi en 2018, Buenos Aires, Argentina.

¿Cómo pensar América Latina desde América Latina? Retomo estas palabras del pensador boliviano Juan José Bautista (2005/2014), como una interrogante que actúa de hoja de ruta, guía orientativa y de posicionamiento teórica, metodológica, y a su vez inseparablemente política, con intenciones de búsquedas transformadoras, radicales, de nuestras realidades situadas no occidentales, definidas como periféricas. Definidas como tal desde la racionalidad moderna occidental, que no sólo es dominadora y racista, sino intrínsecamente colonizadora, un pensamiento situado y local con pretensiones de universalidad y exclusión (Bautista, 2014). No obstante, haciendo eco de las palabras del maestro Aníbal Quijano (1992), nada sería menos racional, finalmente, que la pretensión de que una específica cosmovisión de una etnia particular sea impuesta como la racionalidad universal, aunque Europa occidental sea tal etnia.

Como bien lo expresa Waldo Ansaldi (2013), también me posiciono como *latinoamericanista*, por pretender estudiar a América Latina como “objeto de estudio”, y como *latinoamericana*, parte de esa “comunidad imaginada”, espacio de pertenencia y territorio de personas y comunidades en lucha contra las violencias y los despojos desmesurados de nuestra historia. América Latina como vocación, como proyecto, como realidad sentida, no exenta nunca de complejidades, claroscuros y pluralidades diversas. Espacio poco dócil para las generalidades si asumimos el reto de transitar por largas temporalidades, América Latina “nos obliga a señalar esa tensión entre abarcar y estrujar dimensiones, ejercicio que conlleva elecciones, recortes y riesgos” (Funes, 2018, p. 9). Asumiendo la tarea de pensar *América Latina desde América Latina*, la posición tomada es apelar a una hibridación de disciplinas y de corpus teóricos, de la mano con una perspectiva estructural de larga duración y el aventamiento del temor a la heterodoxia (Ansaldi, 2013).

“La totalidad latinoamericana es unidad y diversidad, pero la unidad no es ni debe ser un *a priori*, ni la diversidad causa de desconcierto” (Ansaldi, 2013, p. 22). Pues, en contraposición a la auto-imputación de universalidad y totalidad de occidente, construir pensamiento situado y comprometido geopolíticamente con nuestras historias de despojo y resistencia, que nos permitan comprender el poder global extendiendo las miradas más allá de los límites y fragmentaciones impuestas, es el camino que demarca otros-futuros-possibles: “Sólo desde las ruinas de la totalidad ha de surgir la posibilidad de la filosofía latinoamericana” (Dussel, 1995, p. 111). En este sentido, América Latina como entidad, como unidad compleja, como realidad histórica habitada en nuestros territorios, corporalidades y memorias, proyecta una conciencia que nos permite posicionarnos en el mundo, reconociéndonos y pensándonos desde un nosotras/os como sujetas/os en nuestra diversidad epistémica (López, 2012).

El análisis de la constitución de América Latina como objeto de estudio, y como problema de conocimiento, implica inexorablemente un posicionamiento epistemológico, es decir, un reconocimiento de su ubicación espacio-temporal, que nos permita comprender la necesidad del

pensamiento autónomo como forma de afirmación cultural y de auto-conocimiento para la transformación. Ello implica tomar postura respecto a su existencia, asumiendo su unidad en la diversidad, su singularidad enmarcada en la pluralidad cultural. (López, 2012, pp.90-91).

Hoy en día, no solo podemos ver claramente, sino habitar en las experiencias vividas históricamente las perversas consecuencias que la modernidad como proyecto ha producido desde 1492 (Bautista, 2014). Son momentos en los cuales el Norte global se ha quedado corto en ideas, toda vez que sus teorías generales no son capaces de dar sentido, explicación, ni salida. Este *habitus* de occidente - tras cinco siglos de dominación eurocentrada- es cada vez menos convincente y más anacrónico. No obstante, desde nuestros territorios también se está comenzando a ver claramente la posible salida al entrampe en el que nos sumió la modernidad/colonialidad, toda vez que una revolución epistémica y material concreta es posible, un mundo donde puedan habitar muchos mundos se torna necesario (Bautista, 2014). Desde el Sur global, desde América Latina, vienen tejiéndose perspectivas, pensamientos, teorías y prácticas políticas transformadoras e insurgentes que apuntan a la construcción de alternativas, paradigmas-otros que se vinculen activamente con las luchas que se proponen la desmantelación de los regímenes hegemónicos. La presente tesis procura situarse desde ese lugar.

A partir de una crítica a la modernidad eurocentrada como historia local particular que ha producido designios globales, subalternizando otras historias locales y sus correspondientes designios (Escobar, 2003), se apunta a la posibilidad de articular un proyecto en torno a pensar *sobre* y *diferentemente desde* una exterioridad al sistema mundial moderno, imaginando alternativas a la totalidad imputada a la modernidad. No como totalidades diferentes sino como redes de historias locales/globales construidas desde la perspectiva de una alteridad políticamente enriquecida, considerando la fuerza epistemológica de las historias, luchas y resistencias locales, y pensando teoría desde la praxis política de los grupos subalternos (Escobar, 2003). Una descolonización epistémica que de paso a una nueva comunicación intercultural, intercambio de experiencias y significaciones como la base de otra racionalidad (Quijano, 1992).

La necesidad de “desprendernos” de tales ficciones naturalizadas por la matriz colonial de poder es la teoría que el pensar descolonial convierte en proyecto y proceso [...] desprendernos de las normas y jerarquías modernas es el primer paso hacia el re-hacernos. Aprender a desaprender para re aprender de otra manera. (Mignolo, 2014, p. 7)

El giro decolonial latinoamericano^{30 31}, comienza a emerger como una perspectiva significativamente coherente donde convergen un grupo de investigadores e investigadoras que, en

³⁰ No es pretensión exponer de manera total la genealogía, extensa producción y aportes del giro decolonial ni el pensamiento del Grupo Modernidad/Colonialidad. Para esos fines revisar: Escobar, 2003; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Restrepo y Rojas, 2010.

³¹ Otros aportes fundamentales, o nociones claves que conforman el cuerpo teórico-conceptual del pensamiento decolonial: el *sistema mundo moderno colonial*, como el ensamble de “procesos y formaciones sociales que acompañan el colonialismo moderno y las modernidades coloniales; aunque es estructuralmente heterogéneo, articula las principales formas de poder en un sistema” (Escobar, 2003, p. 62). *La Colonialidad del Saber* (trabajada mayormente por Edgardo

torno a una serie de conceptos compartidos y debatidos, pretenden construir una nueva mirada, una forma de pensamiento distinta, un paradigma otro que permitiera hablar sobre mundos y conocimientos de otro modo³² (Escobar, 2003). Una perspectiva otra que, aunque surge de América Latina no ciñe su mirada a los límites geográficos y geopolíticos definidos como tal, sino que se refiere al conjunto de poder globalmente hegemónico (Segato, 2015a).

De esta forma, si América Latina emerge como tal a través del proceso de conquista y colonización, las perspectivas críticas de la colonialidad van a surgir con la mirada puesta en aquella *herida colonial*, comprendiéndola como el sentimiento de inferioridad impuesto a las y los seres humanos que no encajan con el modelo predeterminado por la narrativa hegemónica euro-usa-céntrica (Mignolo, 2005).

La colonialidad pone de manifiesto las experiencias y las ideas del mundo y de la historia de aquellos a quienes Fanon denominó *les damnés de la terre* (“los condenados de la tierra”, que han sido obligados a adoptar los estándares de la modernidad). Los condenados se definen por la *herida colonial*, y la herida colonial, sea física o psicológica, es una consecuencia del *racismo*, el discurso hegemónico que pone en cuestión la humanidad de todos los que no pertenecen al mismo *locus* de enunciación (y a la misma geopolítica del conocimiento) de quienes crean los parámetros de clasificación y se otorgan a sí mismos el derecho a clasificar. (Mignolo, 2005, p.34)

Para América Latina, la *herida colonial* permanece abierta, en la Tierra, en las memorias, en las corporalidades, en el colonialismo interno (González Casanova, 2006), y la dependencia estructural. Es la consecuencia de la racialización, pero a la vez, constituye una nueva ubicación del saber, una transformación hacia la geopolítica y la política corporal del conocimiento (Mignolo, 2005).

Siguiendo a Aníbal Quijano (2000a), la constitución de América Latina ocurre al momento y movimiento histórico en el que el emergente poder capitalista se hace mundial-y-eurocentrado, y

Lander, Zulma Palermo, Ramón Grosfoguel) como la imposición y universalización de la racionalidad tecno-científica, pretensión de neutralidad objetiva y generalidad del método científico como único modelo válido para la generación y construcción de conocimiento, negando los saberes y epistemes otros que no surgen del eurocentrismo. La *Colonialidad del Ser* (Walter Mignolo, Nelson Maldonado-Torres), como la dimensión ontológica de la colonialidad, partiendo de la base de que la ciencia no puede separarse del lenguaje, pues los lenguajes son el lugar donde el conocimiento está inscrito, “y si los lenguajes no son cosas que los seres humanos tienen, sino algo que estos son, la colonialidad del poder y del saber engendra, pues, la colonialidad del ser” (Mignolo, 2003, p. 669). La colonialidad del ser responde entonces a la necesidad de aclarar la pregunta sobre los efectos de la colonialidad en la experiencia vivida y no sólo sobre la mente de las/os sujetas/os subalternas/os.

³² Siguiendo a Walter Mignolo (2014), el pensamiento decolonial surgió de las ruinas de los lenguajes y subjetividades negadas por la retórica de la modernidad y la aplicación dominante universal de la lógica de la colonialidad, comenzando en América con el pensamiento indígena y afrocaribeño. Continuó en África y Asia, y a finales de los 70' comienza a consolidarse en universidades de occidente un nuevo campo de investigación llamado “estudios poscoloniales”, que junto a los estudios subalternos, se constituyen como base del pensamiento crítico latinoamericano. Pero, la impronta de estos debates y perspectivas latinoamericanas decoloniales, amplía lo que la academia norteamericana ha venido ofreciendo durante los últimos años bajo el título de “teoría poscolonial” (Castro-Gómez, 2005). Por otro lado, Arturo Escobar (2003) refiriéndose al Grupo Modernidad/Colonialidad, expone una serie de significativos factores que fomentan la genealogía de su pensamiento, entre ellos: la Teología de la Liberación desde los 60' y 70', los debates en la filosofía y ciencia social latinoamericana, la teoría de la dependencia, los debates en el continente sobre la modernidad y posmodernidad de los 80', las discusiones sobre hibridez en antropología, comunicación y estudios culturales en los 90', y el grupo latinoamericano de estudios subalternos en Estados Unidos. Han encontrado inspiración además en las teorías críticas europeas y norteamericanas de la modernidad, en el grupo surasiático de estudios subalternos, la teoría feminista chicana y la filosofía africana.

la colonialidad y la modernidad se instalan como los ejes constitutivos de su específico patrón de poder. “La creación de esta entidad geosocial, América, fue el acto constitutivo del moderno sistema mundial. América no se incorporó en una ya existente economía-mundo capitalista. Una economía-mundo capitalista no hubiera tenido lugar sin América” (Quijano y Wallerstein, 1992, p. 583).

A través del desarrollo de la perspectiva crítica de la *Colonialidad del Poder* -como momento de ruptura de gran impacto en el pensamiento crítico de la Historia, la Filosofía y las Ciencias Sociales en América Latina, y de nueva inspiración para la reorientación de los movimientos sociales y la lucha política (Segato, 2015a)-, Aníbal Quijano caracteriza el patrón global de dominación del sistema mundo moderno capitalista. La colonialidad del poder se compone a través de la asociación estructural de dos ejes que fueron constituyéndose a partir de la colonización de América: un sistema de dominación asentado en un entramado de relaciones sociales intersubjetivas basadas en la clasificación social jerárquica de la población mundial, sostenida en la configuración y naturalización de la idea de *raza*: la primera categoría social de la modernidad (Quijano, 1992), que se origina y mundializa a partir de América; y, un sistema de relaciones sociales materiales gestado en el mismo movimiento histórico de producción y control de subjetividades, el control del trabajo, donde se articulan todas las formas conocidas de explotación -esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, reciprocidad y el salario- en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, alrededor de la hegemonía del capital (Quijano, 2000b).

En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. (Quijano, 2000b, p.203)

El eje sustancial del sistema encontró en la racialización, la invención de la raza y la jerarquía colonial que se estableció y permitió a los “blancos”, luego “europeos”, el control del trabajo, allí se origina el eurocentrismo para Quijano (Segato, 2015a). Raza es entonces, con toda seguridad, el instrumento de dominación social más eficaz inventado en los últimos 500 años (Quijano, 2000b).

Raza -enfaticando su constitución histórica- es el signo inter-subjetivo y corporalizado de la *herida colonial*.

Ese signo incierto que aflora en el rostro genéricamente no-blanco, en el rostro mestizo, y que cambia para cada uno de nuestros países, camaleónico, porque se afirma en formas diferentes cuando cruzamos cada frontera, es el que podrá guiarnos en la dirección de la reconstitución de pueblos enteros, a la recuperación de viejos saberes, de soluciones olvidadas, en un mundo en que ni la economía ni la justicia inventadas por la modernidad y administradas por un Estado siempre colonizador son ya viables. Esa “raza”, que es nada más que trazo de la historia en los cuerpos [...] (Segato, 2010b, p.20)

De acuerdo a lo planteado por Rita Segato (2007), raza no es necesariamente signo de un pueblo constituido, de un grupo étnico o pueblo otro, sino que raza es trazo: huella/herida en el cuerpo del paso de la historia otrificadora que construyó “raza” para constituir a Europa como idea epistémica/económica/tecnológica/jurídico-moral que distribuye valores, sentidos y significados en el mundo. “El no-blanco no es necesariamente el otro indio o africano, sino un *otro que tiene la marca del indio o del africano*, la huella de su subordinación histórica. Son estos no-blancos quienes constituyen las grandes masas de población desposeída” (Segato, 2007, p. 23), y son estas identidades sociales históricamente nuevas, indios, negros y mestizos, producidas por la formación de relaciones sociales fundadas en América, las que cobran una connotación racial (Quijano, 2000b).

De la mano o como contracara del proceso de articulación de las relaciones sociales de explotación/dominación del patrón de poder de la colonialidad, a partir del siglo XVII se consolida un nuevo régimen del saber, una perspectiva binaria y concreta de producir conocimiento que se impuso como mundialmente hegemónica, ceñida al carácter de dicho patrón: colonial/moderno, capitalista: el *eurocentrismo* (Quijano, 2000b). La constitución de este, ocurre asociada a la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y las necesidades del patrón mundial de poder establecido a partir de América (Quijano, 2000b).

No se trata, en consecuencia, de una categoría que implica a toda la historia cognoscitiva en toda Europa, ni en Europa Occidental en particular. En otros términos, no se refiere a todos los modos de conocer de todos los europeos y en todas las épocas, sino a una específica racionalidad o perspectiva de conocimiento que se hace mundialmente hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás, previas o diferentes, y a sus respectivos saberes concretos, tanto en Europa como en el resto del mundo. (Quijano, 2000b, p.219)

Para Enrique Dussel (1994), el *eurocentrismo* es el mito encubierto de la modernidad, enmascarado, sutil, subyace en general oculto en la reflexión filosófica europea y norteamericana, a la vez que contiene la falacia desarrollista como componente concomitante. A través de una revisión y análisis críticos de los postulados de Kant (1784) y Hegel (1830), Dussel argumenta cómo se ha eliminado de la historia mundial a América Latina y África, -mientras que se sitúa a Asia en un estado de inmadurez/niñez esencial-, situando a Europa como *el comienzo y el fin*.

Ese pueblo, el Norte, Europa (Alemania e Inglaterra en particular para Hegel), tiene así un “Derecho absoluto” por ser el “portador (Träger)” del Espíritu en este “momento de su Desarrollo (*Entwicklungsstufe*)”, ante el cual todo *otro-pueblo* “no tiene derecho (*Rechtlos*)”. Es la mejor definición no sólo de “eurocentrismo” sino de la sacralización misma del poder imperial del Norte o el Centro, sobre el Sur, la Periferia, el antiguo mundo colonial y dependiente. (Dussel, 1994, p.20)

Otra cuestión central en los debates respecto de América Latina, es su papel en la formación del mundo moderno³³, y la noción misma de *Modernidad*. La lectura euro-andro-céntrica de la

³³ Muchas de las cuestiones que planteo en este aspecto, fueron construidas producto del seminario “América Latina en la formación del mundo moderno” (2018), dictado por el Dr. Waldo Ansaldi, para la Maestría en Estudios Sociales

modernidad como el futuro del colonialismo, o de este como su pasado, la visión teleológica y eurocéntrica de la historia que observa el colonialismo como un fenómeno meramente aditivo más no constitutivo de la modernidad (Castro-Gómez, 2005), y las tendencias históricas de concepción evolucionista, de analizar y observar en línea recta al colonialismo como un paso previo para el advenimiento del proyecto modernizador de progreso, han prevalecido en variados círculos, disciplinas y espacios, pero también, han sido visiones fuertemente criticadas desde otros lugares de enunciación, incluso antes y excediendo los debates posmodernos, posiciones que han problematizado en distintas claves críticas la noción unilateral y lineal de progreso.

1492 retumba como eco de largo aliento. Es el momento de nacimiento de la Modernidad, como concepto, el hito concreto y material del origen de un mito de violencia sacrificial muy particular, y al mismo tiempo, del proceso de “en-cubrimiento” de lo no-europeo (Dussel, 1994). Siguiendo lo planteado por Enrique Dussel, si bien, la modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, “nació” cuando Europa pudo confrontarse con el “Otro”, y controlarlo, vencerlo, violentarlo, cuando pudo definirse como “ego” conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la modernidad misma, el dominio del *centro* sobre la *periferia*. De esta forma, el muro que es necesario demoler según Dussel, más que una unidad ontológica se constituye como paradigma con nombre concreto: el *mito eurocéntrico de la modernidad*, mito que surge con el “descubrimiento” de América en 1492 y que domina desde entonces. Implica, la falacia desarrollista, según la cual todos los pueblos de la tierra deberán seguir las etapas del desarrollo marcadas por Europa, y el proyecto de la modernidad como objetivo al que debiera llegar todo grupo humano como condición de cualquier cultura y tiempo de la historia (Espinosa, 2014).

El proyecto de la modernidad formulado como tal por los filósofos del iluminismo en el siglo XVIII, se basaba en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal y una ley autónoma, regulados por lógicas propias (Habermas, 1989, citado por Lander, 2000). Con la colonización ibérica, se fundan dos procesos articulados que conforman la historia posterior: la modernidad y la organización colonial del mundo, y así simultáneamente la constitución colonial de los saberes, los lenguajes, los cuerpos e imaginarios. Así, la modernidad más que un mero periodo histórico, constituye una retórica (en el sentido original de discurso de persuasión), que consiste en celebrar y anhelar los logros de personas, instituciones, lenguas y lugares que se autodefinen y posicionan en el presente y en el centro de una evolución planetaria de la humanidad (Mignolo, 2014).

Latinoamericanos de la Universidad de Buenos Aires. Como fruto de aquel espacio, elaboré el artículo “Acumulación originaria, “modos de producción” y la formación del mundo moderno *a través* de América Latina. Una breve reflexión en clave feminista, decolonial y latinoamericanista” (2019), publicado en la Revista e-l@tina, del cual igualmente, recojo argumentaciones y planteamientos.

Para Eduardo Grüner (2014), uno de los elementos atractivos de la modernidad fue su promesa de emancipación y autorrealización, que se constituye claro, en promesa no cumplida -a pesar de seguir vigente-, ya que no es simplemente un proyecto inconcluso, sino justamente uno que no podría encontrar su conclusión dentro del capitalismo. Siguiendo los planteamientos del mismo autor, los pueblos, sociedades y culturas colonizadas a partir de 1492 no son más una *exterioridad* de la modernidad occidental, sino que esta “misma se construye como tal mediante su incorporación violenta y genocida/etnocida” (Grüner, 2010, p. 82). Aníbal Quijano (1988) por su parte, argumenta que América Latina no sólo tiene lugar fundamental en el proceso de producción de la modernidad a partir de la Conquista/colonización, sino también en la etapa de cristalización de la modernidad durante el siglo XVIII, en el movimiento de la Ilustración/Iluminismo, donde no fue sólo receptora sino parte del universo donde se producía y desarrollaba. Además, postula la distinción entre modernidad y modernización en el continente, que permite observar el problema del desenvolvimiento de una modernización fragmentada mediante ritmos temporales sincrónicos (Ansaldi, 1998). A su decir, América Latina es por un lado víctima pasiva-tardía de la modernización, pero partícipe activa en el proceso productor de modernidad.

Lo que entendemos por modernidad, es la versión eurocéntrica de la historia de los últimos 500 años, emergiendo, por tanto, con el hito fundante del capitalismo (y del patriarcado) tal como lo conocemos, y de la “mano” inseparable de la colonialidad, como una unidad de doble cara: no puede haber modernidad sin colonialidad, toda vez que esta última es constitutiva de la primera, su lógica oculta sin la cual no existe (Mignolo, 2014). Así, se conceptualiza la modernidad/colonialidad, donde la barra “/” une a la vez que separa la una de la otra: mientras que la retórica de la modernidad anuncia la salvación, progreso, civilización, desarrollo, la puesta en acción de las ideas que esta retórica promueve conducen a la explotación, racismo, desigualdad, expropiación, injusticia (Mignolo, 2014). De esta forma, la formación del mundo moderno y del proyecto de la modernidad, así como la misma economía mundo capitalista, no podrían haber sido posibles sin América.

Los complejos procesos de conformación de los estados nacionales en América Latina como producto de las guerras independentistas y confluencia de otros factores, puede argumentarse, encuentran su origen de la mano con la gestación del modo de producción capitalista y en los procesos de desarrollo de la modernidad/colonialidad. Estos procesos pueden leerse como “[...] el más completo ejemplo de lo que implica “modernización” exitosa en América Latina, [...] el pasaje del Estado Oligárquico al Estado Modernizado” (Quijano, 1988, p. 18). En este respecto, las elites criollas que construyeron los estados-nación en América Latina no consiguieron-ni buscaron ver, las diferencias que constituían el pueblo habitante de los territorios que

administraban (mestizos, indígenas, afrodescendientes esclavizados, mujeres, entre otros/as sujetos/as subalternizados/as), así, los deficientes resultados del proyecto republicano son el efecto de estas elites criollas, que los diseñaron con arquitecturas que permitieron su apropiación, privatización, mediante gobiernos que no lograron quebrar el pacto Estado-Capital, y “que no abdicaron del sueño de inserción de sus respectivas naciones en el mercado global, a pesar de los muchos reveses que la historia de nuestras naciones ya le ha propinado a esta ilusión desarrollista” (Segato, 2015a, p. 19).

Una implicación crucial de la noción de la colonialidad y la mirada decolonial, es que el mundo no ha sido completamente descolonizado: la primera descolonización iniciada en el siglo XIX fue incompleta puesto se limitó a la independencia jurídico-política de las periferias, por ende la segunda, es entendida con la categoría de decolonialidad, como un proceso de resignificación a largo plazo que deberá dirigirse a la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, de género, sexuales, epistémicas y económicas que la primera descolonización dejó intactas (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

Hoy, en momentos históricos donde las promesas del proyecto de la modernidad y el progreso siguen permeando como “horizontes políticos”, el proyecto decolonial como propuesta epistemológica y geográficamente situada, reconoce *la herida colonial* como hito, de esta forma, la identificación del locus fracturado de la herida colonial puede contribuir a abrir perspectivas teóricas y de praxis social (Fonseca y Guzzo, 2018). No obstante, en este prospecto es necesario el diálogo de doble vía entre feminismos y decolonialidad, justamente, la mirada ausente hacia las relaciones de género en la dominación será una crítica que diversas pensadoras latinoamericanas denunciarán, poniendo de realce los aportes de los feminismos al pensar decolonial.

Como aportes teóricos fundamentales que dan cuerpo al proyecto feminista decolonial y antirracista latinoamericano, la filósofa feminista María Lugones invita a pensar en la cartografía del poder global desde lo que denomina *Sistema Moderno/Colonial de Género*. Para ello, realiza una investigación nutrida, por un lado, de los marcos de análisis aportados por los feminismos de mujeres de color³⁴ y por otro, de la noción de Colonialidad del Poder introducida por Aníbal Quijano, entrelaza ambas hebras de análisis para intentar hacer visible lo instrumental de este sistema en el sometimiento tanto de mujeres como hombres de color en todos los ámbitos de la existencia (Lugones, 2008). Siguiendo a Quijano (2000a; 2000b), el patrón de poder capitalista eurocentrado y global está organizado alrededor de dos ejes: la modernidad y la colonialidad del

³⁴ Para Lugones (2008; 2018), la noción “Mujeres de color” no refiere a un marcador de identidad, sino a un logro, una identidad de coalición que cruza y desafía la fragmentación en grupos racializados en contra de las opresiones múltiples. Sobre este punto volveré en profundidad en el capítulo IV.

poder, sin embargo, en sus análisis asume un enfoque patriarcal y heterosexual sobre las relaciones y disputas de sexo y de género. Para Lugones:

Entender los rasgos históricamente específicos de la organización del género en el sistema moderno colonial de género (diformismo biológico, la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales) es central a una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales. (Lugones, 2008, p.78)

El diformismo biológico, el heterosexualismo y el patriarcado, están inscriptos con mayúscula y hegemoníamente en el significado mismo del género, a su vez, son característicos de lo que Lugones denomina el lado claro/visible de la organización moderna/colonial de género: constituyen el significado de “hombre” y “mujer”. El lado oculto/oscuro es y fue en extremo violento, perverso y degradante: la reducción de la gente “no blanca” a la animalidad, sexo forzado con colonizadores blancos, y explotación laboral tan profunda que les llevó a trabajar hasta la muerte (Lugones, 2008).

Es importante entender hasta qué punto la imposición de este sistema de género fue tanto constitutiva de la colonialidad del poder como la colonialidad del poder fue constitutiva de este sistema de género. La relación entre ellos sigue una lógica de constitución mutua [...] el sistema de género moderno, colonial, no puede existir sin la colonialidad del poder, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad [...] sólo la lógica de la construcción mutua es la que hace lugar para la inseparabilidad de la raza y del género. (Lugones, 2008, p.93)

A través del Sistema moderno colonial de género se manifiesta cómo el género es una construcción reservada sólo para aquellos/as dotados/as de humanidad: hombre blanco europeo y mujer blanca europea al servicio de la reproducción, mientras que en los/las habitantes originarios de Abya Yala reducidos a la bestialidad, no hay género, sino diformismo sexual. “Como el capitalismo eurocentrado global se constituyó a través de la colonización, esto introdujo diferencias de género donde, anteriormente, no existía ninguna” (Lugones, 2008, p. 86).

Entender el lugar del género en las sociedades precolombinas [...] permite un giro paradigmático en el entender la naturaleza y el alcance de los cambios en la estructura social que fueron impuestos por los procesos constitutivos del capitalismo eurocentrado colonial/moderno. Esos cambios se introdujeron a través de procesos heterogéneos, discontinuos, lentos, totalmente permeados por la colonialidad del poder, que violentamente inferiorizaron a las mujeres colonizadas. Entender el lugar del género en las sociedades precolombinas nos rota el eje de comprensión de la importancia y la magnitud del género en la desintegración de las relaciones comunales [...] (Lugones, 2008, p.92)

Así, Lugones afirma que *tanto raza como género* -ambas poderosas ficciones coloniales-, son centrales e indispensables para la vigencia del patrón colonial de poder/saber, cuestionando el estatus totalizador de la raza, toda vez que la limitación parte de considerar al género como anterior a la sociedad y a la historia, naturalizando las relaciones de género, la heterosexualidad y los efectos de la postcolonialidad (Bidaseca, 2014). De esta manera, María Lugones propone pensar la opresión múltiple desde lo que conceptualiza como *co-constitución de opresiones* o *dominación co-constitutiva*.

Raza, género y sexualidad se co-constituyen. El paso de la colonización a la colonialidad en cuestión de género centra la complejidad de las relaciones constitutivas del sistema global capitalista de poder (dominación, explotación). En los análisis y prácticas de un feminismo descolonial, “raza” no es separable ni secundaria a la opresión de género sino co-constitutiva. (Lugones, 2012, p. 134)

No se puede pensar en clave de categorías homogéneas dominantes, como género, raza y clase, pues estas son inseparables -co-constituyentes-, y su simple intersección borra la heterogeneidad interna y borra también la diversidad de mujeres subordinadas (Lugones, 2012). Así, María Lugones pone en discusión los alcances/limitantes del enfoque de la interseccionalidad³⁵: no define la liberación, la resistencia ni la agencia, sino que se remite a hacer visible la ausencia (del grupo social mujeres negras). Finalmente, no es una cuestión de categorías solapadas sino de seres, la interseccionalidad sigue anclada al pensamiento categorial de occidente, donde la imposición deshumanizante colonial es vivida por seres que no son ni pueden ser describibles como una sumatoria/unión de categorías (Lugones, 2012), “Creo que la colonialidad del género nos muestra grados de opresión mayores y complicidades mayores que la interseccionalidad” (Lugones, 2012, p. 4). Yuderkys Espinosa agregará (2016), que desde una mirada que no separa el estudio del racismo del estudio de la opresión de género, es posible enlazar los compartimentos/categorías separadas donde se ha puesto el análisis, y así dar cuenta de “por qué no se trata ya de intersecciones o entre cruzamientos sino de una misma matriz, la matriz moderna-colonial racista de género” (p. 154).

En línea con lo anterior, para los planteamientos de María Lugones, una dicotomía fundamental es la jerarquía distintiva entre lo humano y lo no-humano, eje central de lo que ella denomina *Colonialidad de género* (2012, 2018). Noción que elabora a partir de los análisis de Quijano (1992, 2000), Lander (2000), Mignolo (2000, 2007) y Maldonado-Torres (2008), como enriquecimiento y complejización de sus propuestas. “No puede haber decolonialidad sin decolonialidad de género. Todas las formas de colonialidad están entretrejidas de tal manera que resultan inseparables” (Lugones, 2018, p. 86): “Llamo “colonialidad del género” precisamente a la introducción con la Colonia de un sistema de organización social que dividió a las gentes entre seres humanos y bestias” (Lugones, 2012, p. 4).

La colonialidad de género significa que los colonizados -los racializados en la colonia- somos pensados como bestias, sin género. El género es una dicotomía jerárquica entre hombre y mujer.

³⁵ La interseccionalidad surge desde la crítica hacia el universalismo de la opresión de género y de la “sujeta mujer” producidos por el feminismo hegemónico occidental. El término es acuñado en 1989 por la jurista afrodescendiente Kimberlé Crenshaw, con el fin de demostrar la invisibilidad de las mujeres negras en la teoría y política feminista y antirracista. No es una teoría nueva, pero últimamente ha venido ocupando un lugar “predominante” en los estudios de género y mujeres, así como la institucionalidad y movimientos sociales. De acuerdo a Mara Viveros (2016), las genealogías de la interseccionalidad pueden remontarse al siglo XVIII con Olympe de Gouges, Sojourner Truth (S. XIX) y Clorinda Matto de Turner. Ya en el S. XX emergen las emblemáticas feministas negras y de color como Angela Davis, Audre Lorde, Colectiva Río Combahee, bell hooks, Patricia Hill Collins, Chandra Mohanty, Chela Sandoval, María Lugones, entre otras.

La relación entre humano y no humano también es una dicotomía jerárquica. No un par. (Lugones, 2018, p. 87)

A través de conversaciones con mujeres en Bolivia, de lecturas y análisis de Rodolfo Kusch (2010), Sylvia Marcos (2006), y otras autoras y autores que escriben sobre cosmología y filosofías indígenas, africanas, afroamericanas y afrocaribeñas, Lugones (2018) llega a la argumentación de que las dicotomías jerárquicas, características del pensamiento/prácticas modernas/coloniales, *no existen en el pensamiento indígena y no moderno*. La colonialidad no sólo distinguió dicotómicamente y jerárquicamente lo humano y no humano, sino que concibió a los no humanos como sin género, con sexo pero sin género, de raza inferior: no son hombres ni mujeres. En síntesis, para Lugones el análisis de la opresión de género racializada y capitalista es la Colonialidad de género, y la posibilidad de vencerla es desde un feminismo decolonial (Lugones, 2010).

¿Qué camino colonial moderno capitalista nos llevó a integrar dentro de nuestras comunidades y nuestros corazones que las mujeres son subordinadas? ¿Por qué entre nosotros hay seres que fueron colonizados como no humanos y que quieren emprender el camino a la decolonialidad, pero - contradictoriamente- también quieren ser seres humanos hombres como los hombres modernos, con mujeres subordinadas? ¿Por eso se comenzó a tomar decisiones comunales sin mujeres, sin lideresas? ¿Y de dónde provino la golpiza? (Lugones, 2018, pp.87-88)

Estas interrogantes lanzadas por María Lugones en torno a las violencias y sus intrincados orígenes, son centrales a los cuestionamientos e indagatorias que persigue esta investigación -no sólo a nivel académico sino personal, íntimo-, y es hacia donde apunta esclarecer todo lo expuesto hasta ahora, y en adelante.

Finalmente, y con este hilo lanzado, quiero cerrar con algunos aportes proporcionados por la antropóloga Rita Segato³⁶, otra de las intelectuales latinoamericanas que más recientemente se ha acogido al llamado de un feminismo decolonial (Espinosa, 2016). Me sumo a lo expuesto por la autora, cuando argumenta que nuestros temas no deben ser guetificados, esto pues “Lo que abordamos es la *escena histórica*, y en ella, la forma en que se combinan sus diversos elementos, como las relaciones de género, las relaciones raciales y otros, debe ser siempre descifrada en su conjunto” (Segato, 2015a, p. 21).

Desde una lectura en clave histórica y la mirada atenta hacia el hito colonizador como fundante en términos raciales y de género en América Latina, se hace visible cómo con la intrusión colonial se impone una transformación en la posición de las mujeres en los mundos pre-colonización, y cómo este proceso se intensifica sistemáticamente con la administración de las élites criollas en los estados republicanos latinoamericanos. El patriarcado colonial/moderno y la racialización se inician de la mano y se expanden, profundizándose y complejizándose en su devenir histórico con el

³⁶ Si bien Segato inscribe su análisis en el paradigma de la colonialidad del poder como María Lugones, sistematiza la noción de Colonialidad de género introduciendo importantes críticas a sus planteamientos (Bidaseca et al. 2016). Para los intereses de la presente investigación, no profundizaré en aquellos debates.

agravamiento de sus correspondientes consecuencias dentro del patrón de la colonialidad (Segato, 2015a). En línea con lo que plantea Julieta Paredes (2008) desde el feminismo comunitario, -la noción de “entronque de patriarcados”-, Segato (2015a, 2016a) argumenta que las relaciones de género propias del patrón de poder colonial capturan las formas de patriarcado precedentes, que no obedecían a dicha estructura jerárquica, binaria y letal. Estas formas previas las denomina patriarcados de baja intensidad en contraposición a un patriarcado colonial/moderno de alta intensidad. “En ese largo tiempo, la inflexión colonial impuso un giro, una torsión importante a las relaciones de género del mundo comunal de nuestro continente, y transformó la estructura dual propia del mundo precolonial en la estructura binaria del orden colonial-moderno” (Segato, 2019b, p. 39).

Esta distinción entre *lo binario* y *lo dual* es clave. Si en los mundos-aldea -a decir de la autora- existían relaciones de género, corresponderían a una dualidad jerárquica en que ambos términos que la componen tienen plenitud ontológica y política: la relación es de complementariedad. En este sentido, el dualismo de género en los mundos indígenas pre-intrusión colonial, es una de las variantes de lo múltiplo, el dos resume, donde el uno y el dos, a pesar de desiguales en valor y prestigio, son ontológicamente completos: el dos en esa dualidad no es un problema que demanda conversión o procesamiento por la grilla de un equivalente universal, es plenamente otro, completo, irreductible (Segato, 2016a; 2018a). “Al comprender esto, entendemos que el doméstico es un espacio completo con su política propia, con sus asociaciones propias, jerárquicamente inferior a lo público, pero con capacidad de autodefensa y de auto transformación” (Segato, 2016a, p. 34). En el mundo moderno/colonial no hay dualidad, hay binarismo jerárquico y excluyente, y este paradigma es impuesto a las relaciones sociales y lógicas culturales de los pueblos pre-existentes, separando binariamente los espacios de la vida social, fragmentando, destruyendo el tejido comunitario. De esta forma:

Con el avance del frente “blanco” y la captura de los géneros, así como de otras jerarquías, por la estructura binaria de la modernidad [colonial, luego] criolla, la posición masculina se inflaciona y absolutiza y su espacio, el espacio público, se transforma en una esfera que desarraiga [...], secuestra y monopoliza la política, restando para el espacio doméstico nuclearizado la posición de residuo despojado de politicidad, privatizado y predicado como íntimo. (Segato, 2015a, p. 21)

Se secuestra la política y toda deliberación sobre el bien común, primero por la empresa colonizadora/moderna y luego por la naciente esfera pública republicana manifestada en los estados-nación. La intervención colonial del pasado-y-del-presente ha terminado por minorizar todo lo que respecta a las mujeres y el mundo femenino, en América Latina, los elementos conjugados que determinan dicha minorización responden a la transición de la vida comunal de los pueblos a la sociedad moderna-colonial (Segato, 2018a).

Comprender las transformaciones del “sistema de género” y la historia de la estructura patriarcal arroja una luz indispensable para entender el giro social introducido por la modernidad como un todo. Si leemos adecuadamente lo que ese tránsito significó y la forma en que la intervención reacomodó y agravó las jerarquías preexistentes, comprenderemos una gran cantidad de fenómenos del presente que afectan a toda la sociedad y que están muy lejos de constituir apenas “el problema de la mujer”. (Segato, 2018a, p. 100)

Visto desde este lugar, la historia de la esfera pública, estatal, de lo que es definido como hegemoníamente político, la arena totalizadora de la política, no es otra cosa que la historia del género (Segato, 2018a). La defenestración, desmoronamiento del espacio doméstico -que nada tiene de privado o íntimo en las comunidades no intervenidas por la intrusión colonial/moderna-, conlleva como consecuencia las rupturas de los vínculos entre mujeres y el fin de las alianzas políticas que estos vínculos permitían: *fatalidad desmesurada para su-nuestra seguridad, las mujeres se hicieron progresivamente más vulnerables a la violencia masculina* (Segato, 2016a). En lectura vinculante con todo lo anteriormente expuesto:

Es indispensable comprender que esas consecuencias son plenamente *modernas y producto de la modernidad, recordando que el proceso de modernización en permanente expansión es también un proceso de colonización en permanente curso*³⁷. Así como las características del crimen de genocidio son, por su racionalidad y sistematicidad, originarias de los tiempos modernos, los feminicidios, como prácticas casi maquinales de exterminio de las mujeres son también una invención moderna. Es la barbarie de la colonial modernidad. (Segato, 2016b, p.117)

II. México: el macho y el mestizo. Una mirada histórica-y-en-espiral a las construcciones identitarias mexicanas

El mexicano condena en bloque toda su tradición, que es un conjunto de gestos, actitudes y tendencias en el que ya es difícil distinguir lo español de lo indio. Por eso la tesis hispanista, que nos hace descender de Cortés con exclusión de la Malinche, es el patrimonio de unos cuantos extravagantes —que ni siquiera son blancos puros—. Y otro tanto se puede decir de la propaganda indigenista, que también está sostenida por criollos y mestizos maniáticos, sin que jamás los indios le hayan prestado atención. El mexicano no quiere ser ni indio, ni español. Tampoco quiere descender de ellos. Los niega. Y no se afirma en tanto que mestizo, sino como abstracción: es un hombre. Se vuelve hijo de la nada. Él empieza en sí mismo. (Paz, 1998, p. 36)

Partir por la interrogante *¿Cuál es el origen de la violencia machista y los feminicidios en México?*, es sin dudas, una inmensa empresa, búsqueda enorme, por ello el cometido debe elaborarse con miras hacia las grandes estructuras y amplios procesos capaces de habilitar el engarce entre la historia de largo aliento medida por siglos, hacia el análisis de hasta los “casos más pequeños”. Muchísimo se ha escrito de la larguísima y compleja historia mexicana, y no es pretensión siquiera posible, entregar una lectura detallada y completa de siglos de historia. Tampoco es el foco de la presente

³⁷ Las cursivas son mías.

investigación. A través del siguiente apartado, intentaré hilvanar algunas propuestas de comprensión, o ensayos de inteligibilidad en torno a la problemática, que puedan aportar con miradas-otras, y situadas desde el lugar de enunciación teórico-político en el que me sitúo.

Construyo, en base a referentes bibliográficos, teóricos, poéticos y literarios, así como fuentes históricas, una lectura con lentes de larga duración hacia aquella esquiva, problemática e intrincada relación entre el territorio mexicano, el machismo y la violencia hacia cuerpos femeninos y feminizados.

Desde esta línea, el vínculo entre México y el machismo es una de las relaciones y estereotipos, pareciera, más comúnmente arraigados dentro de los imaginarios latinoamericanos, la noción popular de que “los mexicanos son más machistas” se repite, y llega a ser uno de los asuntos sustanciales de la cultura mexicana y sus términos, pasando a ser parte de los lenguajes cotidianos como de las veredas académicas³⁸ (Rodríguez, 2014). No obstante, intentar rastrear las raíces de esta compleja relación, no es tarea sencilla, como cualquier tipo de indagación que verse sobre el territorio mexicano y su riqueza-complejidad intrínseca que le hace a su vez, objeto de fascinación para quienes le conocen, y para quienes aun no pisamos su tierra: México es un tema de investigación apasionante, y -ya lo advierte Brian Hamnett en su “Historia de México”- del que cualquier interesada/o descubrirá que poco hay que pueda leer un/a principiante en la materia (Hamnett, 2013). Y aunque la relación México-machismo pareciera se muestra como incuestionable y parte del imaginario común, ello no quiere decir que sus orígenes sean claros, certeros ni menos sencillos, así como su misma trayectoria histórica.

Diversos elementos resaltan, y se entrelazan de forma compleja en el intento por desarmar la enredada madeja de los orígenes del machismo mexicano, y por ende de la violencia machista. La colonización/herida colonial, el pasado indígena, el mestizaje, la independencia y la conformación de una identidad nacional, la relación con Estados Unidos, la revolución mexicana, la figura de la Malinche, la Virgen de Guadalupe, la Madre, la guerra contra el narco, las maquiladoras, entre otras piezas, hacen de la problemática un fenómeno profundo y entreverado en sí mismo.

Desde una lectura histórica, y siguiendo a Brian Hamnett (2013), han habido dos procesos centrales desde el derrumbe genocida del mundo pre colonización: la creación de un virreinato colonial español a partir de unidades políticas y étnicas existentes, y el desarrollo de un estado-nación mexicano moderno a partir del antiguo virreinato, y donde, en ambos procesos, es posible observar

³⁸ Algunos autores que han problematizado la temática a lo largo de la historia son Guamán Poma de Ayala (1615) “Nueva Crónica y buen gobierno”, Francisco Pimentel (1864) “Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena en México y medios para remediarla”, Francisco Bulnes (1899) “El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas de España y los Estados Unidos”, Ezequiel A. Chávez (1901) “Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano”, Andrés Molina Enríquez (1909) “Los grandes problemas nacionales”, Samuel Ramos (1934) “El perfil del hombre y la cultura en México”, Vicente T. Mendoza (1962) “El machismo en México. A través de las canciones, corridos y cantares”, entre otros.

la coexistencia de continuidades y discontinuidades: la diversidad cultural, étnica y lingüística, combinada con las disparidades regionales y locales, han moldeado a la sociedad mexicana y definido su cultura distintiva. En esta línea, los gestores de la independencia mexicana consideraron a su país como el estado sucesor no sólo del virreinato colonial de la Nueva España, sino también, del Imperio azteca establecido originalmente en Tenochtitlán en 1325, y para los nacionalistas mexicanos de los siglos XIX y XX, es justamente la herencia azteca la que resultó fundamental para comprender la nacionalidad característica mexicana, lo que distinguía a México de otras sociedades latinoamericanas, y de Estados Unidos (Hamnett, 2013).

El “nacionalismo” criollo en México tenía como notas constitutivas una exaltación algo mítica del pasado azteca, la denigración de la conquista y la devoción por la virgen de Guadalupe. En rigor, aunque de manera simbólica, el indio está incluido en el relato de los orígenes de la nacionalidad mexicana. (Funes, 2018, p. 21)

Otro elemento sustancial que entra tempranamente en el proceso -a saber, hace unos cuantos siglos-, es el vínculo que tiene México con los Estados Unidos. Relata Gloria Anzaldúa (1987/2016), que ya para el 1800, los anglos fueron migrando a Texas -que en ese entonces formaba parte de México- de manera ilegal y progresiva, expulsando gradualmente a los tejanos nativos de origen mexicano de sus tierras: su invasión obligó a México a entrar en una guerra para conservar el territorio de Texas³⁹, convirtiéndose en un símbolo que legitimó la apropiación imperialista blanca. Los tejanos perdieron su tierra y de la noche a la mañana se convirtieron en extranjeros.

México se hizo independiente de la metrópoli española en 1821 no como república, sino como Imperio mexicano, una monarquía que se extendía al menos nominalmente desde Oregón en el norte hasta Panamá en el sur. Su capital, la ciudad de México, continuó siendo la más grande de las Américas [...] El peso de plata mexicano se mantuvo como una de las principales monedas del mundo: el dólar estadounidense se basó en él y ambas monedas conservaron la paridad hasta mediados del siglo XIX. (Hamnett, 2013, p. 18)

No obstante, ya para 1821, el Imperio mexicano fue perdiendo buena parte de su territorio, y a partir de 1848 fue sobrepasado y empequeñecido cada vez más por su vecino fronterizo. La derrota en la guerra con Estados Unidos (1846-1848) en un periodo de división interna, significó el trazado de una frontera internacional: a partir de 1848, los mexicanos de los territorios que fueron ocupados por estadounidenses, pasaron a convertirse en ciudadanos de segunda clase, una minoría, del que había sido su país (Hamnett, 2013). Justamente, de ese hecho histórico emerge el movimiento cultural y político chicano desde 1960, que buscaba reafirmar y potenciar la autenticidad de la experiencia mexicana dentro de Estados Unidos. La historia de cómo Estados Unidos absorbe el norte de México es la historia de las/los chicanas/os, poetizada-politizada en *“Borderlands/La*

³⁹ En la batalla de El Álamo (1836) -de trece días de duración-, los mexicanos derrotaron a los blancos colonos estadounidenses, no obstante, con la captura del general Santa Anna en 1836, Texas se convirtió en una *republic* (Anzaldúa, 2016). Es una efeméride poco recordada en México y muy difundida y ficcionada en Estados Unidos, donde se recalca que los defensores norteamericanos lucharon por su libertad, cuando en realidad buscaban la esclavitud (práctica que la Constitución mexicana prohibía).

Frontera: The new mestizaje (1987) por Gloria Anzaldúa. Allí, la autora define la frontera como un “confín contra natura” postulando el potencial desestabilizador de la cartografía chicana de fines del siglo XX.

Recupero los posicionamientos político-fronterizos de Anzaldúa como pistas claves para mirar no sólo lo fronterizo y lo mestizo, sino la genealogía híbrida y la historia a contrapelo, y en resistencia a la mirada lineal teleológica de occidente: sino, más bien, mirar la historia como ciclos serpentinos (Saldívar, 2016).

Aprieto la mano contra la cortina de acero-
cerca metálica coronada de alambre de espino enrollada-
se extiende en ondas desde el mar donde Tijuana toca San Diego
desplegándose por montañas
y llanuras
y desiertos,
este “Telón de tortilla” se convierte en el *río Grande*
fluye hacia las tierras llanas
del Valle Mágico del sur de Tejas
su boca se vierte en el Golfo.
Una herida abierta de 2.500 kilómetros
divide un pueblo, una cultura
recorre la longitud de mi cuerpo.
me clava estacas de valla en la carne,
me parte me parte
me raja me raja
Este es mi hogar
este fino borde de
alambre de púas,
Pero la piel de la tierra no tiene costuras.
Al mar no se le pueden poner vallas,
el mar no se detiene en las fronteras.
Para mostrarle al hombre blanco lo que pensaba
de su arrogancia,
Yemayá derribó esa alambrada de un soplido.
Esta tierra fue mexicana una vez,
fue india siempre
y lo sigue siendo...
y lo volverá a ser.
(Anzaldúa, 2016, pp. 40-41).

Aunque México y Estados Unidos fueron producto de la misma época histórica -la era de la Ilustración y la Revolución del periodo entre 1776 y 1826-, donde ambos se convirtieron en estados soberanos como resultado de movimientos revolucionarios en contra de los regímenes coloniales europeos (Hamnett, 2013), ambos estados-nación son tan diferentes, y su curso histórico tan

disímil, así como compleja su relación, que es menester mirar con lentes históricos el trayecto⁴⁰. Como argumenta Hamnett (2013), en México, la Ilustración, las revoluciones atlánticas y el liberalismo del siglo XIX se encontraron con la herencia de la conquista española, el absolutismo hispánico y la Contrarreforma, contrainfluencias potentes que no se inclinaban hacia gobiernos basados en la consulta y el consentimiento.

La relación inevitable y asimétrica entre México y Estados Unidos ha sido elemento predominante desde la Guerra de Texas de 1836, cristalizándose con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848, el que pone fin a la guerra entre ambos países, y donde se ceden los estados norteños: más de la mitad del territorio mexicano fue cedido, lo que comprende actualmente la totalidad de los estados de Utah, California, Nevada, Nuevo México, Texas, Colorado y Arizona. México renunció a todas sus reclamaciones sobre Texas, y se reconoció el Río Grande como la frontera sur con los Estados Unidos. Con la firma del tratado, se dejó a cien mil mexicanos del “otro lado”, anexados por la conquista junto a la tierra que les pertenecía (Anzaldúa, 2016).

Así se fue construyendo una relación de jerarquías y exclusiones que perduran, que se ha ido complejizando desde larga data y donde se entrelazan como subtexto cuestiones coloniales/raciales y también de género, engarzadas en una estructura de dominación compleja, y donde la construcción de la figura del mestizo, del macho y del machismo en México, la violencia machista y feminicida, no se alejan de este devenir, sino que son parte-de, hasta nuestros presentes.

Continuando con la intención de observar la historia en ciclos, con amplia mirada, pero en contra de la linealidad, recupero lo planteado por Didier Machillot (2013), en “Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos”:

Las reglas que guían la construcción del macho se articulan esencialmente en torno a dos representaciones: la del pobre y la del guerrero; ellas mismas sujetas a la construcción de un Otro mestizo o a la elaboración de un Nosotros nacional por parte de los políticos y los «eruditos»; imágenes del pueblo y del patriota determinadas a su vez por una construcción de género de la masculinidad. De la raza a la clase, del mestizo al macho: la filiación parece, sin embargo, casi impensable, puesto que la palabra macho se ha generalizado en la actualidad más allá de las diferencias raciales o sociales. (Machillot, 2013, p. 10)

En su libro, el autor realiza un interesante recorrido histórico donde al mismo tiempo, indaga en reflexiones respecto de la identidad individual, colectiva y la atribuida por “otros”: la aspiración de ser “*muy machos*”, la generación de la idea de México como un “*país de machos*”, y el juicio crítico cristalizado en el término “*ese país machista*”, trazando un recorrido del nosotros a los otros

⁴⁰ Siguiendo los planteamientos de Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein (1992), con la colonización y bautismo de América al terminar el siglo XV, comienza la historia del mercado mundial, del capitalismo y la modernidad. La llegada de los británicos a la otra América, poco más de un siglo después, ocurre cuando esa nueva historia ya se encuentra en curso, en pleno proceso. En consecuencia, las sociedades colonizadoras eran radicalmente distintas, y lo serán también las formas de colonización y sus implicancias sobre cada metrópoli y sobre cada sociedad colonial.

(Rodríguez, 2014). En este sentido, es evidente cómo aquella figura/estereotipo del macho mexicano, no emerge de un día para otro, sino que es producto de un proceso histórico y cultural. Machillot (2013), inicia su lectura en los tiempos violentos de la colonización: la conquista del Nuevo Mundo como el descubrimiento del Otro, que rebasa los límites geográficos y es redefinición de las fronteras del Yo. “Es un encuentro desigual. Espejos y repudios; los vencidos son medidos, juzgados por quienes, al evaluarlos, se comparan con ellos -a sabiendas de que de este examen depende la imagen que tienen de ellos mismos-.” (Machillot, 2013, p. 11). Es decir, y como se expuso en el apartado anterior, el hito-*berida colonial* condensa lo violento y objetivo, a la vez que la imposición cultural y de imaginarios: primero se nombró al territorio como América en género femenino, con características salvajes, una naturaleza a la cual había que dominar y civilizar, y segundo, la categorización de sus gentes de acuerdo al color de piel y la idea de raza (Quijano, 2000a).

El autor realiza un recorrido por 300 años de historia mexicana desde la colonización, pasando luego a la época de la Revolución Mexicana (1910), periodo donde la cultura se manifiesta principalmente en corridos y novelas como valiosas fuentes de sentidos y construcciones identitarias. Luego, en su tercer capítulo, aborda el machismo desde las reflexiones de cientistas sociales, psicólogos y psicoanalistas respecto del “macho”, para cerrar con un cuarto capítulo avocado a la territorialidad de Jalisco, una lectura histórica del proceso por el cual la función metonímica del lenguaje -la parte por el todo: Jalisco como símbolo de la mexicanidad- y las imágenes, producen realidades que se naturalizan, donde el cine mexicano, en su “época de oro” en los años 40’ hasta la década de los 70’, tuvo un papel fundamental.

Para Machillot, *la figura y construcción del mestizo -como hijo del Otro- es inseparable del “macho” y del racismo*, es decir, son los discursos racistas y las tesis nacionalistas mexicanas, ideologías que sustentarán el concepto de “macho”. En esta línea, la historia del uso de la categoría raza es también la historia de la razón occidental y su imposición: su uso para designar a los habitantes de Abya Yala les vincula a la animalidad como legitimación de pretendida superioridad de los colonizadores. El mestizo, como aquel nacido de una persona de raza indígena y de otra de origen europeo, se traduce más precisamente en las violaciones a mujeres indígenas por parte de españoles. Violaciones y abuso sexual sistemático hacia mujeres indígenas en todo el continente son hechos que la historia ha reconocido, allí, además de ser sujetas de discriminación racial, las mujeres indígenas son despreciadas por la sociedad falocéntrica debido a sus partos sin sacramento, nacimientos ilegítimos: una doble discriminación que se traspasa de las madres a los hijos, donde el mestizo se transforma en figura de transgresión, de los márgenes, donde nunca será aceptado plenamente (Machillot, 2013).

Así, se relega al mestizo tanto a la perversidad -al “libertinaje” de sus padres y, en particular, en una sociedad falocéntrica, de la madre- como la animalidad; se lo vuelve Otro pese a su ascendencia europea, marcado precisamente por la infamia de esta. (Machillot, 2013, p. 13)

El historiador estadounidense Steve Stern, publica en 1995 “*La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*”, donde primero rechaza las nociones preconcebidas respecto de la identificación de la “plebe” con lo mestizo y la pasividad a lo indígena, demostrando, a través de análisis históricos en torno a archivos judiciales del estado de Morelos (1760-1821), que las violencias vinculadas a cuestiones de género no se daban significativamente en una raza/casta más que otra, sino que ocurrían de manera generalizada e intensiva en todos los sectores de la población indígena, no indígena, en el campo y en la ciudad (Machillot, 2013). Las consideraciones racistas relativas a la violencia de género no desaparecerán con el devenir histórico, sino que estos estereotipos, en la primera mitad del siglo XX, servirán para definir a los machos como mestizos, pobres y violentos, y a la población indígena como pasiva y feminizada (Machillot, 2013).

El periodo conocido como la Restauración de la República (1808-1876), refiere al camino desde la Independencia y la fundación de un Estado nacional, hasta su consolidación como república, luego de vencer la intervención francesa (1862-1867) y el último intento monarquista. Se trata de un periodo de transición donde el liberalismo y el nacionalismo comienzan a imponerse en el escenario internacional, y se forjan los nuevos estados-nación (Zoraida, 2008). En América Latina, variopinta y compleja, la república se impuso con entusiasmo: las formas republicanas de gobierno en su versión moderna, fueron ensayadas por primera vez de manera sólida y sostenida en las naciones iberoamericanas (Funes, 2018). En este proceso, los sectores criollos, mestizos, blanquizados, hispanohablantes, debían convencer a los grupos sociales subalternizados de la “emancipación”: *el pasaje del antiguo régimen colonial a la modernidad se yuxtaponen con el -supuesto- proceso de quiebre del orden colonial.*

El tema de la identidad nacional y su propia complejidad, fue una preocupación constante en la cultura criolla y mestiza mexicana -intentos condensados por una élite intelectual reducida-, donde historiadores que recogieron enfoques indigenistas sembrados en el siglo XVII, revivieron y fomentaron la idea de la gran nación tolteca -inicio de la historia de la “tierra de Anáhuac”- y del legítimo imperio mexicano (García, 2008). El culto a la virgen de Guadalupe -retomado posteriormente-, fue un catalizador ideológico potente, no obstante, las identidades más fuertes se vinculaban a regionalismos, y en el caso de los pueblos indígenas, en la individualidad de los pueblos, que pese a su fragmentación continuaba siendo referente clave en la vida social y cultural (García, 2008).

El fin de las castas, la independencia, la instauración de la república e incluso, el ascenso social de algunas personalidades de origen mestizo, podrían haber “acabado” con el racismo (Machillot, 2013). No obstante, para la época del Porfiriato, un grupo de científicos realiza una labor categorizadora desde el paradigma positivista, eurocéntrico y racista, donde se construyen clasificaciones de los mexicanos en tres clases: indígenas, criollos y mestizos: se reactiva la relación entre lo mestizo y lo animal desde el darwinismo social⁴¹.

La época dictatorial encabezada por Porfirio Díaz⁴² -desde 1877 a 1911-, es sin duda un periodo histórico clave en la historia mexicana, y espacio temporal que permite comprender cuestiones del presente. Fue tal el impacto y dominio sobre la vida pública nacional que dicho periodo histórico lleva el nombre personal de su gobernante.

El "soldado del 2 de abril" se convierte en "el héroe de la paz". Suprime la anarquía, pero sacrifica la libertad. Reconcilia a los mexicanos, pero restaura los privilegios. Organiza el país, pero prolonga un feudalismo anacrónico e impío [...] Estimula el comercio, construye ferrocarriles, limpia de deudas la Hacienda Pública y crea las primeras industrias modernas, pero abre las puertas al capitalismo angloamericano. En esos años México inicia su vida de país semicolonial. (Paz, 1998, p. 54)

El proyecto de la modernidad inseparable de la colonización y posterior constitución de los estados-nación, se transforma constantemente en los devenires históricos. La etapa del Porfiriato, logró mantener en un sostenido suspenso las peculiaridades de un régimen -posterior a la restauración de la República en 1867-, que transitaba constantemente entre la tradición y la modernidad (Velázquez, 2010). En ese marco, la relación compleja entre poder-saber debe ser observada en clave histórica, justamente, en el periodo del régimen porfirista, los intelectuales y su vínculo con el poder en México son una clave que resalta de manera significativa.

“Los científicos”⁴³, fueron un grupo de actores sociales fundamentales en el Porfiriato, una élite política e intelectual masculina. Conformado por figuras como Justo Sierra, Miguel Macedo, Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Joaquín Casaús, Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Francisco Cosme, Guillermo de Landa y Escandón, José Yves Limantour, entre otros. Todos varones, todos de clase media alta, eran profesionistas destacados de la época, pertenecientes y/o vinculados a

⁴¹ Como doctrina selectiva que se basa en la lucha por la existencia, tomó como complemento filosófico la Eugenesia, el estudio de los factores socialmente controlables que pueden aumentar o disminuir las cualidades raciales -tanto físicas como mentales- de las generaciones futuras.

⁴² Porfirio Díaz, nacido en 1830 en una familia mestiza de clase media pueblerina en Oaxaca, vivió etapas turbulentas de la historia nacional mexicana: la guerra de Texas (1836), la guerra de los pasteles (1838) y la guerra con Estados Unidos (1846-1848). Alcanzó la fama nacional en la guerra contra la intervención francesa (1862-1867), pues fue quien recuperó la ciudad de México en junio de 1867, entregándosela a Benito Juárez. Con el triunfo del grupo liberal se dio inicio al periodo de la República Restaurada, que se extendió hasta la llegada de Díaz al poder (Garcíaadiego, 2010).

⁴³ En 1893, se utiliza por primera vez el epíteto para denominar a dicho grupo. Sus orígenes, responden a dos acontecimientos muy relacionados que marcan el inicio real del positivismo en México: en 1867, el médico Ricardo Gabino Barreda (quien estudió con Augusto Comte en París de 1847 a 1851), es convocado por Benito Juárez para constituir una comisión para reestructurar la educación en México; y la pronunciación el 15 de septiembre de 1867 por parte del mismo Barreda de la célebre “*Oración Cívica*” en Guanajuato (Velázquez, 2010).

familias acaudaladas, se reunieron originalmente en torno a Manuel Romero Rubio, y a fundadores de la Unión Liberal, asociación que defendía un gobierno de instituciones y que pugnaba por fortalecer las ya existentes (Speckman, 2008). En 1848 y a cargo del médico Ricardo Gabino Barreda, se introducen en México las tesis comteanas que encontrarían su apogeo entre 1876 y 1910 bajo el régimen porfirista: las nociones comteanas de *raza* y *entorno* tendrían alto eco entre los eruditos preocupados por garantizar el lema de los positivistas: “orden y progreso” (Machillot, 2013).

De acuerdo con la filosofía positivista, los Científicos consideraban que el método científico debía aplicarse al estudio de la sociedad y la resolución de sus problemas, pues pensaban, que el estudio sistemático de lo social permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento, y por ende, conducirlos, para eliminar las trabas que obstaculizaban el progreso social (Speckman, 2008). El pensamiento positivista, anclado en procedencias de orden colonial, fue una “mancha” que permeó toda América Latina: razas, castas, pigmentocracia que se tradujeron en diferencias estamentales. La idea de raza como legitimidad científica desde el paradigma eurocéntrico, clasificó y jerarquizó a las gentes, donde actividades de las ciencias naturales pasaron a las sociales para establecer relaciones y territorialidades, para producir inclusiones y exclusiones, lo que lleva a las taxonomías y el tema complejo del mestizaje.

La palabra mestizo en boca de los Científicos mexicanos vuelve a ser un signo social y racialmente discriminatorio [...] Pero más allá de la simple reactivación y legitimación de los prejuicios, las nuevas ciencias dan al racismo sus formas y su vocabulario; ese aroma de “cientificidad” que cubrirá, hasta la Revolución, las opiniones y políticas más metíficas. (Machillot, 2013, pp.22-23)

El positivismo, darwinismo social, racismo científico, higienismo, la eugenesia, como tesis que vienen directamente desde Europa, encuentran en el grupo de los Científicos un camino trazado durante siglos de prejuicios raciales en territorio mexicano. Postulados como los del filósofo francés Joseph Arthur de Gobineau⁴⁴, célebremente conocido como fundador del racismo moderno y la teoría de la superioridad racial aria, Victor Courtet, Joseph Virey, George Vacher de Lapouge, Gustave Le Bon, Herbert Spencer y Francis Galton, fueron claves en la legitimación científica de las tesis racistas que influenciaron a los ideólogos del régimen francófilo del dictador Porfirio Díaz: el carácter racial se torna factor determinante en la explicación de la pobreza de gran parte de la población mexicana, a la vez que la degeneración no es sólo inherente a las clases bajas sino que

⁴⁴ Entre 1853 y 1855, publica el “Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas”, inspirado en la “Tabla etnográfica de la raza humana” de Victor Courtet de l’Isle (1849), quien establecía una distinción falocéntrica entre razas masculinas y femeninas, razas naturalmente preponderantes y naturalmente débiles: Gobineau afirma entonces, que al ser la raza blanca peligrosamente alterada por las demás razas femeninas, el mestizaje sólo puede conllevar a la degeneración (Carol, 1995, citada por Machillot, 2013).

atañe directamente a los mestizos e indígenas, su color de piel se vuelve índice de su propensión al crimen y la violencia (Machillot, 2013).

En realidad, el porfirismo es el heredero del feudalismo colonial: la propiedad de la tierra se concentra en unas cuantas manos y la clase terrateniente se fortalece. Enmascarado, ataviado con los ropajes del progreso, la ciencia y la legalidad republicana, el pasado vuelve, pero ya desprovisto de fecundidad. *Nada puede producir, excepto la rebelión*⁴⁵. (Paz, 1998, p.54)

La Revolución mexicana (1910) fue un complejo y amplio proceso de movimientos sociopolíticos desencadenado por causas de largo, mediano y corto plazo, y que luego fue determinante para el devenir del país durante todo el siglo XX. Su estallido se debió, entre otras razones, al agotamiento del modelo del régimen porfirista, a su incapacidad para lograr una renovación política pacífica durante la coyuntura de la sucesión presidencial de 1910, y a la ineficacia del sistema para satisfacer las aspiraciones y necesidades de las clases medias y populares (Garcíadiego y Kuntz, 2010). Desde algunas veredas se le define como un complejo proceso a través del cual el Estado oligárquico y neocolonial de fines del siglo XIX fue destruido (Garcíadiego, 2010), mientras que desde otras, se le observa más como un levantamiento o rebelión que una revolución, otras lecturas debaten el carácter del proceso, si fue burguesa, campesina, política, social⁴⁶, interrumpida o permanente: la Revolución mexicana aun hoy, más de 100 años después, continúa despertando pasiones y disensos. El conflicto se desató en 1908, luego de que Porfirio Díaz afirmara que se retiraría sin buscar la reelección tras 35 años de régimen. En 1910, Francisco I. Madero, perteneciente a una de las familias más ricas de México y representante de las fuerzas que buscaban una liberación del régimen, se presentó a las elecciones por el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA). Las fuerzas del porfiriato lo arrestaron en San Luis de Potosí y Díaz ganó las elecciones por séptima vez. Madero logra fugarse de la prisión y huye a Estados Unidos, desde Texas, proclama en 1910 el Plan de San Luis de Potosí, que declaraba nulas las elecciones y convocaba a tomar las armas en un levantamiento armado, cambiando su estrategia política desde la electoral a la lucha armada. El conflicto se inició en el norte de México, expandiéndose posteriormente a otros territorios del país, una vez se ocupa Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua, Porfirio renuncia y se exilia en Francia. La revolución contó con la suma de distintas fuerzas: el ejército liderado por Emiliano Zapata, que comandaba a campesinos y plantadores de azúcar del sur del estado de Morelos, una población homogénea compuesta por campesinos organizados en comunidades y para quienes la reforma

⁴⁵ Las cursivas son mías.

⁴⁶ Siguiendo a Theda Skocpol (1984), las revoluciones sociales son transformaciones rápidas y fundamentales de una sociedad y de su estructura de clases, impulsadas por revueltas desde las clases “de abajo”, se distinguen de las revoluciones políticas pues estas modifican las estructuras del estado, pero no necesariamente inician con un conflicto de clases ni implican una transformación de las estructuras sociales. En la revolución social ocurren dos cosas: la transformación social en la estructura social y en la política. La de México fue una revolución social de carácter burgués pues si bien derribó el régimen oligárquico, contribuyó a consolidar el capitalismo (Nercesian y Rostica, 2014).

agraria era una de las principales demandas: “*Tierra y Libertad*” (Nercesían y Rostica, 2014), y el ejército del norte liderado por Pancho Villa, más heterogéneo en cuanto a composición social: bandidos rurales, trabajadores rurales, de fábricas y mineros, sus demandas eran más difusas, e iban desde la autonomía local hasta mejoras en las condiciones de trabajo (Nercesían y Rostica, 2014). Para los inicios de la revolución, ya se empleaban expresiones populares como *hombrismo*, *hombría*, *muy hombre*, *hombre de verdad*, *valiente*, *de actitud viril* y *peligroso*, y si bien el término macho empleado como connotación de cierto ideal de masculinidad, se impone con el nacionalismo mexicano posrevolucionario, su aparición es anterior a la ideología nacionalista revolucionaria: del bandido al macho, donde Pancho Villa encarna al macho revolucionario en el cine y literatura mexicana nacionalista (Machillot, 2013). Obras como la novela de 1915 “*Los de abajo*” de Mariano Azuela, donde se pone en el centro la figura de revolucionarios valientes y viriles, “hombres de verdad”, y los corridos de la época, van a inspirar la propaganda revolucionaria y los escritos nacionalistas, donde se impone el nacionalismo al macho convirtiéndolo en un símbolo de la nación posrevolucionaria.

Si bien los eruditos de los siglos XVIII y XIX recurrían a criterios raciales para legitimar un poder autocrático favorable a la alta burguesía blanca, para el régimen autoritario posrevolucionario, nacido de un movimiento de masas, se trata, por el contrario, de apoyarse en una base amplia y popular. En este sentido, el *mestizo revolucionario* es un símbolo doblemente significativo, puesto que funda, por un lado, la nación mexicana sobre la ilusión de *una raza*, fusión de todas las demás, que sería a la vez singular y plural –que se considera nacional pues este mestizaje pretende englobar a la nación entera–, y por el otro, se basa en un origen histórico compartido: la Revolución del pueblo contra la tiranía. (Machillot, 2013, pp.51-52)

La revolución deja atrás a la burguesía francófila y porfiriana, y convierte a pelados⁴⁷ y mestizos vulgares en machos revolucionarios, héroes de la nación, encarnación de la masculinidad mexicana: *antes, mestizos-otros, luego símbolo del nosotros nacional* (Machillot, 2013). De esta forma, si bien las tensiones cristalizadas en la Revolución fueron provocadas por profundas desigualdades sociales y económicas, en México, estas tensiones responden en gran medida a discriminaciones raciales.

La reacción de los intelectuales excluidos por el porfirismo va a ser fuerte, oponiendo a los Científicos frente a jóvenes de la burguesía mexicana recién titulados, en torno a conflictos generacionales y de clase en un ruptura ideológica. Se conformó un grupo de intelectuales, escritores y filósofos -el Ateneo-, donde resalta el abogado, político, escritor y uno de los más ardientes defensores e ideólogos de la revolución, José Vasconcelos. Posteriormente secretario de Educación en el régimen de Álvaro Obregón (1920-1924) y rector de la Universidad Nacional de México, publica en 1925 su obra fundamental “*La raza cósmica*”, donde reivindica la “superioridad

⁴⁷ Término coloquial que se encuentra en diversas novelas y periódicos satíricos de la época de 1900, que aun actualmente se utiliza para designar a un individuo de baja clase social, irrespetuoso, sin educación, pobre, vulgar.

racial” del mestizo: Vasconcelos fue la figura central en la consolidación de la imagen del México mestizo.

Precisamente, en las diferencias encontramos el camino; si no más imitamos, perdemos; si descubrimos, si creamos, triunfaremos. La ventaja de nuestra tradición es que posee mayor facilidad de simpatía con los extraños. Esto implica que nuestra civilización, con todos sus defectos, puede ser la elegida para asimilar y convertir a un nuevo tipo a todos los hombres. En ella se prepara de esta suerte la trama, el múltiple y rico plasma de la Humanidad futura. (Vasconcelos, 1925/1948, p. 26)

Además de trabajar en la alfabetización/castellanización progresiva del país -la lengua como elemento constitutivo de la nación-, promovió un proyecto cultural que dio espacio a una potente producción intelectual funcional al proyecto de reconstrucción y legitimación del nuevo estado revolucionario mexicano (Nercesían y Rostica, 2014), dirigido a ordenar el cambio más que a cambiar el orden (Funes, 2006). Es en esta época donde se desarrolla el muralismo mexicano⁴⁸: los muros del país se cubren de imágenes que glorifican la revolución, la nación mexicana, al pueblo y sus héroes/machos, encarnando un movimiento que sienta una vanguardia artística de alcance internacional.

La noción de héroe va aparejada al sacrificio: la muerte, la violencia, obediencia y entrega, y en el México revolucionario y pos, acompañada de una exaltación de las culturas pre colonización: sacrificarse es renovar el pasado y regresar a las raíces, *aquí el mestizo es violento a causa de su sangre indígena y estaría destinado a una muerte brutal* -prejuicios que remontan a la colonización y la construcción de los indígenas como salvajes y antropófagos-, el mito de indiferencia ante la muerte estaría sustentando por el desprecio de los más ricos hacia los pobres y por la fatalidad religiosa de estos (Bartra, 1987, citado por Machillot, 2013).

Caja de resonancia, la Revolución no hace sino repetir y amplificar los discursos y las representaciones preexistentes [...] al mestizo poco a poco pudo vincularse a la aparición progresiva de un sentimiento nacional mexicano, antes de convertirse, en el régimen posrevolucionario, en el símbolo de la nación. Lo mismo sucede con la virilidad, que de ser un elemento accesorio se convierte en una característica nacional en la retórica nacionalista, un *signo* de identidad propio de la mexicanidad. (Machillot, 2013, p. 65)

La apología de la masculinidad en cuanto guerra y violencia, se opone a su asimetría directa, la feminización de la tierra, de la patria y de la nación -que se expresa en la literatura, cine y muralismo mexicano-, la función metonímica: México es bronco, rudo, y el mexicano macho (Machillot, 2013). En palabras de Carlos Monsiváis (2004), en el caso de México, el análisis de la masculinidad pasa necesariamente por su vertiente más estrepitosa, el machismo como la obligación inevitable, sucesiva y simultánea, el orgullo nacional. En esta línea, ya para la época previa del porfiriato,

⁴⁸ En un país donde el 80% de la población era analfabeta, las manifestaciones artísticas fueron clave, la pintura mural fue un soporte emocional y expresivo para comunicar los nuevos contenidos de la nación mexicana y de reivindicar las culturas indígenas: el muralismo mexicano fue un vehículo para la difusión de una nueva identidad nacional mexicana (Nercesían y Rostica, 2014). Destacan Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros.

aparecían discursos normativos represivos en contra de la homosexualidad desde las teorías pregonadas por los Científicos, higienismo y eugenesia, que marginalizaban al “traidor de la patria”/afeminado. El sexo/género se torna en apuesta nacionalista y principio de regulaciones de la mexicanidad, toda vez que el macho revolucionario se desmarca de la homosexualidad y la feminidad.

Va a ser el filósofo mexicano Samuel Ramos, quien en 1934 publica “*El perfil del hombre y la cultura en México*”, trazando el vínculo entre mestizo/pelado y macho: de la raza a la clase, y del mestizo al macho, por fin se cierra el círculo, y es el primero en introducir en el discurso académico la expresión popular de macho (Machillot, 2013). Si en la propaganda oficial y literatura popular de aquella época, el término macho se utilizaba para nombrar al “revolucionario valiente”, imprevisible, pero temerario, es en la prosa diatriba de Ramos que se convierte en una figura marginal y vulgar, “para Ramos, el pelado-macho encarna el carácter nacional mexicano, una idiosincrasia marcada [...] por un profundo complejo de inferioridad, sentimiento “compensado” por la agresividad y la reivindicación de la masculinidad” (Machillot, 2013, p. 36).

El falo sugiere al “pelado” la idea de poder. De aquí ha derivado un concepto muy empobrecido del hombre. Como él es, en efecto, un ser sin contenido sustancial, trata de llenar su vacío con el único valor que está a su alcance: el de macho [...] Cuando este se compara con el hombre civilizado extranjero y resalta su nulidad, se consuela del siguiente modo: “Un europeo -dice- tiene la ciencia, el arte, la técnica, etc. etc.; aquí no tenemos nada de esto, pero... somos muy hombres”. Hombres en la acepción zoológica de la palabra, es decir, un macho que disfruta de toda la potencia animal. El mexicano, amante de ser fanfarrón, cree que esa potencia se demuestra con la valentía. ¡Si supiera que esa valentía es una cortina de humo! (Ramos, 1934, pp. 55-56)

Encontramos el establecimiento de la relación directa entre macho y animalidad, que está en el origen del vocablo, y que remite a los planteamientos trabajados por María Lugones (2008), donde el macho es en realidad un animal antes que un ser humano de sexo/género masculino. La prevalencia de la reserva del género hacia lo humano, y el dimorfismo sexual hacia las bestias: los habitantes originales de Abya Yala, y sus descendientes mestizos. Para el caso mexicano, la complejidad de aquella figura mestiza se potencia, atravesando discursos coloniales, raciales, discriminatorios, de emancipación, enmarcados en la noción de que México y mestizaje se confunden hasta que uno no pueda concebirse sin el otro (Machillot, 2013). El mestizo como un Otro, negado, desecho de la ciudad (Ramos, 1934), heces de la sociedad (Chávez, 1901), violento, pobre y vulgar, pero luego valiente, temerario y revolucionario, forjador de la nación revolucionaria, de la identidad nacional ¿todo-eso-y-nada, son entonces aquellas antítesis del mestizo en su complejidad histórica las que encarnan-devienen en el macho mexicano como estereotipo masculino? ¿Y dónde se halla lo femenino en esa construcción, en ese relato identitario de la mexicanidad?

III. Lo femenino en la identidad mexicana, entre lo santo y lo profano.

El relato identitario en la modernidad/colonialidad se vincula a los constructos sociopolíticos del nacionalismo. Las preguntas acerca de quiénes somos, cómo somos, se tornan en álgido examen de identidades que remiten a un juego de espejos: estereotipos cristalizados, la nación deviene a través de una compleja red de atributos construidos social y temporalmente (Funes, 2006). Para el caso de América Latina, esta construcción de la nación está signada por la ruptura/continuidad de la colonialidad. Por otro lado, y de la mano, la identidad nacional se encuentra enlazada a las construcciones sociales de sexualidades y géneros -más allá de lo masculino-dominante-, las que contribuyen a dar forma a actitudes colectivas al tiempo que influyen en la definición de roles, normas, códigos y valores: *todos los nacionalismos y proyectos nacionales tienen género* (McClintock, 1996 y Walby, 2000, citadas por Gutiérrez Chong, 2019), *y por supuesto, clase y raza*.

No obstante, en lo expuesto hasta el momento, la ausencia deviene en evidencia: la invisibilización, silenciamiento, exclusión o separación de las mujeres y lo femenino en los análisis y construcciones de estereotipos relacionados a las identidades mexicanas y la figura del mestizo y el macho. La primacía de los varones en los relatos, de lo masculino, los próceres y revolucionarios, los hombres en el espacio público haciendo la política y la historia, es un lugar común⁴⁹, y así lo han demostrado los intelectuales y pensadores mexicanos dedicados al tema. Ya lo decía Octavio Paz para México (1998), la femineidad nunca es un fin en si misma, como sí lo es la hombría.

Natividad Gutiérrez Chong (1999; 2004; 2006; 2008; 2010; 2019), se ha dedicado a indagar sobre los vínculos entre nacionalismos, identidades nacionales, géneros, sexualidades y pensamiento indígena en México. Analiza, a través de fuentes históricas, la interrelación entre los tipos de nacionalismos mexicanos y los roles de género, y cómo estos coadyuvan en la construcción de masculinidad y femineidad, los distintos niveles de subordinación de esta última en la mitología nacionalista contemporánea y el mito del mestizaje en tanto pareja fundadora de la nación moderna mexicana (Gutiérrez Chong, 2019). En esta línea, y retomando los aportes de Nira Yuval-Davis y Floya Anthias (1989, citadas por Gutiérrez Chong, 2019), se pueden identificar cinco formas de intersección entre mujeres y nacionalismos: 1. como reproductoras biológicas de los/las miembros de colectividades nacionales; 2. como reproductoras de los límites de los grupos nacionales mediante restricciones sobre las relaciones sexuales y maritales; 3. como transmisoras activas y productoras de la cultura nacional; 4. como símbolos significantes de diferencias nacionales, y 5. como activas participantes en las luchas nacionales. Las mujeres, “son textos con amplios

⁴⁹ La escritura y producción intelectual de mujeres sobre cómo imaginar, pensar y analizar la cultura, la nación, la soberanía, los territorios, son un producto accesible solo desde la segunda mitad del siglo XX (Gutiérrez, 2019).

repertorios”, complejos simbolismos, que sustentan nociones colectivas y temporales en roles de símbolos nacionales/identitarios, que expresan el origen y continuidad de la nación (Gutiérrez Chong, 2019).

Para el caso mexicano, como símbolos significantes de diferencia nacional y reproductoras de límites nacionales, las figuras de la madre, la india, la mestiza, la Virgen de Guadalupe, la Malinche, Coatlicue, la Llorona, destacan, así como activas participantes de las luchas históricas: las soldaderas de la revolución y las comandantas zapatistas. No obstante, entre ellas, a veces los límites se difuminan, las identidades y símbolos que encarnan se entrelazan, incluso cuando parecieran constituir facetas opuestas o arquetipos contrarios. Al mismo tiempo, estos arquetipos actúan como modelos y estructuras a partir de las cuales las mujeres y la feminidad son juzgadas a través de la historia.

Marcela Lagarde (1995) definió estas estructuras como “cautiverios”, -a los que las mujeres sobreviven creativamente-, fórmula que define la figura femenina tradicional a partir de la combinación binaria de la buena mujer/mala mujer (Lara, 2018). En este sentido, desde el siglo XVI, se ha ido conformando un complejo mito sobre la mujer mexicana, *la que se merece el mexicano inventado por la cultura nacional*: una entidad tierna y violada, protectora y lúbrica, dulce y traidora, virgen maternal y hembra babilónica (Bartra, 1987, citado por Lagarde, 1995). Así, se ha construido una imagen mítica binaria y escindida de la mujer mexicana, que encuentra sus fuentes en la cultura judeocristiana y la sociedad capitalista, generadas primero en el proceso de dominio colonial y luego imperialista (Lagarde, 1995).

La figura de la virgen-madre-y-guerrera, es una representación occidental de mujer propia de la religión católica. Con sus características de guerrera y luchadora, durante la colonización acompañó a los españoles para protegerles en su empresa de genocidio, empero, progresivamente, su figura se fue transformando en la exaltación de su potencialidad en cuanto “madre”, para acompañar y proteger maternalmente el proceso de colonización (Lara, 2018). Paulatinamente, y a medida que avanzaba el enraizamiento de la invasión colonial y su paradigma cristiano a través de la evangelización, las figuras de la virgen se fueron multiplicando, adquiriendo diversos nombres, cualidades, particularidades y características según territorios, culturas indígenas pre-existentes y subsecuentes procesos de mestizaje.

Para México, el culto a la virgen de Guadalupe es una de las creencias histórica y culturalmente más arraigadas. Imbricándose con los procesos de formación de identidad, su figura ha estado presente en el desarrollo de la nación desde 1531. “La Virgen de Guadalupe se convirtió en reina de México que, a diferencia del rey de España, ausente y mortal, pertenecía a un mundo espiritual eternamente presente” (Hamnett, 2013, p. 120). Ya desde temprano, la virgen de Guadalupe expresaba lo

subalterno, lo moreno, indio, mestizo. Su lugar de aparición frente a Juan Diego Cuauhtlatoatzin - indígena chichimeca-, fue el cerro Tepeyac, territorio que antes fungió de santuario dedicado a Tonantzin: la diosa madre mexicana, parte de la pareja divina que creó todo lo existente. Así se realiza el viraje desde Tonantzin a Guadalupe -ambas figuras de la madre-, desde la diosa originaria a la encarnación virginal judeocristiana, colonización/evangelización mediante.

Como es sabido, la Conquista coincide con el apogeo del culto a dos divinidades masculinas: Quetzalcóatl, el dios del autosacrificio (crea el mundo, según el mito, arrojándose a la hoguera, en Teotihuacán) y Huitzilopochtli, el joven dios guerrero que sacrifica. La derrota de estos dioses — pues eso fue la Conquista para el mundo indio: el fin de un ciclo cósmico y la instauración de un nuevo reinado divino— produjo entre los fieles una suerte de regreso hacia las antiguas divinidades femeninas. Este fenómeno de vuelta a la entraña materna [...] es sin duda una de las causas determinantes de la rápida popularidad del culto a la Virgen. (Paz, 1998, p. 35)

Si antes las divinidades femeninas se vinculaban a la Tierra y sus ciclos, ritos y ritmos cósmicos, la virgen-madre encarna regazo seguro, consuelo, amparo: todos los hombres indios, pobres, mestizos, nacen desheredados y su condición verdadera es la orfandad (Paz, 1998). En contraposición -supuesta-, a la virgen-madre se encuentra la madre-violada, aparece el vínculo con la colonización y la violación metafórica y material de Abya Yala, ergo, de América Latina como hija de una violación. Para México, esta figura es la Malinche. Es lugar común advertir que es la mujer más “famosa” del pasado pre-hispánico, una mezcla de historia, mito y fantasía se enredan en esta narrativa que habilita, el entendimiento masivo de comunidad con origen étnico (Gutiérrez Chong, 2019).

Con el origen étnico se puede responder a la principal pregunta que informa sobre la identidad colectiva: ¿quiénes somos? Con este mito de origen, la nación encuentra su principio colectivo contribuyendo a que las tareas posteriores de unificación, integración y cohesión puedan llevarse a cabo de forma original, auténtica y legítima. Así, la Malinche simboliza un mito de origen étnico y otro mito de integración nacional, el mestizaje. (Gutiérrez Chong, 2019, p. 54)

Doña Marina, Malintzin, Malinalli, la Malinche -según se designe en la lengua de los colonizadores, de los vencidos o de forma peyorativa (Machillot, 2013)-, fue la “amante” del colonizador español Hernán Cortés, con quien tuvo un hijo. Así, la nación vista como una “gran familia” se sustenta en aquella pareja fundadora, europea e indígena, que forja el México mestizo (Gutiérrez Chong, 2019). De origen náhuatl, en 1519 fue entregada junto a otras mujeres indígenas de Tabasco, como esclavas y tributos a los colonizadores españoles. Como interprete y traductora, atrapada entre ambas culturas, su figura fue clave en el proceso de conquista-colonización. Encarna los arquetipos de prostituta, “india traidora”, la Eva y Lilith del imaginario social mexicano (Machillot, 2013).

No fui yo quien vendió a mi gente sino ellos a mí. *Malinali Tepenat, o Malintzjin*, ha pasado a ser conocida como *la Chingada-the fucked one*. Se ha convertido en una palabrota que sale de boca de los chicanos una docena de veces al día. Puta, prostituta, la mujer que vendió a su gente a los españoles [...] El peor tipo de traición reside en hacernos creer que la mujer india en nosotras es la traidora. Nosotras, *indias y mestizas* criminalizamos a la india que hay en nosotras, la brutalizamos y la condenamos. (Anzaldúa, 2004, pp. 79-80)

Anzaldúa reconoce -así como lo han venido haciendo otras compañeras feministas mexicanas, chicanas y latinoamericanas⁵⁰-, cómo la mujer racializada ha sido silenciada, entregada, apaleada, enjaulada y así históricamente atada a la servidumbre de matrimonios, esterilizada, colonizada durante 500 años, tanto por los colonizadores como por su propio pueblo. Las mujeres dentro de la cultura patriarcal/colonial racista, crecen negando su parte indígena pues a través de la Malinche, de la Chingada, todas las mujeres en condición de indígenas-mestizas son consideradas sinónimo de traición (Lara, 2018). El constructo mujer/género india-mestiza/raza opera como catalizador de un entramado racial de opresiones que se perpetúan y sostienen histórica y sistemáticamente en la formación de las identidades nacionales. Incluso hoy perdura el término despectivo de “malinchismo”/“malinchista”, que acusa a quienes prefieren otra cultura antes que la propia. Se concentran alrededor de la Malinche la violencia concreta y simbólica patriarcal, pues si bien “acepta” su destino, es rechazada por Cortés y luego dada en matrimonio a otro colono español de rango inferior, el soldado Julio Jaramillo: el papel masculino es factor, nuevamente, determinante en la narrativa racializada y sexualizada, reflejando el control de la sexualidad femenina e indígena (Gutiérrez Chong, 2019).

En palabras de Octavio Paz (1998), los mexicanos son “*los hijos de la Malinche*”, de la Chingada en persona, pero condenan su origen y reniegan de su hibridismo, la permanencia de Hernán Cortés y de la Malinche -Eva/Lilith mexicana- en los imaginarios y sensibilidad de los mexicanos, revela que más que figuras históricas son símbolos de un profundo conflicto secreto aun no resuelto. Su complemento, es el Macho, el “*gran chingón*”, quien mediante la violación y por *el falo* encarna el poder (Machillot, 2013). Constante e incansable, lo masculino/lo blanco, se revaloriza en detrimento de lo femenino/lo indígena.

Marcela Lagarde (1995), toma y profundiza los planteos lanzados por Roger Bartra (2003), desarrollando un análisis de la dimensión simbólica de ambos arquetipos femeninos de la cultura mexicana, la Virgen de Guadalupe y la Malinche. Que si bien, suelen ser comprendidas como figuras opuestas, o incluso antagónicas, configuran en realidad las manifestaciones de una misma mujer, *la madre* de los mexicanos, dos encarnaciones de un mismo mito original, el mito fundacional del alma mexicana, donde las dos marías se funden en el arquetipo de la mujer de México. Desde una interpretación antropológica de los mitos, Lagarde (1995) argumenta que en la realidad concreta, las mujeres son apreciadas desde las cualidades míticas de las dos Marías: la madre-protectora y la madre-violada-traidora, así, cada mujer sintetiza ambos aspectos desglosados en los

⁵⁰ Apoyadas en ideologías feministas, los análisis, teorizaciones e historias producidas por mujeres amplifican incansablemente, el territorio cubierto por anteriores textos históricos androcéntricos (Saldívar, 2016).

arquetipos, y los hombres se relacionarían con las mujeres -cercasas o desconocidas-, *pero todas propias*, para acogerse a ellas, o para violentarlas.

Así funciona la dialéctica del arquetipo femenino: cuando el hombre es inocente la mujer lo tienta con su carne. Pero cuando en el hombre prende la lujuria, la hembra debe ser dulce y comprensiva. Cuando la fiebre pecaminosa consume al macho, allí está la virgen para calmarlo [...] (Bartra, 1987, p. 184)

El culto hacia la madre en México, encarnada en ambas figuras, la virgen de Guadalupe y la Malinche, responde a las complejidades históricas y culturales expresadas en la construcción identitaria del mestizo/macho, como hijo desheredado, negado, huérfano de afecto, como varón viril defensor de su patria (también feminizada), y que por un lado necesita la contención maternal (madre-virgen), pero por otro, desprecia y reniega de la indígena traidora, (madre-violada/chingada-*the fucked one*), que es también su madre. En este sentido, la maternidad -con sus contradicciones y complejidades- en tanto arquetipo sustancial de la feminidad, se erige como fundamento clave en el relato.

La celebración del 10 de mayo, día de la Madre, encuentra su origen en una manipulación política deliberada -relatará Marta Lamas (1995)-, una reacción frente al incipiente movimiento feminista mexicano -abordado ulteriormente- y lo que este podría significar. En 1922, y por iniciativa del director del diario Excélsior, se retoma la celebración norteamericana del día de la madre, y se convoca a un festejo con el apoyo de José Vasconcelos -en ese entonces secretario de Educación Pública-, el arzobispo de México, la Cruz Roja y las Cámaras de Comercio (estado, iglesia y capital como símbolos de la modernidad/colonialidad), buscando así, socavar las propuestas feministas bajo la exaltación propagandística de la maternidad tradicional, prolífica y sacrificada (Lamas, 1995).

Todo, de la nación erotizada a la madre nutricia, pasando por la estigmatización de la homosexualidad y la apología del macho, participa en la definición de una nación claramente identificada en lo relativo a la cuestión de género: la virilidad y la heterosexualidad. En consecuencia, el mismo discurso que se inscribe en el seno de una dicotomía tradicional, separando lo masculino de lo femenino [...]. (Machillot, 2013, p. 71)

Hasta aquí, es posible dilucidar cómo en ambas representaciones de la madre en México opera de manera indisociable la raza. Tanto la Malinche como la virgen de Guadalupe llevan la marca de la piel morena, del origen indio y mestizo. Para México, el nacionalismo ha sido “una ideología que se disfraza de cultura para ocultar los resortes íntimos de la dominación” (Bartra, 1994, p. 63), allí lo mestizo condensa no sólo la dominación, sino que los profundos cauces del racismo, a decir de Segato (2010b).

No obstante, y a contrapelo de la imposición colonial-racista y patriarcal de imaginarios, la Malinche resiste. La indígena que habita en nosotras se niega a quedar atrapada en las jaulas creadas por la masculinidad-colonial dominante.

Ella escondió sus sentimientos; escondió sus verdades; ocultó su fuego; pero mantuvo ardiendo su llama interior. Se mantuvo sin rostro y sin voz, pero una luz brilló a través del velo de su silencio. Y aunque no pudo extender sus ramas y para ella en este momento el sol se ha escondido bajo la tierra y no hay luna, continúa avivando la llama. El espíritu del fuego la estimula para luchar por su propia piel y un trozo de suelo en el que permanecer, un suelo desde el que ver el mundo —una perspectiva, un terreno propio donde pueda sondear las ricas raíces ancestrales en su amplio corazón de mestiza. (Anzaldúa, 2004, p. 80).

La chicana en tanto que mestiza refiere a la construcción de la imagen femenina determinada por el mestizaje en América Latina, la mestiza nace de la madre, de la virgen-malinchezca, así, en el trabajo de Anzaldúa es posible observar las potencialidades de estrategias políticas como autoafirmaciones femeninas y de identidades, donde la mestiza emerge como proyecto descolonizador, desestabilizador del discurso hegemónico que la ha inferiorizado (Lara, 2018).

La conciencia de la Nueva mestiza que crea Anzaldúa, es escrita desde un posicionamiento feminista con reclamación de lo indígena, no como una apropiación superflua sino como un reclamo político racializado de lo femenino: “Mi identidad chicana se fundamenta en la historia de resistencia de la mujer india” (Anzaldúa, 2016, p. 62). Desde este lugar, Anzaldúa reescribe la historia colonizada de las figuras de la virgen de Guadalupe y la Malinche, partiendo por reconocer el linaje indígena: el nombre indio de la virgen es Coatloapeuh, quien descende de las antiguas diosas mesoamericanas, es un aspecto de las diosas de la fertilidad y de la Tierra, más temprana es Coatlicue “falda de Serpiente” madre de las deidades celestiales y de Huitzilopochtli, y Tonantzi, otra representación de ella. Con la colonización, se desexualizó a Guadalupe, quitándole a Coatloapeuh, la serpiente, sexualidad, convirtiendo a la virgen de Guadalupe en virgen-casta y a Coatlicue-la Chingada, en puta.

Hoy día la Virgen de Guadalupe es la imagen religiosa, política y cultural más poderosa de los Chicanos/*mexicanos*. Ella, como mi raza, es una síntesis del Viejo y el Nuevo Mundo, de la religión y la cultura de las dos razas de nuestra psique, los conquistadores y los conquistados. Es el símbolo del hombre o la mujer *mestizos* que son fieles a sus valores indígenas. La *cultura chicana* se identifica con la madre (indígena) más que con el padre (español) [...] [ella] representa la identidad étnica y la tolerancia hacia la ambigüedad que poseen por necesidad los Chicanos-*mexicanos*, la gente de raza mezclada, la gente que tiene sangre india, la gente que atraviesa culturas. (Anzaldúa, 2016, pp. 73-74)

Otra figura femenina que recupera Anzaldúa (2016) y que se integra al relato identitario es la Llorona, arguyendo que *la gente chicana tiene tres madres*: la virgen madre que no los ha abandonado -*subvertida para hacerles dóciles y resistentes*-, la Malinche/Chingada como madre violada a la que han abandonado -*subvertida para hacer que se avergüencen de su lado indio*-, y la Llorona, la madre que busca a sus hijos perdidos y donde se combinan las otras dos, *subvertida para hacerles gente sufrida*. La Llorona como componente de la diada virgen/puta que recupera la Nueva Mestiza, es nombrada heredera de Cihuacoatl, la divinidad que presidía sobre las mujeres durante sus partos, no es casualidad la transfiguración hacia una mujer que asesina niños en lugar de guiarlos hacia la vida (Saldívar, 2016).

III.I. Mujeres mexicanas en los procesos revolucionarios. A contrapelo de la invisibilización histórica

Retomando el razonamiento de la “presencia de la ausencia”, o silencio sonoro (Ranero, 2011) de lo femenino en la narrativa histórica mexicana, rescato dos episodios históricos substanciales focalizándome en la participación y rol que las mujeres han detentando en ellos. Esto con la intención de integrar claves de lectura que aporten a la labor de desentrañar las complejas condiciones sociohistóricas mexicanas, haciendo visible lo negado -las mujeres, lo femenino- y lo indígena.

Como proceso revolucionario, la Revolución Mexicana ha sido uno de los hitos históricos y políticos más extensamente estudiados y debatidos en las ciencias sociales, tanto desde su lugar de origen como desde diversidad de latitudes y posicionamientos políticos. Es sin dudas, una de las marcas más icónicas de la historia latinoamericana del siglo XX. No obstante, dentro del archivo historiográfico mexicano -y extranjero-, la indagación respecto del rol y participación de las mujeres en dicho proceso que marcó el país ha sido limitada (Sutter, 2007; Ranero, 2011; Rocha, 1991; Cano, 2011). En este sentido, existe una vasta producción de estudios, relatos, iconografías y monumentos respecto de las figuras masculinas consagradas que protagonizaron la revolución, como Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata⁵¹ y Pancho Villa⁵², esto pues, la historia -y no sólo la historia-, ha sido escrita por un grupo determinado de varones quienes no sólo han silenciado la participación de las mujeres en los distintos episodios histórico-políticos, sino que además han silenciado lo que las mujeres tienen que decir sobre sí mismas (Sutter, 2007). Y aunque de un tiempo a esta parte, con la progresiva consolidación de los estudios de género,

⁵¹ El zapatismo, encabezado por Emiliano Zapata, de origen indígena, sociedad comunal agraria, base comunitaria y de pueblo, poco tuvo que ver con las demás facciones revolucionarias (Ranero, 2011). Sin embargo, a pesar de que el zapatismo significó una experiencia donde la separación de ejército y pueblo fuera casi nula, al momento de reconocimiento del triunfo y reparto de beneficios, incluso del juicio histórico, político e historiográfico, se presenta una diferenciación despreciativa y machista, y las mujeres militantes del zapatismo fueron las menos reconocidas por el régimen posrevolucionario mexicano (Ranero, 2011).

⁵² En lo que respecta al caso paradigmático del villismo y la División del Norte, inicialmente se conformó por ejércitos populares de familias completas, donde los campesinos con beneplácito de los comandantes de las fuerzas revolucionarias, estaban permitidos de llevar consigo a esposas, novias y amantes, mujeres conocidas como las “soldaderas” o “adelitas”, denominaciones provenientes de populares canciones de la revolución. Así, en el villismo muchas mujeres participaron en labores eminentemente militares y de campo raso como soldadas y soldaderas (Ranero, 2011). Se destaca Carmen Alanís, Mariana Gómez Gutiérrez, entre otras. En términos de proyectos sociopolíticos, Pancho Villa daba relevancia a la educación, al trabajo formativo y a lo popular, por consiguiente, también a las mujeres. Pero a raíz del rompimiento entre Villa y Carranza y las derrotas a manos de este último, fue modificando sus estrategias militares y la forma de sus ejércitos, con el objetivo de profesionalizar al grupo de élite “Los Dorados”. Se dejó atrás la organización familiar de las filas que incluía a niños/as y mujeres en pos de un rechazo, considerándoles como obstáculos a la marcha de los ejércitos del norte. De esa época proviene uno de los hitos más crueles y controversiales del villismo: el fusilamiento de noventa soldaderas carrancistas en Camargo por orden de Pancho Villa.

feministas e historia de las mujeres, han surgido con mayor presencia y ahínco investigaciones sobre las mujeres en los procesos históricos, en el caso de la Revolución Mexicana se ha presentado una suerte de sobre-representación de un determinado grupo de mujeres en desmedro de *otras*, junto a la idealización y perpetuación de estereotipos que sustentan el orden simbólico de género del patriarcado colonial/moderno.

Con pocas excepciones, las únicas mujeres que destacaron pertenecían a la clase media y desempeñaron un papel importante en el movimiento político que condujo a la revolución; algunas también participaron en el movimiento armado, a veces incluso a la cabeza de los hombres. Pero la gran masa de campesinas pobres que se incorporaron a los ejércitos revolucionarios para cumplir todo tipo de funciones -como vivanderas, como amantes de los soldados, muchas veces como combatientes- han permanecido en el anonimato en mayor grado que sus compañeros. (Katz, 1998, p. 335, citado por Ranero, 2011, p. 9)

Las mujeres no sólo destacaron en el movimiento político⁵³ y armado, sino que se desempeñaron en una diversidad de acontecimientos y actividades durante los tiempos de revolución, como enfermeras, guerrilleras, voluntarias, soldaderas, sindicalistas, periodistas, escritoras, intelectuales, conspiradoras, obreras y profesionistas. Sin embargo, las imágenes más reproducidas de las mujeres en la Revolución se pueden enmarcar en dos “grupos”, que son además, antitéticos: por un lado, las activistas y políticas, feministas de clase media y alta -blanquizadas-, y por otro, las soldaderas anónimas de clase baja y origen campesino/mestizo/indígena que participaron en las acciones militares (Ranero, 2011). La raza y la clase actúan como dimensiones de dominación que producen jerarquías, y distintas posiciones de penalidad/privilegio dentro del grupo social mujeres.

La participación femenina en la facción constitucionalista ha sido lo más investigado y recuperado dentro de la historia de la Revolución Mexicana. Siguiendo a Gabriela Cano (1993), consecuencia de la Revolución, fue la formación de una arena política renovada donde el feminismo liberal adquirió una dimensión política. En plena lucha armada y a partir de 1915, la facción del Constitucionalismo liderada por Venustiano Carranza inició la creación de un nuevo orden político. En esta línea, el efecto de la participación de las mujeres no sólo impactó en sus condiciones de vida y conductas personales, respecto a sus condiciones de reclusión, sino también en el ordenamiento legal de las relaciones entre los sexos (Ramos, 1994). Dentro de este feminismo

⁵³ El maderismo como propuesta liberal (divergente a las ideas de Flores Magón), estaba constituido por gentes de origen social de clase privilegiada. Las mujeres maderistas provenían de clases medias urbanas, participes de grupos anti-reeleccionistas (núcleo de la propuesta maderista) y propulsoras de los principios democráticos liberales. Para los varones maderistas, las mujeres simbolizaban un prestigio para la causa, por sus corazones nobles y abnegados que simpatizaban con Madero, el “bello sexo” se consideraba a su vez culto y hermoso, según palabras del mismo Madero, rescatadas en una pieza retórica de una visita a San Pedro de las Colonias en 1910, (Ranero, 2011). Eran valoradas políticamente también por ser madres y por ende engendradoras de las siguientes generaciones, así como por su formación cívica, inculcación del amor a la patria y a la libertad (Ranero, 2011). Se destacan Teresa Arteaga, Ma. Luisa Urbina, Joaquina Negrete, María Aguilar, Adela Treviño, Carmen Serdán, Guadalupe Narváez y Rosa Narváez, entre otras.

liberal o constitucionalista como lo denomina Cano (1993), se destaca sin dudas, la emblemática figura de Hermila Galindo⁵⁴. Allegada a las altas esferas del poder revolucionario, contó con el respaldo político de Carranza y posteriormente del gobernador del Estado de Yucatán, Salvador Alvarado (1915-1918), donde su influencia fue determinante para la realización del Primer Congreso Feminista de 1916, en Yucatán, con la participación de aproximadamente 700 congresistas, en su mayoría profesoras.

A pesar de que la Constitución de 1917 sentó las bases de un nuevo orden político, el sufragio como demanda central del liberalismo fue mantenido exclusivamente para los varones mexicanos, pues, el voto femenino era visto como una inconveniencia, por la supuesta incapacidad y carencia de educación, así como la susceptibilidad femenina a las influencias clericales y conservadoras opuestas al espíritu liberal del gobierno, argumentos comunes utilizados por los sectores de izquierda masculinista. Lo que sí abordó dicha Constitución⁵⁵, fue lo referido a derechos laborales, en igualdad salarial sin distinción de sexo y protección a la maternidad de las trabajadoras, así como la Ley de relaciones familiares que dio a hombres y mujeres una influencia en el espacio familiar al menos equivalente, legalizándose además el divorcio. Sin embargo, se fortaleció la reducción de las mujeres al espacio privado al hacerles obligatoria la dedicación a labores domésticas y de cuidado de hijas/os, y determinando el espacio político, público y ciudadano sólo a los varones -el espacio donde se ejerce la política-. A pesar de que la Ley supedita a las mujeres a lo doméstico, en las dos décadas siguientes (consolidación del Estado posrevolucionario y reconstrucción económica), hubo importantes movilizaciones feministas y de mujeres que plantearon diversas demandas⁵⁶, enmarcadas dentro del marco liberal e institucional⁵⁷.

⁵⁴ Hermila “sostenía que la participación activa de las mujeres debía darse tanto en los asuntos políticos que atañen al país como en los “propiamente femeninos”, domésticos y familiares” (Ranero, 2011, p. 25). En este sentido, al enmarcarse ideológicamente dentro de un feminismo de corte liberal, sus planteamientos no apuntaban críticamente a la división sexual del trabajo, así como al lugar de las mujeres en la familia como madres y responsables de la vida doméstica y trabajo de cuidados, sino que se buscaba la igualdad de derechos individuales frente al poder político, con especial énfasis en el derecho al sufragio. Además de Galindo, Gabriela Cano (1993) destaca las trayectorias políticas de Elvia Carrillo Puerto, Refugio García y Soledad Orozco.

⁵⁵ Los artículos 34 y 35 referidos a la ciudadanía, redactados en masculino como todo el texto, no excluyen explícitamente a las mujeres, ambigüedad que fue “caballo de batalla” de las feministas en las décadas siguientes.

⁵⁶ En el periodo comprendido entre 1920-1935, se realizaron en México el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres (1923), el Congreso Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (1925), tres Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas (1931, 1933, 1934), y el Congreso sobre Prostitución (1934).

⁵⁷ Aun cuando no existía reconocimiento legal del sufragio femenino, en la praxis muchas mujeres ejercieron derechos ciudadanos actuando como sujetas políticas, a través de la acción colectiva, movilizaciones y organización, ocuparon un espacio en la vida política de la nación, construyendo una manera participativa de ejercer su ciudadanía. Una de las acciones que destaca Cano (1993) fue la estrategia de lanzar candidaturas políticas a pesar de que la legislación negara el derecho a las mujeres de ocupar cargos de representación popular.

En 1935, con el fortalecimiento del movimiento feminista liberal mexicano y con las rivalidades zanjadas entre las comunistas y penerristas⁵⁸, se fundó el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM), que llegó a aglutinar a más de 50.000 mujeres de 800 organizaciones. Puede decirse que este fue el momento más importante del feminismo y del movimiento organizado de mujeres en México (Ramos, 1994). Con algunos “fraudes electorales”, no reconocimiento de triunfos de candidatas, rompimiento de alianzas políticas, sumado a la irregularidad política -aún no explicada-, de la no conclusión formal de la reforma constitucional de igualdad de derechos políticos propugnada por Lázaro Cárdenas y aprobada por ambas cámaras, se fue perdiendo el interés público en la demanda del sufragio femenino (Cano, 1993). Sólo hasta una reforma constitucional en 1947 se logró avanzar en un reconocimiento parcial enmarcado en procesos electorales municipales. Finalmente, en 1953, se logra el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, en la época del desarrollo estabilizador, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaba consolidado y el movimiento feminista agotado. El sufragio femenino se convirtió en una concesión política como instrumento del régimen para demostrar una imagen internacional de modernidad (Cano, 1993).

Durante todo el proceso que significó la revolución, las mujeres fueron partícipes activas no sólo en la lucha política por derechos liberales sino también militarmente, donde encarnaron figuras claves en las batallas de combate anónimo como en acciones de lucha con mando militar femenino (Ranero, 2011). Muchas veces hijas, esposas o amantes de los soldados mexicanos, encargadas de actividades domésticas y de cuidados en tiempos de guerra, y en las condiciones más precarias y adversas, peregrinaban de un lugar a otro, durmiendo en campamentos improvisados, donde realizaban las labores de lavado de ropas, preparación de comida y alimentación de las tropas, cuidados de niños/as, atención de heridos, y de “compañía sexual” a los varones (Rocha, 1991). No obstante, más allá de algunos casos excepcionales, y contados, la gran mayoría de las soldaderas⁵⁹ cayeron en el descrédito, desmérito, anonimato y olvido. Fueron muy pocas las que lograron reconocimiento a sus fundamentales contribuciones en la lucha revolucionaria, la misma historiografía se ha demorado en reconocer su rol en el proceso de revolución, merced de los estereotipos de género y las distinciones de clase y raza respecto a los grupos de mujeres y su importancia. A diferencia de los icónicos “héroes machos” que permearon las memorias e imaginarios sociales mexicanos respecto de la revolución, y que con el devenir de las décadas han transmutado prácticamente a leyendas, las mujeres permanecieron anónimas, y encarnaron en

⁵⁸ Las comunistas insistían en la primacía de la lucha de clases por sobre las demandas de género, mientras que las militantes del PNR (Partido Nacional Revolucionario) enfatizaban en los derechos civiles liberales, especialmente el sufragio, y la necesidad de contar con una organización específica de mujeres (Ramos, 1994).

⁵⁹ Elena Poniatowska elabora una lista de algunas soldadas cuyos nombres han quedado en el registro de la memoria histórica. Revisar Poniatowska, Elena, (1999) “Las Soldaderas”, México, Era.

personajes donde la ficción es intencionada y se entremezcla con la historia para perpetuar discursos y estereotipos de género. Gabriela Cano (2011), sostiene que dicha invisibilización se debe al arraigo de la figura de la “Adelita” como símbolo femenino de la revolución e idealización de las soldaderas.

La figura de la Adelita, una mujer joven sexualmente atractiva y sumisa, fue un tropo cultural reiterado a lo largo de las décadas en la memoria oficial y popular de la Revolución Mexicana. Su divulgación fue decisiva para la invisibilización de las mujeres de diversas posiciones sociales [...] [Su] imagen adquirió fuerza, arraigo y perdurabilidad porque operó como un complemento binario del revolucionario estereotípico, el revolucionario valiente, de una pieza, con poder militar, político y representante de alguna ideología que se impuso en la memoria de la Revolución Mexicana. (Cano, 2011, p. 13)

A diferencia de Madero, Zapata, Villa, Carranza, todos reconocidos por nombre y apellido, hazañas militares y políticas, *la Adelita es anónima*, no tiene apellido, ubicación, filiación política, y puede ubicarse en cualquier momento histórico y facción, y al ser “tan femenina” puede adaptarse a cualquier narrativa revolucionaria (Cano, 2011). La construcción de una tradición inventada esconde la intencionalidad de perpetuación de las relaciones de poder respecto al género/raza/clase toda vez que legitima subterránea o evidentemente, un orden simbólico de género sustentando en posiciones binarias y jerárquicas, donde los binomios público/privado, militar/doméstico, urbano/rural, atrasado/moderno, adquieren más fuerza. Para Gabriela Cano (2011), “es necesario navegar a contracorriente de la Adelita estereotipada para escribir una historia que coloque a las mujeres en el centro del escenario histórico y se ocupe de personajes [...] que no se ajustaban a modelos idealizados de feminidad” (pp. 19-20).

Durante décadas, México fue escenario de constantes y múltiples luchas sociales internas entre diversas facciones, donde finalmente, apenas producida una ruptura en su estructura política, tuvo lugar una verdadera erupción social donde toda la sociedad fue alterada y sacudida desde sus cimientos (Mires, 1988). Considerando los cambios sociales, políticos y estructurales que pudo significar la Revolución, finalmente los vencedores fueron fracciones de capas medias y sectores empresariales modernizantes que se apoderaron del estado, convirtiéndolo en un aparato gestor de un capitalismo industrialista, dependiente y destructivo (Mires, 1988). A pesar de las luchas, los sectores oprimidos, campesinos, indígenas, continuaron viviendo en condiciones de subalternidad, discriminación y despojo territorial por parte del estado mexicano y su maridaje con un capitalismo y patriarcado voraz. Esto significó, que *en el Sur del país se comenzara a tramar la larga urdimbre de una nueva resistencia* que hoy conocemos como zapatismo, y donde las mujeres igualmente, tienen un protagonismo fundamental.

El 1 de enero de 1994, los Zapatistas de Chiapas hicieron su primera aparición pública. Como movimiento armado con una declaración de guerra al gobierno mexicano, su primer acto público

tras diez años de preparación en clandestinidad -entrenamiento y formación política-, fue la ocupación de seis ciudades de la zona. “En estos primeros días, los rebeldes enmascarados, prácticamente todos indígenas, explicaban sus demandas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz” (Van de Haar, 2005, p. 6). Lejos de ser un proceso aislado de opción por la vía armada, el zapatismo sólo puede ser comprendido en su complejidad si se considera su intrínseco carácter no sólo subversivo, sino que comunitario, familiar, colectivo, indígena⁶⁰.

Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos [...] Queremos que sea reconocida nuestra forma de respetar la tierra y de entender la vida que es la naturaleza, que somos parte de ella... queremos que se respete nuestra forma de rezar, de curar, de alumbrar. (Comandanta Esther, citada por Marcos, 2010, p. 89).

El levantamiento de 1994, responde a una urdimbre silenciosa que se fue tejiendo por largo tiempo y haciendo historia a contrapelo de los grandes acontecimientos de las primeras planas, donde se abrazaron coaliciones entre familias y comunidades enteras, traspasando incluso los límites nacionales y continentales, generando alianzas transfronterizas que perduran hasta hoy. Aquí, las mujeres indígenas de Chiapas estuvieron hilando y tramando desde el inicio, algunas ya organizadas y otras que se fueron sumando en el devenir de la lucha. Como expone Millán (1997), el entorno combativo y de organización de mujeres en Chiapas no sólo se desarrollaba desde las indígenas insurgentes y aquellas organizadas en proyectos comunitarios, sino también desde la sociedad civil y mestiza.

La participación de las mujeres en la dirigencia guerrillera contrasta con otras experiencias revolucionarias en América Latina. Pero la principal diferencia del zapatismo con los otros movimientos guerrilleros del continente, fue la inclusión dentro de su plataforma de lucha de demandas de género a través de la llamada Ley Revolucionaria de Mujeres. Esta Ley fue el resultado de una consulta que varias mujeres zapatistas realizaron entre sus militantes y sus bases de apoyo y es conocida según un comunicado del Sub-comandante Marcos, como “el primer levantamiento zapatista”. (Hernández, 2005, p. 1)

Las mujeres zapatistas no se conformaron con pelear y prepararse política y militarmente, ni con dirigir la insurgencia y sostenerla, como compañeras de los varones vieron la necesidad de elaborar una Ley de mujeres para mujeres, aceptada por consenso en mayo de 1993 (Marcos, 2010).

⁶⁰ El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (en adelante EZLN), se presentó inicialmente como un movimiento campesino revolucionario, manifestando demandas agrarias, exigiendo la revisión de las reformas a la legislación agraria del presidente Salinas, y promoviendo la ocupación de tierras en Chiapas, lo que prontamente devino en la ubicación de la causa indígena como principal bandera de lucha (Van der Haar, 2005). Lucha que se encausó principalmente en el reconocimiento legal de derechos y culturas indígenas a través de los Acuerdos de San Andrés de 1996. Sin embargo, luego de la negativa del gobierno de aceptar la propuesta de reforma constitucional que propugnaban los Acuerdos, desde 2001 el EZLN se enfocó en la construcción de su autonomía mediante estructuras de gobierno autónomas enmarcadas en la búsqueda de “buen gobierno” a nivel local y regional, paralelas a las estructuras de gobierno existentes (Van der Haar, 2005). Ejemplos concretos de esto son primero la consolidación de los MAREZ, Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, y en 2003 las JBG, Juntas de Buen Gobierno, y centros regionales de convención Caracoles (antes Aguascalientes).

Las reivindicaciones manifestadas en la primera Ley compuesta por diez artículos (1994), exponen con sencillez subversiva una serie de demandas que exceden las limitantes de la categoría género y los derechos individuales de corte liberal, considerando los entrecruzamientos o co-constituciones de las opresiones de género con la raza/etnia y la clase. El derecho de las mujeres a participar de la lucha revolucionaria independiente de la raza, credo, color o filiación política; a decidir cuantos hijos/as pueden tener y cuidar; a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargos de dirección y grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias; a trabajo y salario justo, educación y atención en salud y alimentación; derecho a elegir su pareja y no ser forzadas al matrimonio; derecho a vivir una vida libre de violencia por parte de familiares o extraños; a tener todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios, son, en síntesis las demandas expresadas en la Ley.

La versión actualizada de la Ley de 1996, ha sido criticada por enfocarse más en las demandas y nivel comunitario, sin embargo, siguiendo a Vuorisalo-Tiitinen (2016), un análisis más detallado revela que al ser más “sencillas” y privadas las demandas, y dirigirse hacia el centro de la comunidad, se centran también en el “interior” de las mujeres, su voluntad de ser respetadas y desarrollarse como individuos pero parte de una comunidad. Es más, en la segunda ley se puede identificar el cambio lingüístico, pasando de una tercera persona en tono más oficial y observando a la mujer desde afuera, hacia una primera persona en plural, “*nosotras*”, con un tono mucho más íntimo, subjetivo y colectivo. “El “nosotros” femenino puede interpretarse como un fortalecimiento del individuo dentro del “nosotros” colectivo” (Vuorisalo-Tiitinen, 2016, p. 14).

El objetivo de ambas Leyes de Mujeres fue promover la discusión y debate sobre la equidad dentro de las comunidades indígenas, y deben observarse desde la capacidad del discurso de producir cambios en cómo las y los sujetos se posicionan frente a la realidad (Vuorisalo-Tiitinen, 2016). De esta manera, dichas Leyes no son “el” marco jurídico que representa una nueva realidad de vida inmediata, sino que deben ser leídas como el deseo expreso de una sociabilidad *otra*, el deseo de la eliminación de las violencias hacia las mujeres, el reconocimiento de las mujeres indígenas como sujetas de y con derechos, al tiempo de realzar la importancia de cómo la ley funciona en territorio “liberado” -ejerciendo una nueva legalidad- para “castigar” a padres, maridos y varones que continúan actuando en base a costumbres de dominación que las propias mujeres han decidido transformar (Millán, 1997).

Las Leyes revolucionarias son expresión de la lucha lúcida de las mujeres dentro del zapatismo, y aunque no estén reconocidas por el estado mexicano, representan la inclusión de demandas de género/raza/etnia exigibles ante este y ante sus propias comunidades (Gómez, 2009). En consecuencia, el zapatismo ha permitido el surgimiento de formas de participación política de las

mujeres indígenas convirtiéndose en espacio potente para el replanteamiento de nuevos imaginarios en torno a las identidades cruzadas por género/raza/clase en el México contemporáneo, para América Latina y el mundo en general, pues como movimiento, levanta demandas situadas y universales por una vida digna, justicia, equidad, libertad, comunidad y *nuevas-otras* formas de relacionamiento humano.

El gran movimiento zapatista, el mismo EZLN, nada sería sin las mujeres, militares, bases de apoyo, y los múltiples roles y actividades que han venido desempeñado desde el origen mismo del levantamiento. A través de sus palabras, de sus propias voces y deseos, han hablado sobre cuerpos y han transformado la forma en que la sociedad las entendía, así como ellas se entendían a sí mismas.

Las mujeres queremos cambiar el mundo. Queremos uno en el que todas podamos caber completas y creadoras. El Zapatismo ha incluido desde sus inicios la lucha de las mujeres por sus derechos, el énfasis en la participación activa de sus mujeres y en destacar las contribuciones que ellas hacen. (Marcos, 2010, p. 31)

La misma autora ubica la lucha y presencia del movimiento de mujeres zapatistas dentro de lo que denomina un “feminismo abajo y a la izquierda”, argumentando que el zapatismo une la lucha por la dignidad, el respeto y la justicia para los pueblos indígenas con las reivindicaciones feministas, legitimando la participación política e insurgente de las mujeres. A las mujeres blancas, blancas-mestizas, urbanas, feministas, académicas, “Nos ayudó [...] a deslindarnos de ese feminismo que sólo ve la subordinación en relación con los varones y deja de lado las múltiples subordinaciones cotidianas que nos impone el capitalismo bárbaro y salvaje” (Marcos, 2010, p. 38). En este sentido, la contribución de las mujeres indígenas zapatistas a los feminismos, ha sido mayor que la del feminismo al zapatismo (Vuorisalo-Tiitinen, 2016).

Finalmente, develar cómo las mujeres han sido artífices directas de estos procesos históricos a la vez contenedores de alcances contemporáneos, nos permite rescatar y reivindicar sus aportes fundamentales en las luchas sociales, y entregar una visión más crítica, completa y compleja de la historia de México. La invisibilización de las mujeres mexicanas, mestizas, indígenas, al tiempo que la negación de lo indígena y lo femenino en los complejos procesos históricos mexicanos, se ha erigido como estrategia, fundamento y sustento de la identidad de una nación que busca ser “país de machos”, ergo machos violentos.

Por su parte, la Revolución mexicana, donde se enfrentaron diversas facciones con heterogéneas demandas, en términos políticos, comenzó como un movimiento constitucionalista dentro del campo liberal (Hamnett, 2013), y finalmente se mantuvo constreñida por los límites de esta concepción moderna y capitalista, que no trastocó sino tal vez fortaleció, los cimientos más profundos de la desigualdad social heredada de la colonia y profundizada con el devenir histórico-político. Frente a esto, el levantamiento zapatista responde a una ontología de revolución *otra*, que

se extiende y supera el campo restringido del liberalismo, el occidentalismo y el proyecto de la modernidad/colonialidad. En ambos procesos, así como en toda la larguísima historia de conformación del estado-nación mexicano y su identidad, las mujeres/lo femenino, lo indígena negado, son hilos fuertes, sustanciales en el tejido social, político y cultural desde las veredas de la resistencia.

Somos la gente que salta en la oscuridad, somos la gente en las rodillas de los dioses. En nuestra propia carne, la (r)evolución resuelve el choque de culturas. Hace que nos volvamos locas constantemente, pero el núcleo aguanta, habremos dado una especie de paso evolutivo hacia delante. *Nuestra alma, el trabajo*, el opus, la gran obra alquímica; el *mestizaje* cultural, una “morfo-genésis”, un despliegue inevitable. Nos hemos convertido en el movimiento acelerado de la serpiente. (Anzaldúa, 2016, p. 138)

IV. La máquina feminicida: leyes, institucionalidad e impunidad en el correlato de la modernidad/colonialidad en México

Como ha sido expuesto, el posicionamiento teórico para abordar la problemática de las violencias hacia las mujeres y los feminicidios en territorio mexicano encuentra su hito fundante en la intrusión colonial en América Latina en el siglo XV, y la imposición en base a sangre y expoliación de la modernidad/colonialidad y la idea de raza (Quijano, 2000a), haciendo posible la economía mundo capitalista y el proyecto mismo de la modernidad eurocentrada (Quijano y Wallerstein, 1992). De la mano, se introduce el sistema moderno/colonial de género (Lugones, 2008) y un patriarcado colonial moderno de alta intensidad (Segato, 2015a), lo que conlleva a la destrucción de los tejidos comunitarios de los pueblos pre-existentes, y sus lógicas de relacionamiento social: lo dual-recíproco se transforma en binario-jerárquico, y lo femenino y lo privado-doméstico se traduce a residuo despolitizado, en espacio desprovisto de politicidad (Segato, 2015a, 2016a, 2018a). Así, las mujeres y lo femenino son minorizadas, y por consecuencia, de allí derivan los daños y violencias múltiples que afectan las vidas de las mujeres y de la sociedad toda. “La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia” (Segato, 2018a, p. 17)

Este proceso de largo aliento, primero de captura colonial, continuó desarrollándose de manera sostenida, sistemática, luego en la instalación de las repúblicas/estados-nación latinoamericanos, a cargo de grupos criollos que no desmontaron el régimen colonial, sino que lo profundizaron y complejizaron. De esta forma, las construcciones de identidades nacionales de las jóvenes naciones latinoamericanas, responden a cuestiones coloniales/raciales y patriarcales. Para el caso mexicano, dicho proceso se ha visto cruzado por un mestizaje construido en distintas etapas y por una edificación de la masculinidad definidos por un relato de mito de origen étnico y mito de integración

nacional sustentados en la negación de lo femenino y de lo indígena. Las figuras de la virgen de Guadalupe y la Malinche como unidad de doble cara que encarna “*la madre*” de los mexicanos y una feminidad mítica y binaria desprovista de agencia-receptora de violencias, en contraparte con un mandato de masculinidad dominante encarnada en la figura del mestizo y el macho, como otro-negado por su herida colonial a la vez que héroe de la nación: valiente-y-violento.

Estas cuestiones con telón de fondo siempre colonial, nos traen a la contemporaneidad y los alcances letales de las violencias, y como estas son administradas por las estructuras estatales y sus instituciones. “[Todo ello] nos lleva al tema de la mutación colonial de esta estructura y, hacia el presente, a la cuestión de la colonialidad permanente de los Estados criollo-republicanos en nuestro continente [...] Visto a través de este prisma, el Estado muestra su ADN masculino” (Segato, 2018a, p. 18). Su carácter masculinista, colonial, racista y actualmente, capitalista en un sentido de exacerbación de todas las formas de despojo y violencias hacia cuerpos estigmatizados, feminizados. Dicho esto, el objetivo que persigue este último apartado, responde a caracterizar y analizar las instituciones y leyes del estado mexicano que se ocupan de la violencia contra las mujeres y los feminicidios, desde la perspectiva antes descrita.

¿Cómo responde el estado ante la violencia contra las mujeres y los feminicidios, cuando su estructura misma está cimentada en la modernidad/ colonialidad que es por añadidura, patriarcal y capitalista? En el caso mexicano, esta interrogante adquiere ribetes complejos, por su historia de violencias y construcciones identitarias, y actualmente por la constitución del estado con un entramado criminal, sus conexiones con un neoliberalismo desbocado, la globalización, y la precarización económica, que crean un paisaje distópico donde puede reconocerse una semiótica de la violencia recrudescida (económica, social, simbólica y existencial) (Valencia, 2016).

Históricamente, han sido las comunidades organizadas y los movimientos sociales desplegados en las calles los que han logrado instalar sus demandas y exigencias en la arena política -ergo pública, institucional, patriarcal, colonial-, a lo que los estados en determinados periodos y de distintas formas, han debido responder. En el caso mexicano, va a ser a mediados de los 90’ -cuando los feminicidios en Ciudad Juárez marcarán una grieta insoslayable en la historia contemporánea latinoamericana-, que mujeres, madres, abuelas, hijas/os, vecinas/os, amigas/os y familiares, van a organizarse en el entorno local para denunciar los feminicidios sistemáticos acaecidos en el territorio fronterizo, sin encontrar respuestas efectivas de las autoridades del estado, hasta después de 2001: luego del doloroso caso Campo Algodonero, momento donde la acción colectiva de mujeres empezó a tener mayor visibilidad internacional (Hincapié, 2017). La respuesta estatal a la presión ejercida por la acción colectiva de las mujeres iniciada en Ciudad Juárez, llevó a la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 2001 y en 2007 a la promulgación de la

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), unida a la reforma del Código Federal de Procedimientos Penales donde se incluyó el delito de feminicidio (Hincapié, 2017), entre otras instancias.

La institucionalización de la perspectiva/enfoque de género en México, responde a una historia que remonta a los años 70', cuando los gobiernos y agencias de cooperación internacionales reconocieron la desigual situación de las mujeres en *la economía y el desarrollo*. A nivel mundial, el antecedente puede ubicarse en el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), que refiere a una etapa donde se celebraron importantes convenciones en torno a temas de derechos humanos⁶¹ (Ulloa, 2013). En México, los antecedentes surgen a inicios de los 80': la creación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 1980, la separación de los feminismos autónomo e institucional en 1984, y la migración de gran número de feministas a los partidos políticos, la administración pública y la academia en 1985 (Ulloa, 2013).

El INMUJERES, se crea en el sexenio del empresario-político Vicente Fox (2000-2006), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines (Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001, Artículo 2). Es la entidad del gobierno federal que coordina el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres (Inmujeres, s.f.)⁶². Su objetivo general es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país (Inmujeres, s.f.)⁶³.

Actualmente, las labores del INMUJERES se materializan en una serie de acciones y programas, entre los que se destacan la creación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM, dedicado a convocar las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas IMEF para el impulso de proyectos con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis

⁶¹ Como la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, México (1975), la Convención para Eliminar la Discriminación en contra de las Mujeres (CEDAW), (1979); la Conferencia sobre Población y Desarrollo, conocida como la Conferencia de El Cairo (1994); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, conocida como la Convención Belem Do Pará (1994); y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, conocida como la Declaración de Beijing (1995).

⁶² Fuente: página web oficial del Instituto de las Mujeres INMUJERES: <https://www.gob.mx/inmujeres>

⁶³ *Ibíd.*

interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación del embarazo en adolescentes⁶⁴.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género PFTPG -vigente como tal desde 2009-, cuyo objetivo busca contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres MAM, promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional. La cobertura del PFTPG es nacional y su población objetivo son las IMEF, las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México, es decir, los MAM que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa. El PFTPG impulsa el acceso de los MAM a subsidios y herramientas para el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas⁶⁵.

El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres SNIMH, es el organismo de coordinación de las dependencias del Gobierno de México para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. El 2 de agosto de 2006, se promulga la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que plantea como instrumentos de cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad el SNIMH (Artículos 18 y 23, 2006) y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD. A partir de un trabajo coordinado con la Administración Pública Federal, el SNIMH busca implementar políticas públicas que generen mejores condiciones para las mujeres y el desarrollo e igualdad en la sociedad mexicana⁶⁶. El PROIGUALDAD por su parte, contiene seis objetivos prioritarios⁶⁷, 37 estrategias prioritarias y 267 acciones puntuales, dirigidas a lograr cambios significativos para responder las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como generar condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Además, en su página oficial, el INMUJERES cuenta con una extensísima y detallada información en torno a una “Vida sin violencia”, donde se exponen los tipos, modalidades, repercusiones y

⁶⁴ Fuente: página web oficial del INMUJERES: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-237908>

⁶⁵ Fuente: página web oficial de Inmujeres: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>

⁶⁶ Fuente: página web oficial de Inmujeres: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/sistema-nacional-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-259068>

⁶⁷ Dichos objetivos se pueden sintetizar de la siguiente forma: potenciar la autonomía económica de las mujeres; generar condiciones para reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados entre las familias, estado, comunidad y sector privado; mejorar condiciones de acceso a bienestar y salud desde una perspectiva de derechos para mujeres y niñas; combatir los tipos y modalidades de violencia; posicionar la participación igualitaria de las mujeres en los ámbitos político, social, comunitario y privado; y, construir entornos seguros y en paz para mujeres, niñas y adolescentes. Fuente: Fuente: página web oficial de Inmujeres, <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-nacional-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres>

mitos respecto de la violencia contra las mujeres, conductas consideradas como delito por la legislación mexicana vigente, el acceso directo a leyes, tratados y convenciones internacionales, nacionales y estatales, así como medidas preventivas y de acción para mujeres y para varones agresores.

Por su parte, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) se constituye como el marco legislativo del cual se desprenden una serie de mecanismos institucionales para su cumplimiento. Promulgada el 1 de febrero de 2007, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), su objetivo, es:

establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LGAMVLV, 2007, Artículo 1).

La Ley, menciona principios rectores para el acceso de todas las mujeres en México a vidas libres de violencia, que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales (LGAMVLV, 2007, Artículo 4):

- I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres
- III. La no discriminación, y
- IV. La libertad de las mujeres

Reconoce cinco tipos de violencia contra las mujeres: psicológica⁶⁸, física⁶⁹, patrimonial⁷⁰, económica⁷¹, sexual⁷², y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (LGAMVLV, 2007, Artículo 6). Además, actualmente define distintas modalidades de violencia: en el ámbito familiar, violencia laboral y

⁶⁸ Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (LGAMVLV, 2007, Artículo 6).

⁶⁹ Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas (LGAMVLV, 2007, Artículo 6).

⁷⁰ Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (LGAMVLV, 2007, Artículo 6).

⁷¹ Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (LGAMVLV, 2007, Artículo 6).

⁷² Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (LGAMVLV, 2007, Artículo 6).

docente, violencia en la comunidad, violencia institucional, violencia política, violencia digital y mediática y violencia feminicida, esta última integra la Alerta de violencia de género contra las mujeres en su Artículo 22 (abordada posteriormente).

A través de dicha ley, se crea el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres PIPASEVM y el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, 2007, Artículo 5). El Sistema, es el mecanismo de coordinación para el cumplimiento de la Ley, presidido por la Secretaría de Gobernación, y donde el INMUJERES funge como Secretaría Ejecutiva. Actualmente está compuesto por 95 instituciones integrantes⁷³ e invitadas⁷⁴, y su objetivo es la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (LGAMVLV, 2007, Artículo 35). El 20 de agosto de 2008, el Sistema instaló formalmente las cuatro Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres, con el fin de impulsar acciones en cada uno de estos ejes que contribuyan a implementar las políticas públicas conducentes y favorecer la ejecución del Programa Integral⁷⁵.

- I. Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, presidida por la Secretaría de Educación Pública.
- II. Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres, presidida por la Secretaría de Salud.
- III. Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres, presidida por la Procuraduría General de la República.
- IV. Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, presidida por la Secretaría de Gobernación.

Cabe señalar, que a la fecha, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres PIPASEVM, aun no ha entrado en operación, como consta en la página oficial del Gobierno Federal, dicho programa está aprobado en lo “general” pero no se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación, por lo que no cuenta aun con recursos asignados, esto se debe a que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 no se contemplan estrategias en materia de violencia de género, por lo tanto, no hay presupuestos ni recursos autorizados (Olvera, 2020).

⁷³ Once dependencias de la Administración Pública Federal: la Secretaría de Gobernación (funge como Presidencia); el Instituto Nacional de las Mujeres (Secretaría Ejecutiva del Sistema); la Secretaría de Desarrollo Social; la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Y las titulares de los 32 Mecanismos para el Delante de las Mujeres en las entidades federativas MAM.

⁷⁴ Instituciones invitadas: Secretaría de Relaciones Exteriores; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto Mexicano de la Juventud; Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Comisiones de Igualdad del Congreso de la Unión; ONU Mujeres; Comisión Interamericana de Mujeres; y los 40 Centros de Justicia para las Mujeres.

⁷⁵ Fuente: página web oficial de Inmujeres: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/vida-sin-violencia>

En el marco legislativo estipulado en la LGAMVLV, se establece un mecanismo de protección de los derechos de las mujeres único en el mundo. La Alerta de Violencia de Género -en adelante la Alerta- se define como “el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad” (LGAMVLV, 2007, Artículo 22). Su objetivo fundamental es “garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos” (LGAMVLV, 2007, Artículo 23). De acuerdo al Artículo 23 de la Ley, la Alerta deberá:

- I. Establecer un grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género que dé el seguimiento respectivo;
- II. Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida;
- III. Elaborar reportes especiales sobre la zona y el comportamiento de los indicadores de la violencia contra las mujeres;
- IV. Asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres, y
- V. Hacer del conocimiento público el motivo de la alerta de violencia de género contra las mujeres, y la zona territorial que abarcan las medidas a implementar.

La declaratoria de dicha Alerta según la misma Ley, y de acuerdo a su Artículo 24, se emitirá cuando:

- I. Los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame;
- II. Exista un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y
- III. Los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, los organismos de la sociedad civil y/o los organismos internacionales, así lo soliciten.

De igual forma, se estipula que corresponderá al gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación, declarar la Alerta y notificar la declaratoria al Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate (LGAMVLV, 2007, Artículo 25). Ante la violencia feminicida, el Estado mexicano deberá resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y considerar como reparación (LGAMVLV, 2007, Artículo 26):

- I. El derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial: Se deben investigar las violaciones a los derechos de las mujeres y sancionar a los responsables;
- II. La rehabilitación: Se debe garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas;
- III. La satisfacción: Son las medidas que buscan una reparación orientada a la prevención de violaciones. Entre las medidas a adoptar se encuentran:
 - a. La aceptación del Estado de su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso de repararlo;
 - b. La investigación y sanción de los actos de autoridades omisas o negligentes que llevaron la violación de los derechos humanos de las Víctimas a la impunidad;
 - c. El diseño e instrumentación de políticas públicas que eviten la comisión de delitos contra las mujeres, y
 - d. La verificación de los hechos y la publicidad de la verdad.

Hasta la fecha, a 14 años de que se creara el mecanismo de la Alerta, y según información pública en el sitio web oficial del gobierno de México, esta ha sido declarada en las siguientes entidades federativas:

1. Estado de México: Se declaró el 31 de julio de 2015 en 11 municipios: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcallí.
2. Morelos: Se declaró el 10 de agosto de 2015 para ocho municipios: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.
3. Michoacán: Se declaró el 27 de junio de 2016 para 14 municipios: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huétamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.
4. Chiapas: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 7 municipios del estado: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Asimismo, requiere acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas, la cual incluye los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Shanal, Chenalhó, Huiztán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.
5. Nuevo León: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 5 municipios del estado: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.
6. Veracruz: Se declaró el 23 de noviembre de 2016 en 11 municipios: Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
7. Sinaloa: Se declaró el 31 de marzo de 2017 en 5 municipios: Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.
8. Colima: Se declaró el 20 de junio de 2017 en 5 municipios: Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez.
9. San Luis Potosí: Se declaró el 21 de junio de 2017 en 6 municipios: Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín.
10. Guerrero: Se declaró el 22 de junio de 2017 en 8 municipios: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.
11. Quintana Roo: Se declaró el 7 de julio de 2017 en tres municipios: Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad. Asimismo, requiere acciones específicas para el municipio de Lázaro Cárdenas, municipio de población indígena.
12. Nayarit: Se declaró el 4 de agosto de 2017 en siete municipios: Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic. Asimismo, establece acciones específicas para los municipios con predominante población indígena: Del Nayar, La Yesca y Huajicori.
13. Veracruz: Se declaró el 13 de diciembre de 2017 por agravio comparado a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Asimismo, la declaratoria de la Alerta ha sido negada en siete ocasiones: Guanajuato (30 de junio de 2015), Baja California (19 de mayo de 2016), Querétaro (9 de febrero de 2017), Puebla (7 de julio de 2017), Cajeme, Sonora (4 de agosto de 2017), Tabasco (4 de agosto de 2017) y Tlaxcala (4 de agosto de 2017). Actualmente, hay 9 procedimientos de solicitud de declaratoria en trámite: Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Yucatán y Zacatecas.

El proceso de la Alerta puede graficarse de la siguiente forma:

Tabla 3

Procedimiento de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

1.	2.	3.	4.	5.
Admisión de la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (SAVGM)	Conformación del grupo de trabajo para atender la SAVGM	Investigación del grupo de trabajo para atender la SAVGM	Dictaminación del grupo de trabajo para atender la SAVGM	Declaratoria de la Alerta de Violencia contra las Mujeres AVGM
<p>Presentada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de la sociedad civil - Organismos de DDHH internacionales, nacionales o locales 	<p>Conformado por:</p> <p>Representantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INMUJERES - CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres) - CNDH (Comisión Nacional de DDHH) - Representante del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres MAM en la entidad <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro personas seleccionadas por convocatoria pública - Dos académicas/os nacionales, dos locales 	<p>Visita de campo del grupo de trabajo en el territorio</p> <p>Integración del informe del grupo de trabajo y entrega a la Secretaría de Gobernación.</p> <p>El informe incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conclusiones y propuestas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. A lo que el estado tiene 6 meses para dar cumplimiento <p>Notificación al Ejecutivo del estado</p>	<p>Se analizan las acciones realizadas por el estado y el grupo de trabajo realiza un dictamen</p> <p>Se entrega el dictamen del grupo de trabajo a la Secretaría de Gobernación:</p> <p>Teniendo en cuenta las conclusiones del Dictamen del grupo de trabajo, la Secretaría de Gobernación declara o no la AVGM</p>	<p>La declaratoria de la AVGM emitida por la Secretaría de Gobernación contendrá las acciones preventivas, de seguridad y de justicia para atender la violencia contra las mujeres, así como el territorio que abarcará las acciones y medidas a implementar.</p>

Nota: Elaboración propia en base a información recuperada de página oficial del Gobierno de México (2021)⁷⁶.

⁷⁶ Fuente: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, página web oficial Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

Más recientemente y en carácter centralizado para la Ciudad de México, se crea la Secretaría de las Mujeres. El 13 de diciembre de 2018, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el cual se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, entrado en vigor el 1 de enero de 2019, y que establece la creación de la Secretaría como un organismo de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México, ello con el fin contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres⁷⁷.

Según el Artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (2018), a la Secretaría de las Mujeres le corresponde:

el despacho de las materias relativas al pleno goce, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad; la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, y el impulso al sistema público de cuidados.

Finalmente, en lo que refiere directamente a materia de feminicidios en territorio mexicano, México es el primer país que propuso la tipificación del delito de feminicidio, siendo uno de los países en el que más iniciativas se han presentado en la temática. En 2011, se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y el Código de Procedimientos Penales, reforma que tipifica el feminicidio, incorporándose en el Código Penal Federal en 2012. En el Artículo 148Bis del Decreto de reforma (2011) se estipula que “Comete el delito de feminicidio quien, por razones de género, prive de la vida a una mujer”. Y que existen razones de género cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previas o posteriores a la privación de la vida;
- III. Existan datos que establezcan que se han cometido amenazas, acoso, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. El cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público; o
- V. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a su fallecimiento.

A quien cometa feminicidio, se le impondrán de veinte a cincuenta años de prisión. Además, se estipula que la investigación pericial, ministerial y policial del delito, deberá realizarse en conformidad con los parámetros establecidos en los protocolos especializados con perspectiva de género: la aplicación de dicho protocolo será obligatoria y su inobservancia motivo de

⁷⁷ Página web oficial de la Secretaría de las Mujeres: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-de>

responsabilidad (Decreto de Reforma del Código Penal del Distrito Federal, 2011, Artículo 105 Bis).

En 2013, se reforma nuevamente el Artículo 325 del Código Penal que tipifica el delito de feminicidio a nivel federal. Se extiende el alcance de la ley más allá de mujeres individuales, quedando definido de la siguiente forma: Comete el delito de feminicidio quien dolosamente prive de la vida a una o varias mujeres por razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se hayan infligido lesiones, mutilaciones infamantes o degradantes, *tortura o tratos crueles e inhumanos* previos o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido *o no* entre el activo y la víctima una relación
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicado cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público;
- VIII. Para ocultar una violación; y
- IX. La víctima se haya encontrado en estado de indefensión.

Haciendo una lectura de antecedentes previos que confluyeron en la tipificación del feminicidio en México, en 1998 se creó una Fiscalía Especial para la Investigación de los homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, la cual tuvo posteriormente su símil a nivel federal, la Fiscalía Especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres del Estado de Chihuahua, y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, de la Procuraduría General de la República, respectivamente (González, 2014). En el ámbito del derecho sustantivo, el Código Penal de Chihuahua fue el primero en recibir reformas en torno a un tratamiento específico hacia los homicidios de mujeres. Posteriormente, en 2004, Marcela Lagarde, en ese entonces diputada, presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reformas al Código Penal Federal que sugería equiparar el feminicidio con el genocidio al considerarlo un crimen de estado y de lesa humanidad (González, 2014). Es decir, los primeros esfuerzos por tipificar provienen de Lagarde junto a otras diputadas -como representantes en la arena institucional de las demandas de las comunidades organizadas y los movimientos de mujeres-, que lograron primero, la publicación de la LGAMVLV donde se encuentra la definición de feminicidio, y aunque esto no se tradujo en la incorporación inmediata sino posterior del delito en los códigos penales, sí contribuyó en las iniciativas posteriores presentadas en Chihuahua y luego en el resto de estados (González, 2014): en la actualidad, cualquier jurisdicción mexicana cuenta con alguna norma penal referida a la muerte violenta de mujeres (González, 2014).

No obstante, como plantea Toledo (2009), para el caso de los distintos estados de México, se encuentran por un lado las propuestas que incluyen el feminicidio como un delito en conjunto con otros que son graves, y por otro, iniciativas como la federal, que pretenden crear un nuevo título incorporado al código penal denominado “crímenes de género”.

Ahora bien, de acuerdo a todo lo expuesto, es evidente que existe un complejo y podría decirse “completo” aparataje institucional, interinstitucional y legislativo en materia de violencia contra las mujeres y feminicidios en México⁷⁸. Reformas al código penal federal para tipificar el delito de feminicidio como iniciativa de vanguardia, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Sistemas interinstitucionales, Programas, Fondos, Comisiones, Secretarías, entre otras instancias más, conforman una compleja red institucional y jurídica. No obstante, ¿en qué se ha traducido concretamente todo esto? ¿se ha garantizado la justicia social para las mujeres o el cese de los feminicidios en México a través del accionar de la red institucional y la legislación? Podría responderse que las prohibiciones ideológicas y jurídicas, morales, sociales, de la modernidad/colonialidad y sus instituciones, jamás han logrado impedir la violencia contra las mujeres, pues los feminicidios perduran en un aumento sistemático en todas las entidades federativas mexicanas.

Debe reconocerse que el feminicidio tipificado penalmente, así como las políticas públicas y legislaciones en torno a la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, han sido resultado del trabajo organizativo, la movilización feminista y de las labores de incidencia adelantadas por la tecnocracia de género instalada en las instituciones de los estados (Rodríguez, 2020). Sin embargo, tanto en las definiciones de los códigos penales como en la Convención Belém do Pará (1994), la idea de que la violencia contra las mujeres tiene origen en la condición de género subordinado prevalece, dejando fuera condiciones sociohistóricas y las co-constituciones del género con otras dimensiones de opresión. Como lo expone Celenis Rodríguez (2020) -en consonancia con lo argumentado en los preliminares apartados-, “las violencias contra las mujeres en América Latina nunca han sido consecuencia exclusiva de la opresión patriarcal, sino que son el producto de una historia en donde se entrecruzan colonialismo, racismo y explotación económica” (p. 17). Ello conlleva a que cualquier abordaje que se realice desde la óptica reduccionista del

⁷⁸ En contraste y comparación, por ejemplo, al caso chileno, cuyo marco normativo vigente está circunscrito a una ley de VIF (19.325) de 1994, y acoso sexual en el ámbito laboral. La actual ley de VIF (20.066) amplía la definición de violencia, establece mecanismos de protección, aumenta penas a delitos asociados, entre otros elementos. El proyecto de una ley integral de violencia fue presentado en 2016 y permanece sin trabajarse. En cuanto al femicidio, recién en 2020, la ley 21.212 introduce modificaciones al código penal y procesal penal, redefiniendo el delito y ampliándolo a cualquier asesinato de una mujer con motivos de odio por causa de género, sin importar relación con el femicida. En Chile se habla de “femicidio”, no “feminicidio”.

género, deja fuera a todas las mujeres subalternizadas por raza/etnia, clase, sexualidad y sus experiencias de violencias.

Justamente, tomando como caso paradigmático a Ciudad Juárez, Rodríguez (2020) plantea que dicho contexto estaba atravesado por el narcotráfico, la explotación laboral en las maquiladoras, la corrupción policial, paramilitarismo, tráfico de órganos, caravanas migrantes y la violencia doméstica, y que fue este hecho denunciado por la comunidad local y especialmente, las madres, el que alertó al movimiento feminista latinoamericano sobre las dimensiones que podía tomar la violencia contra las mujeres, y a la vez, dio pie a la respuesta estatal de creación de leyes y políticas públicas en la materia. Sin embargo, en el extenso camino que parte en la denuncia, pasa por el análisis, hasta llegar a la expedición de leyes y políticas, el fenómeno se reduce a una sola dimensión, *la de género*, dejando fuera el complejo entretreído que crea las relaciones de poder coloniales/patriarcales/capitalistas y sus consecuentes expresiones de violencia (Rodríguez, 2020). Enlazando con los planteamiento de Rita Segato (2018a) al respecto de los alcances y limitantes de la arena institucional y las legislaciones, la autora lanza interrogantes a las cuales adscribo:

¿Después del proceso de la colonización europea, el establecimiento del patrón de la colonialidad, y la profundización posterior del orden moderno a manos de las repúblicas, muchas de ellas tanto o más crueles que el propio colonizador de ultramar, podría ahora, súbitamente, el estado retirarse? (Segato, 2015a, p.77)

¿La ley no puede leer las relaciones de poder y legislar para contenerlas, al menos performativamente y a la manera de un conjuro que espera y cree que la magia ocurrirá? ¿La ley no debería ser acaso la expresión de deseo de una sociedad herida por el espectáculo bochornoso de sujetos erotizados por su propia potencia, una sociedad que sufre ante los casos de Lucía, de Micaela, de Araceli, y de tantas otras para cuyas iniciales no alcanzarían las letras del abecedario? (Segato, 2018a, p. 214)

Ella misma responde⁷⁹, que si las soluciones al problema se constriñen a los campos del derecho, se aprisionan en la miopía de los legajos judiciales, con su imperativo de “reducción a términos”, a la exigencia de tamizar y convertir la riqueza de pluralidad de historias a la grilla de los términos jurídicos y las categorías de ritual judicial (Segato, 2018a). No obstante, la solución sin salir del campo jurídico es imposible:

La ley solo puede tipificar la punta del iceberg, es decir, transformar en crimen punible algunas formas de violencia emanadas de la dominación de género, del castigo misógino, homofóbico y transfóbico que la posición del patriarca impone a todo lo que desafía su mandato y lo desacata. Pero el problema solo puede indagarse, entenderse y ser tratado de forma eficaz en el cuerpo del iceberg, que es su caldo de cultivo, es decir, en la vida de la sociedad. (Segato, 2018a, pp. 216-217)

Entonces, continuando con las interrogantes, ¿qué puede y qué no puede hacer el estado por nosotras?, para ello buscamos *soluciones dentro y fuera del campo estatal y del campo del derecho*: si los feminismos del norte han tenido como estrategia y meta la colocación de todas las fichas del juego

⁷⁹ En contestación a una nota publicada el 2017 en Página 12 por el jurista argentino Eugenio Zaffaroni, al respecto de la ola de feminicidios que asola a Argentina.

en dicho campo, en el Sur, ello no nos ha llevado al camino de consecución de nuestras demandas y reivindicaciones (Segato, 2018a), que parten de situar la vida en el centro.

Sin abandonar las luchas en el frente estatal [...] es necesario darlas en todos los frentes, es preciso intentar avanzar con nuestras metas también por fuera del mismo, por caminos extraestatales, mediante la reconstrucción de los tejidos comunitarios a partir de fragmentos de comunidad que todavía se encuentran reconocibles y vitales [...] la comunidad necesita de historia y de densidad simbólica; un cosmos propio que sustente su cohesión y señale la dirección de su propio proyecto histórico. (Segato, 2018a, p. 188)

En la arena dolorosa de las violencias contra las mujeres y los feminicidios, nunca hubo tantas leyes de protección a las mujeres, nunca hubo tanta capacidad de denuncia, de legislación, de políticas públicas, de instituciones, pero la violencia letal lejos de disminuir, sigue aumentando (Segato, 2016b). Y en este devenir, en el intertanto, las mujeres siguen siendo asesinadas sistemáticamente. La búsqueda de estadísticas confiables para el caso mexicano es una complejidad a la que aludo en otras secciones de la tesis, no obstante, en este momento me gustaría realizar el ejercicio corolario de integrar brevemente lo que dicen los números, cifras y cuantificación al respecto, al contraste de la magnitud del aparato institucional, interinstitucional y legislativo mexicano dedicado a erradicar y sancionar la violencia y los feminicidios.

Según datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en 2019 se contabilizan 983 feminicidios en México⁸⁰. En 2020, se registraron 969, según cifras del Subsecretario de Seguridad Ricardo Mejía⁸¹. No obstante, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, solo en los primeros seis meses del 2020 fueron asesinadas 1844 mujeres: el semestre más violento de los últimos 30 años⁸². De acuerdo a las cifras del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, las mujeres víctimas de homicidios dolosos y feminicidios en México fueron, en 2015: 2161, en 2016: 2835, en 2017: 3301, en 2018: 3682 y en 2019: 3834⁸³ (esta estadística no desglosa por municipio solo por entidad federativa).

María Salguero, activista mexicana y geofísica, realizó el *Mapa Georreferenciado de Feminicidios*⁸⁴, utilizando las nuevas tecnologías elabora una reconstrucción del delito de feminicidio basado en información de prensa -por lo que las cifras no son las oficiales-, donde recaba información desde 2016 a la fecha, con datos como edad de la víctima, relación con el feminicida y situación legal de este. La cifra obtenida en 2019 fue de 3825, lo que equivale de 10 a 11 feminicidios diarios, mientras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad SESNSP, señaló que la cifra de

⁸⁰ Fuente, página web oficial del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

⁸¹ Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/feminicidios-aumentan-0-1-en-2020-secretaria-de-seguridad/>

⁸² Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Solo-en-los-primeros-seis-meses-del-2020-fueron-asesinadas-1844-mujeres-en-Mexico-Inegi-20210213-0002.html>

⁸³ Fuente: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/homicidios-y-feminicidios-en-mexico-estadisticas-del-horror/>

⁸⁴ Página oficial: <http://mapafeminicidios.blogspot.com/p/inicio.html>

ese año era de 983, traducida en 2 a 3 feminicidios diarios, lo que muestra gran disparidad en índices (Olvera, 2020).

Las estadísticas oficiales son realizadas por el INEGI y el SESNSP, y comprenden todas las entidades federativas mexicanas. Estas dos, son las únicas fuentes oficiales y referencia “obligada” en otras instituciones, de orden nacional e internacional (Olvera, 2020). No obstante, como es sabido, las cifras siempre varían, de acuerdo a la tipificación del delito como feminicidio o como homicidio doloso de mujeres, y ha resultado sumamente difícil en muchos casos el reconocimiento del crimen, por lo que considerar ambas tipificaciones entrega una posible lectura más cercana a la realidad de la magnitud de los casos, aunque aun queda muchísimo trecho por avanzar. Al respecto, cierro con una consigna de un lienzo desplegado en las movilizaciones feministas en México: “*No somos cifras, somos mujeres con memoria*”.

Frente a todo lo expuesto, para finalizar cabe hacer hincapié en la realidad contemporánea mexicana y su contexto atravesado por las disputas en el capitalismo global, los enlaces con la criminalidad y las desigualdades y violencias extremas que le constituyen. Sayak Valencia propone el término de Capitalismo Gore (2010; 2016), el que hace referencia a la reinterpretación dada a la economía hegemónica y global en espacios geográficamente fronterizos, donde se rentabilizan los procesos de dar muerte. Para el caso de México, la entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN -abordado en el siguiente capítulo-, significó el puntapié inicial que afianzó la ruta oficial hacia el Capitalismo Gore, y cuyas consecuencias conforman la realidad cotidiana de la geopolítica aun 20 años después, donde el paisaje económico, sociopolítico, simbólico y cultural mexicano, es afectado y re-escrito por el narcotráfico y la necropolítica como engranajes que gestionan la muerte (Valencia, 2016). En este contexto, la autora busca habilitar una articulación de reflexión en torno a la relación necropolítica entre el Capitalismo Gore y la “*máquina feminicida*” en México.

El concepto de “máquina feminicida” fue propuesto por el escritor y periodista mexicano Sergio González Rodríguez en su libro “Huesos en el desierto” (2001), para analizar los feminicidios de Ciudad Juárez. El autor la define como “[...] un aparato que no sólo creó las condiciones para los crímenes de docenas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, sino que desarrolló las instituciones que garantizaran la impunidad de esos asesinatos. Una ciudad sin ley patrocinada por un Estado en crisis” (González Rodríguez 2012, p. 7, citado por Valencia, 2016, p. 107). En esta línea, en México

Hay un solapamiento de regímenes, en los que conviven extraña y contradictoriamente lógicas medievales, modernas y contemporáneas, que tienen en común la gestión de las poblaciones y todos sus procesos asociados a la rentabilización de las vidas y los cuerpos atravesados por intersecciones entre género, sexo y raza. Sin embargo, coincido plenamente con la lectura de Federici sobre el carácter repetitivo (lo cual no quiere decir fijo ni idéntico) del capitalismo y sobre todo en el ejercicio de violencia extrema en contra de [las mujeres], como una forma de gestión necropolítica (propia

del régimen soberano feudal) que castiga con la muerte cualquier desobediencia, en este caso de género y puede representarse en México a través de la máquina feminicida. (Valencia, 2016, p. 109) Otro concepto que propone Sayak Valencia (2010; 2016) en sus análisis, es el “*sujeto endriago*”, para caracterizar a los varones que utilizan la violencia como medio de supervivencia, autoafirmación y herramienta de trabajo, cuya construcción se sustenta en un prisma colonialista que perdura y que recae en las subjetividades capitalistas tercermundistas, y que en México, junto a las demandas del mandato de masculinidad, se basan en una respetabilidad económica, la indiferencia ante el peligro -*el macho mestizo heroico*-, el menosprecio de lo femenino -y de lo indígena-, la reafirmación de la autoridad a cualquier precio, la ocupación desinhibida del espacio, la virilidad desenfrenada y el ejercicio de violencia de alta y baja intensidad según se requiera, para acceder a la legitimidad económica y de género (Valencia, 2016).

Es así entonces, que el contexto actual mexicano permite pensar en la máquina feminicida como un brazo activo/dispositivo troncal del capitalismo gore y como un dispositivo de verificación extrema de la masculinidad en condiciones donde tanto la violencia como el machismo y la precariedad/exclusión son estructurales, fomentados y distribuidos por las instituciones y las coreografías sociales-económicas-culturales (Valencia, 2016) sustentadas en la jerarquía colonial binaria del género.

Finalmente, la máquina feminicida [...] nos visibiliza una parte extrema de la gobernabilidad necropolítica del género en nuestro país, en la cual se establecen solapamientos de diversa índole entre distintos regímenes de gestión del cuerpo: el régimen soberano –correspondiente al momento de la colonización–, donde el cuerpo de las poblaciones (y especialmente el de las mujeres) es 'un cuerpo para la muerte' (el poder patriarcal entendido como poder soberano que hace uso de técnicas de dominación, posesión y eliminación del otro) y el régimen contemporáneo donde el cuerpo (de las mujeres, aunque no exclusivamente) es 'un cuerpo para el capital' (cuerpos concebidos, ante todo, como fuerza de producción/reproducción, en el que se prioriza la rentabilidad económica por encima de todo lo demás). (Valencia, 2016, p. 116)

Pieza clave en la problemática para el contexto mexicano, es el narcotráfico y su vínculo con el estado. Raquel Gutiérrez y Dawn Payley (2016), argumentan que el espiral desatado de violencia y muerte encuentran un punto álgido en 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón declaró una “guerra con el narco” como recurso de guerra, lo que ha servido de una parte, como mecanismo para contener y frenar los largos procesos de acumulación de capacidad colectiva del pueblo mexicano para intervenir en los asuntos públicos, y por otra, para sostener un despliegue de militarización en el territorio, funcional a la expansión capitalista, al control social y al fortalecimiento del estado militarizado (Paley, 2014, citada por Gutiérrez y Paley, 2016).

Nosotras exploramos el auspicio y continuación interminable de la guerra anti-narco (que viene principalmente desde los EEUU pero también desde la fracción hegemónica que ocupa actualmente el ejecutivo del estado mexicano) como algo enteramente ligado a la promoción de los intereses del capitalismo. (Gutiérrez y Paley, 2016, pp. 10-11)

La guerra desplegada en México debe leerse por fuera de explicaciones binarias acerca de criminalidades creadas/promovidas desde el estado, para comprender el papel de los carteles de la droga como algo cuyo rol en la configuración de las violencias es muy similar al que grupos militares o escuadrones de muerte han tenido en otros conflictos en América Latina y el mundo (Paley, 2014, citada por Gutiérrez y Paley, 2016).

Estas violencias contra cuerpos femeninos y feminizados son síntomas de problemas estructurales, sistémicos, históricos, con raíces rastreables en la intrusión colonial y mas contemporáneamente en alianzas internacionales con países del Norte (implicando instrucción militar, venta de armas, transferencia de experiencia, “lucha anti drogas”), y no de una barbarie machista descontrolada en las poblaciones masculinas pobres de los países del Sur ni de una vulnerabilidad natural de las mujeres empobrecidas y racializadas (Falquet, 2014). Betty Ruth Lozano (2019) dirá que

El Estado es incapaz de resolver el problema pues está vendido al capital global corporativo. La corrupción que invade todas las instituciones del Estado se constituye en un agravante de la violencia que se ejerce contra la comunidad. Las víctimas sobrevivientes y sus familiares son sometidos a una situación de inseguridad permanente e intensa dada la impunidad y la complicidad del aparato de justicia con los agresores, en lugar de otorgar justicia a las víctimas. Hay una guerra, no declarada, contra las mujeres en el mundo. (Lozano, 2019, p.60)

De la mano, *la impunidad*. Circunstancia sistemática que no deja de aparecer y sostener, se materializa en todos los niveles de las fuerzas públicas y en la negación de justicia a la sociedad herida y amedrentada (Gutiérrez y Paley, 2016). Segato (2016b) argumenta que la impunidad se revela como espantosa, pudiendo describirse en tres aspectos: 1. La ausencia de acusados convincentes para la opinión pública, 2. La ausencia de líneas de investigación consistentes; y consecuencia de las anteriores, 3. El círculo de repetición sin fin de estos crímenes. El subtexto permanente de los feminicidios es la impunidad, la puerta de entrada para el desciframiento, no como factor causal o pensar los feminicidios como consecuencia de, sino como productores y reproductores de impunidad: un pacto de sangre en la sangre de las víctimas (Segato, 2016b).

En definitiva, la impunidad de las violencias múltiples contra las mujeres y los feminicidios, así como la misma máquina feminicida que les produce y contiene, se vincula a la privatización del espacio doméstico como residual no incluido en la esfera de las cuestiones de interés público (Segato, 2011), la despolitización de lo femenino como contra-cara de la primacía sostenida de lo político-público masculino dominante, como resultado de la intrusión colonial en el siglo XV en Abya Yala.

*

Es en estas condiciones socio-históricas de violencias múltiples y de largo aliento, que las organizaciones de madres y mujeres mexicanas se entrelazan para resistir.



Bordados para obra de teatro itinerante "Safari en Juárez" (2016).
Colectivo de denuncia y acompañamiento "Bordeamos por la paz".

Capítulo II.

“Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (2001-2021) La lucha incansable contra los feminicidios y un linaje “materno” en la defensa por la vida.

I. Miradas hacia los territorios: Ciudad Juárez y la larga cicatriz de la Frontera Norte

*“Cuando vives en la frontera
la gente camina a través tuyo, el viento roba tu voz [...]”*
Gloria Anzaldúa – Vivir en la frontera

Desde los grandes hilos que uso como base y sustento, -proporcionados por el giro y el feminismo decolonial de la mano con la sociología histórica y los estudios latinoamericanos-, parto por el reconocimiento del territorio y sus condiciones socio-históricas y estructurales, que componen el telón de fondo y escenario de esta compleja madeja. Luego, el texto da paso a las propias voces de la organización, aportando a la construcción de la/su historia desde su perspectiva, exponiendo y recomponiendo los hilos de las relaciones complejas de poder, violencias y resistencias. A lo largo del capítulo, entrelazo las voces de Norma Andrade, Marisela Ortíz y Humberto Robles - recopiladas de entrevistas de archivo (2001-2021) y entrevistas realizadas por mi (2021)-, con mis propias percepciones y afectaciones a nivel corpo-emocional, como parte del ejercicio de la autoetnografía.

Primeramente, en términos descriptivos, Ciudad Juárez es la ciudad cabecera del municipio de Juárez perteneciente al Estado de Chihuahua⁸⁵. Se emplaza en la Gran Frontera Norte que separa a México de Estados Unidos, conformada por 2.597 kilómetros desde el océano Pacífico hasta el Golfo de México, y donde el Río Bravo y el desierto actúan como fronteras naturales. Esta larga cicatriz, atraviesa cuatro estados norteamericanos⁸⁶ y seis mexicanos⁸⁷, donde Ciudad Juárez se encuentra al centro, justo allí donde se juntan los límites interestatales del “*otro lado*”, Nuevo México y Texas. La región fronteriza simboliza aquel profundo contraste entre ciudades interconectadas por relaciones económicas desiguales parte de las lógicas del capitalismo transnacional, incrustadas en la violenta asimetría jerárquica que representa pertenecer a uno, u *otro lado de la frontera*.

Desde una perspectiva histórica, la región fue una zona de tránsito durante la colonia, pues unía puntos económicamente importantes⁸⁸, de allí el nombre Paso del Norte/El Paso. Ya entrado el

⁸⁵ Con 1.428.808 habitantes, según el informe del Plan Estratégico de Juárez 2018, posee la particularidad, de tener más población que la capital del estado, Chihuahua.

⁸⁶ California, Arizona, Nuevo México y Texas.

⁸⁷ Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

⁸⁸ Zona de tránsito entre la Nueva Vizcaya y Santa Fe.

siglo XX, la promulgación de la Ley Volstead/Ley Seca o Enmienda XVIII, que prohibía el alcohol en Estados Unidos, influencia fuertemente el panorama económico. Dicha ley que funcionó desde 1917 hasta 1933, propició la emergencia de un mercado negro de alcohol, reorientando las economías de la frontera mexicana, donde Laredo, Tijuana y Juárez se conformarían como centros avocados a la “diversión”, “vida nocturna” y “lo prohibido”, atrayendo a miles de estadounidenses a cruzar la frontera (Núñez, 2014).

El emplazamiento “estratégico” de Juárez, la han hecho foco de crecimiento poblacional vertiginoso década a década, siendo un polo migratorio atractivo para todos los estados mexicanos. Ciudad Juárez se erige como la zona fronteriza de “ruta final” para muchas personas provenientes de México, Centroamérica y América del Sur, que buscan llegar a Estados Unidos. Esta migración fronteriza inició en los años 40’ con la implementación del Programa Bracero, un acuerdo laboral temporal (1942-1964) entre Estados Unidos y México, que promovía el traslado de campesinado mexicano para el mercado laboral agrícola estadounidense, que sustituiría su falta de fuerza laboral producto de la Segunda Guerra Mundial. Es así, que producto del fuerte movimiento migratorio desde 1940 hasta los 2000, la mitad de las personas residentes en Juárez no sean oriundas de la misma, a la vez que el exponencial crecimiento poblacional ha generado un constante desarrollo urbano sin planificación (Luna, 2018).

En concordancia, Juárez condensaba en sí la “promesa económica” de una “vida mejor”. Con la crisis económica provocada por la depreciación del algodón, principal cultivo de la región, y la crisis social generada por la finalización del Programa Bracero, en 1961 entra en vigor el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF⁸⁹), con el cual se buscó elevar el nivel económico y urbano de la zona de frontera. Esto se fortalecería en 1965 con el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), que permitió la entrada de la Industria Maquiladora de Exportación (IME) y su progresivo afianzamiento en Ciudad Juárez, aprovechando la demanda abundante de empleo y la mano de obra barata mexicana, en un estado que, a su vez, eximía a las maquiladoras del pago de impuestos (Juárez, 2015), entre otros tantos beneficios para el desarrollo del capital. Esta recomposición estructural y redistribución del capital permitieron el fortalecimiento de grandes grupos empresariales que, beneficiados por esta nueva industria, se consolidarán como influyentes más allá del ámbito empresarial⁹⁰, profundizando las asimetrías, exclusiones y despojos.

La industria maquiladora ha significado un punto clave en el complejo andamiaje de violencias y exclusión que caracterizan la zona fronteriza, perpetuando y profundizando relaciones de sobre-

⁸⁹ Programa diseñado como una implementación descentralizada del modelo de sustitución de importaciones, que tenía como propósito central la industrialización del país a través de la apuesta al aumento de la producción de mercancías con valor agregado, pero que finalmente se tradujo en estímulo empresarial, otorgamiento de créditos y promoción a inversionistas extranjeros, derivando en la llegada de la industria maquiladora (Núñez, 2014).

⁹⁰ Como la familia Zaragoza y Fuentes (Juárez, 2015).

explotación y precariedad laboral, y más específicamente en la fuerza de trabajo femenina. La demanda de mujeres en las maquiladoras respondería, según Quintero (2004), al “discurso genérico de los gerentes que feminizan el proceso productivo y favorecen la creación de un mercado laboral dominado por las características asignadas a las mujeres, dóciles y baratas” (p. 143). La mayoría de las personas que trabajaban en estas fábricas son mujeres mexicanas, provenientes de distintas zonas rurales y urbanas de otras entidades federativas, y cuya edad predominante fluctuaba entre los 17 y 25 años. Para la década de los 80’, casi la mitad de la fuerza laboral de Ciudad Juárez está conformada por mujeres (Fernández, 1983). En este sentido, las mujeres son la fuerza de trabajo que mueve la industria maquiladora en México: *en la explotación de sus cuerpos -desechables, descartables-, se sostiene el capital y su perversa glotonería de dominación absoluta:*

Hoy estas trabajando en la industria maquiladora [...] te desaparecen y mañana contratan a otra y la ponen en tu lugar sin ningún problema en la empresa, sí, entonces sin darle ningún, ninguna importancia al hecho de que tú ya no estás ahí y sin cuestionar por qué ya no estás ahí. (Norma Andrade, 2021)

El punto álgido de expansión de la industria maquiladora concuerda con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Estados Unidos, Canadá y México en los 90’, y a su vez, con la primera oleada de feminicidios sistemáticos en Juárez: la extrema violencia y los feminicidios se estructuran como parte fundamental de la expansión e innovación capitalista (Gutiérrez y Paley, 2016). El TLCAN marcó el camino complejo que asentó la ruta oficial hacia el capitalismo gore y la máquina feminicida en México (Valencia, 2010; 2016), como se expuso en el capítulo anterior. En la frontera, la industria maquiladora se tornó metáfora cruenta que explota, depreda y desecha cuerpos femeninos.

Sin embargo, y pese al álgido crecimiento económico producto del TLCAN y las maquiladoras, la drástica caída de la economía norteamericana entre 2001 y 2003 significó la marcha de numerosas empresas y la pérdida de 55.000 puestos de trabajo (Almada y Jusidman, 2007, citados por Juárez, 2015). Situación que se exacerbó en 2008, con la pérdida de alrededor de 120.000 (Ejdesgaard, 2015, citada por Luna, 2018). El agotamiento del modelo de las maquiladoras en los 2000 ha significado una crisis que parece ser permanente, y se ha traducido además en precarización laboral, desempleo y empobrecimiento⁹¹. Este colapso, evidencia la dependencia que genera la lógica del derrame económico, y a su vez, cambios a nivel de relacionamiento social, pues siguiendo a Núñez (2014), el empleo en las maquiladoras comenzó siendo preponderantemente femenino, y solo se incorporó mano de obra masculina a finales del siglo XX. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado creó condiciones críticas en las dinámicas familiares mexicanas: el

⁹¹ Altos porcentajes de pobreza extrema, segregación de los servicios urbanos básicos, falta de infraestructura y de servicios, vivienda, negligencia ante “recursos naturales”, escasez de agua, contaminación alarmante de índole industrial, entre otras exclusiones.

modelo del proveedor se vio cuestionado, hablándose incluso de una “crisis de la masculinidad hegemónica”, altos índices de divorcio, y el aumento y profundización de las violencias múltiples contra las mujeres.

Así, el TLCAN produjo –sobre todo en los territorios del norte de México–, un desplazamiento de los procesos de producción del trabajo a destajo en las maquiladoras, hacia los cuerpos de las mujeres trabajadoras en dichas industrias (aunque no sólo a esos cuerpos). Lo cual nos habla de una industrialización de la muerte a través de la maquinaria capitalista que se presenta bajo la forma de un bucle macabro donde los cuerpos de las mujeres son objetos de fragmentación/mutilación/destrucción en un proceso inverso y proporcional a la elaboración de piezas en las maquiladoras. Donde la palabra 'pieza' se recodifica y designa un feminicidio. (Valencia, 2016, p. 112)

En esta línea, es posible argumentar que las formas de relacionamiento social basadas en la violencia son parte de las condiciones sociohistóricas y culturales de la zona fronteriza de Ciudad Juárez, donde se ha instalado una cultura del terror, del sacrificio y del castigo en los espacios micro y macro-sociales, derivadas de la relación violencia-género-muerte, pasando a formar parte de la “*costumbre de matar*” (Ravelo, 2005). El territorio, está marcado por las migraciones hacia el Norte, la urbanización espontánea y la industrialización, principalmente expresada en las maquiladoras y potenciada a partir de la entrada en vigor en 1994 del TLCAN, la concentración de acumulación desregulada en algunas familias, sumado a las consecuencias de extrema violencia y acrecentamiento de crímenes producto de la lucha contra el narcotráfico emprendida por el gobierno mexicano. Todas estas dimensiones entrelazadas desde larga data, otorgan una complejización de las condiciones con las cuales se habita y se vive en Juárez, relaciones que son parte y sostén de la estructura de dominación por género, raza y clase impuestas desde el paradigma colonial-occidental, donde las violencias y el feminicidio son eje clave.

Siguiendo a Verónica Gago (2018), la máquina feminicida⁹² que se concentró en Ciudad Juárez desde mediados de la década del 90', actuó como una genealogía ampliada más allá de México, generando un dolor mancomunado que permeó fronteras. Ciertamente, los feminicidios de Juárez han sido punto emblemático, erigiendo al territorio como insignia del asesinato de mujeres y foco de atención internacional cuando la frontera se convirtió en espacio de muerte, proyectándose una macabra imagen de barbarie deliberada (González Rodríguez, 2002, Washington Valdés, 2005, citados por Falquet, 2014). Si bien, el asesinato de mujeres, los feminicidios, han sido parte de la historia impuesta a partir de la colonización –me sostengo en la hipótesis de que con la colonización se imponen en base a sangre, relaciones de poder asimétricas entre los géneros, y la misma categoría género–, y *no son una novedad inventada en Ciudad Juárez* (Núñez, 2011), es cierto que los feminicidios

⁹² De acuerdo al concepto propuesto por el escritor y periodista Sergio González Rodríguez (2001), desarrollado en el capítulo anterior. Esta fórmula conceptual ha sido ampliamente utilizada y reconocida por académicas, investigadoras y activistas mexicanas y latinoamericanas para analizar y describir el fenómeno doloso de los feminicidios en México. Por mi parte, también la integro como clave conceptual analítica a lo largo de la tesis.

de Juárez contienen particularidades y complejidades intrínsecas. Allí, se expone la relación directa entre capital y muerte, acumulación y concentración desreguladas, y el sacrificio de mujeres y niñas pobres, morenas, mestizas, racializadas, devoradas por la hendidura donde se articula la economía monetaria y simbólica, control de recursos y poder de muerte (Segato, 2018). En palabras de Maribel Núñez Rodríguez (2011), juarense por adopción y decisión: “En mi ciudad se asesinaban mujeres como si se encontrasen en la línea de montaje, en una escabrosa analogía, eran asesinadas de la misma manera que ellas fabricaban piezas en la maquila para un mercado global” (p. 128).

En efecto, desde 1993, las sobrecogedoras cifras de feminicidios estremecieron más allá de las fronteras mexicanas, y han ido en aumento. Sin embargo, nadie sabe con exactitud cuántas mujeres han sido asesinadas y cuántas han desaparecido en Juárez (Acosta, 2005; Ochoa, 2012; Observatorio, 2009; Falquet, 2014) -a pesar de la extensa y múltiple investigación al respecto-, pues no existen datos confiables debido a los sub-registros y la carencia de mecanismos adecuados para procesar la información (Ravelo, 2005). Esto como parte a la vez, del entramado de impunidad y complicidad de la institucionalidad que opera para el encubrimiento y manoseo de información y cifras, donde las autoridades federales son incapaces de suministrar datos consolidados, unificados y confiables (Falquet, 2014). Las únicas voces que se alzan realmente unidas, veraces e insurgentes son las no gubernamentales, las de las familias fracturadas que claman “*¡nuestras hijas de regreso a casa!*” (Mujeresyca, 2011).

En Juárez, las tasas de mortalidad por feminicidio se incrementaron en un 300% desde 1993 a 1994 (Martínez, 2002, citada por Ravelo, 2005). Según números entregados por la Fiscalía Especial de la Procuraduría General de la República, entre 1993 y 2005 fueron asesinadas 379 mujeres y 47 desaparecieron (Martín, Fernández y Villarreal, 2008). Según registros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre 1993 y 2006, se contabilizan 444 feminicidios (Ravelo, 2017). La antropóloga Marie-France Labrecque (2012, citada por Falquet, 2014), contabiliza 941 feminicidios entre 1993 y 2010. Otros datos hablan de más de 600 mujeres asesinadas y más de 1000 desaparecidas (Robles, 2010). Sin embargo, “Las sobrecogedoras cifras dejan toda explicación en un agujero negro. Son masas de cuerpos a las que sólo una cifra se les adhiere. La diferencia entre un millón, cien o diez se vuelve cínica y raya en el absurdo” (Segura, 2000, p. 40, citada por Ravelo, 2005, p. 157). En este sentido, es claro que debe irse más allá de números y estadísticas, de por sí insuficientes en sí mismos para comprender la gravedad multidimensional y compleja de la violencia contra las mujeres y los feminicidios en el territorio juarense. Más que hablar sobre números, tasas, causas y efectos para comprender Juárez, se debe de pensar en un universo de sentidos entrelazados y motivaciones inteligibles (Segato, 2018), y para ello es menester mirar Ciudad Juárez considerando

cada pieza, cada hebra, en sus múltiples dimensiones imbricadas, macro-estructurales y micro-sociales.

Asimismo, y respecto a lo que podría nombrarse como la relación frontera-víctima-muerte, Núñez (2013), retoma los planteamientos de García Pereyra en “*Ciudad Juárez, la fea*” (2010), donde analiza aquel proceso que transforma a la ciudad en una llena de otredades por excelencia y tendiente constante a la estigmatización. Los grupos hegemónicos anglos-paseños emprendieron una especie de “limpia” a la imagen de El Paso, su “homóloga” fronteriza, ciudad pensada como criminal, y realizando un proceso a través del cual los atributos desacreditadores se transferían a Ciudad Juárez. En esa transferencia mediante el discurso periodístico: el vicio, el crimen, la prostitución y todo lo que implicara *maldad* provenía del Sur, al otro lado de la larga cicatriz.

Las ciudades son expresión viviente de la conformación política y económica de la sociedad. La historia les da forma e imprime en su semblante el legado de las desigualdades seculares. Apenas separadas por una tenue línea internacional de demarcación, El Paso y Ciudad Juárez sintetizan la relación asimétrica que ha existido por más de cien años entre Estados Unidos y México (Fernández, 1983, p. 121).

Dicha visión de Juárez perdura, y la ciudad continúa siendo foco de atención internacional, mientras que El Paso en contraposición, proyecta una imagen de ciudad segura y en orden. De esta forma, la representación de Ciudad Juárez se ha sustentado en su papel de chivo expiatorio, de espacio grotesco que genera rechazo y morbo, como condena, como acto de sacrificio: Juárez encarnaría “Una ciudad en medio del desierto que se desangra ante la mirada de espectadores que sienten sosegada su alma al no vivir tal horror [...]” (Núñez, 2013, p. 88). En mi caso, han sido incontables las situaciones donde he recibido mínimamente, una mueca de incompreensión, de extrañeza o “caras de susto”, cuando comento que siempre he soñado con viajar y recorrer México, cuando me explayo hablando sobre la tesis y el proceso de investigación en torno a los feminicidios. La mayoría de las veces estas reacciones provienen de personas más grandes, mi mamá y tías por ejemplo, que se horrorizan al sólo pensar la posibilidad que deviene inmediata: México sinónimo de peligro, desaparición, violencia desbocada sobre cuerpos femeninos, narcotráfico. Esta construcción de una imagen monolítica y morbosa del territorio juarensé, pareciera ha logrado extrapolarse temporal y espacialmente a todo el país del norte.

Retomando la idea de Slavoj Žižek (2003) respecto del goce como factor político, Núñez (2011; 2013; 2014) problematiza la imagen creada de Ciudad Juárez. La universalización de la noción de víctima como triunfo de la ideología liberal, se sustenta en el goce como sentimiento de culpa/compasión desde la condición de espectador/a que observa cómodamente. Pero, al caer en cuentas que la propia realidad no se aleja tanto de la experiencia de la “víctima”, la barrera del/la espectador/a se diluye. En Juárez, se presenta por un lado, la utilización de “las víctimas” desde los medios masivos de comunicación, y por otro, el salvacionismo, representado por la academia y

el arte (que obedecen un patrón parte de la división internacional del trabajo epistémico, donde existe un centro-un norte que genera teoría y los bordes-el sur donde esta se aplica), y la militancia (de tipo colonial que se sustenta en víctimas que necesitan ser salvadas), que, finalmente, no logran el ejercicio crítico de desmontar la noción de víctima.

Para aquellas que observamos a Ciudad Juárez desde lejos, a miles de kilómetros al Sur y sin haber pisado suelo juarense, las construcciones e imágenes asociadas a este territorio cargan en sí una serie de epítetos que evocan desierto, desolación, explotación, capitalismo desenfrenado, violencia y muerte, producto de las narrativas y discursos dominantes. Pero *Juárez es mucho más que eso*, es también lucha incansable, dignidad, y es también resistencia amorosa que no puede dejar de afectarnos, conovernos y movilizarnos, por muchísima distancia geográfica que nos separe de aquel territorio. De esta pieza de tela quiero sostenerme firme -y no soltarme- a lo largo de toda la narrativa, la afectación que se produce-y-se-siente en el cuerpo y las emociones cuando investigamos sobre violencia, sobre feminicidios, en territorios particulares marcados por la herida colonial-capitalista-y-patriarcal.

Justamente desde aquí, desde un transitar respetuoso y crítico, busco eludir las “retóricas salvacionistas” (Bidaseca, 2010) del feminismo hegemónico, hablando y reconociendo mi propio lugar de enunciación para mirar a Ciudad Juárez, pretendo trascender su exotización, y centrarme en las luchas, en las resistencias imperecederas de mujeres y madres, y no en ellas desde una victimización como ejercicio de profundo colonialismo. Haciendo eco de las palabras de Maribel Núñez (2011), *me posiciono desde la negación tajante de considerar a Juárez únicamente como sinónimo de feminicidio, y por extensión, y sobre todo, a las mujeres juarenses como sinónimo de víctimas*.

Finalmente, no se puede comprender Ciudad Juárez ni desentrañar su complejidad, asumiendo a priori las construcciones del discurso hegemónico, entrampándonos en las jaulas del pensamiento binario/jerárquico occidental. La frontera norte como territorialidad comprende procesos históricos de conformación de espacios, identidades, y relaciones que se han configurado desde largo aliento, desde la invasión colonial como antesala de la configuración del estado nacional mexicano, donde el gran norte árido fue durante décadas, desde el siglo XIX, sinónimo de barbarie, destierro y sufrimiento (Velazco Márquez, 2001, citado por Núñez, 2014). Estas nociones coloniales del norte, como difícil de mantener y poco redituable, pero a la vez necesario de retener para no perder territorio y poder, han continuado en la construcción de las memorias históricas y colectivas, cargándole siempre de complejidades imbricadas, vicisitudes, relaciones de exclusiones y violencias parte de las identidades de frontera, que, conjugándose con su configuración como símbolo de crecimiento y desarrollo económico, de promesa de una vida mejor, de trabajo y oportunidades como cristalización de narrativas neocoloniales de “progreso y modernización”

(Valencia, 2016), convierten a la larga frontera, y a Juárez como su punto más simbólico y representativo, en una potente paradoja, en una larguísima cicatriz que actúa como separación de dos mundos asimétricamente dependientes: el “Primer” y el “Tercer Mundo”.

En esta “cicatriz colonial” (Bidaseca, 2021) que se forma sobre la herida, sobre la costra que vuelve a sangrar, convergen tal vez como en ningún otro lugar de nuestra Abya Yala, las relaciones Norte-Sur impuestas por la dominación colonial-capitalista-patriarcal, la acumulación por despojo, la construcción de otredades desechables-pero-necesarias para sostener el modelo, la nación y lo masculino-dominante, y que allí se expresan de manera simbólica y hecha carne en el mismo territorio expoliado, y en los cuerpos de mujeres y niñas descartados en los márgenes. Esta frontera que es cicatriz colonial (Bidaseca, 2021) dolorosa, el no-lugar, el tras-patio, la maquiladora barata, es la que el dinero debe cruzar para llegar finalmente a tierra firme donde el capital se moraliza, se des-racializa, se blanquea, se encuentra a salvo, y da sus frutos esperados (Segato, 2018), el “verdadero” Norte global, que se encuentra al otro lado.

No creo posible poder separar las evocaciones de Ciudad Juárez y la cicatriz-frontera norte, de la escritura-voz de Gloria Anzaldúa, y nuevamente me abrazo a ella para entretejer sentidos:

En la Frontera
tú eres el campo de batalla
donde los enemigos están emparentados entre sí;
tú estás en casa, una extraña,
las disputas de límites han sido dirimidas
el estampido de los disparos ha hecho trizas la tregua
estás herida, perdida en acción
muerta, resistiendo
Gloria Anzaldúa – Vivir en la frontera

La frontera-cicatriz colonial (Bidaseca, 2021) que nos evoca tránsito, viaje, camino, puerta, denota movimiento y no ausencia de discurso, genera narrativas e identidades interseccionales/co-constituyentes, es lugar difuso, contradictorio, enmarañado si se quiere, pero un lugar al fin y al cabo, y si estos no-lugares son definidos por el anonimato de quienes los habitan, se gestan las posibilidades de transgresión: la transformación, las luchas incesantes, como aquellas pulsadas por mujeres y madres de asesinadas en Juárez, pueden romper con esa idea del no-lugar, de ninguna parte, y otorgar a Ciudad Juárez la categoría de “lugar” mediante un nuevo relato definido no desde la opresión/victimización, sino desde la resistencia (Herrera, 2017).

Tengo la sensación de que ciertas “facultades” y zonas dormidas de la conciencia se están despertando, activando -no solo en mí, sino también en todos los habitantes de la frontera, sean de color o no-. Extraño ¿no? Y sí, el elemento “ajeno” se ha vuelto familiar -nunca cómodo, no con la sociedad clamando por mantener lo viejo, por volver al redil, por seguir al rebaño-. No, no es cómodo, pero es el hogar. (Anzaldúa, 2016, p. 36).

II. La primera hebra de la madeja: Alejandra, el origen y devenir de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

*México, creo en ti
Como el vértice de un juramento
Tú hueles a tragedia tierra mía
Sin embargo, ríes demasiado
Acaso porque sabes que la risa es la envoltura de un dolor callado
Si yo conozco el cielo es por tu cielo
Si conozco el dolor es por tus lágrimas
Que están en mi aprendiendo a ser lloradas
México, creo en ti
Porque escribes tu nombre con la X
Que algo tiene de cruz y de calvario
Porque el águila brava de tu escudo se divierte jugando a los volados
Con la vida y a la vez, con la muerte.
Lilia Alejandra García Andrade – “México creo en ti”*

Recuerdo su sonrisa. Alejandra siempre sonreía [...] en todas sus fotografías está ella sonriendo, en todas sus imágenes que hay de ella, ella está con esa sonrisa, con la ilusión de la juventud. El mundo ella lo veía con ilusiones, entonces florecía siempre con su sonrisa (Andrade, 2019). Son las palabras que comparte Norma Andrade, junto al mural que retrata la sonrisa de su hija Lilia Alejandra, dispuesto en las cercanías del terreno baldío donde fue encontrado su cuerpo. Lilia Alejandra García Andrade –en adelante Alejandra, porque así la llamaba cariñosamente su gente–, tenía 17 años. Era madre de Jade de un año y medio, y de Kaleb, de cinco meses de edad, trabajaba en una maquiladora, y soñaba con ser escritora o reportera (Ortega, 2015). Practicaba ajedrez, danza, canto, basquetbol, porras, oratoria, y también poesía. El poema que decidí presentar al inicio del apartado, “*México creo en ti?*”, es compartido por su madre Norma en el documental “*Bajo Juárez?*” (2006), creo que no hay otra apertura posible y más cargada de simbolismos, sensibilidades, para este capítulo. Cada vez que leo el poema de Alejandra -entre revisiones y revisiones de lo escrito-, me vuelve a estremecer, parece casi la inscripción de una despedida anunciada tempranamente. Hoy décadas después, sus palabras continúan resonando profundo, -*me calan, erizan la piel*, porque las siento en el cuerpo también cada vez que lo leo-, y creo nos permiten habilitar reflexiones sentidas, respecto a la evocación de la vida y de la muerte, y la relación de estas como-un-todo inseparable, con una fuerte complejidad casi paradójal que se trenza y que es característica del territorio mexicano y su cultura, donde los feminicidios y las desapariciones, se anudan como su expresión más álgida hacia aquellos cuerpos marcados como lienzos.

Alejandra fue desaparecida el 14 de febrero de 2001, por el sector de la Avenida Ejército Nacional y la Carretera Panamericana en Ciudad Juárez, cuando se disponía a tomar el autobús que la llevaba de *regreso a casa*, luego de haber salido de trabajar de la Planta Maquiladora Plásticos Promex. Una

semana después, el 21 de febrero, su cuerpo envuelto en una cobija fue encontrado en un terreno baldío, muy cerca de la maquiladora donde trabajaba. Como comparten en el blog oficial de Nuestras Hijas de Regreso a Casa –en adelante NHRC–, Alejandra fue mantenida en cautiverio una semana antes de su asesinato, fue violada tumultuariamente, torturada y mutilada.

Su maestra, Marisela Ortiz, comparte en su escrito “*Acercas de los porqués*” (2008), un sentido y profundo relato en relación a su vínculo con Alejandra y el surgimiento de la organización:

Cuando desapareció pude imaginar su destino. Reconozco que no tenía la menor esperanza de que ella fuera encontrada con vida y esto me llenó de dolor. Sabiendo lo que ocurre en Ciudad Juárez obviamente tenía la certeza que había sido secuestrada para ser asesinada posteriormente. Esto me lastimó mucho y empecé una cadena de denuncias públicas. Escribía, y mis escritos fueron divulgados en diarios locales de circulación en el Estado de Chihuahua. Claro, antes que Lilia Alejandra desapareciera pensé que hacía suficiente con escribir y denunciar. Nunca antes me di cuenta que enfrentábamos a un monstruo gigante contra el que nadie ha podido hasta ahora. Esta fue la realidad con la que me topé (párr. 6).

Desde el primer día de la desaparición de Alejandra, su madre Norma buscó con sus amistades, buscó en su lugar de trabajo. Acudió a las autoridades de la Fiscalía Especializada de la Mujer en Ciudad Juárez para presentar una denuncia, a la cual, los funcionarios no atendieron pues debían pasar 72 horas para investigar la desaparición y presentar una denuncia formal, según consta en la carpeta de investigación. No se inició una búsqueda inmediata ni se activó ningún protocolo, siguiendo el mismo patrón de omisión que se ha presentado en muchos casos de feminicidios y desapariciones. Para 2001, año en que Alejandra fue desaparecida, *las autoridades de Ciudad Juárez contaban ya con 8 años de “experiencia” en el tema de desaparición de mujeres y feminicidios.*

A partir de allí, la trayectoria vital de Norma se transforma, y ha devenido en incansable luchadora por la vida de las mujeres, niñas y niños en México. El feminicidio de Alejandra, puede entenderse como un final que resulta en inicio, en el origen de un larguísimo camino que persiste y resiste hasta hoy, 20 años después, y donde el feminicidio de Alejandra sigue impune, sin culpables, sin resultados, sin restauración ni responsabilidad por parte de los responsables: los feminicidas y el estado mexicano.

Con el arrebatamiento de la vida de las hijas, se genera una fractura desconcertante de la secuencia temporal vital que configura el mundo de generación en generación, un quiebre con el cual el futuro se trastoca, y aparece una herencia anómala que va *desde las hijas a las madres*, con la potencia feroz del dolor, y la necesidad urgente de reconstruir: en esta cancelación de la promesa de futuro, *la hija deviene en ancestra* (Salazar, 2006).

El arrebatamiento de la vida de las hijas, si bien quiebre insoslayable, dolor inmenso y desolación por pérdidas incomprensibles, actúa como una suerte de semilla en el más oscuro escenario. Aparecen, florecen, muestras de profunda solidaridad y ternura, actos de cuidado mutuo, de lucha amorosa e insurgente. En ese abrazo se encuentran las madres, padres, hermanas y hermanos,

vecinas, vecinos, amistades, compañeras, compañeros, mujeres organizadas y no, pulsando en conjunto acciones que les acercan, que les han entrelazado. En algunos casos, estos encuentros confluyeron en grupos que devinieron en organizaciones, como mecanismo de una sobrevivencia que difícilmente puede llevarse adelante en soledad, esto pues “todo reclamo de justicia es por necesidad un reclamo colectivo, acompañado, pues aquello a lo que se apela es a la restitución del mundo habitable, a la reparación de la comunidad quebrantada” (Salazar, 2006, pp. 20-21), de las familias rotas, de los corazones de las madres.

Fue así, que con el feminicidio de Alejandra se gesta el origen de NHRC. Es la primera punta de un ovillo que continúa tejiéndose. Como lo expresa Norma en detalle, en el reportaje “*Norma Andrade: una madre reclama justicia*” (2019):

[...] no fue que fuera algo consciente, no fue que yo decidiera pensando que iba a hacer eso. Fue simplemente el ir, mi dolor, me hacía ir todos los días, a sentarme a ver el expediente de mi hija. Me hacía denunciar lo que estaba pasando, las negligencias que yo veía ante las autoridades, pero todavía sin ser consciente o sin decir “ah, yo me voy a convertir en...”, no, nunca lo planeé ni lo pensé. Fue algo que se dio a través de la denuncia y mi exigencia de justicia, sí. El empezar a presionar a las autoridades para que buscaran a mi hija, el que más madres se acercaran a mí [...]

La organización se inicia con cinco familias de jóvenes desaparecidas que vienen a pedirnos apoyo, a Marisela Ortiz que es, que era la maestra de mi hija Alejandra, y a mí. Iniciamos exigiéndole al gobierno la búsqueda de estas cinco jóvenes, y la búsqueda de los asesinos de mi hija. (Andrade, 2019)

Y en la entrevista realizada por “*Agenda Mujer*” (2012):

Claro que de momento yo decía, si no pude ayudar a [mi hija], cómo les voy a ayudar. No faltó por ahí mi otra hija que me agarraba casi a cachetadas y me dice “precisamente por eso mamá, vamos a apoyar”. Y es así como nosotras nos unimos, todavía nada más como un grupo de madres exigiéndole al gobierno trabajar. Después el mismo nos obliga a constituirnos como una organización. En sí, la organización se constituye ya legalmente en abril de 2003, pero nosotras iniciamos la lucha desde el 2001. Pero él [gobierno] nos decía “viejas argüenderas⁹³, viejas chismosas, no tienen nada que hacer”. Y, de esa manera nos obliga a formar una organización, ya más formal. De hecho, yo creo, muchas personas dicen que les llama la atención, el nombre de la organización, “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, porque “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, porque en ese momento, a inicios de la organización, la única joven asesinada, era Lilia Alejandra, las demás todas eran desaparecidas. (Andrade, 2012)

En el momento en que la organización surge, cuando se autonombraron de tal forma, en las familias se abrigaba la esperanza de encontrar a sus hijas aún con vida. Como dice Norma, creo que el nombre de la organización, *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*, actúa inmediatamente como un eco que estremece, como una consigna evocativa que retumba dolorosa a través del cuerpo y a la vez que te permite de alguna manera, sentirte afectada por esa demanda, que aunque no sea parte de ti, te convoca y te sigue convocando, porque la exigencia/la herida sigue aun abierta. De hecho, cuando aparecieron sus cuerpos, o el tiempo amortiguó la ilusión de la vida con la certeza de muerte,

⁹³ Chismosa, charlatana.

conservaron el nombre, y no han depuesto la lucha. “[...] el nombre de esta organización que inicialmente expresaba una esperanza hecha exigencia, hoy parece el emblema de una potencia de creación que viene desde la muerte” (Salazar, 2006, p. 24), es la muerte transmutada en la vida que se defiende.

Según se expone en el blog oficial de NHRC, los comienzos manifiestos de la organización pueden registrarse a partir de febrero de 2001, con una serie de protestas públicas provocadas por la indignación e impotencia de la desaparición y feminicidio de Alejandra en Ciudad Juárez. Las fundadoras, son Marisela Ortiz, maestra de Alejandra, y Norma Andrade, su madre. También fueron parte fundamental las familias de jóvenes desaparecidas y asesinadas en la ciudad de Chihuahua⁹⁴, como Evangelina Arce, Josefina González, Soledad Aguilar, Mario Lee (esposo de Soledad), Ramona Morales y Rosario Acosta (Ravelo, 2004).

Es así como iniciamos nuestra organización: volcando esta indignación, este dolor y coraje en una fuerza que nos ha permitido soportar todo el aparato de la burocracia, y poder enfrentar a las dependencias corruptas e ineficaces, funcionarios cómplices y a la impunidad del poder político y económico, buscando además de la justicia que no hemos logrado, disminuir las causas de tantas muertes absurdas como las de nuestras hijas (Nuestras Hijas de Regreso a Casa, s.f.).

En palabras de Norma Andrade:

[...] yo recuerdo que, Marisela, otra compañera Rosario Acosta, y su servidora, empezamos a ir con las mamás a Chihuahua, eran cinco madres de jóvenes desaparecidas, empezábamos a denunciarlo, y es así como nos formamos primero como, podría decir como una especie de colectivo, porque no éramos una organización que estuviéramos ante un notario ni mucho menos, simplemente éramos madres de jóvenes desaparecidas y la mía asesinada, exigiendo que buscaran a las desaparecidas y exigiendo que detuvieran al asesino de Alejandra, yo quería saber que había pasado realmente con mi hija. Entonces, así fue como empezamos. (Andrade, 2016)

En relación a acciones que eventualmente generaron la organización, Marisela Ortiz relata:

[...] al inicio de estas acciones jamás pensé que podríamos formar una organización, esto vino como consecuencia. A partir de allí empecé a generar algunas acciones más firmes, pero todavía sin ninguna intención de crear algo formal como lo que ahora es Nuestras Hijas de Regreso a Casa, una organización prestigiada por sus acciones encaminadas a la defensa de derechos humanos y por la gestión que ha realizado a nivel internacional en la búsqueda de soluciones para terminar con el femicidio más terrible de la historia contemporánea (Ortiz, 2008).

Por su parte, el dramaturgo Humberto Robles, se une tempranamente a la organización en 2001, principalmente en la generación y manejo de redes digitales como el blog oficial y el grupo de Facebook, así como a través de la creación de la obra “Mujeres de arena”⁹⁵. Posteriormente, ingresa Malú García Andrade -hermana de Alejandra e hija de Norma-, y es quien actualmente lleva adelante la representación de la organización y las principales acciones. En este sentido, la composición de personas que integran el grupo ha ido variando, pues las familias van y vienen

⁹⁴ Asesinadas en un lapso de dos meses con una diferencia de una semana cada una (Ravelo, 2004).

⁹⁵ Desarrollado en el capítulo 4.

dentro de ella (Pérez, 2005). Así me lo comentaba Marisela en nuestra charla, respecto de la conformación actual del grupo:

Está por ejemplo, Martín que es hermano de una de las chicas asesinadas [...] está Silvia [...] que es hija de una muchacha que desapareció hace muchos años y nunca se encontró su cuerpo, y está Marcela verdad, que es hermana de una chica que fue asesinada también, no recuerdo exactamente el año pero creo que fue en el 97. Fundamentalmente ellos tres son los que llevan la voz verdad, los que se mueven, los que gestionan pero hay otros que acompañan y que al mismo tiempo de acompañar pues van aprendiendo [...] en el grupo yo creo que tenemos como que, serán unas 25 familias actualmente. (Marisela Ortiz, 2021)

Volviendo a los orígenes del tejido, con la fractura vital provocada por las desapariciones y feminicidios de sus hijas, mujeres que no habían participado de organizaciones sociales y que desarrollaban sus vidas dentro de la “normalidad” que entrega el contexto de Ciudad Juárez y la zona fronteriza, se vieron lanzadas al espacio público —aquel donde se ejerce *la* política, donde las voces se hacen audibles, y los cuerpos visibles—, a dialogar y a ser interlocutoras, a utilizar un lenguaje técnico y ajeno, a habitar con valentía entornos sociales donde debían explicar una y otra vez su experiencia, sus reflexiones, expectativas y demandas, su esperanza y su exigencia (Salazar, 2006). De esta manera, en las raíces de la organización es posible reconocer la herencia de las hijas, manifestándose en distintas hebras que conforman el telar de las luchas. La nostalgia de volver a verlas, el reflejo de sus rostros en los ojos de otras niñas y mujeres que también pueden ser desaparecidas, y la herencia tangible, sus propios hijos e hijas: nietos/as devenidos en hijos/as (Salazar, 2006). La herencia es la forma de *regresar a casa*, es la herencia viva que denuncia, resiste y lucha, finalmente, es el fuego transmutador que mantiene la memoria viva, insurrecta, luchadora incansable por construir un mundo-otro donde estas violencias no pasen *nunca más*.

Nuestras hijas están de regreso a casa y en su regreso han vuelto a partir de la herencia expresada en la memoria de su vida y en el modo inaceptable de su muerte. Han vuelto desde el acontecimiento mismo de su asesinato convertidas en una exigencia de ley y en una restitución del mundo como nuestra casa. Su regreso es posible porque su herencia ha sido aceptada, acogida y honrada por las organizaciones que se constituyeron a partir de sus desapariciones. (Salazar, 2006, p.23)

Consecuentemente, a medida que los años se van juntando y las experiencias sumando, la organización se va integrando y afianzando. Realizan protestas, actos de denuncia, y gestiones ante diversas instancias —profundizadas en el cuarto capítulo—, construyendo así los siguientes objetivos principales:

- Acompañar y orientar a las familias cuyas hijas han desaparecido.
- Reclamar la justicia jurídica y social para las familias afectadas, a través de diferentes acciones.
- Promover programas de rehabilitación ocupacional para atender la salud física y afectiva de integrantes de las familias que lo soliciten.
- Impulsar la modificación, elaboración y revisión de artículos de la ley contenidos en el Código Penal del Estado de Chihuahua que permiten estos y otros hechos violentos.
- Informar oportunamente a la comunidad nacional e internacional acerca de los asesinatos, desapariciones y violaciones a los derechos humanos de mujeres en el Estado de Chihuahua.

- Promover entre ciudadanos y ciudadanas de cualquier país, organismos internacionales, los gobiernos y las ONG's, que se pronuncien en contra de los asesinatos y desapariciones de mujeres y a favor de un alto a la impunidad de que gozan actualmente estos crímenes.
- Demandar que desde la comunidad nacional e internacional se obligue a las autoridades locales, estatales y federales de México, a que destinen las personas y los recursos materiales necesarios para la búsqueda de la solución a esta problemática.
- Difundir pronunciamientos, informes y diagnósticos que organizaciones e instituciones nacionales e internacionales hagan en relación con la situación que viven las mujeres en el Estado de Chihuahua.

(Nuestras Hijas de Regreso a Casa, s.f.)

En palabras de Norma Andrade, y respecto del objetivo principal de NHRC actualmente:

El objetivo de la organización en un principio siempre fue la localización de nuestras hijas y la justicia para nuestras hijas, y ese sigue siendo el objetivo primordial... Y el otro objetivo como le digo, era el que nosotras fuéramos medianamente funcionales para entregarnos a la sociedad después de un hecho tan traumatizante como el que habíamos vivido, y siguen siendo los mismos.

(Norma Andrade, 2021)

A través de estas directrices expuestas en el blog oficial, y de la mano con lo que me compartía Norma en nuestra entrevista -que yo más bien integro en mi experiencia vital como una conversación con alguien a quien admiro muchísimo-, se manifiesta un accionar integral, que considera aspectos relacionales, vinculares, familiares y de acompañamiento, podría decir, de una política más íntima o en clave femenina, así como el trabajo en ámbitos institucionales, legales e internacionales. Patricia Ravelo (2004), a través de un trabajo de observación directa, diálogos y colaboración, destaca que una de las cualidades que distingue a NHRC, es el ejercicio de alternativas de colaboración con otras organizaciones que las han apoyado en diversas actividades de solidaridad, como el diseño de programas de recuperación, gestiones o contactos, elaboración de proyectos e impartición de talleres, entre otras instancias.

En la conversación con Marisela, me relataba igualmente con orgullo, la llegada y las repercusiones amplificadas que ha tenido la lucha de NHRC durante estas décadas, trascendiendo territorios y temporalidades.

Fue así como se conformó Nuestras Hijas de Regreso a Casa, con el apoyo solidario primero de periodistas, escritores, cineastas, digamos pues líderes de opinión, actores, actrices en la Ciudad de México y después se fue extendiendo te digo, a diversos países, nunca vimos tanta solidaridad.

Logramos que escritores interesados en el tema lo difundieran a través de sus libros, de sus películas, de pues, del ámbito al que se dedicaran para escribir sobre el tema de las mujeres en Ciudad Juárez, y aquí te digo, mi gran respeto a Diana Washington de Estados Unidos⁹⁶, escritora, a Sergio

⁹⁶ La periodista Diana Washington Valdez, dedicada a investigar desde el compromiso periodístico con la memoria y la justicia para las madres, publica en 2005 "Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano". Un libro icónico respecto de los feminicidios en Juárez. Producto de su trabajo, que evidenciaba la complejidad del fenómeno y denunciaba la red tentacular de la violencia en los niveles "políticos" (funcionarios del estado y policías), fue sujeta de constantes amenazas e intimidaciones.

Intenté conseguir el libro de Diana desde 2018, lo busqué en cada librería que entraba en Buenos Aires, escribí correos, e incluso le pedí a una amiga que estaba en Barcelona que me lo comprara, tampoco lo encontró. Al día de hoy aun sigue siendo un archivo valioso pendiente y que siento, me hizo falta en el camino.

González Rodríguez⁹⁷ de México, a Javier Juárez de España verdad, a Gregory Nava, que es un director de cine que hizo la película con Antonio Banderas y Jennifer López⁹⁸ y que nos ayudó también para incluso, integrarnos mucho más nosotros como grupo. Bueno, y diversas personalidades que nos acompañaron en tramos muy grandes del camino, a Vanesa Boucher verdad, actriz mexicana [...] a Alejandra Sánchez verdad, cineasta mexicana, que hizo un documental y una película sobre el caso de Alejandra⁹⁹ y etc. [...] hay muchas tesis que se han escrito sobre el caso, hay muchos este, periodistas, que han escrito artículos relativos al tema y muchas escuelas y universidades que nos abrieron la puerta para poder difundir todo lo que ocurre en México en relación a la violencia contra las mujeres.

Llegó el día te digo, en que pues ya constituidas como una asociación, empezamos a recibir invitaciones de diversos países para contar nuestra historia, para llevar testimonio de algunas madres, para recibir este apoyo solidario y en algunos casos hasta económico [...] Hubo auge en el momento en que se disparó esto hacia Europa verdad, cuando fui con el juez Baltazar Garzón y expuse el caso y se dio a conocer de una manera que no tienes idea. (Marisela Ortiz, 2021)

Estas acciones emprendidas con alcances internacionales, situaron lo que acaecía en territorio juarense más allá de México, actuando como un eco amplificador de denuncia y tejido de solidaridades. Incluso, Jane Fonda y Sally Fields, reconocidas actrices estadounidenses, viajaron en 2004 a Ciudad Juárez a protestar en contra de los feminicidios y desapariciones de mujeres, respondiendo al grito convocante de la lucha de las madres. Fue una época donde el nombre de Ciudad Juárez se hizo palabra común, sinónimo de muerte de mujeres, en todo mundo. No obstante, la inmensa trascendencia histórica de estas acciones políticas, para Norma, Marisela y Malú -las personas más visibles de la organización-, significaron igualmente un despliegue sistemático de respuestas y reacciones por parte del estado, por parte de los círculos de poder vinculados al ejercicio y mantenimiento de la violencia como sometimiento. Como parte de este contexto, se encuentran campañas de desprestigio y difamación pública a nivel local (Ravelo, 2004), persecuciones, amedrentamientos, amenazas de muerte y agresiones recibidas por integrantes de

⁹⁷ Sergio González Rodríguez fue un escritor y periodista mexicano. En 2002, publica “Huesos en el desierto”, otro libro emblemático sobre los feminicidios de Ciudad Juárez. En 1999 mientras investigaba, fue secuestrado, asaltado y golpeado por un grupo de atacantes “anónimos”. Su libro fue uno de las primeras indagaciones rigurosas en torno al aniquilamiento de mujeres, y es el autor de la consigna “máquina feminicida”. Con Huesos en el desierto me pasó lo mismo, búsqueda obsesiva que tristemente, nunca logré concretar.

⁹⁸ “Bordertown” (2006) (Ciudad del silencio) es una película de ficción protagonizada por Jennifer López y Antonio Banderas. Si bien, es una producción audiovisual estadounidense, genera afectaciones profundas por la crudeza con la que expone las situaciones, los relatos, las y los personajes. La vi sola una noche mientras vivía en Buenos Aires, sin mucha expectativa por mis propios prejuicios al “cine de Hollywood”, y la verdad que quedé devastada, me sentí asustada, angustiada, profundamente triste y con sensaciones corporales muy desagradables. Insomnio, incluso cuestionamientos reales de seguir investigando sobre feminicidios. Me acuerdo de eso hasta el día de hoy porque fue un hito de dolor importante en el proceso escritural.

⁹⁹ El documental “Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas” (2006), es un archivo fundamental y material necesario en torno al “fenómeno de Juárez”. Indaga en las profundidades, en las experiencias vitales y personales de personas involucradas y el territorio habitado. Versa principalmente sobre el caso de Alejandra y Norma, y trabaja con los relatos de Diana Washington y Sergio González Rodríguez. No es ficción y justamente por ello cala en otra escala de profundidad. En mi proceso de investigación se erige como pieza de archivo clave, y referente histórico indudable para acercarse a intentar comprender, desentrañar Juárez en aquel momento álgido: mediados de los años 2000.

NHRC. Las consecuencias de estas situaciones son una suerte de quiebre, el distanciamiento físico de las integrantes originales de la organización por resguardo a sus propias vidas.

Más nadie apoya a este tipo de causas y el gobierno no las apoya, al contrario, ellas se sientan a trabajar contra del gobierno, de los medios, [que] las acusaban de ser vende patrias, por ensuciar el buen nombre de Ciudad Juárez, pues ¿es el colmo que digan eso no? (Humberto Robles, 2021)

Nosotros denunciábamos fuera de Ciudad Juárez, porque nosotros no confiábamos. De hecho, en la Comisión Interamericana tenemos documentadas 32 amenazas, que la mayor parte [fueron] recibidas por parte de funcionarios del estado, en el informe sombra de la CEDAW del 2004 ahí está documentada una amenaza que recibió mi compañera Marisela Ortiz, en donde el procurador de ese entonces, encañonó a Marisela y la amenazó porque a criterio de ellos, ella era la que me manipulaba [...] Como nosotros hacíamos denuncia a nivel internacional, el estado incluso nos llegó a acusar de vende patrias, de ser quienes manchábamos la imagen de la ciudad. (Norma Andrade, 2021)

En 2012 y en un lapso de menos de 60 días de diferencia, Norma Andrade recibió dos ataques contra su vida¹⁰⁰. El primero, el 02 de diciembre de 2011, cuando al salir de su casa en Ciudad Juárez un sujeto le disparó en cinco ocasiones, hechos que fueron presenciados por sus nietos, Jade y Kaleb. Mientras se recuperaba en un hospital de la operación que se le realizó para extraerle las balas, se recibieron llamadas anónimas, donde un hombre señaló que, si se le continuaba brindando la atención médica a Norma, se asesinaría a médicos y enfermeras. Así, fue literalmente expulsada del hospital y trasladada a la Ciudad de México, bajo el supuesto de que allí se encontraría segura.

Cuando tuve el primer intento de asesinato, yo no sé, desde aquel momento se lo dije al gobernador: que yo no sé si viene por parte de usted por querer callarme el hocico –porque así se lo dije–, o viene por parte del agresor de Alejandra por callarme, porque soy la mamá que más habla, soy la mamá que más grita, soy la mamá más visible de todas las que están en el expediente de mi hija. Entonces realmente no sé cual haya sido, o quién haya sido, de donde haya venido, la persona que trató de asesinarme no dijo absolutamente nada, nada. (Andrade, 2020)

Norma relata los hechos de la siguiente forma:

Cuando salgo yo veo a un hombre que está parado a, como diez metros de donde estábamos subiendo [a] mi camioneta. Entonces, no sé, de esas veces, que, algo sientes. Yo lo vi, y dije, o sea me inspiró desconfianza. Entonces cuando veo a Jade dar la vuelta y cuando volteo, ya me estaba apuntando con la pistola. La primera bala me entra por el pecho, y me hace una diagonal. Las otras tres me atraviesan por el hombro, me entran por el hombro, me salen por la espalda, y todavía quiebran los vidrios de la camioneta. Jade, cuando el agresor se va corriendo, se levanta y empieza a gritar histérica [...] yo recuerdo que llegamos al primer hospital que me llevó que está a cinco minutos de la casa, que es un seguro social, nos dijeron “aquí no recibimos baleados” [...] Eso fue el viernes, me operan el sábado a las 11 de la mañana, y el lunes recibe una amenaza el hospital. Y me trasladan a un hotel, el estado vacía tres pisos. Un piso en el que estaban los federales, otro piso en el que estaba yo sola, y luego el siguiente piso también de puros federales [...] (Andrade, 2019).

¹⁰⁰ La CIDH, otorgó en 2008 las medidas cautelares n°147-08 “Abogados y familiares de Lilia Alejandra”, estas medidas fueron ampliadas en marzo de 2012 luego de los dos atentados (Salas, 2018).

El 3 de febrero de 2012 Norma sufrió un segundo atentado¹⁰¹, en la puerta de su nuevo domicilio. Un sujeto la apuñaló en el cuello, a lo que Norma logró defenderse y otra vez, sobrevivir. En esa ocasión quien la asistió y llamó a los servicios de emergencia fue su nieta Jade (en ese momento de 12 años de edad). Desde ese entonces, tanto Norma como Jade y Kaleb tienen protección permanente, y tuvieron que dejar definitivamente Ciudad Juárez. Según expone una de sus abogadas, Karla Salas Ramírez¹⁰² (2018), en el periodo 168° de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, el 07 de mayo de 2018, además del desplazamiento forzado, sufren varias dolencias en su salud mental y física, particularmente los dos hijos de Alejandra, quienes sufren de graves afectaciones psicológicas y psiquiátricas que han requerido de cuidados especiales, toma de medicamentos y atención psicológica y psiquiátrica, que siempre ha tenido que ser cubierta de manera particular. Como es de esperarse, en los dos atentados que sufrió Norma no se ha identificado a los responsables y las investigaciones han sido archivadas por falta de elementos.

Luego de los violentos ataques en su contra, Norma, Jade y Kaleb, se ven forzados a abandonar su hogar, un exilio forzoso que les llevó a cruzar la larga frontera, y a habitar Estados Unidos, dejando atrás su trabajo, su comunidad, su familia, su casa, su ciudad, por más dolencias y despojos que le haya traído. En el exilio, Norma estaba sujeta a un riguroso protocolo de seguridad que le impedía entre otras cosas, salir sola a la calle.

Se me hace injusto tener que irme de mi país, porque le voy a exigir el asesino de mi hija al gobierno, hasta el último aliento de mi vida... voy a ser Norma Andrade hasta que muera (Andrade, s.f.).
María Luisa García Andrade, Malú, fue atacada el año 2017. La noche del 26 de enero, análogo al atentado recibido por su madre, la camioneta donde viajaba -aun a pesar de viajar acompañada de escoltas¹⁰³-, recibió impactos de bala mientras se trasladaba por el Estado de México, entidad federativa que habita luego del exilio forzado desde Ciudad Juárez, provocado por amenazas de muerte, expresadas incluso, en el incendio de su casa en 2011. Según relata Malú para el diario La Jornada, al día siguiente recibió un mensaje de texto de un número telefónico del Estado de México, en el cual la amenazaban de muerte a ella y a sus hijos, y donde le advertían “*aquí no te queremos*” (Juárez, 2017). En mayo del mismo año, fue trasladada por el gobierno federal a un “sitio seguro”. En su perfil de Facebook, Malú compartió:

Les pido de corazón a todos mis contactos, amigos, compañeros, o conocidos en Facebook que no permitan que si #SiMeMatan el gobierno diga “fue un asalto”, “fue una bala perdida”, o “el atentado

¹⁰¹ Desde Estados Unidos, Canadá y España, diversas organizaciones le ofrecieron refugio, esto como parte del tejido de redes internacionales que NHRC ha logrado articular.

¹⁰² Abogada mexicana feminista y defensora de los derechos humanos, fue parte del Consejo de NHRC, y una de las abogadas del caso “Campo Algodonero”.

¹⁰³ Malú cuenta con medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desde 2008.

no era para ella”. Griten y que se exija JUSTICIA, que en cada uno de ustedes se escuche el grito de #NiUnaMás. (Pavón, 2017)

Por su parte, Marisela Ortiz, también fue forzada al exilio hacia Estados Unidos en marzo de 2011¹⁰⁴, -donde habita desde entonces-, luego de recibir intimidaciones, persecuciones y amenazas de muerte en varias ocasiones. En 2009, asesinaron a su yerno Jesús Alfredo Portillo Santos, estudiante de 27 años y también integrante de NHRC, muerto a balazos por dos sujetos supuestamente sicarios en Ciudad Juárez. Y en 2013, fue asesinado su hermano, Jesús Ortiz Rivera de 43 años, en un supuesto asalto también en Juárez¹⁰⁵. Las integrantes de NHRC, han sido receptoras de más de 30 actos de amenazas, hostigamientos y ataques (Goche, 2013).

Tal como íbamos avanzando, así iban avanzando también las amenazas en nuestra contra, de tal forma que pues, perdimos familia, asesinaron a mi yerno, esposo de mi hija que colaboraba con nosotros, estaba dentro de la asociación, asesinaron a mi hermano en el 2013, secuestraron a mi hijo en el 2014, lo levantaron lo torturaron y lo tiraron por muerto verdad, y también levantaron a uno de mis hermanos y lo torturaron enormemente, y todos sabemos que era por causa de nuestras acciones tan fuertes, nuestras protestas. (Marisela Ortiz, 2021)

Norma se tuvo que retirar también por las amenazas y por el atentado que tuvo que casi le quita la vida verdad, su hija María Luisa igual, María Luisa se fue al estado de México, Norma se fue a la Ciudad de México, después se movió a otro estado por lo mismo verdad, y pues yo en Estados Unidos, pero a pesar de las distancias, pues seguimos unidas. (Marisela Ortiz, 2021)

El problema es que ahora con esto de las amenazas se dividió de tal manera el grupo que unos están aquí, otros allá, realmente la que ha estado más activa estando en el Estado de México y en la ciudad es Malú, acompañando muchos casos [...] Creo que la organización lo tiene muy claro a pesar de todos los problemas, atentados, amenazas de muerte; tuvieron que vivir en otro lado etc. Obviamente no es lo mismo que cuando ellas estaban en Ciudad Juárez, cuando iniciaron y arrancaron. (Humberto Robles, 2021)

Durante el proceso de investigación, accedí por distintos medios como artículos, tesis, notas periodísticas, reportajes, escuché atenta las entrevistas de archivo en documentales y videos de Norma, Marisela, Malú, respecto de las amenazas y actos de extrema violencia y muerte en contra de sus vidas. Pero, el impacto no se compara, a escucharlo y recibirlo de sus propios relatos en conversación. No deja de impresionarme la magnitud de la violencia desplegada en contra de su lucha y la osadía con que actúa el poder. Al mismo tiempo, ¡cuánta impresión!, la fortaleza inquebrantable para seguir levantándose, rearmándose y juntando las piezas, los retazos de sus vidas valientes una y otra vez ante el embate de la muerte que se cuele por todos lados. *¿De donde sale tanta fuerza?* -en este momento escribo-pienso que desde el amor incondicional a la vida-, la admiración y la emoción desborda en mi cuerpo de oyente situado a 7000 kilómetros al Sur.

¹⁰⁴ Desde El Paso, Marisela continúa luchando a través de la coordinación del “*Proyecto de la Esperanza*”, para niñas y niños huérfanos de Ciudad Juárez (Giletti, 2014), en el que profundizaré en el capítulo IV.

¹⁰⁵ Para ninguno de los dos asesinatos hay responsables identificados hasta la fecha.

La cantidad de actos de violencia, asesinatos, feminicidios y desapariciones en México, exceden en todo sentido -como he manifestado en otros momentos-, cualquier intento de cuantificación, cada caso es un hito de dolor para cada familia y comunidad afectada. No obstante, quiero hacer mención de otros tres casos emblemáticos, -también para la presente investigación-, que aun no siendo integrantes activas de NHRC, considero habilitan puntos de unión expresivos del andamiaje de esta máquina feminicida. Son vidas de mujeres que no debemos olvidar, que no podemos permitir que su memoria se diluya en los márgenes del olvido, en la imposición del terror y del silencio, y que así se conviertan en otra cifra más en una lista que de tanto doler parece interminable (Gutiérrez y Paley, 2016).

Rubí Fraire Escobedo y Marisela Escobedo Ortiz fueron hija y madre, y sus vidas fueron arrebatadas por el espiral de violencia que parece ser supervisada y avalada por el estado mexicano (Gutiérrez y Paley, 2016). Rubí fue una joven de 16 años, calcinada y desaparecida por su pareja Sergio Barraza Bocanegra en 2008. Recién dos años después, Marisela encontró los restos de su hija, y tras vencer incontables dificultades logró llevar el caso a juicio contra el feminicida, que incluso, alardeando de ello y habiendo confesado ante la (in)justicia, fue liberado por decisión del tribunal. Marisela no se dio por vencida, y continuó luchando por justicia ante el feminicidio de su hija, enlazada a otras madres que también buscaban a sus hijas desaparecidas. Logró que un tribunal superior revirtiera la sentencia absolutoria del feminicida confeso, y además, que se juzgara a aquellos jueces que la habían dictado. No obstante, a fines de 2010, cuando Marisela se encontraba protestando frente al Palacio de Gobierno en la capital estatal de Chihuahua, fue asesinada de un tiro en la cabeza.

La historia de Marisela y Rubí sintetiza el horror de la violencia convertida en asunto cotidiano: del [feminicidio] de una mujer a manos de un familiar en el ámbito privado a la lucha por justicia en el ámbito público que es truncada por otro [feminicidio], ahora plenamente visible aunque aparentemente anónimo. La impunidad lo inunda todo. (Gutiérrez y Paley, 2016, p. 8)

Susana Chávez Castillo, poetisa, escritora y activista oriunda de Ciudad Juárez. Poetisa desde niña, fue parte del movimiento por la lucha contra los feminicidios en México. Creadora de la consigna “¡Ni una más!” en 1995: lema que se hizo himno, eco planetario, ensordecedor, en los gritos de mujeres que permearon fronteras desde un hito clave en nuestra-historia, el 3 de junio de 2015 en Argentina.

Susana fue alcanzada por la violencia feminicida, violada, mutilada y asesinada el 6 de enero de 2011, por tres varones de 17 años¹⁰⁶, quienes la interceptaron mientras se dirigía a encontrarse con

¹⁰⁶ En 2013 los tres feminicidas de Susana fueron condenados a una pena máxima de 15 años de cárcel por un Tribunal Especializado en Justicia para Menores Infractores, al ser menores de edad, estuvieron 5 años en prisión, y en agosto de 2016 fueron puestos en libertad por la entrada en vigor de la Ley de Adolescentes Infractores que redujo sus condenas (Redacción HD, 2013).

sus amigas en Ciudad Juárez. Hoy, la herencia de Susana permanece eterna, es parte de la historia, *nuestra-historia, audible-y-sentida del movimiento feminista*, de nuestra lucha contra todas las violencias y los feminicidios en todas partes del mundo. Su consigna se ha hecho cuerpo, y continuará en nuestras voces unidas que no cesarán hasta que dejen de matarnos, hasta que el paradigma del aniquilamiento patriarcal, capitalista y colonial finalmente se derrumbe.

Algunos cargan mi cuerpo desierto
tras su espalda
como si fuera el sendero
un día cruzado hacia mí.
Mientras, me mezclo inclemente
con cenizas de todas las calmas
convirtiéndome en mar de tormentas,
de huesos perdidos.
Susana Chávez Castillo – Cuerpo desierto

Las violencias, desapariciones y feminicidios, actúan como actos comunicativos, siguiendo los planteamientos de Segato (2018), que se inscriben sobre los cuerpos de las mujeres, generando rupturas, erosiones, fisuras en el tejido vincular, a través de los cuales se sostiene el entramado de dominación. La violencia, consiste entonces en un acto enunciativo de disciplinamiento sobre los cuerpos femeninos y feminizados, como una forma de someter, disuadir, toda vez que descontrolar al conjunto, buscando inhibir los procesos organizativos y asediar a las tramas comunitarias con dolor y angustia (Gutiérrez, 2018), inmovilizándolos a través de la imposición del terror. A través de los feminicidios se aniquilan no sólo los cuerpos de las mujeres, sino que se pretende debilitar y fragmentar la comunidad: los lazos vinculares que sostienen la vida. Son las violencias domésticas, las violencias en lo público, las desapariciones y feminicidios, pero también las amenazas y coerciones directas hacia quienes luchan contra el horror, la búsqueda por la destrucción de los lazos entre madres que enlazadas demandan *el regreso de sus hijas a casa*.

Parte esencial de este andamiaje, es el accionar del estado mexicano, expresado en la categorización, exclusión, y erosión de las organizaciones, y de la comunidad en torno a las familias. En este sentido, las instancias gubernamentales, si bien reconocen el derecho a participar públicamente en la exigencia de justicia, y a la interlocución nacional e internacional, esto le es “permitido” solamente a las y los familiares consanguíneos de las mujeres asesinadas, excluyendo a vecinas/os, amigas/os, organizaciones, militando a favor de la indiferencia de todas/os *las/los demás*, y de la denegación de los lazos que nos unen (Salazar, 2006).

Los demás, están de más, sobran, estorban, entorpecen, nada tienen que hacer ahí. A los reconocidos se les exige presentarse a las reuniones a título personal y nunca “como organización”, so pena de quedar excluidos de las mesas de diálogo, de las concertaciones, de los informes oficiales, de los “apoyos” [...] Excluyendo [operación medular de la clasificación] intentan disminuir la

magnitud del horror y culpabilizan a las víctimas irrevocablemente ausentes. (Salazar, 2006, pp.15-16)

Con cada categorización/exclusión –acción pilar de la episteme moderna/colonial–, el estado instituye la fragmentación de la comunidad: la soledad individual, como la única forma válida de afrontar la muerte, disolviendo vínculos, alimentando sospechas, desconfianzas y la vergüenza, incluso explotando los sentimientos de culpa que atormentan a las y los sobrevivientes (Salazar, 2006). Los detentores-sostenedores serviles del régimen de violencia, buscan acallar y aislar, a través del continuo ofrecimiento de bienes materiales a las familias de las víctimas, como parte de un contexto que actúa de mordaza, así, el estado introduce una separación de las familias respecto de su entorno social, pretendiendo fracturar aun más los vínculos comunitarios, las tramas solidarias, o la posibilidad de su emergencia (Salazar, 2006).

Sin embargo, eso no sucede. Las tramas vinculares resisten ante el embate insidioso del poder, expresado en las estrategias económicas y políticas del estado: la potencia de la vida misma se manifiesta en el entrelazamiento de madres-mujeres que persisten, que re-generan la vida a pesar de tanta muerte.

¿Qué razón de ser tendrían las organizaciones que siguen actuando a pesar de su irreparable pérdida, a pesar de que nada de lo que se haga le devolverá la vida a nuestras hijas? En su reclamo, nos devuelven la vida a todos, el sentido de la vida para todos, que es la única forma posible para la vida humana. (Salazar, 2006, p. 21)

III. Nuestras Hijas de Regreso a Casa y la resistencia frente al patrón de la impunidad

La cultura masculina ha hecho un buen trabajo con nosotras. Son las costumbres que traicionan. La india en mí es la sombra: La Chingada, Tlazolteotl, Coatlicue. Son ellas que oímos lamentando a sus hijas pérdidas
Gloria Anzaldúa – Borderlands/la nueva mestiza (1989)

[...] su expediente ha pasado por las manos de muchos funcionarios incompetentes: nueve fiscales, siete ministerios públicos, cuatro gobernadores¹⁰⁷, tres presidentes de la república, y todos, me prometieron lo mismo: que tu caso no quedaría impune. Querida hija, han pasado 17 años, *todos*, *todos*, me han mentido. (Andrade, 2018)

(Cada vez que paso por esta cita de Norma es inevitable evocar su imagen pronunciando cada palabra sentida, la desolación, la indignación, el cansancio, el dolor, son imperecederos, sin yo estar hablando siento como me tiembla la voz, el nudo en la garganta aparece una y otra vez).

Además de fiscales, ministerios, gobernadores y presidentes, también se cuentan siete presidentes municipales en nueve administraciones distintas¹⁰⁸, y hoy en día, se ha sumado otro presidente

¹⁰⁷ Patricio Martínez, José Reyes Baeza, César Duarte y Javier Corral.

¹⁰⁸ Gustavo Elizondo, Jesús Alfredo Delgado, Enrique Serrano, Javier González Mocken, Armando Cabada, y a Héctor Murguía y José Reyes Ferriz en dos ocasiones a cada uno

electo: Andrés Manuel López Obrador¹⁰⁹, pasando así por todos los partidos políticos en el poder ejecutivo: PAN¹¹⁰, PRI¹¹¹ y MORENA¹¹². Han pasado 20 años desde el feminicidio de Alejandra, y su caso, continua en la absoluta impunidad. En febrero de 2018, Norma emprendió una campaña internacional de denuncia contra las autoridades mexicanas, que inició con una solicitud formal de audiencia ante la CIDH. En este marco, en el 168º periodo de sesiones, Karla Salas Ramírez, abogada del caso de Alejandra expuso:

[...] se logró acreditar que el mismo grupo de hombres que asesinó a Alejandra en 2001, también participo en el secuestro, tortura sexual y asesinato de cuando menos otras cuatro mujeres más, entre 1994 y 2005, todas ellas menores de edad, ya que pericialmente se ha logrado identificar un modus operandi donde existen coincidencias en la mecánica de lesiones, perfiles de las víctimas, características semejantes en los lugares de secuestro y donde son encontrados los cuerpos, así como el mismo perfil genético de uno de los agresores en todos los casos. De esta forma, el caso de Alejandra evidencia que el estado mexicano ha tolerado la operación de un grupo que secuestra, tortura sexualmente y asesina mujeres y niñas, por ello la responsabilidad del estado mexicano no se limita al cumplimiento de su obligación de garantía, el cual ya se ha acreditado en el caso Campo Algodonero, sino que al realizar diligencias ociosas cargadas de estereotipos y al simular una investigación, ha consentido y ha tolerado que un grupo de feminicidas continúe actuando (Salas, 2018).

En agosto de 2018, en el marco del “*Foro Escucha Ciudad Juárez: Por la Pacificación y Reconciliación Nacional*”, el gobernador del estado de Chihuahua, Javier Corral, anunció que el feminicidio de Alejandra estaba resuelto, asegurando que el “asesino serial” responsable se encontraba detenido, y que contra él se tenían pruebas científicas. En una entrevista realizada el mismo año, Norma manifiesta lo siguiente:

En abril de 2018, la Fiscalía de Chihuahua obtuvo orden de aprehensión en contra de un sujeto llamado Manuel N., pero esa orden es por el caso de otras víctimas [Rosa Isela Tena, de 14 años, y Sonia Ivette Sánchez, de 13]. La orden de captura no fue emitida por el caso de mi hija, esa es una mentira del gobernador Corral. (Martínez, 2018)

A lo largo de 20 años de diligencias judiciales, se ha comprobado que en la agresión y feminicidio de Alejandra participaron al menos, tres personas, que aun no han sido identificadas, a pesar de contar con los códigos genéticos. Se han acumulado evidencias, pero ninguna ha apuntado al sujeto que reconoce Corral como culpable. Lo que se ha comprobado, como parte de una serie de irregularidades, es que inmediatamente después de iniciada la campaña internacional, la Fiscalía de Chihuahua retira la investigación del caso de la Fiscalía de Homicidios que había dirigido hasta entonces las “indagaciones”, pasando la responsabilidad directa a Sergio Castro Guevara, secretario particular del Fiscal General y agente del Ministerio Público, funcionario que no está facultado para

¹⁰⁹ Norma ha hablado con todos los presidentes anteriores menos con Andrés Manuel López Obrador.

¹¹⁰ Partido Acción Nacional

¹¹¹ Partido Revolucionario Institucional

¹¹² Movimiento Regeneración Nacional

conducir la investigación, y que a 45 días de asumida su conducción, la dio por “resuelta”. Mediante un procedimiento dudoso e irregular, parte de las maniobras comunes de la (in)justicia ejercida por el estado mexicano, Castro Guevara identificó dos víctimas de feminicidio de Ciudad Juárez, quienes, según “alguien le contó”, habían sido asesinadas por el padre de una de ellas, por lo que es detenido. Al practicarle exámenes de ADN, se descubre que era el feminicida de otras dos niñas, es decir, no de las dos primeras, ni tampoco de Alejandra. El abogado del caso, David Peña lo expone en los siguientes términos:

Es decir, investigando el caso de la víctima A [Alejandra], las autoridades dan con el supuesto feminicida de las víctimas B y C, pero finalmente lo procesan por los asesinatos de las víctimas D y E... y entonces, lo presentan como un “feminicida serial”. (Martínez, 2018).

A pesar de que las investigaciones en el caso de Alejandra hayan sido encabezadas formalmente por las autoridades estatales de Chihuahua, todas las diligencias han sido propuestas por Norma y su acompañamiento legal. Parte de esas diligencias, lograron dar con la recuperación de muestras genéticas del cuerpo, de las cuales una de ellas permitió la generación de un perfil de ADN. Durante los siguientes años de obtenido dicho perfil, se contrastó con más de un centenar de personas del círculo social de Alejandra, sin resultados. Para 2008, se solicitó al Ministerio Público que contrastara el perfil de ADN del agresor con las bases de datos genéticos disponibles, lo que permitió dar cuenta que la única base con la que contaba el gobierno de Chihuahua, era del personal de la Fiscalía estatal, construida con el fin de identificar cuerpos de agentes que el crimen organizado raptaba y asesinaba.

Sin embargo -¿sorpresivamente?-, se encontró una coincidencia: una persona que había sido agente ministerial, y que recientemente habían asesinado. El análisis permitió determinar que uno de los agresores de Alejandra, compartía todos los marcadores genéticos del lado paterno con dicho agente del ministerio, lo que quería decir que, si bien el agente no era el agresor, sí era alguien de su familia paterna. Ese mismo año, se solicitó contrastar el perfil genético con los perfiles de otros feminicidas, logrando determinar que el agresor de Alejandra habría participado en al menos, otros cuatro feminicidios entre 1994 y 2005. En estos casos, se encontraron rastros genéticos de más agresores, es decir, que en dichos feminicidios participaron varios sujetos. En esta misma línea, y como lo han expresado en diversas instancias, tanto Norma como sus abogados David Peña y Karla Salas, hay varios elementos que permitirían relacionar el feminicidio de Alejandra, con los ocho del Campo Algodonero: es muy posible, que los feminicidas de Alejandra sean los mismos feminicidas del emblemático caso (Nuestras Hijas de Regreso a Casa, 2020).

Al respecto de los dichos públicos de Javier Corral, de que el caso de Alejandra estaba resuelto y Manuel N. era el feminicida culpable, Norma manifiesta que es otro chivo expiatorio más, que viene a engrosar la lista de falsos culpables contruidos por la (in)justicia y el estado mexicano.

Definitivamente para mí sí lo es [un chivo expiatorio], sino lo fuera, el gobernador ya habría salido a demostrarme y a callarme la boca, “mira aquí está la prueba de ADN del agresor de tu hija y aquí está la prueba de ADN del que yo tengo detenido”, ¡ya me hubiera callado la boca, y no lo ha hecho! [Javier Corral] dijo que estaba resuelto, y que yo me negaba por oscuras intenciones [...] Yo tuve una reunión con él después de esa declaración que el señor hizo [...] y yo le llevé algunas copias del expediente y le dije “mire, aquí está el presunto responsable, uno de ellos, que es el que se tiene identificado, pero aquí hay otros dos ADN que dicen que también participaron, entonces, por lo tanto, si usted ya tiene un detenido, tiene el detenido A, le falta el B y el C. Cuando ya tenga los tres, detenidos y sentenciados, entonces usted puede decir, que el caso de mi hija está cerrado. Mientras usted no tenga a los tres agresores de Alejandra usted no me puede decir que el caso está cerrado”. (Andrade, 2020)

La construcción de chivos expiatorios, de falsos culpables, ha sido una constante en la historia de violencias y feminicidios en México, erigiéndose como un engranaje clave dentro del funcionamiento de la máquina feminicida de impunidad e (in)justicias. Paradigmáticos son los casos de Latif Sharif “*El Egipcio*”, la supuesta pandilla “Los Rebeldes”, y los choferes Víctor García Uribe “*El Cerillo*” y Gustavo González Meza “*La Foca*”. Estos dos últimos, acusados de los ocho feminicidios del Campo Algodonero, en base a coacción, golpizas y tortura sexual por parte de agentes de la policía mexicana.

IV. El caso de Campo Algodonero: la responsabilidad del estado mexicano en el sostenimiento de la violencia feminicida

Mucho se ha escrito y analizado en torno al emblemático caso Campo Algodonero, llegando a ser un hito en la historia reciente, y en la memoria de lucha en contra de las violencias, los feminicidios, y la búsqueda incansable de justicia en las veredas de lo institucional.

El 6 y 7 de noviembre de 2001, se encontraron ocho cuerpos de mujeres en un campo algodouero de Ciudad Juárez. Entre ellas, Esmeralda Herrera¹¹³ de 14 años, Laura Berenice Ramos¹¹⁴ de 17, y Claudia Ivette González¹¹⁵ de 20 años. Todas, desaparecieron en fechas cercanas y lugares diferentes. Las madres y familiares reportaron las desapariciones dentro de las 72 horas, pero lo

¹¹³ Había llegado hace dos meses a Ciudad Juárez, junto a sus madre, hermanos y sobrinos. Recién llegada a Juárez, no tenía amistades. Trabajaba como empleada doméstica. Su familia, estaba pronta a celebrar su fiesta de 15 años. Esmeralda estaba entusiasmada por su fiesta, por seguir sus estudios y prepararse para tener un buen trabajo que le permitiera apoyar a su madre y familia (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C. y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM, 2010)

¹¹⁴ Estudiaba en la preparatoria Allende, donde ya habían desaparecido y asesinado a otras jóvenes. Trabajaba en el restaurante “Fogueiras”. Le gustaba salir, divertirse, y quería prepararse para cumplir sus sueños y tener mejores oportunidades de vida (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C. y CLADEM, 2010)

¹¹⁵ Trabajaba hace tres años en la maquiladora LEAR 173. Era reservada y salía poco, en su tiempo libre ayudaba a su familia a cuidar hijos e hijas, por lo que a veces se retrasaba en llegar al trabajo. El día que desapareció, llegó dos minutos tarde a su turno, por lo que el guardia no la dejó entrar a la maquila (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C. y CLADEM, 2010).

que sobrevino desde allí fue una serie de acciones/omisiones negligentes y cargadas de violencia institucional, patriarcal y misógina, parte del relato/funcionamiento institucional masculino-dominante del estado.

Irma Monreal, madre de Esmeralda, en el documental “*La Herencia de las Ausentes: el caso del Campo Algodonero*” (2014), relata:

Las autoridades me dicen no podemos darla como desaparecida, aun cuando ellos sabían lo que estaba pasando. Y ellos me dicen “no, búscala por ahí está con el novio, se fue con el novio, con los amigos, porque así son todas de vagas” ... entonces, yo lloraba, yo le suplicaba, porque yo le decía no, es que mi hija no tiene novio, mi hija no tiene amigos, a mi hija algo le pasó. Entonces ellos me decían, “así son todas las mamás, saben lo que tienen dentro de la casa, pero no fuera de la casa”. (Monreal, 2014)

No se asumió la búsqueda ante los reportes de desaparición, no se notificó el hallazgo de los primeros cuerpos, no existe información sobre los resultados de las evidencias encontradas ni donde estas fueron resguardadas, se asignaron nombres arbitrarios a los cuerpos, no se entregaron documentos de autopsias (que fueron realizadas de forma incompleta), no se entregaron resultados de ADN, existe documentación extraviada, y se hizo la entrega de cuerpos a las familias sin la identificación genética correspondiente. Incluso, a las familias se les ofreció un fondo de reparación¹¹⁶, tipo “compensación” económica, con la condición de firmar documentos que comprometieran enterrar los cuerpos entregados sin más cuestionamientos, es decir, sin solicitar exhumaciones ni más pruebas de ADN. De los ocho cuerpos encontrados, solo cinco finalmente correspondían a los nombres que el gobierno del estado había proporcionado: tres madres, tres de las familias, esperaron *cinco años* para que les dijeran que esos cuerpos no eran de sus hijas, y que *sus hijas seguían desaparecidas*.

Sumado a esto, también se reconoce una falta de seguimiento de líneas de investigación, falta de vinculación entre investigaciones de fuero local y federal, fragmentación de investigaciones en casos probablemente relacionados, y falta de investigación de funcionarios públicos por comisión de ilícitos de índole administrativa y penal (Vázquez, 2011).

Es así, que el 6 de marzo de 2002, las madres de Claudia, Esmeralda y Laura presentan de manera individual una petición de denuncia ante la CIDH, donde se alega la responsabilidad del estado mexicano por las irregularidades en las investigaciones de los casos de sus hijas, y que constituyen violaciones a una serie de convenciones y declaraciones internacionales¹¹⁷, entre ellas la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará de 1994. En 2005, reciben una notificación de que su petición había sido admitida, y que por lo

¹¹⁶ En esa época, de \$130.000 pesos mexicanos.

¹¹⁷ La Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana.

tanto se convertía en un caso¹¹⁸. Así se inicia un largo proceso en la Comisión, y posteriormente en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En ese camino, participaron no sólo las madres y familias junto al asesoramiento legal, sino también equipos multidisciplinarios, y sobre todo, personas y organizaciones que apoyaron, aportando pruebas, documentando las violaciones a los derechos humanos por parte del estado, haciendo que el caso resonara en otras regiones y estados del país, y acompañando, estando cerca, codo a codo, pulsando entramados de resistencia mutua. Mujeres, madres, académicas, investigadoras, maestras, activistas, la Red Mesa de Mujeres de Juárez, el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMAC), el Observatorio de Femicidios de Católicas por el Derecho a Decidir, y Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

Claudia, Esmeralda y Laura Berenice, fueron los primeros tres casos de feminicidios en la historia de América Latina y el Caribe que llegan a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El 16 de noviembre de 2009, y ocho años después de sus desapariciones y feminicidios, la Corte dictó una sentencia histórica: se condenó al estado mexicano por la responsabilidad en la violación de los derechos humanos de Laura, Esmeralda, Claudia y sus familias.

Allí, se puntualiza y detalla qué tienen que hacer los estados para prevenir la violencia y cómo investigar los casos, y se establecen acciones directas para con las familias. Entre las reparaciones dispuestas por la Corte, se encuentran el deber del estado de conducir eficazmente un proceso penal, procesamiento y sanción de los feminicidas responsables, incluyendo una perspectiva de género en la investigación, la implementación de programas de educación y capacitación a funcionarios/as públicos/as en materia de derechos humanos y género, perspectiva de género y superación de estereotipos sociales asociados a las mujeres, brindar atención médica, psicológica o psiquiátrica gratuita inmediata, adecuada y efectiva a las familias, investigar –“dentro de un plazo razonable”– a las y los funcionarios acusados de irregularidades, y sancionar a las personas responsables de los hostigamientos a las familias.

Se le exige al estado, en un plazo de un año de dictada la sentencia, la realización de un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional y ofrecimiento de disculpas públicas a las familias por las violaciones a los derechos humanos en las que incurrió, levantar un monumento en memoria de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, crear y actualizar bases de datos, pagar una compensación económica a las familias por daños materiales e inmateriales, así como el reintegro de gastos, y finalmente, rendir ante la Corte un informe sobre las medidas de cumplimiento de la sentencia.

¹¹⁸ En 2007, la Comisión decide acumular los tres casos y referirse a ellos en un solo informe, identificándolos como el caso “Campo Algodonero”.

Hay muchas razones que hacen de la sentencia del Campo Algodonero un precedente histórico y emblemático, pues puso en palestra internacional los feminicidios de Ciudad Juárez, pero en vínculo con la responsabilidad del estado en la perpetuación y sostenimiento de la violencia. En este caso quedó evidenciada la negligencia indolente de la autoridad-masculina, del estado mexicano y su andamiaje institucional desde el primer momento, así como su responsabilidad directa. Es considerado como un avance en materia de derechos de las mujeres, traducándose más concretamente en cambios legislativos importantes, como la tipificación del feminicidio a nivel federal. Es la primera sentencia que considera las condiciones sociales y culturales de las que surge la violencia contra las mujeres, y se considera como la primera sentencia emitida por la Corte que utiliza la perspectiva de género para juzgar (Chávez, 2017).

¿Por qué la sentencia se vuelve relevante? Porque para que nosotras podamos defender y decir que haya un tipo penal, que haya protocolos que investiguen con una debida diligencia, siempre es a través de la sentencia Campo Algodonero, siempre es la base argumentativa, vinculante, de decir el estado ya fue sancionado, ¿quieren que otra vez sea sancionado [...] porque ustedes no están cumpliendo? (Estrada¹¹⁹, 2014).

La sociedad civil mexicana organizada, ha utilizado la sentencia para presionar al estado, pues como ha hecho evidente la historia, ha sido costumbre estatal no acatar las recomendaciones y sentencias de las instancias internacionales. Dos años tardó el estado mexicano en hacer público el reconocimiento del fallo, así como las disculpas públicas a las familias. En medio de críticas, reparos y dolor, el gobierno federal finalmente construye el memorial en 2011, acto no reconocido por las familias, por lo que organizaron su propia conmemoración para todas las asesinadas de Juárez.

Se avanzó en dar discursos políticos y mediáticos, diciendo que se ha avanzado en la publicación de la sentencia e indemnizaciones, sin embargo, las disposiciones fundamentales para reparar los múltiples daños y que “esto no vuelva a ocurrir” no se ha hecho. Es sabido que los feminicidios en México han ido en sostenido aumento de cifras y ensañamiento año a año, y más concretamente, hoy 11 años después de la histórica sentencia, aún no sabe quiénes fueron los torturadores y feminicidas de las ocho mujeres del Campo Algodonero: la justicia buscada por las familias que emprendieron este larguísimo proceso, era finalmente saber qué les había pasado a sus hijas, y eso no se ha cumplido. Según expone uno de los peritajes realizados y presentados ante la Corte, solamente pueden existir dos hipótesis posibles: que los feminicidas sean agentes del estado, o que sean sujetos que actuaron abiertamente con la tolerancia y aquiescencia del estado mexicano.

A mí me alimenta la esperanza de que realmente las cosas cambien, si no la tuviera o si no estuviera luchando por las mujeres vivas, no por las que ya no están, entonces ya me hubiera ido de Juárez como muchos lo han hecho. (García, 2014)

¹¹⁹ Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)

[...] yo espero que la muerte de Esmeralda no sea en vano, que con la muerte de Esmeralda y con mi lucha de llevar el caso hasta donde fue se logre algo, que más mamás no estén en mi lugar, que más mujeres no estén en el lugar de mi hija, que nadie muera como ella, eso es lo que yo espero del mañana. (Monreal, 2014)

Finalmente, los feminicidios de tres mujeres entre cientos de asesinadas en Ciudad Juárez, Claudia, Esmeralda y Laura, lograron asentarle un golpe al muro y hacerle una grieta, en su propio lenguaje y con sus propias reglas. Y es que dentro de las reglas del juego de la (in)justicia colonial/moderna, pareciera ser que “La única justicia posible es la que acoge la herencia de esas jóvenes, en un reclamo pronunciado reiteradamente desde las miles de voces que en muchos rincones de la Tierra entienden la justicia: *¡Ni una muerta más!*” (Salazar, 2006, p. 21).

En el complejo entramado de dominación colonial, capitalista y patriarcal, los medios de comunicación social, las instituciones y las macro-estructuras establecen marcos propios y reproductores del ejercicio de la violencia feminicida. Los cuerpos de mujeres asesinadas, desechados en espacios públicos y visibles, transmiten claro el mensaje de impunidad como elemento que distingue al territorio de Ciudad Juárez y México: la complicidad, participación y responsabilidad de los estados y del estado mexicano en particular.

Domínguez y Ravelo (2003) argumentan que el uso del cuerpo de las mujeres para enviar mensajes a las autoridades y a la sociedad puede entenderse como la forma extrema de la misoginia: donde el cadáver femenino deviene en mero signo instrumentalizado para fines que muchas veces no tienen que ver con la “víctima”, el emisor del mensaje, al igual que las y los destinatarios, está indeterminado, no obstante, dirige la atención hacia un sistema sacrificial llevado a cabo por un grupo de poder. Este grupo de poder, pacta acuerdos, teje redes de procedimientos, ejerce estrategias de fingimiento, amenaza, difama y elimina a quienes pueden perjudicar el sostenimiento de su impunidad, y donde los grados de complicidad y nexos de fondo son aún desconocidos.

El subtexto que yace en el larguísimo tiempo de inercia de la (in)justicia en torno a los feminicidios es la permanencia de la impunidad: la impunidad es su gran tema y puerta de entrada para su desciframiento, no un factor causal (Segato, 2016b).

[...] los feminicidios de Juárez se pueden comprender mejor si dejamos de pensarlos como consecuencia de la impunidad e imaginamos que se comportan como productores y reproductores de impunidad [...] es posible también que haya sido el primer propósito de sus perpetradores en el tiempo: sellar, con la complicidad colectivamente compartida en las ejecuciones horrendas, un pacto de silencio capaz de garantizar la lealtad inviolable a cofradías mafiosas que operan a través de la frontera más patrullada del mundo. (Segato, 2016b, p. 43)

La impunidad, como relato, deviene en parte central de la estructura binaria y opresiva público/privado de la barbarie de la colonial/modernidad (Segato, 2016b). Esto es clave, pues nos permite observar los vínculos intrínsecos entre el paradigma de la política masculino-dominante y el continuum de la relación violencia-femicidio-impunidad sistemática, donde el trasfondo es un

orden social históricamente estructurado —con origen en la herida colonial— que continúa construyendo-y-sosteniendo relaciones desiguales y binarias/jerárquicas de poder.

La falta de voluntad política por parte de la autoridad para resolver un problema tan grave como el que hay, negándolo, decir no existe no es cierto, es gente que quiere estar molestando. Pero eso es desde que yo recuerdo, desde que yo inicié la lucha eso decían las autoridades, y el gobierno actual sigue diciendo lo mismo que me decían en el 2001 [...] esa falta de visión, esa falta de conocer que tienen un problema y esa impunidad ha hecho que la problemática agrave y cada día sea peor, porque si antes eran determinados estados y era un foco rojo en que había puntitos...ahorita es en todo el país y en todos los estados. (Norma Andrade, 2021)

Durante su trabajo realizado en Ciudad Juárez entre 2004 y 2005, Claudia Salazar y Gabriel Araujo (2006) trabajaron con NHRC, donde pudieron participar del clima social que les permitió compartir la incertidumbre enorme provocada por la desconfianza en los modos de ser de lo jurídico, lo judicial, la “administración de justicia”/injusticia, y la indiferencia del poder frente al dolor y la angustia de las y los desprotegidos (Salazar, 2006), de aquellas personas destinadas socialmente por la estructura, hacia los bordes, hacia los márgenes.

Para NHRC, el patrón sostenido y sistemático de impunidad en los feminicidios de jóvenes y mujeres en Ciudad Juárez, es uno de los hilos gruesos, fundamentales, que continúa fortaleciendo el tejido de su resistencia. A través de discursos, escritos, acciones, enlazamientos, entre-tejidos entre mujeres y redes de mujeres, han denunciado la impunidad y la injusticia que impera en Ciudad Juárez y en México todo. Durante 20 años, de impunidad perversa, han persistido-y-resistido en su lucha, como un potente y al parecer, indestructible tejido de subversión y valentía, ante el embate también incansable, del poder que aniquila y desecha cuerpos incontables de mujeres como residuos de la modernidad/colonialidad.

“Este país se está desmoronando, se está cayendo a pedazos como migajas. Yo lo que veo es que nosotros, todo el pueblo, somos como un corcho sobre el agua, estamos ahí nomás flotando a la deriva, sobreviviendo” (Chaparro, 2015, párr. 13) expresa Norma, en febrero de 2015, cuando se cumplían 14 años del feminicidio de Alejandra. En la conmemoración luctuosa de su hija, y mientras el país se cae a pedazos, Norma entrega a las personas paletas de dulce, en forma de corazón rojo y que llevan el nombre de su hija asesinada.

Cada día en que se multiplican los lazos solidarios en virtud de la acción de los herederos de nuestras hijas, la apuesta de la barbarie se pierde. Cada vez que se olvida la injusticia y se derrota su causa en la fatiga y el agotamiento de un mundo sin memoria, despoblado de los rostros de [nuestras hijas], los asesinos del mundo ganan su apuesta. Batalla perenne sin victoria definitiva; *habrá mundo mientras no se derrote la memoria*, la responsabilidad por la vida del otro, antes que la propia vida. (Salazar, 2006, p. 25)

Actualmente en 2021, en el momento de las entrevistas con Norma, Marisela y Humberto, NHRC sigue viva, la herencia de las hijas ausentes, ancestras, continúa desplegada e impregnada en sus cuerpos que persisten luchando en la medida que sus propias vidas puedan protegerse. Producto

de las amenazas y actos de violencia directa, se encuentran habitando distintos territorios, pero la organización continúa. Hoy es Malú quien dirige el trabajo político en terreno en México, junto a hijos e hijas de mujeres asesinadas que conforman la organización, realizan acompañamientos jurídicos a familias en los procesos de sus casos, participan en actos políticos contra la violencia y los feminicidios, plantones, marchas y convocatorias. El blog, el grupo y la página de Facebook continúan siendo llevados por Humberto. Marisela habita Estados Unidos, y desde allí continúa vinculada al trabajo y proyectos de la organización. Norma por su parte, ya no es integrante oficial de NHCR, al presente trabaja en un grupo de acción por los derechos humanos y la justicia social, donde se realizan acompañamientos a madres de desaparecidas/os, violaciones a los DDHH y feminicidios. Tras 20 años de lucha perseverante ante el embate incansable de la máquina feminicida, la impunidad y la injusticia, NHRC se levanta como una flor que se niega a morir en el desierto, con antiguas raíces que fungen como un linaje “materno” que cobija y da sentido, flor que es genealogía incuestionable e imperecedera de las luchas de madres y mujeres entrelazadas en torno a la defensa por la vida: herencia y memoria de las luchas feministas del presente en México.

[Para] Nuestras Hijas de Regreso a Casa pues obviamente hay una gran admiración, porque es el referente, o sea es la primera organización de madres que señala a las autoridades y señala a los delincuentes, entonces a mi me parece que es una de las organizaciones más respetadas, y más amadas también. (Rubí Olvera, 2019)

Nuestras Hijas de Regreso a Casa [...] va abriendo camino a la posibilidad de que las autoridades te escuchen [...] esas posibilidades se van abriendo si así se exigen en colectivo, y me parece que es también como otra de las herencias o cosas que Nuestras Hijas de Regreso a Casa nos dejó, como “si no nos hacen caso, vamos a buscar que nos abran la puerta y nos hagan caso”, entonces sí, me parece también que de alguna forma marca una diferencia en eso, sobretodo en cómo pensar la justicia y cómo exigir justicia y cómo hacerle ver a las autoridades que la justicia no es como la piensan. (Rubí Olvera, 2019)



Intervención textil de bordados colectivos (2021). Círculo de mujeres “*Vivas en la memoria*”, Nezahualcoyotl

Capítulo III.

“Nos Queremos Vivas Neza” (2017-2021)

Mujeres mexicanas organizadas contra los feminicidios. Desde las periferias tejiendo comunidad

I. Habitar los márgenes, vivir la periferia: el Estado de México y Nezahualcóyotl

*Que tiemble el Estado, los cielos, las calles
Que tiemblen los jueces y los judiciales
Hoy a las mujeres nos quitan la calma
Nos sembraron miedo, nos crecieron alas
**

*Por todas las compas marchando en Reforma
Por todas las morras peleando en Sonora
Por las comandantas luchando por Chiapas
Por todas las madres buscando en Tijuana
Vivir Quintana – Canción sin miedo*

De un tiempo a esta parte, a partir de la segunda década del siglo XXI, se ha hecho “común” leer y escuchar afirmaciones que plantean que los feminicidios y desapariciones de mujeres y cuerpos feminizados, exceden las fronteras de Ciudad Juárez y la entidad federativa de Chihuahua, aquel espacio insigne y catalogado como sinónimo de violencia feminicida. Tanto desde medios masivos de comunicación como desde diversas investigaciones al respecto, se plantea que son *otras* las ciudades, *otros* estados mexicanos, los que concentran una *tasa* más alta de feminicidios: hay quienes consideran una buena idea tasar los asesinatos de mujeres (Salazar, 2006). Tal como argumenta Claudia Salazar (2006), estos discursos que pretenden borrar el horror mediante su normalización, se encuentran con que la ignominia de estas *otras* ciudades es justamente su indiferencia cómplice, la oscuridad del silencio. No obstante, en estos entornos y en contra-corriente a la avanzada de la máquina feminicida, agrupaciones, organizaciones sociales de amigas, amigos, vecinas, vecinos, familiares y madres de mujeres y niñas asesinadas, comienzan a ver en las organizaciones juarenses, como Nuestras Hijas de Regreso a Casa, la inspiración sobre una ruta posible para la dignificación del dolor (Salazar, 2006).

En este sentido, si bien el horror feminicida esparce sus perversos tentáculos por todos los territorios habitados, como una necrosis sub-cutánea que se oculta bajo los discursos normalizadores y encubridores del paradigma masculino-occidental dominante, florecen fuertes las resistencias que se niegan a aceptar sus designios, mil flores con raíces asentadas en las memorias, en los linajes de lucha y con los pistilos de cara al futuro-otro que quieren construir. En Chihuahua,

Veracruz, Nuevo León, Puebla, Monterrey, Culiacán, Iztapalapa, Tijuana, el Estado de México¹²⁰ y todo el territorio mexicano, las mujeres, feministas, madres y familiares se organizan, se enlazan, se acuerpan para resistir.

Desde este reconocimiento, y siguiendo las justificaciones expuestas en la introducción, este primer apartado se avoca a exponer las condiciones socio-históricas y estructurales que conforman al territorio de Nezahualcóyotl y el Estado de México (o Edomex), como espacio y escenario del devenir de la Asamblea Vecinal “Nos Queremos Vivas Neza” -en adelante NQVN-, retomando la constatación –desde una lectura crítica hacia posiciones normalizadoras del horror– de que la máquina feminicida excede Ciudad Juárez. En efecto, a casi tres décadas de las primeras denuncias de desapariciones y feminicidios masivos en Juárez en 1993, la magnitud de los casos, el ensañamiento con los cuerpos, la impunidad y la inoperancia e indiferencia estatal, continúan siendo aspectos comunes y en aumento en las entidades federativas mexicanas, donde las estadísticas estatales –siempre cuestionables, siempre indolentes–, le han otorgado al Edomex, ya por varios años, los dolosos primeros lugares en cuanto a número de feminicidios, convirtiéndolo en un nuevo paradigma de impunidad y violencia feminicida desatada sobre mujeres y niñas (Juárez, 2016).

El Estado de México sumó 17.510 muertes violentas de mujeres desde enero de 2015 a diciembre de 2019, y desde que se decretó la Alerta de Violencia de Género en 2015 hasta marzo de 2020, el gobierno estatal sólo ha realizado 125 sentencias condenatorias por feminicidio como delito, junto con esto, la mayoría de las muertes violentas son catalogadas como homicidios dolosos y no como feminicidios, lo que fortalece el encubrimiento y silenciamiento, parte del accionar estatal: de esa cifra, solo 407 muertes fueron registradas como feminicidio (Soto, 2020). Otros datos exponen que el 12% de los municipios mexiquenses¹²¹ concentran el 64,33% de los feminicidios registrados en el Edomex desde 2015 hasta marzo de 2020, la mayoría fueron perpetrados en Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, cada uno de estos municipios registra uno de cada cuatro homicidios dolosos en contra de las mujeres (Huerta, 2020).

Ya en 2010, Padgett (2011), planteaba que el Edomex era la entidad federativa de México donde más mujeres eran asesinadas¹²², comparándolo y sentenciándolo como “peor que Ciudad Juárez”: desde el gobierno federal se contabilizaron 2.881 feminicidios entre 2000 y 2009. En el libro “Las

¹²⁰ Los Estados con mayor número de delitos asociados al feminicidio entre enero y diciembre de 2019, según los datos del Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (El Heraldo de México, 2020).

¹²¹ Gentilicio utilizado para diferenciar a las personas que habitan el Estado de México.

¹²² Desde el 31 de julio de 2015, el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, acordó decretar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en once municipios del Edomex: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalneplanta de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle del Chaco. Esta alerta se mantiene en la actualidad. (Alerta de Género, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, s.f.)

muertas del Estado. Femicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto”, Padgett y Loza (2014) exponen que durante los mismos años que hicieron a Juárez el epicentro nacional y mundial del feminicidio, en Edomex fueron asesinadas diez veces más mujeres, tanto en tasas como en términos absolutos.

Por su parte, según el estudio de Arteaga y Valdés (2010), a través de una lectura de las actas ministeriales es posible inferir que gran parte de las mujeres víctimas de feminicidios en el Estado de México, habitaban zonas de reciente urbanización o en proceso de consolidación urbana, especialmente en las periferias de cabeceras municipales, espacios caracterizados por relaciones vecinales fracturadas y hacinamiento.

Si el desierto de Juárez se convirtió en las últimas décadas en espacio geográfico y simbólico de muerte e impunidad, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, el Río de los Remedios se ha consolidado como otro espacio estratégico de la cultura feminicida en México (Juárez, 2016). La periodista Lydiette Carrión publica en 2018 “*La fosa de agua: desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*”, una obra a modo de gran reportaje sobre las desapariciones y feminicidios de al menos diez adolescentes en Ecatepec y Tecámac, entre 2011 y 2013. Un libro al que pude acceder gracias a la solidaridad feminista transfronteriza¹²³ en 2019, y que me acompañó durante ese verano. La lectura fue larga, y pausada, se hacía doloroso continuar leyendo en innumerables ocasiones, y había momentos en los que necesitaba dejarlo: *el horror de lo indecible te atraviesa el corazón, el nudo en la garganta aparece y no se va*. Varias ocasiones me vi llorando en la micro -transporte público-, mirando con la mirada perdida, en mi pieza, o en el patio de la casa de mis papás, y después esas sensaciones te acompañan porque son parte de tu memoria lectora, corporal y evocativa. La impotencia -la exposición de la inoperancia e indiferencia estatal es cruda y detallada-, y la profunda tristeza, algunas veces se tradujeron en dolencias e incomodidad corporal.

Desde la vereda académica, investigaciones como las de Arteaga y Valdés (2010), Juárez (2016), Padgett (2011), Padgett y Loza (2014), Sánchez (2009), Estrada (2011), entre otras, versan sobre el análisis del Edomex como el territorio con mayor riesgo y realidad feminicida en México. Si bien, estas investigaciones se han dedicado a analizar la problemática, las lecturas predominantes refieren a análisis cuantitativos, de cifras y estadísticas, así como a interpretaciones que asocian los feminicidios a “crisis de la masculinidad”, provocadas por los cambios en los roles de género: el aumento de la presencia de mujeres en el espacio público y el mercado laboral, quebrantan las

¹²³ A través de una compañera de maestría de Colombia, Daniela, quien me puso en contacto con su amiga de México, Ghali. Ella gestionó el envío del libro desde el Estado de México hasta Buenos Aires, Argentina, como un regalo, como una práctica de enlace y solidaridad feminista. No nos conocemos con Ghali, por lo que este obsequio poderoso que atravesó miles de kilómetros para llegar a mí, por supuesto tiene significancias potentes, coherentes con lo que nuestros discursos enuncian y se demuestran materializados: las redes feministas, entre-mujeres, nos sostienen.

normas de género, amenazando la supremacía de los hombres¹²⁴ (Falquet, 2014). Como expone Falquet (2014), al poner por delante la frustración masculina, podemos deslizarnos rápidamente a la pendiente dudosa del masculinismo reaccionario, donde las mujeres se tornan culpables de haber trastocado la “eterna” jerarquía de los sexos. Sumado a esto, se presenta una tendencia a enfatizar el análisis en la categorización de las mujeres víctimas según su estado civil, rangos etarios, nivel educacional y ocupaciones laborales.

En este sentido, se presenta una carencia de análisis críticos respecto de los feminicidios en el Estado de México –y en este caso particular de Ciudad Neza–, que enfoquen su mirada desde perspectivas feministas, descoloniales, estructurales e históricas del fenómeno, en el marco del desarrollo de la globalización neoliberal (Falquet, 2014), parte a su vez de la modernidad/colonialidad como marco más amplio y profundo que le da sentido. Las condiciones que atraviesan las vidas de las mujeres en el Edomex acontecen en el espacio contextual del Estado moderno mexicano, que en su condición de estado poscolonial, como lo plantea Rufer (2015, citado por Santos, Garrido, Martínez y Del Cueto, 2019), debe ser pensado como un estado que reproduce en los cuerpos de las mujeres la cultura de la diferencia, y que ésta lleva el signo del racismo de por medio. Desde este lugar, a través del presente apartado busco aportar con algunos supuestos tentativos, propuestas analíticas abiertas, que permitan observar raíces socio-históricas y políticas de los feminicidios en este territorio.

El “*Estado Libre y Soberano de México*”, o Edomex, se emplaza a casi 1800 kilómetros al sur de Ciudad Juárez. Ubicado en el centro-sur del país¹²⁵, tiene una extensión aproximada de 22 mil kilómetros cuadrados distribuidos en 125 municipios, a su vez divididos en 16 regiones, y se erige como el cordón industrializado que rodea a la Ciudad de México: su extensión oriente actúa como zona periférica que rodea tres cuartas partes de la capital.

Es la entidad federativa con mayor cantidad de habitantes, y la más alta densidad poblacional¹²⁶ del país. Su población, es mayoritariamente urbana, y una parte significativa se encuentra localizada en 60 municipios limítrofes y cercanos a la Ciudad de México, que conforman la gran conurbación conocida como Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde se presenta una fuerte concentración económica e industrial. La ZMVM es uno de los conglomerados urbanos más grandes de América Latina y el mundo. El desbordamiento de los límites administrativos de la

¹²⁴ Como expone el estudio de Arteaga y Valdés (2010), donde afirman que la violencia y el feminicidio no son resultado único de una “cultura machista”, que suponen ha sido desterrada de otros sectores sociales (¿las clases altas y privilegiadas, blanqueadas?), sino que, los procesos de desafiliación y carencia de densidad social, impiden que los hombres tengan recursos para generar dinámicas que les permitan enfrentar los procesos de reconfiguración de las relaciones de género.

¹²⁵ Limita con los estados de Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Ciudad de México, Guerrero y Michoacán.

¹²⁶ Población total de 16.187.608 habitantes y una densidad de 655.9 hab./km² en 2015, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y su “Encuesta Intercensal 2015. Estados Unidos Mexicanos”.

Ciudad de México, el crecimiento urbano sostenido de los municipios vecinos y la metropolización, comenzaron a ocurrir en los años 50' y 60', y continúan (Pradilla, 2005).

Entre 1930¹²⁷ y 1980 la metrópoli fue el motor de la industrialización y desarrollo capitalista de la nación, así como de la modernización tecnológica y cultural, y el vanguardismo arquitectónico y urbanístico, sin embargo, desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad, ha entrado en una larga fase de crisis social, económica y urbana (Pradilla, 2005). El mismo autor expone cómo, esta mega ciudad se encuentra fragmentada en su gestión, gobernada pragmáticamente y sin planificación, a la vez que es utilizada como plataforma de acceso al poder político.

Si bien, la ZMVM ha sido desde el siglo XX un espacio político y económico estratégico de desarrollo para el país como para la dinámica regional y nacional, principalmente por el papel central que ha jugado la industria, esta se ha visto afectada en las últimas décadas, sobre todo en los periodos posteriores a los procesos de liberación y apertura comercial (1993-2008). Estas transformaciones se deben a diversos factores: la lógica de descentralización industrial desde el centro a la periferia (Dávila, 2004; Mendoza y Villeda, 2006; Celaya y Díaz Bautista, 2002, citados por Rendón y Godínez, 2016), los efectos derivados de la competencia internacional con pérdidas para la industria textil, automotriz, química y metalúrgica (Sobrino, 2011, citado por Rendón y Godínez, 2016), las alteraciones en el escenario macroeconómico nacional (apertura comercial, políticas económicas restrictivas, ausencia de programas sectoriales), el agotamiento de economías de proximidad, y los efectos derivados de la lógica caótica del ordenamiento urbano-territorial de las zonas metropolitanas del centro del país (Rendón y Godínez). A pesar de ello, esto no ha significado un vaciamiento industrial, sino la disminución del peso relativo de la industria manufacturera de la ZMVM, respecto de las actividades de comercio y servicios.

La periferia mexiquense, puede observarse como un espacio fronterizo, que cuenta con diversas zonas industrializadas, urbanas, semiurbanas y rurales. Sin embargo, esta producción económica no ha asegurado un “desarrollo social”, esto se explica desde una lectura histórica por la tendencia a la centralización de la administración pública federal de México, la que interviene en la distribución diferencial del espacio social nacional, como de la población que lo conforma (Yeh, 2015). De ser una entidad federativa primordialmente agrícola –aún conserva el 47.7% de su superficie dedicada al cultivo de maíz, frijol, cebada, avena y papa–, en la segunda mitad del siglo XX y como parte de la expansión económica, pasó a conformar el segundo lugar en la industria manufacturera y de servicios, y sin embargo, se ubica entre los 11 estados más pobres de México (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2006). Esta industrialización le hizo receptor

¹²⁷ Desde los años 30' y con más intensidad desde la Segunda Guerra Mundial, el Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México, jugaron un papel de motor en la industrialización por sustitución de importaciones (modelo ISI), y del crecimiento económico nacional (Pradilla, 2005).

permanente de flujos migratorios de diferentes entidades federativas, en búsqueda de mejores oportunidades de vida, lo que de una parte se ha expresado en una pluralidad de orígenes culturales y diversidad de lenguas habladas¹²⁸. Pero a su vez, en sobrepoblación, hacinamiento, precarización, carencia de servicios básicos, degradación ambiental, inseguridad y violencias múltiples, características de las zonas urbanas más densamente pobladas de la entidad federativa, espacios donde se concentra también la violencia feminicida (Vasil'eva, Centmayer, Del Valle y Gabriel, 2015). Aquí, en la periferia, es posible observar de manera expresa –como también en el caso de la Frontera Norte y Ciudad Juárez– la unidad binaria/jerárquica de doble cara del proyecto de la modernidad/colonialidad, donde no existe la una sin la otra: los discursos de progreso, desarrollo y civilización, que en su puesta en acción conllevan explotación, racismo, desigualdad, expropiación e injusticia sobre los pueblos y cuerpos colonizados y racializados.

En esta línea, desde el paradigma occidental dominante, se construyen nociones e imaginarios negativos respecto del territorio y la población que le habita, signada por la raza y el mestizaje. Yeh (2015), expone cómo la periferia y la frontera, se erigen como espacios donde se presenta la oposición binaria y jerárquica entre lo indígena y lo europeo, como muestras de lo moderno y lo primitivo, ergo, son espacios donde colindan los márgenes de superioridad e inferioridad del mestizaje y donde se hacen tangibles los “deslices sutiles que perturban la aparente solidez del mestizo como sujeto nacional” (Yeh, 2015, p. 406). Estas relaciones de dominación, como se ha expuesto a lo largo de la tesis, encuentran su origen en el hito-*herida colonial* y la conformación de los estados-nación latinoamericanos, permeando hasta nuestra actualidad. En México, por auto-enunciarse como nación mestiza¹²⁹, suele afirmarse que no existe racismo, no obstante, las diferencias sociales sustentadas en la raza permean no sólo el lenguaje cotidiano (Yeh, 2015), sino todas las estructuras sociales y simbólicas que conforman la sociedad. Lo charlamos con Rubí en nuestras largas entrevistas-conversaciones en Buenos Aires el 2019, donde me lo exponía de la siguiente manera:

Me parece que la gente, sabemos, cuando somos pobres no, y que se sabe que la minoría en México son ricos, y también se sabe mucho que la gente más güera¹³⁰ es rica, es algo que por ahí, la parte de la raza no es algo que la gente lo diga, pero se sabe. La parte de la clase se menciona más, pero

¹²⁸ Además del castellano y las lenguas originarias mazahua, otomí y náhuatl, los censos registran hablantes de mixteco, totonaca, zapoteco, mixe, chinanteco, tlapaneco, purépecha, maya, trique, huasteco, matlazinca, tepehua, amuzgo, cuicateco, tzeltal, ocuilteco, popoloca, ztoltzil, chatino, chocho, chol, tarahumara, zoque, huave, huichol, ixcateco, tojolabal, yaque, entre otros (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2006).

¹²⁹ El mito del mestizaje en México responde a una profunda preocupación por el lugar del país en el escenario internacional, lo que tomó forma durante el periodo de reconstrucción intensiva del Estado-nación a finales del siglo XIX y comienzos del XX, y representaba una de las principales estrategias retóricas de México a través de la cual esperaba, podría unirse al concierto de las naciones “civilizadas” (Yeh, 2015). El proyecto nacional del mestizaje comenzó a articularse desde temprano con una impronta defensiva, principalmente a la soberanía estadounidense (Alonso, 2005, citada por Yeh, 2015). La discusión más amplia en torno al mestizaje la abordo en el capítulo I.

¹³⁰ Referido a personas de piel blanca, con características fenotípicas más “occidentales”: piel clara, pelo claro, cabellos claros, en contraposición a lo “oscuro”: lo indígena, lo afro, lo mestizo.

la parte de género y raza no se menciona tanto, pero yo creo que la parte de raza sí se sabe, solo digo como en este asunto también de la discriminación y del colonialismo interno y demás, me parece que nos cuesta trabajo mencionar el tema de la raza pero se sabe, o sea sí se sabe que en los pueblos somos mas morenos, se sabe que si tú vas a la zona mas cheta de la Ciudad de México son todos rubios no [...] se sabe como que a las pobres nos pasa más o a nosotros los pobres nos pasa más, [...] te digo lo de raza, yo creo que sí pero como que hay algo que no permite que se mencione tanto, que es quizás el temor a asumirse inferior por ser más moreno, pero yo creo que la gente siempre sabe que somos morenos y que los güeros viven en otras zonas que no son las nuestras. (Rubí Olvera, 2019)

En México en realidad, la mayoría de la población es morena, salvo las clases más altas por ahí sí son de piel blanca y demás, pero en la población en general, sigue teniendo esta aspiración a ser lo que no somos, a ser blancos [...] Y bueno a mí me parece que justo [...] los cuerpos menos valorados y demás son pues, de aquellas mujeres que somos más morenas, porque también eso funciona para [...] el capital, o sea, hay grupos que no se tocan, y específicamente en México hay grupos que se pueden tocar y coinciden que son las poblaciones pobres, y las poblaciones morenas. (Rubí Olvera, 2019)

El racismo estructural internalizado, pero oculto por las diferencias de clase, -cuando son co-constituyentes-, opera en todo el territorio latinoamericano. Al hablar con Rubí y con otras compañeras del continente, emergía constantemente como interrogante abierta *¿por qué cuesta tanto hablar de raza, por qué es tan difícil reconocer la racialización?* Cuando te atraviesa el cuerpo como huella imborrable, en nuestras comunidades o territorios de donde venimos. En las sociedades latinoamericanas, es la raza el elemento constitutivo que cruza las jerarquías de clase y de género (Carneiro, 2001), pero la marca de la raza duele, reconocida o no, te apuntala a los márgenes de la exclusión. Y en México, la racialización y el mestizaje conllevan peculiaridades históricas intrínsecas, inseparables de cualquier análisis que verse sobre violencia.

Por otro lado, volviendo al territorio en cuestión, al observar el mapa del Estado de México, es posible dar cuenta de la relación periférica para con la Ciudad de México (CDMX), y la forma en cómo esta ubicación espacial-política, determina al Edomex como la “puerta” grande de entrada para la capital: para entrar o para salir de ella, se debe pasar por los territorios mexiquenses (Santos, Garrido, Martínez y Del Cueto, 2019), por las periferias densamente concentradas. En su condición periférica, el territorio obliga a sus habitantes a una movilidad compleja y sostenida, distintas formas de movilidad conforman una suerte de sistema cardiovascular peculiar que bombea a diario los casi tres millones y medio de cuerpos viajantes que entrecruzan la ciudad (Fernández Silva, 2018). Esta movilidad compleja del Edomex como espacio periférico y su relación con la CDMX, presenta ciertas particularidades, en comparación a otras ciudades enormes: el tiempo requerido y dispuesto de los cuerpos que viajan, la fragmentación de los sistemas de transporte (las periferias están dislocadas de la capital en cuanto a su conectividad interrumpida, a partir de una frontera administrativa que es también socioeconómica), el nivel de exigencia física y hacinamiento, la

desigualdad de género, el nivel de exposición de intimidad y la generación de estrategias creativas de adaptabilidad para sobrellevar los viajes (Espasandín, 2019).

En cuanto a la problemática de la representación de las periferias, en América Latina esta tiene asociada una complejidad y trayectoria histórica de larga data, desde su formación a través de la invasión colonial. La condición periférica-Sur del continente respecto del centro-norte ha sido reflexionada extensamente, así como la misma condición dicotómica se replica y se habita en su interior. Las categorías de “colonialismo interno” de González Casanova (2006) –que advierte cómo en un estado-nación se mantienen y renuevan muchas de las estructuras coloniales internas del dominio colonial–, y de “líneas abisales” de Boaventura de Sousa Santos (2009) dan cuenta de esta complejidad. Esta última noción expone la creación de líneas divisorias en nuestra comprensión del mundo, que implican la negación de aquello que se encuentra al otro lado: la línea/frontera que divide lo central de lo periférico expresa la exclusión y la invisibilización (Monroy, 2018). Estas lecturas de las periferias perduran en los imaginarios sociales y en algunos posicionamientos académicos que colaboran en el sostenimiento de la discriminación y negación de lo otro, de lo que debe a todo lugar, ocultarse:

La periferia parece ser resultado del fracaso. Nada bueno es posible observar en tanta humanidad dispuesta en el territorio [...] De este modo, las periferias han pasado de la invisibilidad a la exposición de la ruina, son casos de extrema falta de cohesión que pueden afectar al resto de la urbe. (Nivón, 2016, pp. 6-7)

Por ejemplo, esta construcción de la exclusión periférica aparece fuerte en la trayectoria vital de la compañera Areli, en su caso, marcó un hito de huida, pero también de reconocimiento y retorno, una transmutación del origen territorial y la identidad de periferia: que es lucha con profundo raigambre popular.

Quería huir porque marcaron mi pensamiento con ideas racistas; en la academia, por ejemplo, algunas personas hacían chistes sobre la periferia Oriente, sobre todo, haciendo alusión a la pobreza, marginación, violencia, la infraestructura de la zona, y a mí me daba pena, vergüenza, entonces no me quise arraigar, al contrario quise huir y siempre huir. Hui de Neza muy pequeña, pero mi mamá vive allí, ahí está mi familia, y entonces mi pensamiento cambió cuando salí del país a conocer otros territorios, estando lejos, asumí de dónde vengo y me dio mucho orgullo pertenecer a un lugar que lucha y resiste. (Areli, 2021)

Monroy (2018) argumenta que, no obstante, a pesar de la exclusión, paradójicamente las periferias son centrales en la dinámica urbana actual, no sólo por su vasta extensión territorial, dimensión poblacional y complejidad socioeconómica, sino debido a las relaciones que tienen con el centro - CDMX-, que las hacen una unidad de cierta forma inseparable. En este sentido, la autora también destaca la heterogeneidad intrínseca de la periferia, urbanística, económica, social y cultural que la destruyen al tiempo que la multiplican: no hay un solo centro (Norte) y una sola periferia (Sur), sino muchos, que a su vez reproducen en sí mismos más centros y más periferias.

Parte de este entorno periférico, por añadidura complejo, es Nezahualcóyotl¹³¹, o Ciudad Neza. Ubicado al nororiente de la CDMX, es el segundo municipio más poblado de la entidad federativa, después de Ecatepec de Morelos¹³². Con 1.039.867 habitantes¹³³, este gigante urbano contiene la densidad poblacional más alta del país. Las características del territorio son únicas, tanto por su proceso de urbanización desde la década de los 50' y 60' –periodo inicial de su aumento poblacional, hoy en tasas de crecimiento negativas–, como por la problemática socio-urbana que ha enfrentado históricamente (Bassols y Espinosa, 2011). Estas características sociohistóricas, y sus rasgos políticos y culturales propios, le han conferido un perfil emblemático y significativo particular.

Ciudad Neza surge en el periodo de las tendencias migratorias mexicanas campo-ciudad, posterior a la segunda posguerra. Las primeras colonias, Juárez Pantitlán, México y El Sol (1944-1960), se asentaron a orillas del área urbana que limitaba con el entonces Distrito Federal (desde 2016 Ciudad de México, CDMX). A medida que el terreno del lago de Texcoco se fue disecando, la tierra se fraccionó para convertirla en colonias ofrecidas a personas de bajos recursos, principalmente migrantes, a fin de que construyeran allí sus viviendas (García Luna, 1990, citada por Bassols y Espinosa, 2011).

Desde la época de la invasión colonial, en los alrededores del lago de Texcoco se realizaron obras de desagüe, deslindes, fraccionamientos y ventas clandestinas que finalmente lo condujeron a ser territorio “propicio” para la conurbación de la Ciudad de México, procesos en los cuales intervinieron económica, política y socialmente diversos actores, de manera que el desequilibrio ecológico, desecación y cambio de uso de suelo rural a urbano, fue socialmente construido¹³⁴ (Espinosa-Castillo, 2008).

En el periodo de instauración de asentamientos, las problemáticas en torno a la irregularidad de la tenencia de suelo, hacinamientos, carencia y precariedad de servicios básicos, enfermedades respiratorias y estomacales, eran parte del cotidiano vivido, algunas se extienden, complejizadas, hasta la actualidad. Esta época se caracteriza por una marginalidad política y urbana, donde las poblaciones llevaron prácticamente por sí solas el acondicionamiento físico y urbano del territorio, sin intervención estatal. Respecto de este proceso de constitución de Neza *hay memoria*, se reconoce

¹³¹ Del idioma náhuatl, proviene de las raíces “nezahual, nezahualo” ayunar, y “coyotl”, coyote, pasando a significar “Coyote que ayuna”, fue nombrada así en honor al rey, filósofo y poeta Nezahualcóyotl, del pueblo alcohuano, habitante del territorio previo a la invasión colonial.

¹³² Ambos municipios comparten elementos históricos y sociales, que encuentran su origen común en las colonias asentadas en el ex vaso de Texcoco, la desecación de la cuenca de México y en similares procesos de urbanización (Espinosa-Castillo, 2008).

¹³³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, 2015

¹³⁴ Según plantea Espinosa-Castillo (2008), previo a la intrusión española, los asentamientos humanos que habitaban el territorio convivían íntimamente con el agua: en la cuenca de México se formaba un sistema de lagos (Zumpango, Xaltocan, México, Chalco, Xochimilco y Texcoco, el mayor de todos) producto de corrientes fluviales que bajaban de las montañas.

la genealogía de un territorio-comunidad “que se hizo a sí mismo”, y que las mismas personas organizadas en torno al sostenimiento de la vida transformaron en hogar. Tanto Rubí como Lupita me lo contaban, como cuando uno le explica a una “turista” o “extranjera” cómo es el lugar donde vive, la historia del territorio como una parte insoslayable de la construcción de identidades.

Neza ha sido un parte aguas [...] Neza creció como comunidad unida entre ellos, defendiendo el territorio, defendiendo su casa, su espacio, construyendo las mujeres sus hogares no, siendo quienes se quedaban al cuidado de estos terrenos en esas épocas donde iniciaba Neza, donde no querían como darle un nombre todavía a la ciudad de Nezahualcóyotl, entonces siempre ha sido como en comunidad, organizándose entre ellos hasta que lo lograron. (Lupita, 2021)

Neza es históricamente una zona urbana o popular, a la que llegaron migrantes del país, de distintos estados del país, y llegaron como en condiciones poco apropiadas para vivir, pero se asentaron y comenzaron a construir el municipio [...] en las periferias, en Chimalhuacán, en Neza, son lugares que históricamente se sabe que son populares. (Rubí Olvera, 2019)

Bassols y Espinosa (2011), exponen que no fue sino hasta 1963, con la creación del municipio de Nezahualcóyotl, que comenzó a realizarse una regularización de los terrenos y la dotación de servicios básicos para las denominadas colonias del ex Vaso de Texcoco. De acuerdo al trabajo de los autores, puede reconocerse una periodización del proceso sociourbano de construcción del municipio posterior a su creación: desde 1964 a 1980, periodo de las primeras administraciones locales, se fortalece la estructura urbana, se legalizan las tierras, se mejoran paulatinamente los servicios, y junto con ello, se suceden las movilizaciones sociales más importantes; de 1980 a los 2000, el municipio se integra de forma plena al espacio metropolitano, principalmente debido a las obras viales y de infraestructura, lo que decanta en el decrecimiento de las movilizaciones sociales debido a la mejora de los servicios (a la vez que se incrementa la actividad partidaria y la alternancia política); finalmente, desde los 2000 en adelante, se crean y fortalecen áreas comerciales y el crecimiento poblacional cesa con marcada tendencia hacia su consolidación.

En consecuencia, las periferias del EDOMEX se han integrado a la metrópoli, y a los devenires del capitalismo globalizado, con las relaciones sociales y económicas generadas, sostenidas y profundizadas por sus dinámicas. La acumulación por despojo, marginalidad y desigualdades extremas son parte del territorio. En el Nezahualcóyotl del siglo XXI se observa, de una parte, la promoción de innovadores programas de gestión municipal, y a la vez, no aislados casos de corrupción y sobornos; sectores de la población que habitan principalmente la zona norte de la ciudad, cercanos al lujo, y otro sector de escasos recursos que vive al día, y junto con ello, nuevas generaciones de profesionales, artistas, gestores culturales que han aportado a las artes y la cultura, contribuyendo a generar nuevas formas de vida dentro del municipio (Bassols y Espinosa, 2011). Sin embargo, las dinámicas sociourbanas en las cuales se desarrolló el crecimiento de Ciudad Neza, características de la zona, y las profundas desigualdades sociales, continúan signándole como uno de los municipios más “problemáticos”. En este entorno urbano marginado, las personas

habitantes de Neza asumen un reconocimiento del espacio, a partir del enfrentamiento a complejas condiciones de vida como parte de una identidad territorial, identificándose desde diversos procesos, representaciones y prácticas, viven y dotan de sentido a situaciones que podrían analizarse como efectos de diferenciaciones producidas por la marginalidad de las periferias (Santos, Garrido, Martínez y Del Cueto, 2019), y los efectos estructurales de opresiones múltiples –racismo, clasismo, machismo–, que finalmente, permean las representaciones e imaginarios sociales en el Edomex como territorio periférico.

Las condiciones que generan la exclusión y discriminación en el Edomex, y en el caso concreto de Ciudad Neza, se encuentran determinadas por las prácticas políticas y nociones epistémicas de las relaciones de poder que los grupos que han gobernado el territorio, sostienen de forma histórica (Santos, Garrido, Martínez y Del Cueto, 2019). Como se mencionó anteriormente, desde el periodo de 1980 al 2000, cuando el municipio se integra a la zona metropolitana, se incrementa la actividad política partidaria y estado-céntrica, donde las políticas públicas que enmarcan la gestión y administración estatal, están determinadas por el carácter histórico de dominación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) -que gobierna el Edomex desde hace 90 años-, y que ha contribuido a la instalación de dinámicas que constituyen permisividad, normalización, encubrimiento, ejercicio e impunidad de la violencia y los feminicidios.

Las representaciones que asignan determinado valor en las personas que habitan en el Edomex –el de ser mujer, pobre, morena, “mestiza”–, están constituidas por relaciones de dominación instauradas culturalmente [...] [y] que forman parte de una epistemología política neoliberal naturalizada, que administra a la población por medio del ejercicio de la soberanía, del control sobre el cuerpo, la valoración que se le asigna a los cuerpos y la decisión de quienes pueden vivir y quiénes no. (Santos, Garrido, Martínez y Del Cueto, 2019, p. 58)

En 2017 y 2018, Nezahualcóyotl fue el municipio donde se registraron más feminicidios, según cifras de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) (Solís, 2018). En el Estado de México, desde 2011 a 2017 se contabilizaron un total de 1653 homicidios dolosos de mujeres, y 363 feminicidios, dando un total de 2016, según cifras de la Fiscalía General del Estado de México¹³⁵. Y en 2019, el Edomex fue la entidad federativa donde más asesinatos de mujeres se cometieron, y la segunda, después de Veracruz, en feminicidios: Ciudad Neza y Ecatepec, fueron los municipios con mayores cifras, según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) (Morales, 2019). Nuevamente, los números y cifras varían, y cuando provienen de instancias estatales su legitimidad es dudosa, y por lo bajo, cuestionable. Por otro lado, encontrar estadísticas respecto de los feminicidios en Neza se torna más complejo, debido a carencia de la información, tanto periodística, como institucional y de investigaciones al respecto.

¹³⁵ La Fiscalía General del Estado de México proporciona cifras sólo hasta el año 2016, por lo cual éstas se recuperaron para el año 2017 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ente que expresa que sus fuentes son las Fiscalías y Procuradurías locales.

De acuerdo a lo expuesto en torno a los territorios analizados, Ciudad Juárez-frontera y Ciudad Neza-periferia, es posible inferir la tesitura respecto de cómo allí, en aquellos espacios donde el capitalismo colonial patriarcal se asienta más fuerte, se expresa, sostiene y desarrolla de forma desbocada a través de la industria maquiladora y la metrópolis como centro de poder, las relaciones sociales se tejen a partir de la exacerbación de las opresiones y despojos de los cuerpos feminizados: cuerpos desechables signados por género, raza y clase, que se descartan por las hendiduras y los márgenes. Las violencias y feminicidios se ejercen como expresión de la soberanía y actúan como afianzamiento de las lógicas de poder y dominación que administran, que gestionan y permiten la muerte. En otras palabras, allí donde la articulación de los sistemas de dominación capitalismo-colonialismo-patriarcal se expone y se vivencia más feroz, como es la Frontera Norte y la zona metropolitana Periférica, la máquina feminicida actúa al símil devenir de sus requerimientos, y es por ello, que son los espacios territoriales y simbólicos donde los feminicidios se ejercen con mayor intensidad, amparo estatal y crueldad: no es coincidencia que sean las entidades federativas con mayor cantidad de mujeres asesinadas.

No obstante, desde la Frontera y la Periferia se gestan acciones de resistencia y campos de acción que se defienden ante la muerte, se siente, se lucha, se crea conocimiento y potencia organizativa. Tal como expresé en el anterior capítulo, yo escribo sobre la Frontera Norte y la Periferia mexicana desde mi lugar de enunciación propio, y mi territorio habitado. Escribo sobre Juárez y Neza desde la comodidad de mi casa en Temuco, Sur de Chile, y sin nunca haber pisado su suelo: las contradicciones internas y las incomodidades me han acompañado muchas veces, pero a medida que siento-y-escribo, también transmuta. Escribo sobre estos territorios desde mi propio-territorio-y-mi-cuerpo, desde lo que pienso y siento desde la panza, el corazón y el cuerpo afectado, marcado, abrazado por las conversaciones con las compañeras¹³⁶, sus relatos compartidos, espacios emocionales desde donde es posible teorizar. Escribiendo busco construir un aporte que incite a pensar estos territorios trascendiendo los discursos monolíticos que los encierran en designios marginalizantes, discursos que reproducen la violencia y que enfatizan en el dolor de la frontera, en el horror de la periferia, en la desesperanza. Modo contrario, al escribir desde la afectación corporal y el respeto, se aperturan posibilidades de observación y esperanzas críticas para desenmarañar la madeja –histórica, estructural, política–, y juntar los hilos para bordar las resistencias encarnadas en Juárez y Neza, por las mujeres que toman la defensa de la vida como camino común.

¹³⁶ En este momento generalizo en femenino, pues si bien entrevisté también al compañero Humberto como parte de NHRC, lo tomo como una decisión provisoria en cuanto a despatriarcalizar el lenguaje -asumiendo la complejidad que conlleva aquella tarea en la lengua castellana, intrínsecamente binaria-. Durante siglos habiendo grupos mixtos se ha generalizado en masculino, invisibilizando la existencia femenina, en este proyecto, lo femenino como lugar, paradigma, territorio, forma de ser, hacer y estar en el mundo, atraviesa toda la tesis y por ende el posicionamiento teórico político desde el cual se escribe.

II. Otra ausencia que deviene en organización. Valeria, y el origen de la asamblea vecinal Nos Queremos Vivas Neza

*Seamos intolerantes al silencio, para que ni una más sea despojada de abril,
del viento y de la lluvia*
Guisela López – “Ni una más”

El jueves 08 de junio de 2017, Valeria Teresa Gutiérrez Ortiz de 11 años, salió del colegio para *regresar a su casa* en Ciudad Neza. Su padre, Sergio Gutiérrez, la recogió para irse juntos en bicicleta, pero debido a las lluvias, deciden que Valeria tome el autobús. Tomó el bus de la Ruta 40 en calle Mañanitas, mientras su papá la esperaba en la parada, pero nunca llegó. Su desaparición fue reportada por la familia inmediatamente, y gestaron su búsqueda desde esa tarde. A las 13.00 horas del viernes siguiente, vecinos y vecinas de la calle Zandunga, dieron aviso de una combi de transporte público abandonada desde el jueves en la noche. La desaparición, súbita, se hizo certeza de muerte: allí encontraron el cuerpo de Valeria, con señales de abuso y violación.

La madre y el padre de Valeria recorrieron las calles de la colonia buscando a su hija, acercándose a policías para pedir ayuda con la búsqueda, recibiendo la respuesta de que “seguro está bien y se escapó con el novio”. Acudieron al Centro de Justicia de Nezahualcóyotl de la Fiscalía del Estado de México a las 02.00 a.m. del jueves para levantar la denuncia por desaparición, pero no fueron atendidos hasta la mañana siguiente, debido a la jornada electoral de gobernador para el Estado de México. La emisión de la Alerta Amber¹³⁷ se realizó a las 12.00 p.m. del viernes -casi 20 horas después de la desaparición de Valeria-, ya que, según la institución, la alerta no debe emitirse en caso de secuestro pues se pone en peligro la vida de la persona, aun cuando nunca existió información que evidenciara un posible secuestro. En la misma línea de irregularidades comunes, el cuerpo de Valeria fue encontrado con su uniforme de colegio, sin embargo, en la descripción de la Alerta Amber se describe otra vestimenta completamente distinta, y en el boletín de urgencia difundido por redes desde la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, también se expuso una descripción diferente¹³⁸. Hechos recurrentes que aparecen una y otra vez, inagotables, en cada caso de feminicidio y que actúan como intensificadores y reproductores de la inoperancia y de la indiferencia estatal.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, informó el día sábado 10 de junio de 2017, la detención del acusado como responsable del feminicidio de Valeria, el chofer de la unidad de transporte público donde fue encontrado su cuerpo. José Octavio Sánchez Razo, de 43 años, tenía

¹³⁷ Sistema de notificación de menores de edad desaparecidos/as, implementado en diversos países desde 1996.

¹³⁸ Alerta Amber y Boletín de Urgencia pueden observarse en la siguiente referencia, “Pudo evitarse el feminicidio de Valeria, de tan sólo 11 años” (14, marzo de 2018): <https://www.vix.com/es/actualidad/183371/pudo-evitarse-el-feminicidio-de-valeria-de-tan-solo-11-anos>

ya antecedentes por agresión sexual a otras cuatro jóvenes de entre 17 y 20 años de Ciudad Neza, y antecedentes penales en la Ciudad de México. En su credencial se señalaba que tenía 24 años, mientras que en algunos medios de comunicación lo presentaron como el dueño de la combi, la fotografía del sujeto no correspondía con la edad del detenido -entre otras irregularidades- hasta que finalmente, fue identificado por otros choferes. José Octavio Sánchez Razo, llevaba menos de una semana trabajando como chofer de la Ruta 40, y sus antecedentes por violencia sexual no fueron solicitados para desempeñarse en la labor de transporte público.

El 15 de junio de 2017, tras sólo cinco días de encontrarse preso por el feminicidio de Valeria, Sánchez Razo fue encontrado muerto en la celda del penal Neza-Bordo, donde se encontraba recluso. En ese momento, la principal línea de investigación fue el suicidio, pues fue encontrado con una cuerda atada al cuello, junto a los dos internos que compartían celda con él. Sin embargo, medios de comunicación expusieron el testimonio de otro reo, quien contradijo a la Fiscalía del Estado de México, argumentando que los demás reos esperaban la llegada de Sánchez Razo al penal y que fue asesinado.

En medio de todo el caos feminicida y la inoperancia estatal, la comunidad de Neza se organizó como mecanismo de resistencia y demanda por justicia ante los feminicidios que adolecen al territorio mexiquense. Fue justamente, el feminicidio de Valeria, el que estremeció y removió profundo los sentires de la comunidad: era una niña, que regresaba de la escuela a su casa, por las calles de su barrio. El 13 de junio de 2017, se convoca a la primera asamblea vecinal para hacer frente a la violencia. Allí asistieron vecinos y vecinas, sin trayectorias organizativas, como familiares y madres de mujeres desaparecidas o víctimas de feminicidios, agrupaciones feministas, organizaciones que trabajan por la educación y derecho a vidas y viviendas dignas. Se organizaron para continuar con convocatorias a manifestarse en las afueras del palacio municipal y exigir acciones gubernamentales respecto de la violencia feminicida, pero también, para discutir de manera interna propuestas vecinales de defensa de la vida de las mujeres, más allá de la responsabilidad/irresponsabilidad del estado. Junto con esto, la asamblea buscó vincularse con la madre y padre de Valeria, con el fin de apoyar y acompañarles en el proceso legal por el delito de feminicidio. El hecho de que el feminicida de Valeria haya sido identificado y apresado tan pronto, se dio en gran medida por la presión social y política que detentaron las/los habitantes de Ciudad Neza.

Indignó mucho, desde cómo desapareció, o sea no porque otras desapariciones no sean indignantes, pero creo que una, la edad de la niña fue como que a todo el mundo le molestaba que una niña hubiese desaparecido y luego por otro lado, que desapareciera en las calles que normalmente la gente transita ¿no?, como que creo ahí pegó mucho a, pues a las familias, como que es mucho más sencillo que la gente se sienta como, o empatice con esa situación y con los papás, la mamá y el papá de la niña. (Rubí Olvera, 2019).

El desate sistemático de la violencia de la máquina feminicida, se expresa descarnado sobre los cuerpos de mujeres y niñas, en espacios que deberían ser seguros, en las propias comunidades, en sus mismos barrios, cerca de su familia. Se despliega como un telón de fondo inmanente que enmarca y construye las relaciones sociales en los extensos territorios mexicanos, a niveles micro y macro. Pero al mismo tiempo, y otra vez, la vida se defiende, y las comunidades y las mujeres se organizan: y ante la complicidad feminicida del estado, se teje resistencia comunitaria. Es la tensión constante, inagotable, entre la vida y la muerte, entre el odio feminicida y los afectos revolucionarios que defienden la sostenibilidad de la vida. Como Lilia Alejandra en Ciudad Juárez, para la comunidad de Neza, Valeria significó una ausencia transmutada en presencias, en organización auto-convocada enfocada en la capacidad de agencia que pueden detentar las propias comunidades ante las violencias que nos matan. De esta forma, la asamblea vecinal NQVN, buscó desde allí gestionar un espacio y una forma-hecha-cuerpo para resistir. La potencia de la vida que se defiende colectiva ante la imposición de la muerte. A través de diversas acciones políticas como protestas, marchas, manifestaciones, acompañamiento jurídico, conferencias de prensa, talleres, educación popular, difusión, activismo en redes sociales, programas radiales, entre otras, parte de un proceso organizativo mas extenso e integral que persiste hasta hoy, la asamblea NQVN existe y resiste.

Retomando el hilo lanzado en el apartado anterior, la territorialidad habitada se erige como una de las particularidades que define el accionar de la asamblea. El vínculo identitario y afectivo con el territorio de Ciudad Neza, su historia de luchas, memoria y genealogía es reconocida-y-sentida como una pieza fundamental en la confección del trabajo político-organizativo. La memoria-territorio convoca, es el espacio de acción y lugar de enunciación que determina identidades políticas como mujeres y comunidades organizadas que luchan ante las violencias y múltiples despojos. Ciudad Neza, o Nezita, deviene en una territorialidad histórica significada y resignificada.

[...] me parece incluso una de las, quizás, explicaciones o razones de que, también persista la organización. O sea Ciudad Neza es una zona que llamaríamos urbano-popular, está muy pegadito a la Ciudad de México, pegadita [...] entonces como que ahí la gente está acostumbrada a reclamar, o a gestionar ciertas vidas, o exigir ciertas cosas. Después ahora Neza es un municipio grande [...] y eso, como que la gente sigue manteniendo esa capacidad o posibilidad de reclamar cosas, de exigir justicia. (Rubí Olvera, 2019)

Sinónimo de exclusión, marginalidad, carencia de servicios, de vidas determinadas como periféricas. Esa determinación de negación, de construcción de otredades intencionadas como identidades fijas sin capacidad de agencia para la población de Neza, fue respondida desde la rebeldía organizada, lucha popular y resignificación identitaria del territorio. Esta genealogía de resistencia popular, es reconocida como sello que permea los presentes de las organizaciones que luchan desde distintas veredas en contra de las opresiones histórico-estructurales. Pensar y repensar, accionar y poner el cuerpo desde el entorno situado y habitado, desde la realidad concreta de la exclusión periférica

como resultado inevitable de una interacción dialógica y creativa entre múltiples memorias, herencias, diferencias y reclamos.

Rubí me lo contaba de otra compañera de la asamblea, cómo con el feminicidio de Valeria y el devenir de la organización, la lucha fue convocando y permitiendo a su vez el encuentro con el territorio:

Elsa es de Neza, dejó de vivir mucho tiempo ahí porque, como que se dedicó al activismo en la Ciudad de México [...] pero desde que pasó esto, ella va más seguido a Neza a visitar a su familia, y de hecho lo dice ella, desde que comenzamos con esto de la asamblea como que me reencontré con Neza y vengo más, ¡la mayoría de ellas ama mucho Neza, bueno yo también!, pero digo como las compañeras que son de ahí, aman mucho Neza. (Rubí Olvera, 2019)

Yo soy reciente en la Asamblea, de hecho yo llegué de Colombia en diciembre del 2019 a México, porque estuve viviendo seis años allá, entonces yo iba a regresar pero el virus ya no me dejó. Yo estaba al tanto de la situación de violencia en México y me di cuenta del trabajo de varias colectivas en la periferia Oriente del Estado de México, que estaban trabajando para visibilizar y denunciar esta violencia feminicida. Traté de ponerme en contacto con algunas porque yo soy de Neza, yo crecí allí, pero siempre había querido huir, y ahora que volvía quería hacer algo en y por el territorio de donde vengo. Y no, no tuve como mucha resonancia con algunas de las colectivas, pero sí con las compañeras de la Asamblea, y desde marzo del 2020 formo parte de esta colectiva de mujeres hermosas. (Areli, 2021)

La exclusión periférica es transmutada, pues si bien, de una parte, mujeres y niñas del territorio encuentran sus trayectorias vitales signadas por la co-constitución del género, la raza/etnia y la clase, la territorialidad donde residen y se construyen sus vidas es clave también, y en muchos sentidos determinante de la indiferencia institucional, impunidad y entorpecimiento en la búsqueda de justicia. Por otra, el territorio es campo de disputa y construcción de sentidos, símbolos, memorias, identidades y por ende discurso y acción política. Las características contextuales y las condiciones socio-históricas que construyen la territorialidad urbano-popular forman parte del universo simbólico de Ciudad Neza, donde se desarrollan los ámbitos de interacción y sentido de las relaciones sociales. De esta forma, se hacen visibles las nociones de violencias-cuerpos-territorio, cuerpos femeninos y feminizados que pueden ser conquistados, que devienen en espacios donde se hace carne la metáfora. A la vez, que es posible observar un vínculo-continuidad entre territorio-exclusión-resistencia que opera en los sentidos y acciones de la asamblea.

Por otro lado, la composición humana de NQVN es otra de las características que le definen, y cómo esta ha ido transformándose en el devenir natural de la organización es parte fundamental de su biografía colectiva. En primera instancia, si bien la asamblea vecinal comenzó siendo un espacio mixto y auto-convocado, donde inicialmente se reunieron vecinos y familiares enlazados en torno al dolor e impotencia del feminicidio de Valeria, luego el grupo fue conformándose y consolidándose únicamente por mujeres.

No hubo un conflicto, o sea nunca hubo como una pelea o algo así, en realidad justo cuando yo llegué aun había hombres, o sea me tocó unos meses a los hombres, y después dejaron de ir. Pero nunca fue una discusión ni una pelea ni demás, entonces, bueno como que en la asamblea no se le dedicó tanta discusión, pero se hablaba. También un poco por la limitación de los tiempos y demás, pero se ha hablado de eso, de lo que implica, o sea por qué se fueron. Y un poco lo que hemos dicho es que, y también es algo que yo pienso, porque la mayoría como que decían, bueno, quizás no se sintieron cómodos con que seamos mujeres las que hacemos, las que tomamos muchas decisiones, y que básicamente alrededor de nuestras decisiones se organiza nuestra acción. Y yo pienso que eso es verdad, pero, también pienso que por ahí puede ser que como muchos de ellos [...] vienen como de una tradición de izquierda, que por ahí, además de esa incomodidad de que no sean los referentes o los líderes o los que toman decisiones, también creo que está, que quizás por ahí, hay un poquito más de sensibilidad, en algunos de ellos, no digo que en todos, pero quizás por ahí hubo más como de, bueno, si lo están haciendo, que lo hagan, o sea lo están haciendo ellas y quizás es eso, por ahí también eso como que quizás pudieron haber sentido que era un espacio de mujeres en donde ellos pues no tenían mucho que aportar [...] por ahí siguen pendientes, igual que otras mujeres vecinas que se fueron. Por ejemplo, son la gente que, si es necesario dinero han apoyado, con poco pero apoyan, o llevan comida o así. Entonces sí, como que nunca hubo una pelea con nadie, pero la gente como que se va [...] tal cual, se van decantando las organizaciones. (Rubí Olvera, 2019).

Pienso que la fortaleza es la unión que hemos tenido las que la conformamos. En la asamblea tenemos dos grupos, uno donde está toda la gente que quiere estar, todos los que dicen “ah méteme a este grupo de whatsapp”, y hay hombres, mujeres, maestras, este, muchísima gente [...] pero tenemos un grupo que es el de coordinación, que solo somos las mujeres que hacemos el trabajo. (Lupita, 2021)

El hecho de que la participación activa de los varones dentro de la asamblea se haya diluido con el tiempo hasta conformarse un espacio de mujeres, puede analizarse desde las dimensiones que menciona Rubí, y a la vez, a partir de la observación, en clave también histórica, de cómo las luchas aglutinan de manera sostenida a aquellos colectivos que se ven más directamente oprimidos por la violencia contra la que reclaman y resisten, es decir y en este caso, cómo han sido las mujeres y disidencias quienes han “levantado los lienzos” y han puesto los cuerpos en la lucha contra las violencias de género. La construcción social asociada a que estas violencias son “un problema de las mujeres”, -por ende un problema menor-, continúa permeando fuerte los imaginarios sociales: seguimos siendo nosotras desde las diversas veredas, quienes investigamos, nos formamos, trabajamos y nos enlazamos en contra de la violencia patriarcal, cuando en la realidad social vivida, la violencia es un mal social general planetario, enraizado y de larguísimo aliento, de *un origen colonial*. En este sentido, las compañeras tienen consciencia de que su comunidad está conformada también por varones: vecinos, amigos, padres, abuelos, tíos, esposos, hijos, y que la transformación sustancial de las tramas vinculares que ponen la vida en el centro contemplan a la comunidad-toda, a todas las personas que la componen. Desde un trabajo organizativo sostenido entre-mujeres, se teje resistencia situada y comunitaria no excluyente.

El grupo de mujeres que fue urdiéndose para conformar la asamblea, contiene en sí una composición diversa, otra de las cualidades que le caracterizan como organización. Algunas enunciadas como feministas, algunas con trayectorias de militancia política, algunas con vínculos directos-e-íntimos con la violencia feminicida, estudiantes, profesionales, madres, dueñas de casa, trabajadoras, vecinas. Es decir, una diversidad de experiencias vitales en torno a la organización, los activismos y las violencias, que le conceden a la asamblea un carácter político con particularidades y profunda raigambre comunitaria-popular, donde confluyen mujeres diversas en torno a la necesidad de acuerparse.

Por ejemplo está ella Lupita, que siempre ha trabajado como en su casa y demás, pero por ejemplo está Karina, que Karina vive en Neza, ella no era de Neza, pero ella vive en Neza desde hace varios años, y ha estado como metida en otras organizaciones en Neza entonces también es un territorio que conoce, y su identidad ya está cruzada por Neza [...] ha sido activista [...] o sea digamos que su activismo inicia ahí en la universidad. Y bueno de hecho, Karina y yo nos conocimos, yo llego a la asamblea por Karina, porque ella y yo nos conocimos en una organización de derechos humanos que trabajamos más tierra y territorio, derechos indígenas, y ahí nos hicimos amigas y cuando surge la asamblea, pues ella es una de las primeras que corre al llamado de la población, y ya pues me iba contando como le iba y así, y ya después como que yo intento también involucrarme y voy, porque también de alguna forma conozco Neza [...] es un territorio que de alguna forma conozco, o suelo visitar [...] Por ejemplo Yelitzta nunca había participado de activismo o de cosas así, y ella estudia, es estudiante, estudia de hecho biología, no estudia nada de sociales, pero bueno como que se activó, y [...] su trabajo mas fuerte de activismo inició con la asamblea [...] y Elsa por ejemplo, ella es, yo creo que es como la más, yo creo que Elsa y Karina son como nuestras compañeras mas experimentadas en activismo [...] habemos estudiantas, y otras personas que trabajan en otras cosas. Está Lupita, Julieta que es la mamá de Yelitzta, porque además están ahí mamá e hija, es profesora, hay como distintos perfiles. Y Julieta no sé, la verdad bien su edad, pero yo creo que debe tener unos 50 años, esa es como la edad que le calculo. [...] y eso, sí, somos como muy diversas. (Rubí Olvera, 2019)

Lupita por su parte, nunca había participado de una organización política, su experiencia activista inicia en la asamblea, a la que se integra desde la primera convocatoria en 2017 hasta la actualidad.

Empezaron a convocar a la primera asamblea y yo estaba en ese entonces laborando, y todavía no terminaba y ellas ya estaban reunidas, y chin!, y ya salí de laborar y dije no, sí voy, y me llevé a mis niñas, o sea yo las jalaba porque yo sí decía, o sea que ellas vean esta situación, y alcancé a llegar a la primera asamblea, luego a la segunda y así consecutivamente, o sea todas, todas las reuniones empecé a ir. Yo de verdad no sabía absolutamente nada, o sea yo creo que fue más como la preocupación de la situación que estaba pasando y que mis hijas aprendieran esta situación que está pasando [...] y pues ya estamos a nada de cumplir 4 años y hemos estado desde el inicio. (Lupita, 2021)

La amplitud plural de las trayectorias vitales que conforman NQVN, finalmente converge, pues se entrelazan vidas y corporalidades sintientes en torno a objetivos comunes, desde una territorialidad concreta y compartida: la lucha contra las violencias y los feminicidios en y desde Neza.

Yo ahorita prácticamente tengo como un año dos-tres meses con la asamblea, y ha sido un trabajo intenso, intenso, y yo les decía a todas las compañeras el otro día: si yo tengo un año y lo siento la intensidad en la cuerpa, cómo están ustedes que llevan cuatro años en esta lucha y este compromiso.

No hay dinero por lo que hacemos, pero se convirtió es un compromiso inherente a nuestras vidas, porque no importa todas las actividades que tengas que hacer para corretear la chuleta -vegetariana-, pero es así, como no dejar de hacerlo: acuerpar, acompañar, autodefenderse por lo que significa haber crecido ahí, por lo que significa también apropiarse, resistir y enraizarse en un lugar. (Areli, 2021)

Respecto de los objetivos de la asamblea:

El objetivo principal es, pues, trabajar en contra del feminicidio en Ciudad Neza, y de la violencia de género en Ciudad Neza, y eso como siempre acercándonos a la población [...] y hay un gran interés, o sea como que se ve que la táctica más importante para la asamblea es como hacer talleres, mantenernos cercanas a la población, porque es el lugar en donde estamos intentando cambiar cosas, entonces bueno, el objetivo siempre está muy focalizado en Ciudad Neza. (Rubí Olvera, 2019)

La apuesta política militante de la Asamblea vecinal Nos queremos vivas Neza [es] la juntanza de mujeres que le apuestan a la vida, desde los feminismos populares que lo que defienden es la vida, y se organizan, acción directa, hacemos acción directa al acompañar a las compañeras, hacemos acción directa al llamarle todos los días, al hacer estas respiraciones para relajarse para que se puedan calmar, hacemos la acción directa al llevarles instrumentos médicos para medir la presión, el contratar un tanque de oxígeno, esa es la acción directa que hace la asamblea vecinal [...] sí en especial es este acompañamiento, acuerpamiento para tender a erradicar y denunciar la violencia de género, la violencia feminicida [...] la apuesta política es defender la vida. (Areli, 2021)

La defensa de la vida en el centro de la acción colectiva. Volveré a esta dimensión -que es el corazón palpitante que bombea energía-, en el cuarto capítulo, dedicado a juntar los hilos, desatar los nudos y confeccionar tejido en torno a las políticas en femenino de las organizaciones, que sitúan las luchas por la vida como semillero. Ya aparece, y vuelve aparecer constantemente en los relatos, como un mantra que se repite: los mantras están hechos para ser repetidos porque se espera que de cada acto repetitivo -enunciativo, materializado en acciones-, surjan nuevos significados: la enunciación mántrica como acto de transformación radical, no de osificación (Brah, 2011).

En cuanto a la organización interna del trabajo político que lleva adelante NQVN, la horizontalidad y la diversificación de labores compartidas son dimensiones que sostienen y dan sentido. El quiebre consciente de las jerarquías organizativas, y el desarme de estructuras organizacionales tradicionales enmarcadas en lógicas políticas propias del mundo masculino occidental, se traducen en una búsqueda de crear nuevas formas de vincularse y formas-otras de hacer política común. Esto va construyendo a la vez, potenciaciones mutuas, acuerpamientos amorosos polifónicos, en contra de la monoglosia colonizadora y la violencia estructural (Bidaseca, 2010), donde las voces acalladas, periféricas, inaudibles son “recuperadas”, y enunciadas fuerte, con megáfono, con consignas, con diálogos afectivos-afectuosos, con conversas-y-escuchas que tejen realidades diferentes a las impuestas por el patriarcado-capitalista-colonial y su máquina feminicida.

Yo creo que justo el feminismo nos permite ser una organización, una muy horizontal, y dos, no que no establezcamos tareas, pero nunca decimos como “solo a esto te vas a dedicar” [...] lo que sí hacemos es identificar como ciertas fortalezas[...] por ejemplo Karina, que estuvo en la misma organización que yo, justo en esta organización que estuvimos Karina se hacía cargo de la

comunicación, entonces como que ahí armó toda una agenda de medios [...] siempre que se hacen conferencias de prensa es Karina la que convoca a los medios, porque tiene la agenda e incluso la conocen algunos de los medios. Y por ahí eso, vamos como detectando fortalezas, pero en general intentamos que todas hagamos de todas, si queremos no, tampoco es que nos obliguemos [...] por ejemplo Elsa como que siempre sabemos que ella puede explicar muy bien hacia afuera, o sea como que tiene capacidad de palabra, y ella conoce mucho de derechos humanos y de la ley, entonces como que también hacia afuera, a veces convence un discurso desde ahí y le pedimos que ella lo haga, pero hemos intentado que otras también lo hagamos, o sea incluso ella misma nos empuja a hacerlo, por eso digo que es algo muy horizontal, porque me parece bien y digo, nos ha funcionado [...] Elsa por ejemplo, pese a que todas queremos que o Elsa o Karina, hablen, porque son buenas como diciendo hacia afuera, como que ellas nos dicen, pues que también lo hagamos otras o nos impulsan a hacerlo. Por ejemplo a Lupita que es a la que más les cuesta hablar en público intentamos que también lo haga, y lo ha hecho. Vamos intentando que todas hagamos de todo un poco. (Rubí Olvera, 2019)

Yo creo que una de las grandes [potencialidades], es lo que yo te dije, es la diversidad de pensamientos y que el poder se ejerce de manera colectiva, esa es una cosa increíble. De verdad para mí ha sido una experiencia re bonita saber que se puede, saber que, que sí es cierto, que sí existe ejercer el poder de manera horizontal, de generar red [...] Eso también está bien chévere, poder hacer estas articulaciones, ejercer el poder de manera colectiva es una cosa que yo admiro profundamente de la asamblea, y que nunca en mi vida lo había experimentado. Yo estudié ciencias políticas y en el intento de hacer asambleas sobresalía la fuerza del que habla más, la fuerza del que tiene mayor discurso, y aquí con la NQVN el ejercicio del poder, puedo asegurarlo, se ejerce en colectivo, en red, no hay jerarquías, ... solamente hay pensamientos y saberes que se comparten y así se ejerce la reflexión colectiva también. (Areli, 2021)

Reunirnos, exactamente para hablar de nosotras, de nuestros sentires, de cómo estamos y eso es lo que hace la unión no, lo mencionábamos hace poco que nos reunimos este colectivo que conformamos nosotras [...] tenemos eso, hablarnos con la verdad, sincerarnos, no atacarnos, no sobresalir una más que otra, o sea y si preguntan quién es la líder, ninguna es líder, todas somos la asamblea, si nos invitan a alguna reunión, alguna mesa de dialogo no sé, en alguna escuela [...] no nos decimos solo soy yo, sino, somos todas, entonces creo que esa hermandad que hemos logrado hacer entre nosotras, es lo que nos ha dado la fortaleza de seguir, o sea ese es el plus para seguir adelante nosotras. (Lupita, 2021)

La horizontalidad es enlazada con el posicionamiento feminista como una ética y una práctica política, donde el deseo está puesto en crear espacios de complicidad y resistencia entre distintas-pero-iguales, con las capacidades y potencialidades de tejer comunidades con los hilos de una subversión organizada, de bordar horizontes de transformación con efectos materiales y afectivos en los paisajes urbanos habitados. Esto se materializa desde el compartir una identidad definida y la confluencia en objetivos comunes, que aunque pueden modificarse como en toda organización de personas de acuerdo a los devenires y condiciones socio-históricas, siempre se regresa a ellos, a la raíz que las enlazó originalmente, qué es lo que quieren y sienten que tienen que hacer como asamblea, y esto es reconocido como una fortaleza. Cuando las escuchaba a Lupita, Areli y Rubí contarme, emocionadas, orgullosas, cómo se vinculaban internamente como asamblea: horizontales, amorosas, acuerpadas, la emoción también me atravesaba, la esperanza viva de que

mujeres en sus territorios están creando otras-políticas comunes arraigadas en la vida: ¡se puede hacer, se está haciendo!

[...] otra fortaleza puede ser que la verdad la gente nos conoce, como que si, la asamblea se ha hecho conocida, en el estado de México, en la ciudad de México, y por ahí en otros estados también, entonces eso nos ayuda incluso frente a las amenazas, porque como que estamos visibilizadas y las autoridades por ahí nos tienen un poco más de consideración, no es que nos respeten pero a veces sí pesa que estemos ahí. La otra es, a mí me parece que una fortaleza es que todas tenemos como conocimientos distintos, que ayudan, entonces como que eso permite que hagamos varias cosas o que podamos, que tengamos capacidad de hacer distintas actividades. (Rubí Olvera, 2019).

Nuevamente, aparece el reconocimiento de la diversidad de trayectorias vitales como una característica valiosa dentro de la organización. Las diferentes vidas contienen distintos saberes, experiencias, repertorios de memorias, herramientas y sentires que devienen en potencialidades, y en testimonio materializado de cómo lo personal es político, lo doméstico, lo íntimo, los afectos. Y que desde allí, el mismo trabajo de la asamblea, si bien situado, comunitario y territorial, se ha propagado y ha logrado tejer acciones y redes reconocidas en el Edomex. Es la manifestación amplificadora de cómo el dolor y la impotencia que convoca, se sostiene y se expande. El hecho de que la asamblea se haya transformado en referente organizativo en el Estado de México, ha permitido que el problema de las violencias y feminicidios se visibilice, así como también que otras personas, familiares y madres de mujeres desaparecidas o asesinadas en los municipios vecinos se acerquen, instando a la realización de redes organizativas, vínculos activistas y actividades políticas como encuentros y marchas que trascienden los límites territoriales de Ciudad Neza. Vuelvo a esto en profundidad en el siguiente apartado.

Por otro lado, la consecución de un objetivo si bien concreto, pero a la vez profundamente amplio, como es luchar contra la violencia machista en Ciudad Neza, conlleva dificultades materiales y de despliegue, que son igualmente reconocidas desde una lectura crítica pero a la vez, generosa y compasiva de la realidad habitada-y-construida por la asamblea.

Como problemas no, no siento que hayamos tenido más que esta parte de no poder a veces acompañar, pero siempre tratamos de repartirnos para por lo menos una o dos o si se puede todas no, pero no dejar sola a quien nos está pidiendo ese acompañamiento, entonces pues no nos veo como mayor problema que eso. (Lupita, 2021)

[...] nos desespera mucho no tener abogadas o abogados, o sea porque quisiéramos dar más apoyo, mucho más cercano y mucho más de largo plazo a las madres que se acercan, o sea como que nos gustaría poder dar seguimiento a algunos casos, quizás no se podría a todos porque en serio que llegan muchos, o hay muchas desapariciones y feminicidios [...] Incluso para asesorías, igual por ahí no para llevar los casos pero a lo mejor sí nos gustaría incluso tener todavía más conocimiento de la ley para dar ciertas asesorías [...] quisiéramos tener esa capacidad. A veces hemos dicho que no, o sea que también hay que aceptar qué es lo que somos, y podría no ser una debilidad si lo que somos lo hacemos bien, pero bueno, como que siempre ha sido una aspiración poder conocer más a profundidad, la ley, las leyes o como el marco jurídico y poder trabajarlo más de cerca con las familiares o los familiares (Rubí, 2019).

En este sentido, hay una mirada atenta hacia la estrategia de conocer y manejar las legislaciones en torno a la violencia y los feminicidios, pues permite exigir y defenderse ante el sistema, pero con sus propias reglas y en su propio lenguaje. Es decir, hay una conciencia clara de que ante el embate de la violencia y su complicidad estatal por ende patriarcal, colonial y capitalista, hay que resistir con una multiplicidad de herramientas, “las suyas y las nuestras”, desde la búsqueda de lograr generar acompañamientos efectivos a las madres y familias, y que estas no sean una y otra vez pisoteadas, re-victimizadas. Las disciplinas, como el derecho en este caso, pueden ejecutarse desde un posicionamiento crítico feminista que camine en compañía con la búsqueda de justicia, mientras encaminamos el rumbo hacia las transformaciones sociales más profundas, más allá del lo estado-céntrico totalizante. Como plantea Rita Segato (2012), debemos empeñarnos en inscribir el feminicidio en el discurso de la ley y dotarlo así de eficacia simbólica y performativa, a la vez de obtener, en esa ruta, ventajas prácticas que resulten de esa eficacia. Aunque la historia nos demuestre que el ejercicio de lo jurídico expresado en condenas de responsabilidad del estado en los feminicidios, no se haya traducido en la justicia buscada, la esperanza en defensa de nuestras vidas no se rinde, y eso sostiene el trabajo político de la asamblea.

III. El tejido de vínculos de la asamblea, y los casos de Mariana y Diana. El Estado de México como escenario de dolor y de lucha

Para las mujeres la necesidad y deseo de acuerparse mutuamente no son patológicos sino redentores, y hay que partir de este conocimiento para redescubrir nuestro auténtico poder
Audre Lorde

Las labores de la asamblea vecinal NQVN se han expandido en distintas hebras lanzadas hacia los espacios donde resuena luchar y generar acciones, como ha sido el tejido de redes con otras organizaciones y de vínculos con madres y familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas más allá de las fronteras del municipio de Nezahuálcoyotl.

[...] hay como una articulación mas amplia en el estado de México que se llama la Asamblea 25N, que es donde están articuladas otras agrupaciones de otros lugares del estado de México, y otras colectivas y demás, junto con la Asamblea 25N, donde la asamblea NQVN tiene presencia o acude, se han organizado como marchas un poco mas amplias, el día de la mujer por ejemplo [...] vamos a otros municipios, a Ecatepec, o sea como que esos han sido eventos importantes, nos seguimos vinculando con otras organizaciones y al final sigue siendo el estado de México, que para nosotras es importante eso, sobre todo si pensamos que once municipios tienen Alerta de Violencia de Género, entre ellos pues está tanto Chimalhuacán y está Ecatepec [...] organizar estas marchas en otros municipios y que nosotras también vayamos acompañando a otras organizaciones del estado de México, son momentos importantes, porque se visibiliza y porque se generan redes. (Rubí Olvera, 2019)

Uno que me llega a mí en personal es el 8 de marzo del año pasado [2020], que hicimos este pues la manifestación, no fue solo de la asamblea, hay varios colectivos que de hecho se llamaba Asamblea 25N, donde están reunidos varios colectivos de Neza, de Chimalhuacán, algunos de la Ciudad de México que se vinieron acá al estado de México. Hicimos una convocatoria acá en Neza para hacer esta manifestación y salieron muchísimas mujeres, o sea mujeres adultas, mujeres con niñas o sea donde te das cuenta de la exigencia de alzar la voz no, salieron muchísimas muchísimas mujeres y eso o sea te llena, ver tantísima gente apoyando aquí en Neza te llena, [...] lo veo como algo, como un logro muy bueno de nosotras, como te digo no fuimos solo nosotras fueron varias colectivas pero eso es muy llenador. (Lupita, 2021)

La articulación territorial en el Edomex responde a la certeza dolorosa de que las desapariciones y feminicidios son un mal social generalizado que se expande por todos los territorios de México, y que la lucha situada debe igualmente fortalecerse a través de la vinculación activa que visibilice el problema, que demuestre en las calles, en lo público, que hay tantísimas mujeres trabajando y resistiendo. Las manifestaciones públicas, como las marchas, mitin y plantones, por ejemplo, han sido estrategias de lucha parte del repertorio histórico de las movilizaciones sociales, que actúan sin duda, como amplificadoras de las consignas y muestras visibles y audibles, de las demandas políticas de los grupos sociales oprimidos. Para el caso del movimiento feminista, la visibilización en lo público ha sido históricamente una estrategia fundamental para sacar a la calle los problemas que durante mucho fueron designados al ocultamiento de lo íntimo y lo privado.

Carteles hechos a mano, brazos que levantan pancartas con pedidos de justicia, un sistema judicial que necesita la intervención y vigilancia feminista para quebrar el prejuicio patriarcal. Víctimas presentes en fotografías, exhibidas por familiares saturados de dolor, desbordan las calles que se convierten en territorios de lucha. Cuerpos que felizmente se cargan al hombro una propuesta de liberación colectiva, que genera esperanza, porque sabemos que no estamos solxs.

Tomar las calles en clara señal de protesta, poner el grito en el cielo, levantar los puños con ímpetu, exacerbar el espíritu, sentir que el corazón bombea fuerte. (Santoro, Santiago, Aue, Beltramo y Arrieta, 2015, p. 55)

Justamente, para nuestra historia reciente, es parte de la memoria y genealogía feminista desde Abya Yala y para el mundo, el 03 de junio de 2015 en Argentina: una multitud de cuerpos en lo público, impugnando las múltiples violencias bajo la potencia de la consigna *¡Ni una menos!* Ese hito es pieza fundamental del protagonismo “nuevo” que ha detentado el movimiento feminista, como proceso político de transformaciones que sigue abierto: las movilizaciones en lo público se multiplicaron, potenciaron y amplificaron a nivel planetario, produciendo una resonancia desde el cuerpo común construido, la política que hace del cuerpo de una el cuerpo de todas (Gago, 2019). Desde esta *potencia feminista como capacidad deseante de cambiarlo todo*, siguiendo a Verónica Gago (2019), las movilizaciones públicas adquieren otro aliento, pues se entrelazan inseparables los distintos ámbitos de la vida social: aquella escisión binaria de la vida-toda producto de la imposición moderna/colonial. La lucha por la defensa de la vida y en contra de las violencias, se cocina a fuego lento, en una olla común, en la casa, en el barrio y en las calles.

Para la genealogía de NQVN, la manifestación pública también ha significado importantes momentos o hitos históricos en la construcción de su quehacer político y su trayectoria.

[...] me parece que ha habido como algunas marchas importantes, por ejemplo, justo este fin de semana fue la marcha por el segundo año del asesinato de Diana, entonces hace un año yo estuve en la marcha ahí, que esa es justo en Chimalhuacán, y este año fueron las compañeras también a la marcha, y no sé, me parece que esas marchas son importantes porque se convoca a gente de Neza, de Chimalhuacán, pero también llegan activistas de otros lados [...] son como marchas muy importantes para visibilizar, no necesariamente el trabajo de la asamblea pero sí al menos que se está trabajando en general, que hay gente luchando contra el feminicidio. (Rubí Olvera, 2019).

[...] se han hecho marchas, porque en Chimalhuacán justo pasó el feminicidio de Mariana Lima Buendía, y ahora hay otro caso, que es también, que se está volviendo o ha sido emblemático, que es el feminicidio de Diana, entonces con la mamá de Diana también tenemos una, de hecho yo cuando llegué ya a la asamblea ya conocía a Lidia, se llama la mamá de Diana, porque ella se acercó, como que al primer lugar al que se acercó sin saber nada del feminicidio, o sea solo porque su hija había sido asesinada, fue a la asamblea. Entonces como que la asamblea la ayudó a crear vínculos. (Rubí Olvera, 2019).

Aquí se enlazan cuestiones trascendentales tanto para la historia de la asamblea, como para la memoria feminista mexicana y latinoamericana, que son la potencia de la movilización en lo público, el tejido de redes vinculares activistas y dos de los casos de feminicidios más dolosos y emblemáticos del Estado de México.

El 29 de junio de 2010, fue encontrado sin vida el cuerpo de Mariana Lima Buendía de 29 años, pasante de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. En su casa, donde vivía con su esposo Julio César Hernández Ballinas, un policía ministerial, en Chimalhuacán, Estado de México. El 09 de septiembre de 2011, el Ministerio Público concluyó, con base en el testimonio de Hernández, que Mariana se había suicidado y se decidió no ejercer la acción penal (Quintana, 2018). En este caso convergen una serie de elementos que exponen, nuevamente, la inagotable complicidad, indiferencia y omisión del estado frente a la muerte de las mujeres, pero a la vez, la incansable lucha de las madres que pelean, solas y acuerpadas, contra un sistema indolente. Irinea Buendía, inició con la compañía de su esposo Lauro Lima, una lucha contra el sistema judicial del Estado de México.

La puerta estaba abierta [...] que da acceso a las habitaciones, estaba abierta, y subimos por las escaleras porque las recamaras están arriba, son dos, entonces sí efectivamente el cuerpo de mi hija ahí estaba, pero nosotras nunca lo vimos ni colgado ni suspendido ni nada, cuando llegamos estaba acostada en la cama, con claras evidencias de que el cuerpo había sido golpeado, que el cuerpo había sido bañado. Empezamos a revisar de donde se pudo haber colgado, no veíamos nada. Según el dicho de Julio César mi hija se colgó de un cordón de cinco milímetros de diámetro, de color rosa. Y los peritos dicen que de un clavito, yo lo que vi fue una armellita pequeña como de un centímetro de diámetro. (Buendía, 2019)

Las irregularidades, negligencias y omisiones en el caso de Mariana no fueron aceptadas por su familia. Desde el primer momento, Irinea denunció las violencias a las cuales fue sujeta su hija por

parte de Julio César Hernández. Desde que Mariana se casó con el sujeto, fue víctima de violencia verbal, sexual, física, psicológica y económica durante 18 meses. De acuerdo a declaraciones de gente cercana, Mariana incluso se habría cortado el cabello para que éste no la agarrara fácilmente para golpearla (Quintana, 2018). Más de una vez, Hernández llamó directamente a Irinea para decirle que mataría a su hija y que no la vería nunca más, mientras que a Mariana, cuando amenazaba con denunciarlo, le sentenciaba que nadie le creería pues sus amigos de la policía investigarían el caso.

En cuanto al procedimiento de la investigación, no constan los nombres de quienes realizaron el levantamiento del cuerpo, ni de los peritos que analizaron la escena, no obstante, sí hay registros en fotografías que se encuentran en el expediente, que el esposo de Mariana se encontraba dentro del equipo encargado de “proteger” y “analizar” la escena, así como que no se acordonó la zona, ni se embalaron pruebas, ni siquiera el cordón con el que supuestamente Mariana se había suicidado o su teléfono celular (Quintana, 2018).

Luego de la decisión del Ministerio en 2011, Irinea Buendía, acompañada del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), interpuso un recurso de revisión para que dicha decisión fuera reconsiderada por el procurador, luego de no recibir respuestas dentro del plazo legal, solicitó información a las fiscalías especializadas. Ante el retardo de dichas autoridades, interpuso un amparo, y luego presentó un recurso de revisión atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El ente, llevó a cabo un análisis basado en el derecho internacional de DDHH, utilizando como referente la sentencia Campo Algodonero, determinando que se debía investigar la muerte de Mariana, de nuevo y con perspectiva de género (Sordo, 2017).

El feminicidio de Mariana ocurrió un año antes de que se tipificara el delito de feminicidio en el Código penal del Estado de México, y su caso logró trascender fronteras luego de que el 25 de marzo de 2015, tras seis años de largo andar e incansable resistencia de Irinea, la SCJN sentara jurisprudencia al emitir la llamada “Sentencia Mariana Lima Buendía”. Dicha sentencia sostiene que en los casos de muertes de mujeres se debe: identificar las conductas que causaron la muerte, verificar la presencia/ausencia de razones de género que originen o expliquen la muerte violenta, preservar evidencias específicas para determinar si hubo violencia sexual, y realizar las pericias pertinentes para determinar si la víctima estaba inmersa en un contexto de violencia. Es decir, con dicha sentencia se establece que toda muerte violenta de una mujer en México debe ser investigada con perspectiva de género para determinar si se trata o no de un feminicidio (Luna, 2018).

El 15 de junio de 2016, se consigna el caso y se da la orden de aprehensión para Julio César Hernández Ballinas, dándose el auto de formar prisión el 29 de junio. Sin embargo, a pesar de que Hernández se encuentre en el penal Neza-Bordo desde 2016, aun no se ha dictado sentencia. Tras

once años del feminicidio de Mariana, aun se está a la espera del cumplimiento de la justicia. Incluso en el penal, luego de cinco años, Hernández continúa amedrentando a la familia, como ha sido cruelmente común en las trayectorias de madres y familias que luchan contra los feminicidios. El 20 de enero de 2020, el mismo día de la audiencia del caso, Guadalupe, testigo clave y hermana de Mariana, sufre un atentado fallido de al menos seis balazos que impactaron el auto donde viajaba junto a su escolta, en Ciudad de México. Irinea argumenta que no es primera vez que su familia sufre agresiones, y que han atentado varias veces contra sus hijos/as. Sumado a esto, aun queda pendiente que se investiguen y sancionen las negligencias, y se garantice la reparación integral del daño ocasionado a Mariana y su familia.

Si bien, la sentencia del caso de Mariana marca un referente, y es un antes y un después en las investigaciones en torno a los feminicidios en todo México, en lo concreto, la justicia liberal sigue exponiéndose injusta. Incluso, la sentencia ni siquiera fue considerada en la versión actualizada del protocolo para juzgar con perspectiva de género de la misma SCJN, lo que demuestra una indolente falta de reconocimiento a la extensa lucha de las madres y familias, y una demostración concreta, otra vez, de que las vidas de las mujeres no le importan al estado y a su (in)justicia. A pesar de esto, Irinea no se rinde, y sus palabras resuenan fuerte acogándose a la herencia de las ausentes, estremeciéndose con tanta dignidad.

Pues simple y sencillamente, decirle a las madres de víctimas que no guardemos silencio, porque guardar silencio es como cerrar los ojos en la oscuridad, nada cambia y de nada sirve. Que tenemos que levantar la voz para decir: ya basta. (Buendía, 2019)

En el Estado de México, los feminicidios siguen, a pesar y más allá de las sentencias, de los compromisos del estado, de las Alertas declaradas, la impunidad se renueva y se refuerza, se enraíza potente en los cimientos del estado moderno/colonial. Diana Velázquez Florencio, de 24 años, salió a hacer una llamada telefónica el 02 de julio de 2017 en Chimalhuacán, pero *nunca regresó a casa*. Su cuerpo violado y estrangulado fue encontrado en la vía pública, inicialmente reportado por policías ministeriales y peritos como el cadáver de un varón, fue apilado en la morgue de Nezahualcóyotl mientras su familia seguía buscándola.

A la mañana del día siguiente de su desaparición, su madre Lidia y su hermana Laura acuden a la Fiscalía de Chimalhuacán, donde las autoridades se negaron a levantar el acta con el argumento de que debían esperar 72 horas para hacer la denuncia. La familia solicitó imágenes de las cámaras de vigilancia de la zona a las autoridades de Chimalhuacán, quienes respondieron que debían solicitarse en Neza. El 06 de julio, Laura y Jairo el padre de Diana, acuden al Servicio Médico Forense a consultar si había algún cuerpo, luego de horas de espera, pudieron ver fotografías y sus restos, difíciles de reconocer por el grado de descomposición. Fueron las trenzas que Diana acostumbraba a usar, tal como se ve en la foto de las marchas, las que permitieron identificarla. También se

enteraron de que el cuerpo de Diana estaba allí desde el domingo, el día que desapareció. Irregularidades respecto de la no notificación del hallazgo y manipulación de la escena, así como el hecho de que no se han realizado análisis de ADN a las muestras de semen encontradas en la ropa y cuerpo de Diana, ni raspado de uñas, ni exámenes toxicológicos, no se embalaron las pruebas de donde fue encontrada, ni se entregaron los videos de las cámaras y registros telefónicos. Y la impunidad suma y sigue, y las omisiones se hacen más indolentes.

A casi cuatro años del feminicidio de Diana, su madre Lidia, -al igual que Irinea, y que Norma, y que tantas, demasiadas madres-, continúa luchando por justicia. Se acercó a la asamblea NQVN como relata Rubí, y no ha descansado. Asiste a movilizaciones, marchas, protestas, se enlaza con otras mujeres y madres para tejer-se fuerte en los hilos de la resistencia, para zurcir el dolor, mientras el caso de Diana continúa estancado e impregnado de irregularidades.

Todas se conocen, o sea, por ejemplo Irinea tiene contacto con Norma y con Lidia y con otras madres. Se conocen y se dan consejos, se acompañan a algunas cosas, incluso ellas mismas se convocan [...] Si bien se comparten muchas formas de acción, también tienen sus propias formas de acción, que es mucho jurídico también, pero no porque no tengan otras capacidades, las tienen, pero los procesos legales les demandan muchísima energía, mucho tiempo. De repente las madres se vuelven las más conocedoras de la ley, o sea al paso del tiempo. Entonces, como que también tienen otras dinámicas [...] Mucho acostumbran las madres de las mujeres que han sido asesinadas a avanzar de otra forma en colectividad, como que también tienen que hacer ciertas cosas [...] mas en solitario. No totalmente, siempre hay apoyo de ONG's, de activistas, de colectivas, organizaciones, pero digamos como que también la parte legal creo yo, que les absorbe para estar mucho en esto [...] (Rubí Olvera, 2019)

En este sentido, si bien las madres son las que llevan adelante sus propios procesos de búsqueda de justicia en los casos de sus hijas, resisten igualmente a través del enlace, del entre-tejido con las organizaciones como el caso de la asamblea NQVN y NHRC. Son acompañadas en su largo camino, en un extenuante andar que no se detiene. Los nombres de Mariana y de Diana, junto a los de muchas otras, continúan erigiéndose en los lienzos, en los murales, gritos y charlas íntimas que acontecen en el Estado de México. Aun en las condiciones más difíciles de la crueldad, está presente e inagotable, la lucha: llamada también las ganas de seguir viviendo (Suárez, 2015, citada por Reyes-Díaz, 2017), el ímpetu por no dejarse matar (Reyes-Díaz, 2017), el entrelazamiento para resistir ante el continuum de la violencia.

Los casos de búsqueda por justicia ante los feminicidios se sostienen en gran medida por la identificación madre-víctima (Reyes-Díaz, 2017) y la solidaridad política, hacia otras víctimas y entre mujeres. La desaparecida, la asesinada, está ausente, pero transmuta en potencia: las madres y familias encarnan la ausencia en contra de la pedagogía de la crueldad (Segato, 2018b), y esta no se hace efectiva hasta el nivel de abandonar los casos, pues la fuerza la encuentran en lo que llaman amor, como energía superior en un sentido metafísico de la existencia, que halla concreción verdadera y refugio en la genealogía femenina (Reyes-Díaz, 2017). Las mujeres como base de la

comunidad, los cuerpos de las mujeres que resisten ante el designio de ser lienzos sobre los que se inscribe la violencia patriarcal feminicida, los cuerpos de las mujeres como territorio de resistencia colectiva, entrelazadas por los hilos -nunca invisibles, sino poderosos- de tramas vinculares solidarias. No hay lucha común posible si no nos negamos a basar nuestra existencia y su reproducción en el sufrimiento de otras, a no ser que rechacemos la noción de un nosotras separadas de ellas (Federici, 2020).

Finalmente, respecto de la importancia de los vínculos entre madres y entre-mujeres, en palabras de Rubí:

[...] la figura de doña Irinea, cuando se vincula con otras madres pesa, porque es un referente, entonces las autoridades ya la conocen, y no es que Irinea tenga un vínculo de amistad, simplemente eso la ayudó a que pues más o menos la conozcan, a que sepan que doña Irinea está informada y que no la van a engañar. Que acompañe a otras madres les ayuda a esas otras madres para más o menos, ser más escuchadas o atendidas. Y es un poco lo que pasa con la asamblea, como que el que hecho de que seamos varias y que podamos organizar marchas o alguna manifestación, como que a las autoridades les hace más o menos medirse. (Rubí Olvera, 2019).

IV. Nos Queremos Vivas Neza frente al fracaso del estado mexicano y su responsabilidad en el sostenimiento de la violencia

*Mi vecinita sale a la calle vestida en carnaval, quiere bailar la vida porque en su casa la pasa mal
pega en su cara una lentejuela con forma de luna, borda en su falda el nombre que llevó una hermana muerta
tapa su cara porque en la calle una bomba la espera, su mamá se retuerce al no saber si volverá
[...]*

el metal es tan frío que nunca siente piedad, unas palomas caen y las otras vuelan
Pascuala Ilabaca – “Compañeras al compás”

Bajo las condiciones ya expuestas, la violencia feminicida en Ciudad Neza ha ido aumentando en ensañamiento y casos, prácticamente al compás del territorio mexicano. Desde diciembre de 2010, organizaciones de la sociedad civil se unen para solicitar la declaración de la Alerta de Violencia de Género para el Estado de México, no obstante, pasarían cinco años para que el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, declarara la Alerta en 11 municipios de la entidad en el año 2015. Sin embargo, no sorprende que dicha acción estatal, no ha significado una disminución de los casos de feminicidios ni de las violencias hacia las mujeres, más aun, en 2015, año cuando se declara la Alerta de Violencia de Género, los homicidios dolosos de mujeres y feminicidios continuaron en aumento sostenido. Y año a año estas “cifras” se ensanchan, “perdemos la cuenta”, o más bien, la cuenta no nos cierra (Bidaseca, 2015).

En este escenario, las instancias estatales hacen esperar prolongadamente, hacen de las madres y familiares eternos pacientes que deben aguardar, por dispositivos que no son únicamente producto de la desidia burocrática-estatal, sino que tienen un doble sentido: primero, que las familias se desmoralicen y desistan de la lucha, y segundo, naturalizar que así son las cosas y los tiempos del

estado, permeando y construyendo sentidos comunes (Reyes-Díaz, 2017). De esta forma, la impunidad se hace parte del relato estatal y de su patrón sostenido de violencia, desprestigio, ocultamiento, indolencia, injusticia y omisión. No obstante, sabido esto, el estado en maridaje con el capital es el escenario cruento donde nos desenvolvemos como sujetas sociales e históricas, y donde nuestros cuerpos son categorizados, juzgados, desechados, con su beneplácito, para luego tener que acudir a este en búsqueda de un tipo de justicia, en sus propios términos. Si bien, desde NQVN es reconocida la importancia de conocer y manejar las herramientas legales, institucionales y estatales, principalmente para llevar adelante los acompañamientos a madres y familiares, y expandir esta información a la comunidad de Neza, no es desde un lugar de comprensión y ejercicio político con la esperanza puesta en el accionar del estado. Sino, todo lo contrario.

La asamblea es muy crítica, también de hecho, ha sido uno de los problemas, no al interior sino como incluso existenciales, de muchas de nosotras, como que muchas decimos como bueno, es horrible tener que pedirle algo al estado que además llamamos estado patriarcal, o sea como le vamos a pedir justicia al estado que es patriarcal. O algunas otras compañeras como que se desesperan, o igual nos llegamos a desesperar [...] digo como, de qué sirve, de qué sirve exigirle justicia al estado, y también lo que decimos a veces es como bueno, eso es verdad, pero nosotras entendemos que exigirle justicia al estado es por un lado como para hacer ver que, no que digamos el estado no es patriarcal, sino que digamos, tienes obligación, y tan es así, que emitiste una ley, y tiene que haber costos si no la cumples. (Rubí Olvera, 2019)

“El estado opresor es un macho violador”, dirían tus compatriotas de Las Tesis... sí, tenemos algunos contactos estratégicos, con gente de la fiscalía y todo, pero reconocemos y denunciemos la violencia estatal policial, el acoso y la omisión y la injusticia del estado [...] [es] exigirles hacer su chamba, decirles cómo hacerla, pero sí estamos totalmente conscientes de que el estado es responsable de esto, de que los feminicidios sean crímenes de estado. (Areli, 2021)

Es parte del litigio estratégico, finalmente el estado y la jurisprudencia es incompetente a pesar de los instrumentos legales que puedan existir, entonces la presión que ejerce la asamblea es a partir de ese litigio estratégico al señalar su incompetencia, al decirles: “mira a ver, hay doble alerta de género en el Estado de México, doble alerta de género, no puedes negar unas medidas cautelares”, por ejemplo, entonces es utilizar estos instrumentos que por algo deben de servir, tal vez no es suficiente, porque la gente de las instituciones carece de una clara perspectiva de género, la gente de la administración pública allí carece de perspectiva de género, de conocimiento en la materia, y también es omisa e inoperante, entonces sí, son instrumentos y estrategias porque las usamos exigiendo justicia en [...] estos casos violencia, feminicidio, desaparición, violación. (Areli, 2021)

En esta línea, me sumo a las reflexiones de Santos, Garrido, Martínez, y Del Cueto (2019), de que es pertinente replantearnos si realmente habitamos estados fallidos, en el sentido de que los estados han logrado una profunda eficacia respecto del control y administración social a partir de la diferencia, la reproducción de mecanismos de dominación y en la producción de efectos de soberanía cuyas bases prevalecen desde la colonización: el estado-nación se erige como una serie de instancias que producen alteridades, que administra y gestiona cual es el rol y valor de cada grupo social dentro del proyecto de nación. Aquí, los cuerpos de mujeres y niñas signadas por identidades

atravesadas por género, raza, clase y territorio, cuerpos desechables para el estado patriarcal-capitalista-colonial, son los cuerpos que también se manifiestan en las calles, frente a las instituciones del estado, los cuerpos que se entrelazan para defender la vida, aun cuando desde nuestras trayectorias, damos cuenta de la diferenciación que nos limita y nos excluye como “sujetas de derechos”, al tiempo que nos obliga a movilizarnos para exigir, que el mismo estado cumpla.

A la asamblea no le interesa una relación o un vínculo con el estado, pero sí nos interesa que si es posible, alguna autoridad nos haga caso, porque si eso va a ayudar a que algún proceso marche bien, pues entonces está bien [...] Y por otro lado, también decimos bueno, a las familiares o a los familiares, no les podemos decir como “el estado es patriarcal, el estado no va a hacer nada”, porque aunque nosotras lo sintamos así, o lo pensemos así, las familias siempre buscan justicia, y no la buscan sentados, la buscan yendo con las autoridades, entonces también como que la asamblea ha entendido o ha intentado entender que es válido, porque esas familias así lo quieren. (Rubí Olvera, 2019)

En este sentido, se expone una tensión que no es menor, sino compleja, incluso “existencial” en palabras de Rubí. Exigir justicia a un estado en el cual no se cree, navegando un poco en contra, si se quiere, de la lectura política que se tiene de este como ente intrínsecamente patriarcal y responsable de la impunidad y de la muerte. Lo que se erige aquí, en el centro de la contradicción, es la voz y la búsqueda de las madres y familias directamente afectadas por la muerte. Voces-búsquedas que son puestas en el centro de la lucha, en el sentido de que el acompañamiento solidario, amoroso y subversivo es parte fundamental del quehacer político de la asamblea, y de las organizaciones que luchan contra la violencia y los feminicidios en México. Poner primero, el dolor dignificado de las madres y familias, antes que las propias convicciones políticas críticas hacia un estado que entrega con una mano lo que ya retiró con la otra (Segato, 2010b), me parece, es profundamente político-y-amoroso. Pero no por ello, menos complejo.

Nosotras no tenemos contacto con ninguna autoridad, o sea nosotras lo que hacemos es hacerla por nuestros medios, ir a exigir a los ministerios públicos [...] uno llega y les exige no, o sea uno no va y pide, uno va y exige. Pero no tenemos contacto como con las autoridades, o sea, ya hubo un intento de acercamiento [...] a mí me dijeron que le dijera a la colectiva que hiciéramos una mesa de dialogo aquí en Nezahualcóyotl con las autoridades de Nezahualcóyotl, entonces yo lo que les comenté “es que no te puedo decir que sí, no es decisión mía, es colectiva, pues yo te aviso”, pues se decidió que no, no, que nosotras no tenemos porqué sentarnos porque ellos saben su obligación, que ellos lo que quieren es que nosotros no hagamos tanto ruido aquí en Neza, [...] esa es su intención, de sentarnos no, de callarnos vaya, entonces no se aceptó. Después en otra ocasión nos hablaban por teléfono igual, que querían que nos reuniéramos con la fiscal del estado de México y tampoco aceptamos, o sea pues no sé realmente, pero nosotros vemos la fuerza que tenemos en Neza y no necesitamos a las autoridades, o sea con el simple hecho de que nosotras nos paremos afuera del ministerio público con eso se pone a chambear la gente no. (Lupita, 2021)

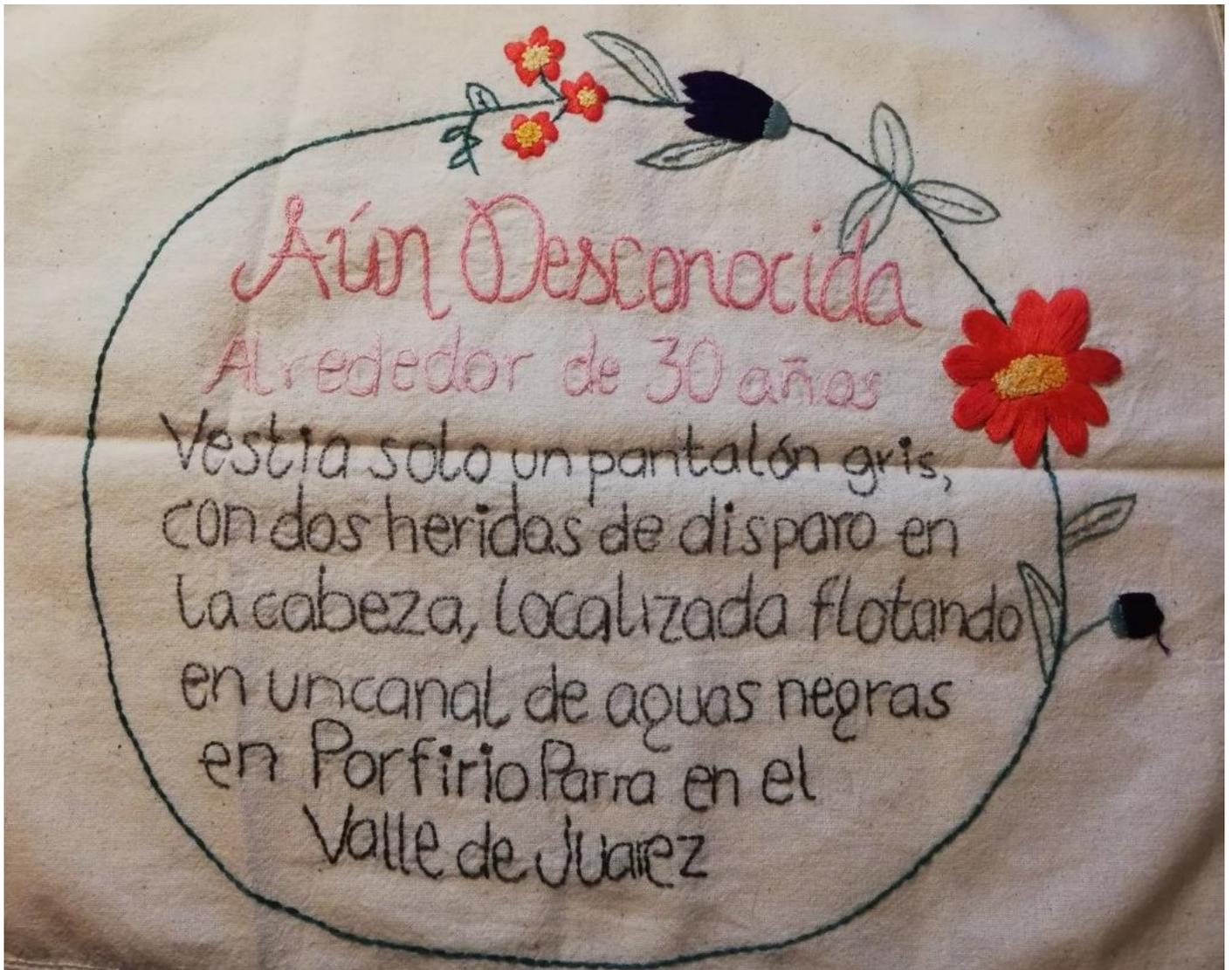
[...] a veces nos pesa, o sea nos pesa porque hay como contradicciones ideológicas y demás, pero, sí, las familias van a seguir exigiendo justicia, y además es un problema en México, es un problema el feminicidio, la desaparición, entonces como que nada, igual si uno elige estar en esta lucha a veces tienes que asumir que hay gente que está vinculada a las desaparecidas y a las mujeres asesinadas,

de una manera más cercana que incluso nosotras, y que en ese sentido van a buscar otros medios y a veces hay que apoyar, no podemos hacer algo en contra de esa lucha. (Rubí Olvera, 2019)

El vínculo de las organizaciones que luchan contra las violencias y feminicidios con el estado mexicano deviene complejo, entreverado, difícil de desarmar para comprender y enunciar. Se entrecruzan diferenciaciones, jerarquías, exclusiones, sentidos, así como caminos y lenguajes “autorizados”, detentados por el poder y que constriñen el accionar político de las luchas amorosas, aquellas que se tejen desde el lugar femenino del mundo (Gutiérrez, 2014). En esta contradicción que habita la lucha, se comprende que el estado es *el otro*, y tiene dueños: si el estado ofrece recursos, podemos entreabrir la puerta, pero no dejarnos intervenir, permanecemos en el pliegue con inteligencia estratégica (Segato, 2018a). Las organizaciones se hacen conocedoras de su lenguaje, de sus instituciones, buscan comprender y así compartir la inteligibilidad de su aparato legal y jurídico, tomando los recursos de “justicia” que este ofrece, como acción consciente y a la vez amorosa-política, pero jamás poniendo e inmovilizando toda la esperanza en el campo estatal. Sino, más allá, desde un entre-mujeres generalizado y en diversos niveles, tejido-y-bordado en las polimorfos y heterogéneas luchas por la defensa de la vida en Abya Yala, y que nos prende la llama de la energía suficiente para echar a andar la insurrección (Gutiérrez, 2018).

*

Ya habiendo trazado un extenso recorrido con pretensiones analíticas críticas, comenzando por la herida colonial, las condiciones socio-históricas de la violencia y la máquina feminicida en México, anudando los hilos con las biografías de las organizaciones Nuestras Hijas de Regreso a Casa y Nos Queremos Vivas Neza en sus territorios, se habilita el paño de tela para centrarme en el corazón que propone la tesis. En el siguiente y último capítulo, *trama y urdimbre se hacen cuerpo*, cuerpos de mujeres que entrelazadas resisten.



Bordado para “Manta del feminicidio de Ciudad Juárez”, (2021). Colectivo de denuncia y acompañamiento “*Bordeamos por la paz*”.

Capítulo IV.

“Entrelazadas resistimos”.

La política en femenino en el accionar de las organizaciones.

Potencialidades y desafíos en la lucha contra los feminicidios en México.

I. Juntas y entrelazadas resistimos: la propuesta de las Políticas en femenino y sus constelaciones conceptuales

El amor entre mujeres me ha mantenido viva tanto tiempo. El amor entre mujeres, aunque puede ser amargo, efímero o doloroso, nutre y fortalece. Y es una respuesta a la desesperación con la que nos confrontamos continuamente, cuando nos preocupamos por el resto de nuestras vidas. Y en la medida en que nos preocupamos, nos necesitamos todavía más mutuamente y a nosotras mismas.

Audre Lorde

Me siento a escribir este capítulo incontables meses luego de haber iniciado la ruta, tanta lectura, tanta escritura, reflexión, análisis, dolor y afectaciones han sucedido para llegar hasta aquí, y no sé cómo empezar. ¿Dónde se encuentra la punta del hilo para desarmar el enredo del ovillo? O tal vez, partir de un nudo, para que al desatarlo pueda comenzar la trama, y la urdimbre. Decido partir por el nudo. El nudo que cierra la red del dominio del capitalismo colonial patriarcal y el predominio de lo masculino (Gutiérrez, 2014), el nudo ciego que se cierra sostenido en las violencias interminables hacia nuestros cuerpos: el nudo que queremos desarmar. Apostar que el desarme del nudo puede ser mediante el pensar, sentir y corporalizar desde nosotras mismas, *en femenino*, plurales maneras de construir capacidad común para sentirnos seguras y libres, proteger nuestros quehaceres y nuestros lugares en el mundo, desarmando, paso a paso -nudo a nudo-, el conjunto de múltiples violencias que nos atrapan y excluyen (Gutiérrez, 2014).

Dicho esto, inicio con la primera puntada, traducida en interrogantes a modo de coordenadas: ¿qué es la política en femenino?, ¿qué tipo de herramientas, prácticas de lucha, caben dentro de esta noción?, ¿en qué discursivo y en qué materializado, se traducen políticas gestadas desde el lugar femenino del mundo? ¿lo que no se hace desde el estado, cómo lo pensamos? ¿cómo se teje la trama y la urdimbre de los vínculos, solidaridades, confianzas, la capacidad colectiva de las luchas contra el agravio? Como expuse en el apartado introductorio, por políticas en femenino entendemos a aquellas que parten, enfatizan y sitúan su centro de acción en el compromiso colectivo con la reproducción y sostenibilidad de la vida en su conjunto, y la defensa de lo común (Gutiérrez, 2017a).

La socióloga, filósofa, matemática y activista mexicana Raquel Gutiérrez Aguilar, propone el término. Cómo llegué a él, es una de las memorias deambulantes parte de este caminito. Imagino que debe haber sido en alguna de las búsquedas por lecturas “académicas”, “teóricas”, de esas que hagan sentido, y que me permitieran traducir aquello que sentía respecto de las luchas y las resistencias de las mujeres contra la violencia, un poco validar mis emociones mediante la puesta en palabras dichas por referentes del campo (referentes que una admira, por su pasión, su escritura, su coherencia). Me vinculo académica y laboralmente con la “violencia de género” desde mi práctica profesional en 2014, hasta hoy. Entre las tantas temáticas que caben dentro de los análisis feministas sobre la vida, para mí las violencias son el problema más insoportable, y no me puedo ni quiero desvincular de allí. Duele, y convoca, porque cruza el cuerpo y las trayectorias vitales de *todas nosotras*. Como duele tanto, la afectación emocional y corpórea me pedía, que para la tesis me dedicara al otro lado, entregar mente-corazón-y-cuerpo a poner de relieve los caminos de la resistencia y las luchas cotidianas de las mujeres ante el embate del patriarcado capitalista colonial que nos mata. También como una decisión que versaba en hacer el proceso más “llevadero”: si miraba las luchas y potencialidades de transformación, no dolería tanto leer y escribir, *sentir*. Pero, para llegar a este capítulo que versa sobre el corazón palpitante que sostiene la vida -de esta tesis, y el plano habitado-, había que pasar por un largo y profundo camino previo. Volveré a estas reflexiones sobre la ruta en las conclusiones y epílogo.

El verano de 2019, una muy querida amiga me trajo de Barcelona “*Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*” (2017a), de Raquel Gutiérrez. Lo leí, re-leí, subrayé, absorbí, en las semanas que pasamos juntas ese verano en las playas de Pichilemu¹³⁹. Pensaba, ¡esto es!, ¡esto es todo lo que pienso, tal cual!, ¡esta es mi tesis! – claro que luego la confección del plan de tesis fue mucho más complejo que sencillo-. En el capítulo 3, -escrito en Puebla, México (2013)- “Políticas en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el estado” estaba el centro de aquellos sentidos que buscaba:

Se asientan, sí, en acuerpamientos de hombres y mujeres sólidamente fundados, pero no se agotan sus posibilidades y horizontes en el limitado perímetro de sus pequeños intereses. A ese pequeño ámbito restringido e insignificante pretende reducirlos la otra lógica, lo lógico político nítidamente masculino del capital y del estado. Sin embargo, la *política en femenino*, las múltiples dinámicas de producción y defensa de lo común centradas en la garantía de condiciones materiales para la reproducción de la vida, una y otra vez se presentan en la escena pública esforzándose por generalizarse y desbordando los límites en los que sistemáticamente buscan ser ubicadas. En estas potencias, y no en la perspicacia racional de ninguno ni en la siempre precaria capacidad de aparatos estatales cercados por gigantescos intereses privados, están la posibilidad y la fuerza para imaginar-producir acciones y horizontes de transformación política y social. Distinguir y reconocer los rasgos de esta *política en femenino* y, sobre todo, entender las lógicas siempre emparentadas y siempre

¹³⁹ En Mapudungun, “bosque pequeño”, es una ciudad turística al lado del mar, ubicada al suroeste de Santiago en la zona centro de Chile.

distintas de producción de lo común que se construyen y reconstruyen en nuestro continente es caminar en dirección de la autoemancipación común. (Gutiérrez, 2017a, p. 86)

Ahora bien, ¿por qué el calificativo “en femenino”?, podría interpretarse a priori -y livianamente- desde una lectura enclaustrada en el paradigma binario occidental, como una política hecha por mujeres. Más allá de la reducción insulsa, la intención versa, siguiendo a Raquel Gutiérrez (2017a), en la distinción de *una forma específica de lo político* que enfatiza en dos cuestiones:

- Primero, establecer el eje de atención en el compromiso colectivo con la reproducción de la vida humana y no humana en su conjunto. Pues, en enlace a lo planteado por Silvia Federici (2013), -y aquí sumo lo aportado por Rita Segato desarrollado en el primer capítulo-, una de las consecuencias más graves del capitalismo impuesto a nivel mundial -y por añadidura, la modernidad/colonialidad y el patriarcado moderno/colonial- es la escisión de la vida toda en dos ámbitos jerárquicamente excluyentes: lo productivo (público, del capital) y lo reproductivo (de la vida en su conjunto). Desde aquí, Federici apunta a enfatizar en las posibilidades de la transformación social y lo político en la dimensión reproductiva y no en las variantes de la gestión de acumulación de capital.
- Segundo, Gutiérrez (2017a) utiliza la expresión “en femenino”, porque al asumir como eje de lo político lo asociado a la producción, defensa y ampliación de las condiciones para la reproducción de la vida, se hace necesario establecer un *sentido de inclusión*, difícilmente analizable dentro de los paradigmas de comprensión de lo político, hegemónicamente masculinos y de acumulación de capital asentados en *términos de pertenencia*, ergo, de exclusiones y separaciones.

En femenino entonces, porque el corazón late en la dimensión asociada tradicionalmente a la actividad femenina: la reproducción material de la vida, no exclusiva, pero sí central en tanto su cualidad expansiva y subversiva se enraíza en la posibilidad de incluir y articular la creatividad y actividad humana para fines autónomos (Gutiérrez, 2017a). Con el riesgo de restringirse a esencialismos, la autora hace el alcance pertinente y enfático: constatar un hecho histórico y someter a crítica el “fraudulento horizonte de igualdad” -jurídica, formal, abstracta- que la modernidad ofrece como límite de condiciones a las mujeres y cuerpos feminizados. Los espacios-tiempos en los cuales han sido ubicadas las mujeres exhiben los rasgos más plenos y profundos de la colonización por excelencia (Gutiérrez, 2014).

[...] desde los espacios-tiempos femeninos [...] el orden de explotación-opresión moderno se me vuelve inteligible no sólo como capitalista sino, también, como masculino. Es decir, es en el orden masculino y moderno del capital [...] donde todo lo relacionado con la producción de lo común y con la reproducción de la especie queda establecido como secundario y se inscribe como ausencia, como falta; donde un conjunto de valiosas e imprescindibles actividades, generalmente consideradas femeninas, se niegan y se ocultan a fin de reiteradamente someterlas. Por eso es que se puede hablar de lo femenino como sitio por excelencia —aunque, por supuesto, heterogéneo— de la colonización, que se funda, entre otros elementos, en reiteradas, sistemáticas y difusas prácticas de

exclusión, en la instauración persistente de jerarquizaciones que producen y consagran, una y otra vez, nuevas diferencias y exclusiones; en nombrar para ocultar de tal modo que se inhiba —o se vuelva incomprensible y por tanto inaudible— la voz que no sea proferida desde el lugar autorizado, siempre ligado con la acumulación de capital, la producción de mercancías y el mando; en dificultar dislocando, una y otra vez, la articulación de memoria propia en tanto lo que vale la pena compartir es exiliado persistentemente al lugar de lo irracional o lo no significativo. Son estos lugares en los cuales hemos sido construidas y nos hemos ido construyendo a nosotras mismas como mujeres. (Gutiérrez, 2014, p.88)

Aparecen aquí lo “irracional”, lo insignificante por ser “femenino”, las emociones, los sentires, los afectos, la cercanía cuerpo a cuerpo, lo “subjetivo” que la colonialidad se empeña en degradar y restringir, lo “micro”, lo común. De aquello me aferro para existir, investigar, escribir y aportar teorizaciones encarnadas.

A partir de la invasión e imposición de la colonialidad y el régimen capitalista y moderno/patriarcal, lo masculino se establece como central y medida única de lo humano, un supuesto “neutro” ordenador que instala un eje de enunciación afirmativo: “el Hombre” (Gutiérrez, 2014), el Hombre en la cúspide de la pirámide, hegemónico por sexo/género, raza, sexualidad y clase. En contraparte, desde el “lugar femenino del mundo”, -donde caben cuerpos femeninos y feminizados, los “particulares”, racializados, excluidos-, se gesta un lenguaje específico que se empecina una y otra vez por hablar, por hacer -insistentemente- audible la voz para pensar renovadas y polifónicas políticas en femenino, tendencialmente descolonizadoras (Gutiérrez, 2014).

Nuestras madres —y en muchos casos nosotras mismas— han parido mujeres y también varones; por eso es tan urgente volver a esforzarnos por regenerar y renovar maneras de estar juntos en el mundo. El camino es, a mi juicio, partir de la conciencia plena de que habitamos y somos un cuerpo de mujer. Nombrar el mundo desde ahí, sin miedo a las críticas o a las dificultades, es un desafío que vale la pena, en tanto es mucho lo que puede ser dicho. (Gutiérrez, 2014, p.97)

Desde mi corporalidad habitada, enhebrando con la noción de cuerpo-territorio de las feministas comunitarias xinkas, lo femenino resuena, tanto en la desobediencia a la heteronorma occidental y al designio de nuestras existencias al margen, como en el reconocermé “mujer” enlazada y viva gracias a otras mujeres: en el temor inmanente a la reducción al esencialismo, podemos perdersos, diluirnos. Volviendo a María Lugones (2008), el término “mujer” en sí, sin especificación de la co-constitución/fusión, tiene un sentido racista: la lógica categorial selecciona al grupo hegemónico, “mujer” sinónimo de burguesa, heterosexual, blanca, la deshumanización de la colonialidad de género que ha implicado que ahí, en la “mujer” universal, no cabemos. De allí lo medular de reconocernos situadas, re-significadas en nuestras existencias encarnadas: mujeres de color-no blancas, del Sur, cruzadas por la herida colonial, y en lucha permanente contra el género binario colonial como desintegración de lo comunal (Lugones, 2008). No queremos tener los privilegios del hombre blanco sujeto hegemónico del colonialismo capitalista patriarcal, que excluye a las mujeres y lo femenino de la esfera de autoridad y decisión, de producción de conocimiento y

autonomía sobre nuestras propias vidas: el deseo -vuelve a aparecer- de cambiarlo todo (Gago, 2019), es lo que nos moviliza. Impugnar y luchar contra todas las violencias y despojos, tanto las estructurales como las “sutiles”, la explotación sistemática en las dimensiones productivas, reproductivas y afectivas, las formas en cómo nos vinculamos entre seres humanos. Hilvanando con esa radicalidad del deseo, se alumbran horizontes interiores renovados que permiten comprender lo que está tejiéndose: *un horizonte de deseo que expresa que lo que se busca cambiar es la vida toda*, no sólo el régimen político, no sólo el modelo económico, sino, como se hacen las cosas para asegurar la sostenibilidad de la vida y la posibilidad de construir nuevos-otros vínculos (Gutiérrez, 2018a).

Se abre así una renovada “política del deseo” que es distinta y contradictoria con la actual “política de los derechos”. La política del deseo, la política hablada y practicada “en femenino”, esto es, aquella que subvierte razones y creaciones de una historia narrada en clave “masculina dominante” se propone trastocarlo todo. Este tiempo habitamos, esos enormes desafíos están ante nosotras. (Gutiérrez, 2018a, p. 54)

Inmensos retos y caminos abiertos se presentan, cuando el horizonte del deseo está en cambiar la vida toda. Esta ruta que decidimos andar también implica -nos exige-, cambiar los términos y los lenguajes en los que pensamos y producimos las acciones y prácticas políticas, cómo entendemos la y lo político por fuera de las jaulas del masculino-dominante, estado y capital. Para pensar y repensar “lo político”, Gutiérrez, Navarro y Linsalata (2016) retoman lo planteado por Bolívar Echeverría en diálogo con los aportes de Silvia Federici, pero desde el prisma analítico de aquello que ellas nombran como la producción de lo común, a fin de resaltar y problematizar un conjunto múltiple, polimorfo y variado de prácticas de lo político que pueden alumbrar nuevos y fértiles sentidos de transformación social. El sostenimiento de la vida humana sólo se asegura en la interdependencia con otros, tanto seres y comunidades. No obstante, las formas de existencia comunitaria-social no están dadas ni determinadas de antemano por principios instintivos inscritos en la organicidad animal como en otras especies: las personas estamos “condenadas” a crear, reinventar, actualizar, modificar o ratificar permanentemente las figuras concretas de la socialidad comunitaria (Echeverría, 1998, citado por Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016), un acto interminable de significación del mundo.

En ello descansa la politicidad básica de los seres humanos o lo que Bolívar Echeverría llama *lo político*, entendido como la capacidad de los seres humanos de imprimir una figura singular, más o menos estable, a su socialidad; de moldear su organización social, dando forma, contenido y sentido al conjunto de las relaciones de interdependencia (de trabajo y disfrute) que interconectan y definen a los seres humanos en tanto sujetos sociales, posibilitando la reproducción de su existencia (Echeverría, 1998). En tal sentido, lo político no es una característica entre otras del proceso de reproducción de la vida humana, sino el carácter constitutivo y específico del mismo. El ser humano, para garantizar su existencia y reproducir su vida, necesita darse una forma con los otros, conformar su socialidad; y a través de ella, conformar su entorno, establecer una relación con lo no-humano, crear su propio mundo de vida. (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016, p.3)

La politicidad es constitutiva de lo humano, a la vez que histórica, se actualiza y transforma, tomando cuerpo en diversas formas de comunidades, variedad que da cuenta de lo plural y heterogéneo de lo humano en sí (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016). Ahora bien, bajo la imposición del sistema complejo de dominación colonial, patriarcal y capitalista, se han ocultado sistemáticamente dos dimensiones sustanciales de la reproducción de la vida humana entrelazadas entre sí: de una parte, la invisibilización del trabajo reproductivo a decir de Federici (2013), como el conjunto de procesos emocionales y actividades de cuidado de la reproducción material de seres humanos y que se realizan mayormente en el ámbito doméstico por mujeres; y por otra, se negó la interdependencia comunitaria, afectiva y material que a nivel intergeneracional y desde lo cotidiano hacen posible el sostenimiento de la vida, categorizando lo comunitario como un forma anómala, arcaica, exótica y pre-moderna de organización de la vida social (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016). De esta forma, lo común, lo comunitario, y todo lo asociado a lo femenino, es despolitizado y transformado en residuo sin valor para el capital y el paradigma masculino-dominante que le da sentido y forma, tras siglos de dominación eurocentrada. No obstante, *la vida se defiende*:

De ahí el esfuerzo hacia la producción colectiva de una política en femenino para poder hablar de lo común, para nombrar y visibilizar lo que desde otras miradas queda oculto, para relanzar la comprensión de la politicidad de procesos cotidianos y extraordinarios de defensa y cuidado de la vida, de las dificultades y fortalezas anidadas en ello. En femenino, pues, entendido como un lenguaje subversivo y desafiante: como aquella actividad humana esencialmente común, creativa y fluida, donde se asignan significado a los eventos y experiencias que los hablantes comparten, se nombra aquello que existe y que guarda relevancia para quienes comparten y hablan tal lenguaje. (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016, p. 23)

El lenguaje hablado desde el lugar femenino del mundo que sostiene la vida. Evoco las conversaciones con mi tía-madre Gladys, mientras compartimos algún mate en su casa o cosemos juntas, ella reflexionando sobre su vida que sostuvo tantas otras vidas, esa sabiduría experiencial de las madres, las abuelas, las tías, las que crían, maternan, cosen y zurcen dolores, plantan y cosechan el alimento, preparan el tecito para la pena. Voces no audibles. Para poder pensar la política y lo político más allá de la acumulación del capital y del control del estado, dicen Gutiérrez, Navarro y Linsalata (2016), es necesario documentar y ensayar la generación común de estos lenguajes en femenino, que le dan nombre a experiencias propias, que escuchan atentos lo que otras y otros dicen en sus propios términos, el lenguaje de nosotras que se recrea cotidianamente en procesos de cuidado y creación centrados en la reproducción de la vida, que encarnan afectos, emociones, antiguas sabidurías y renovadas habilidades. Lenguaje hablado amoroso y con la escucha del cuerpo y los afectos dispuestos en diálogos horizontales. Las larguísimas charlas con las abuelas, las tías, con las mujeres campesinas que te convidan a compartir mate y sopaipillas¹⁴⁰ después del taller sobre violencia,

¹⁴⁰ Masa redonda que se fríe, generalmente salada, y que se consume en gran parte de la larga y angosta faja de territorio denominado Chile. Suele acompañarse con mate en los sectores rurales del Sur, y es alimento base y popular.

audios de quince, veinte o más minutos entre amigas, que escuchamos entregadas y que respondemos con el corazón abierto. Hablarnos suave, con cariño, ternura radical: ¡que no es debilidad, que no es sumisión!

[...] estos afectos no están descarnados. No son los afectos de un racionalismo cartesiano [...] sin cuerpo -o sin género y raza-, sino que remiten todo el tiempo a la carne; una carne que es materialidad compleja: parlante, histórica y política [...] la carne del deseo, del deseo encarnado y posicionado que anhela el gozo y el roce con la otredad. (Pons Rabasa y Guerrero, 2018, p.2)

Las mujeres, los cuerpos femeninos y feminizados, nos hemos enlazado en acuerpamientos colectivos para defender nuestras vidas -contra todas las violencias machistas-, juntas desde el lenguaje femenino de otras-formas de politicidad, llevamos adelante críticas epistémicas y construcción de conocimientos con profundo arraigo corpóreo y emocional. El despliegue de un deseo femenino de intervenir políticamente en la vida colectiva ha impulsado las luchas, cohesión y fuerza regeneradora mediante prácticas “entre mujeres” (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2018). “El edificio social entero se tambalea íntegramente: la alianza insólita entre diversas que se sostienen entre sí para lanzar sus deseos y dar sus luchas literalmente ‘mueve el piso’ donde se asienta todo el edificio de la dominación-expropiación-explotación” (Gutiérrez y López, 2019, p.411).

Volver a sentir en el cuerpo la emoción desbordante de miles de corporalidades danzantes en las calles, unidas en coreografía y voces enlazadas “*ni una menos, vivas nos queremos*”, volver a sentirlo evocación y memoria mediante, porque hace meses no podemos encontrarnos: la pandemia nos forzó al encierro, al aislamiento, al desencuentro. Escribo desde un estado pandémico que aun prevalece. Nos quitaron las calles, y nos replegamos a lo doméstico, a lo privado. Sin los entramados femeninos que nos sostienen, la vida no sería posible: pienso en mi mamá, mis tías, mis primas, mis amigas, mis compañeras, profesoras, estudiantas, mis gatas. Los lazos afectivos que salvan vidas, nuestras conversaciones, sueños, utopías compartidas, dolores profundos, proyectos desarmados. Qué más poderoso, transformador y político que los cuidados y el sostenimiento colectivo y amoroso de la vida. *Las prácticas de políticas en femenino entre-mujeres desde nuestros horizontes de deseo* se manifiestan en la calle y en la casa, en la plaza y en las camas, en la consigna feminista gritada por miles, en la conversación más íntima entre dos amigas que sanan juntas sus agravios, hablándole a la foto de la ancestra que está en nuestro altar, reconociendo y resignificando nuestros linajes femeninos.

La movilización de las mujeres, su desafío al orden, el repudio y denuncia sistemática de la violencia padecida desordena la vida cotidiana tanto como interrumpe la producción de mercancías, altera la violenta cotidianidad de las jerarquías informales en la vida pública al mismo tiempo que repudia los asesinatos de mujeres. Desafía la racionalidad masculina dominante, que es a fin de cuentas la racionalidad de la acumulación del capital y permite vislumbrar caminos profundos para la reorganización general de las relaciones sociales a través de las infinitas maneras en que sabemos relanzar la producción de lo común. Es tan amplia y tan honda la impugnación en marcha al orden social dominante que de manera repentina altera las jerarquías en las casas y en los trabajos, en el

espacio público y en las camas. El alcance de la rebelión en marcha de las mujeres habrá que rastrearlo -y producirlo- en el cultivo y cuidado de los contenidos y horizontes de deseo puestos en juego. (Gutiérrez, 2018a, pp.49-50)

Enormes desafíos que nacen en la semilla “más pequeña” de transformación: es un camino de vida y de lucha en medio de un enorme cúmulo existente de nociones y sentidos comunes centrados en el predominio del capital, el estado, el mando y lo masculino acerca de lo político, cada vez más rígidos, cada vez más impotentes (Gutiérrez, 2017a). En este sentido, Raquel Gutiérrez (2017a) sugiere *tres nociones que propone como constelación conceptual* en torno a lo que denomina políticas en femenino, entendiéndolas como un lenguaje y no como un modelo. Estas tres nociones en cuestión son *lo común*, las *lógicas de producción de lo común* y la *relación estado-sociedad* que estas formas de lo político proponen.

- Sobre el significado que le atribuye a “lo común”: es inmediatamente lo contrario a lo privado, entendido como lo apropiado por alguno en detrimento de lo que es poseído por varios. Pero, lo común no como sinónimo de lo público -aquello que es de ninguno y de todos-, sino, como lo poseído y compartido colectivamente por varios, quienes conforman agrupamientos específicos situados espacial y temporalmente. El nudo de apertura conceptual que propone Raquel Gutiérrez se encuentra en desatar la comprensión de lo común del lastre de la propiedad privada, no pensarlo solamente como algo dado que se comparte, sino, ante todo como algo que se produce, reproduce y reactualiza continua y constantemente: acción colectiva de producción, apropiación y reapropiación de lo que hay, de lo hecho y de lo ofrecido por la tierra -pachamama, ñuke mapu¹⁴¹-, logrado por la articulación y esfuerzo común de mujeres y hombres situados histórica y geográficamente.
- Las lógicas de producción de lo común¹⁴², refieren a prácticas comunitarias cotidianas y locales en torno a la solución de problemas específicos y satisfacción de necesidades, desplegadas y reactualizadas, adaptadas y recreadas una y otra vez por diversos acuerpamientos antiguos y modernos entre mujeres y hombres -podría decirse, cuerpos femeninos y feminizados-. La posibilidad se abre para generalizar y articular más allá de lo local de tales lógicas cotidianas, y pensarlas como eminentemente políticas y posible fundamento de proyectos políticos plurales, disputando el restringido significado de lo político y su horizonte estado-céntrico, resaltando la aseguración y protección de las condiciones de reproducción colectiva de la vida en medio de amenazas drásticas de despojo, agravio y violencias. La política desplegada desde allí, de

¹⁴¹ Madre tierra en un sentido más profundo de la vida, en mapudungun.

¹⁴² No aluden necesaria ni únicamente a antiguas prácticas comunitarias de pueblos indígenas, sino que son prácticas comunitarias cuya generación y conservación si bien asientan sus raíces en tiempos remotos y enérgicas luchas de resistencia y creación de vida, pueden comprenderse como prácticas contemporáneas de reactualización fundadas en saberes colectivos interiorizados y reproducidos por las personas que se enlazan para dichos fines (Gutiérrez, 2017a).

- ámbitos múltiples y variados de asociación para la satisfacción de necesidades vitales, política asentada en lógicas de producción de lo común, es una forma legítima de política, en femenino.
- Finalmente, en cuanto a la relación estado-sociedad, se presentan dos formas contrapuestas de concebir lo político. De una parte, las concretas, plurales, centradas en lo común, que abren caminos de convivencia concentrados en la defensa y ampliación de las condiciones materiales que garanticen la reproducción de la vida. Y la otra, centrada en lo estatal, que no termina de someter a crítica una amplia gama de compromisos epistémicos y ontológicos con la herencia de la modernidad/colonialidad capitalista, es decir, la defensa de la existencia de un lugar totalizante para lo universal afirmativo -el estatal-, sitio de enunciación por excelencia de la acumulación de capital en sus variantes. Lo público-estatal es la deformación de un supuesto común ampliado que al vaciarse de contenido en el proceso de abstractalización que organiza su consagración estatal, habilita procesos de despojos múltiples (Navarro, 2012, citada por Gutiérrez, 2017a), ergo, de enajenación y monopolio de la capacidad de decidir sobre asuntos de interés colectivo.

De esta forma, en las políticas en femenino se anida lo común y sus lógicas de producción desplegadas en vínculos colectivos comunitarios por la defensa de la vida y sus condiciones materiales, por fuera de la concentración monopólica de la decisión, del conocimiento y la gestión del capital. No se restringen a los confines limitados de la vereda proporcionada por el estado y sus instituciones y permisibilidad, actúan por fuera, mediante cuerpos enlazados con el corazón situado en la vida en el centro. En condiciones socio-históricas signadas por el predominio de la modernidad/colonialidad capitalista y patriarcal que se sostienen en el despojo, la violencia y la muerte, la apuesta se crea en múltiples, heterogéneas y plurales-polifónicas formas de hablar un lenguaje-otro a la vez que materializar tomas de decisiones colectivas de organización social, desde el lugar femenino y feminizado del mundo. Se enciende la llama-llamada interna, para trazar el camino de *transformar radicalmente más allá de sólo feminizar la política*, pensarla y corporalizarla en clave femenina, de politizar nuestros afectos, los amores, los cuidados, las emociones, la sensibilidad, la ternura revolucionaria. Pienso en mi maestra Aitza, cuando hablábamos en el taller de etnografías afectivas y autoetnografía, hoy la leo en las redes: *la ternura salvaje*, implica sacar las garras para la autodefensa y la amorosidad para tejer organización y redes de apoyo, implica reconocer dónde ponemos la garra y donde la dulzura (Idas Oaxaca, 2021). Somos capaces de resistir sin perder la ternura, porque “no queremos ser las que gestionemos el infierno, queremos desarmarlo y construir algo distinto”, dice Raquel Gutiérrez (2017b).

Es tocarle la puerta a la vecina y decirle ‘¿tenés una cebolla?’ Eso es político: es de ahí que debemos partir para retejer la política. La raíz de la nueva política, que de las manos de los hombres que han fracasado en todas partes -fracaso también de los progresismos y de las así llamadas revoluciones-

está pasando para ese otro lado. Es lo que nosotras ya sabemos hacer pero no le hemos llamado política porque se clausura como política en el momento de transición a la colonial modernidad. Ese enraizamiento garantiza la vida: esa vecina que me da el huevo cuando no fui al supermercado. (Segato, 2018c, párr. 16)

Hay que hacer la política del día a día, retejer el tejido comunitario, derrumbar los muros que encapsulan los espacios domésticos y restaurar la politicidad de lo doméstico propio de la vida comunal. En esta politicidad de esas tecnologías vinculares surgirá el formato de la acción política capaz de reorientar la historia en la dirección de una felicidad mayor pautada por el fin de la prehistoria patriarcal de la humanidad. Es la política de las mujeres la que ahora tiene su vez. No queremos un matriarcado que sea igual que el patriarcado pero con otros genitales. Es en los dobleces de la vida que está la politicidad femenina. Quizás el gran desafío es cómo crear una retórica a esa politicidad sin subjetivarla, sin transformarla en un matriarcado. Quiero un mundo sin hegemonías, un mundo en plural. El patriarcado es hegemónico, por eso aun siendo mujeres, nuestra mirada sobre el mundo es la mirada del patriarcado, el ojo de todas, todes, todos. Entonces: ¿cómo hacer para romper la hegemonía y no colocar en su lugar ninguna otra hegemonía? (Segato, 2018c, párr. 17)

La interdependencia horizontal emocional y corporal entre seres y colectividades que situamos la vida en el centro, los cuidados, los afectos, lo relacional, prácticas políticas en femenino que se organizan en torno a estos ejes son el espacio de transformación radical en contra de la violencia que nos mata. Cuando leo a Rita Segato y a Raquel Gutiérrez, lo traslado a mi propia genealogía experiencial, y a los cruces de caminos, ritmos, con otras trayectorias vitales feminizadas, y las memorias que nos constituyen. Evoco las múltiples y creativas formas en que las mujeres de mi ruta sostienen la vida, excluidas por un sistema laboral que nos precariza, nos explota y nos oprime, que coarta nuestra creatividad, que nos afecta con dolencias emocionales, psicológicas, que el mismo sistema define, diagnostica y medicaliza con fármacos industrializados. Mientras yo escribo resuena como un eco el diagnóstico del cuadro ansioso depresivo, las depresiones de mis amigas, sus proyectos rotos. Duele, porque estamos un poco rotas, ¿cómo se teje lo que está roto?, ¿qué es lo que nos sostiene? Nosotras mismas enlazadas. Abrazar, escuchar, confiar, cuidar, recuperar, enraizar, reiniciar, sostener, defender, hermanar, acuerpar, enternecer. Las costureras que cosen miles de mascarillas gratuitamente para sostener la vida pandémica, la palabra simpática de mi vecina, la conversación amable con el jardinero, los saludos respetuosos entre personas que habitamos la población. Las familias que deciden sostener ollas comunes de manera autogestiva en los barrios vulnerabilizados, alimentación para personas y para las hordas de perros y gatos callejeros que también merecen cariño y vida: sin “ayuda” monetaria del estado. Los oficios libres, los trueques, lo común, la vida que se defiende.

Sabemos que todo late,
que todo está vivo,
que todo está cambiando.

Revertir el efecto ruina para que sea semilla.
(Periodistas de a pie, 2020)

Valores que trazan la ruta, emociones que son abrazo poderoso, las sensibilidades, vulnerabilidades, solidaridades, confianzas, afectos, goces: son contrarios al régimen de muerte impuesto por el capitalismo y la modernidad/colonialidad, por eso son semillas de vida. Las palabras son duras cuando señalan la violencia, el daño y la muerte, pero las palabras dichas -en un lenguaje femenino- y sus materializaciones corporales, todavía hilvanan el modo en que hemos resistido y cómo vamos aprendiendo a regenerar nuestras fuerzas vitales (Gutiérrez, 2020): *entrelazadas resistimos*, nos lamemos juntas nuestras heridas para resistir-y-existir como práctica política.

[Nosotras] tenemos otros valores con foco en las relaciones y el arraigo territorial y comunitario capaces de construir un mundo vincular. Pero la colonia nos robó el vocabulario para nombrarlos y defender esos valores y las prácticas relacionales que de ellos se derivan: la reciprocidad, el tiempo para el otro, la conversación, la fiesta, el mancomunamiento, la construcción de una historia común, el proyecto histórico orientado por otras metas de felicidad. Prácticas no productivistas ni competitivas ni concentradoras en el lenguaje hegemónico son calificadas negativamente [...] creo que hay que buscar un vocabulario para la politicidad que las mujeres perdieron en el tránsito a la modernidad [...] un camino para recuperar un modo de hacer política que se perdió. No se trata de inventarlo, sino de reatar el hilo de la memoria de una historia que fue interrumpida [...] es una otra política que no es burocrática sino próxima [...] La búsqueda de un vocabulario es fundamental para ponerle nombre a ese olvido, y para hacer reemerger esa política en clave femenina. (Segato, 2019b, pp.81-82)

Politicidad negada pero viva, que nos habilita la creación o re-encantamiento (Federici, 2020) de otro mundo posible, sin hegemonías (Segato, 2018c), así reconstruimos y defendemos la clave feminista renovada de nuestra propia movilización (Gutiérrez, 2018b) política: cuerpos, territorios, vidas, cuidados, emociones, interdependencias. Desde una mirada histórica crítica, los feminismos de Abya Yala -indígenas, comunitarios, afros, populares, decoloniales-, se están haciendo cargo de la dimensión de clase y la dimensión colonial de las opresiones múltiples y las violencias, lo que implica mirar atentas las condiciones concretas para pensar nuestras resistencias y las formas de elaborar la herida, *la herida colonial*, como condición para trastocar la escena política hegemónica (público/privado, ciudadanos/dueñas de casa), lo que hace de la política en femenino un camino con arraigo corpóreo, de reivindicación del placer y la autonomía de los cuerpos a favor de vida (Gago, 2018).

Finalmente, voy recogiendo los hilos lanzados al inicio -nudos desatados de por medio-, para continuar con las siguientes piezas que conforman el tejido. Apuesto por las políticas en femenino como herramientas que nos permiten re-pensar, *esperanzar* y corporalizar en profundidad “lo político” desde un lugar opuesto al mandatado por el capital, la modernidad/colonialidad y el paradigma masculino dominante. Desde las potentes capacidades políticas de las tramas vinculares que se tejen entre mujeres que luchan contra las violencias machistas, donde el corazón palpitante se encuentra en la defensa de la vida, lo común, lenguajes en femenino y prácticas relacionales, vinculares, de interdependencia desde el lugar femenino del mundo.

A todo lo expuesto -que continuará siendo el telar para tramar y urdir el texto de la mano con las voces de las organizaciones, y la mía propia-, decido integrar el bordado con otras hebras que considero profundamente poderosas, sustanciales, para enriquecer nuestras propuestas por otros-mundos-posibles. Dimensiones que he manifestado, y que me niego a ocultar, pero que, no obstante, desde la propuesta de las políticas en femenino como del posicionamiento epistemológico del giro y el feminismo decolonial, quizás no han encontrado un debido espacio o reconocimiento estratégico. Tal vez por la misma “necesidad” de una escritura “aguerrida” como lenguaje para hablarle al poder. Hablo aquí de las emociones y la afectividad, del amor y la amistad como práctica política entre mujeres. En esta línea, tomo el ovillo lanzado por Francesca Gargallo (2021) recientemente, este 10 de marzo en una conferencia para la Universidad de Guanajuato, México. Ella plantea que respecto del odio a las mujeres y a las feministas emanado desde el sistema de dominación y los gobiernos, es indispensable proponer alternativas de existencia-y-resistencia: y aquí, una alternativa histórica y vital, es la amistad entre mujeres como actividad y actitud revolucionaria.

Si la anatomía es un rasgo determinante en la representación del sexo, la amistad entre mujeres está plasmada en los muros de la antigüedad más remota. Desde el paleolítico al neolítico, en faldas, vestidos o pantalones, con adornos, de pelo suelto o complejos peinados, con ponchos o camisolas, se toman del brazo, se siguen unas a otras, trabajan, descansan, participan de rituales, bailan como en las cavernas del levante ibérico, o arrastran hatos de ganado como en el norte de África, procesan alimentos mientras hablan, hacen textiles, socializan con niñas y niños. Mujeres libres, que se cuidan y acompañan, en medio de símbolos de poder y de representaciones de la naturaleza donde puede haber hombres como no. (Gargallo, 2021, párr.1)

Francesca prosigue, recalcando que estas representaciones de las mujeres juntas -sin mirada de posesión o juicio-, dura hasta la edad clásica griega y latina de aquel territorio y luego desaparece, ¿qué pasó?, ¿qué detonó la separación de las mujeres y su aislamiento, su soledad y fijeza? Siguiendo a Gerda Lerner (1990): acaeció la subordinación femenina, lo que no pudo suceder sin la rotura de los vínculos de amistad entre ellas (Gargallo, 2021). En la literatura cómica o trágica, las mujeres aparecen como traidoras, brujas, enemigas, y en la literatura cortesana -de mujeres obedientes a los mandatos patriarcales y de hombres que alcanzaron fama-, se puede ya rastrear una certeza que hoy gritamos juntas-enlazadas en las calles: “nos tienen miedo, porque no tenemos miedo”, es *el miedo que le provoca a la cultura patriarcal la cercanía entre mujeres* (Gargallo, 2021).

La amistad entre mujeres es una práctica de protección que nace con el juego y las reglas que se van fijando para poder jugar libremente, de manera pactada entre jugadoras, a lo largo de la infancia o en cualquier momento de nuestra vida. Produce complicidad y fortalecimiento mutuo; su carga es revolucionaria porque el sistema ha intentado prohibirla o, por lo menos hacerla lo más difícil posible. Es que la amistad invalida los dispositivos de control social y el patriarcado desea el control total de las conductas femeninas. (Gargallo, 2021, párr.6)

Los afectos que nos sostienen entre mujeres son los que nos han mantenido vivas cuando el sistema-todo nos quiere sumisas, obedientes, separadas o muertas. El abrazo entre mujeres,

cómplices, amigas, levantan nuestro amor propio como la hoja de una planta que acaba de ser regada (Gargallo, 2021). Ese abrazo es cuerpo a cuerpo, ahí intercambiamos olores, esencias, sentimos el latir del corazón de la otra en nuestro pecho mientras nos decimos cosas lindas al oído que se esconde tras el pelo. En el núcleo de la liberación está el cuerpo, dice Francesca, nuestro instrumento de vida y de relación, que el patriarcado moderno/colonial se empeña una y otra vez en secuestrar, restringir, separar, es contra nuestros cuerpos vivos, libres y juntos que este sistema tiene una guerra. En contra de la guerra contra las mujeres, nos defendemos acuerpadas.

[...] la amistad [es] sentimiento libre, sin vínculos legales ni familiares que atraviesa, en ocasiones, clases sociales, niveles educativos, nacionalidades. Una relación libre no es regulada; aunque responda a sus propias reglas, éstas no son institucionales, por lo tanto, la relación se escapa al control del poder. ¿Qué significa que en las calles del país se coree que no nos defiende la policía, sino nuestras amigas? De entrada, la desconfianza hacia la institución que detenta la violencia legítima del estado y, en particular, la seguridad de que sus abusos son de orden patriarcal. Es decir, que criminaliza la protesta, la denuncia, la exigencia de justicia de las mujeres, precisamente porque de mujeres. Luego, que las amigas, las personas con las que nos relacionamos libremente, son aquellas con las que reconstruimos el pacto social, dialogamos acerca de sus especificidades, coordinamos las medidas de protección contra las agresiones físicas (lo cual en estados feminicidas se convierte en una imperiosa necesidad) [...] (Gargallo, 2021, párr.12)

Al entrelazarnos entre compañeras, mujeres, amigas, madres del dolor, cuerpos femeninos y feminizados en contextos de tiranía y de muerte, estamos sosteniendo la vida, al tiempo que evidenciamos una falla en el funcionamiento del estado (Gargallo, 2021) que es impotente ante la potencia de nuestros afectos, ante la potencialidad política -como constitutiva de lo humano- de la afectividad y la interdependencia. Si lo decolonial y el feminismo decolonial no se han dejado permear por estas dimensiones, es una apuesta que me gustaría ensayar-hilvanar a partir de la convicción de que son material sagrado para hacer investigación y construir conocimientos. Desde esta hebra, mi propuesta epistémica versa en situar emociones, afectos, memorias, experiencias y cuerpos-territorios en el centro de las políticas en femenino como camino tendencial a la descolonización, desde una epistemología feminista decolonial situada en el Sur. Como posibilidades abiertas hacia la transformación radical de la vida: el horizonte de deseo, camino para sanar la herida colonial, hoy con los ropajes de una máquina feminicida.

II. Desde las palabras dichas. Pensamientos y sentires de otras-políticas, en femenino. Nuestras Hijas de Regreso a Casa y Nos Queremos Vivas Neza.

Debemos estudiar conscientemente cómo tratarnos con mutua ternura hasta que ésta se convierta en un hábito [...] siendo dulces con las demás podemos aprender a tratarnos a nosotras mismas con dulzura [...] aprendiendo a ser tiernas con esa parte de nuestro ser que resulta más inabordable.

Audre Lorde

Lo que queremos no cabe en la ley ni mucho menos en tal o cual política pública, sin dejar de saber la importancia de, también, consagrar derechos que después tendrán que seguir siendo peleados; de impugnar jerarquías en el espacio público y de defender recursos materiales que hagan menos dura la existencia. Camino, por lo mismo, lleno de dificultades. (Gutiérrez, 2018a, p.54)

La relación entre la sociedad -organizada y no- con el estado, está determinada por la captura y clausura de lo político en los márgenes establecidos por la modernidad/colonialidad. Estos modos canónicos de la política moderna se desarrollan delegativos, fuertemente jerarquizados y tendencialmente monopólicos de la voz y decisión colectiva sobre asuntos comunes: desde el terreno institucional del gobierno, los argumentos y definiciones se esgrimen en base a un lugar abstracto y vacío de la universalidad estatal supuestamente abarcadora (Gutiérrez, 2017a). Estas nociones actúan hegemónicas: “*esto es y esto no es política*”. No solo una vez he escuchado “esto no tiene nada que ver con política”, “*acá la política no se mete*”, en actividades comunitarias de sostenimiento de la vida: ollas comunes, jornadas de propaganda, encuentros artístico-culturales por la defensa del territorio y vidas dignas, territorios recuperados para huertas comunes. La política y lo político ceñido a los estrechos márgenes designados: el estado, el gobierno de turno, las instituciones, los partidos políticos, deslegitimados y que a la gente le generan tirria. Qué más radicalmente político y transformador que una olla común que alimenta a cientos de familias durante meses de pandemia, levantada por familias auto-convocadas¹⁴³ -igualmente precarizadas y empobrecidas-. Pero la despolitización de los vínculos es poderosa, y aunque nos disguste y nos duela el cuerpo, habitamos sociedades estado-céntricas-capitalistas cotidianamente.

En la presentación del libro “*Ya no somos las mismas, y aquí sigue la guerra*” (2020), Verónica Gago comienza relatando cómo desde el Cono Sur, miramos a México como una excepción: no tuvo dictadura militar, y lo reconocemos también como territorio de recibimiento solidario de muchas personas exiliadas políticas. No obstante, lugares comunes, como el horror de brigadas paramilitares, espacios convertidos en campos de concentración y fosas comunes, angustia de miles de familias en búsqueda de desaparecidas/os, relatos de tortura de sobrevivientes, nos vinculan en el dolor. Pero, esto sucede en el presente, no en los años 70’, es un presente en guerra que hace arqueología de ausencias recientes (Gago, 2020), y no nos alcanzan las páginas para nombrar, ni

¹⁴³ Hablo aquí de un caso concreto que conozco, de una familia del sector Santa Rosa de Temuco, colindante al sector San Antonio donde habito, ambos parte de la zona “*abajo de la línea*” del tren, que separa lo hegemónico, el centro, limpio, moderno, de las villas y poblaciones estigmatizadas de la ciudad. En Santa Rosa una familia comenzó a levantar una olla común al inicio de la pandemia en 2020, con sus propios recursos y gestión. Alimentan hasta hoy, semanalmente, a cientos de familias del sector y familias migrantes sin mediación estatal ni monetaria de por medio. La práctica de las ollas comunes puede rastrearse en la época de hierro de la dictadura militar (1973-1990), y pervive en distintos territorios a lo largo de Chile. En Temuco funcionan más de una docena de ollas comunes en distintos sectores excluidos.

contamos con la información real de quiénes-y-cuántas mujeres han sido desaparecidas y asesinadas en México desde los 90'. Un *campo de guerra*, le llamó Sergio González Rodríguez, a esa cartografía moviediza que surca México desde la desestabilización del estado a partir del levantamiento zapatista de 1994 y que desemboca en el crimen organizado del siglo XXI (Gago, 2020).

Un campo de guerra contra las mujeres y las comunidades es el que habitamos y el que se despliega con sus propias particularidades socio-históricas en México, una máquina feminicida avalada y que sostiene este orden es frente a la cual las mujeres enlazadas se defienden y con la que además deben gestionar y dialogar. Desde su inicio, las madres de NHRC tuvieron que aprender términos y lenguajes tecnicistas para exigirle justicia al estado, se vincularon en su momento con forenses argentinas que habían trabajado con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quienes les enseñaron a hacer expedientes y armar fichas de cada caso, tuvieron que aprender de la jerga jurídica y legislativa para manejarse en los contextos de denuncia y procesos legales, tuvieron que aprender a investigar, a litigar, a leer exámenes de ADN, a partir de un feminicidio.

Mujeres tímidas que nunca habían salido de su ciudad o de su pueblo, que nunca habían tomado la palabra fuera del círculo de sus íntimos, se vieron entonces viajando por el país y por el mundo llevando su testimonio y recogiendo las muestras de solidaridad y la respuesta activa de muchos otros a favor de su causa. Aprendieron a construir los expedientes en los que se reúnen las pruebas que las autoridades se niegan a considerar en las investigaciones de los feminicidios y a documentar las pruebas de las ineptitudes y traiciones de los funcionarios encargados de las averiguaciones. Entraron en un universo que las llevó, a medida que su movimiento fue cobrando fuerza, a la posibilidad de apoyar ellas mismas otras causas, otros movimientos y otros reclamos. Sintieron por primera vez que son -como somos todos, muchas veces sin aceptarlo- responsables del mundo en que vivimos y de la necesidad de reconstruirlo a partir del anhelo de justicia. La muerte de sus hijas trajo la muerte de su indiferencia por el mundo. (Salazar, 2006, p.23)

Por su parte, las compañeras de la asamblea vecinal NQVN también tuvieron que adquirir herramientas técnicas, conocimientos y lenguajes para parlamentar, defenderse y acompañar a las familias y madres en sus procesos de búsqueda de justicia. El uso y manejo del lenguaje institucional, legislativo, moderno, estado-céntrico, es una estrategia de defensa y de lucha ante el mismo poder del cual emanan como hegemónicos estos lenguajes. Es hablarle al poder estratégicamente en sus propios términos para que su dominación no sea “tan absoluta”. Pero mientras le hablan al poder, mientras las madres y mujeres litigan, exigen y reclaman ante este -el mismo del cual provienen los agravios que denuncian-, de manera paralela van tejiendo cual textiles laboriosas, lenguajes en femenino y redes de sostenimiento colectivo-amoroso para la defensa de la vida y de lo común.

Asumir esta forma de lo político como un lenguaje significa pensarlo como un conjunto articulado de deseos y anhelos compartidos, de compromisos y prácticas colectivas que permiten a hombres y mujeres expresar lo que sentimos y pensamos, brindándonos la posibilidad de esperar, que es la condición necesaria de nuestro caminar, de nuestro transcurrir político más allá de los modelos de gobierno y las órdenes de mando. (Gutiérrez, 2017a, p.72)

Vuelvo a tomar las hebras lanzadas en el apartado anterior, para comenzar con gesto textil, el proceso de bordado de las palabras dichas, de los pensamientos y sentires en torno a otras-formas de politicidad *en femenino*, encarnadas desde las organizaciones. Las tramas vinculares aparecen como puntada base, que sostiene los cuerpos y la vida, los anhelos de lucha y transformación. Ya lo dice Rubí: *desde afuera ya estamos construyendo el otro mundo* (Rubí Olvera, 2019), por fuera del estado y su incansable monopolización de la y lo político: en los márgenes suaves de las ternuras salvajes.

Pienso en que hay crecimiento y sanación en la juntanza, cuando las mujeres se juntan en cualquier espacio de conversación respetuosa... de abrazo, de sostén, sanación de la palabra, de la emoción y ahí también hay un ejercicio político, en la juntanza, y sucede en la asamblea. (Areli, 2021)

En la última jornada que tuvimos platicábamos esa parte, donde muchas veces como mujeres nos sentimos atacadas con otras no, y no vemos como a esta amiga que puede escucharme, que puede ayudarme, que entre nosotras podemos rescatarnos no, entonces sí pienso esta parte donde no hay necesidad y nosotros lo llevamos a cabo no, no hay necesidad de ningún partido político, de ninguna persona política, sino que nosotras mismas lo hacemos y llevamos como a cabo, toda esta unión entre mujeres, entre la comunidad. (Lupita, 2021)

Otra de las cosas como clave y que me da como mucha esperanza, porque me parece que marca mucho la diferencia con la forma tradicional de hacer política, es la forma en que estamos intentando vincularnos las mujeres [...] las mujeres tenemos mucha disposición a escuchar más, o sea como que estamos interesadas en escucharnos las unas a las otras, sobretodo cuando sabemos que vamos a organizarnos no, entonces me parece que otra de las característica es que existe cierta apertura a escucharnos antes que imponer, que me parece que la imposición es una de las características de la política tradicional [...] creo que una característica de la política en femenino es esa como disposición a escucharnos y a no imponer, como a consensuar antes de imponer. (Rubí Olvera, 2019)

Se presenta un reconocimiento claro de la distancia que separa a “esa política” del trabajo construido por la asamblea: allí prevalecen los afectos, el abrazo, la plática entre mujeres que se sostienen y se escuchan, que se rescatan mutuamente. En el otro lado de las líneas abisales de las que habla Boaventura de Sousa Santos (2008), que dividen la realidad social en dos, en ese otro lado de la periferia designada como no existente, que busca desaparecerse: *la vida florece*. Si esos espacios buscan reiteradamente excluirse, esa negación se transmuta desde el territorio habitado y hecho cuerpo, con la conciencia atenta y crítica de que, del otro lado, se encuentra el monopolio del poder y la violencia legitimada. En ese espacio la emancipación no tiene cabida.

En México cuesta mucho trabajo creer en las instituciones no, bueno porque la historia nos ha pedido ser desconfiadas o nos ha enseñado que hay que desconfiar de los partidos políticos, de los gobiernos, entonces frente a eso y con esa desconfianza pues lo que queda es como generar otras formas de organización y otras formas de acción también no. Entonces sí, yo creo que la asamblea [...] hace otro tipo de política, siempre pensando o pensando la política, la justicia y otras cosas desde otro lugar no, también con lo que se tiene y desde ahí bueno es algo que nos separa de la política institucional, porque también implica [...] ser creativas y como con esto que tenemos pensar qué podemos hacer y qué mundo nos imaginamos, pero también cómo podemos llegar a ese mundo que nos imaginamos que en este caso sería un mundo sin violencia, sin feminicidio. (Rubí Olvera, 2019)

Creo que tiene que ver mucho con creatividad y lo digo así porque es muy, o sea porque el mundo está pensado desde una política y con esa política se va construyendo el mundo no, entonces romper con esa forma de pensar la política necesita de mucha creatividad [...] de inicio es eso, cómo la política en femenino tendría o implica [...] ser creativas, como buscarle otro lado a la forma de hacer política actual. (Rubí Olvera, 2019)

Acercarnos a los horizontes de deseo de la transformación radical del mundo, requiere una pluralidad compleja de elementos dispuestos, significa *creer y crear otro-mundo posible*, ruta que reclama creatividad toda vez que implica la re-elaboración de otras formas de vincularse, de pensar, imaginar, esperar acción política. Desarmar, recoger hilos y volver a tejer de otra manera. Para ese procedimiento textil de re tejido de la vida, los pensamientos, emociones y memorias son semilla de epistemologías corporalizadas, desde lugares situados en el compromiso por la vida. En este sentido, la epistemología feminista se ha construido en gran medida en base a las experiencias vitales de cuerpos femeninos y feminizados, es la multiplicidad de experiencias las que le han permitido a los feminismos teorizar. El tejido entonces se realiza en doble sentido: de la experiencia a la epistemología, de la epistemología para dar sentido a la experiencia.

[...] estos feminismos populares que cuestionan lo hegemónico, que cuestionan, cuestionamos hasta nuestra propia postura... reflexionamos con la vecina, con la señora que va al mercado, con todes [...] con la Asamblea veo que también hay una apuesta política militante propia porque cuestionamos todo, se cuestiona el feminismo hegemónico, y entonces vemos que construimos nuestros propios conceptos, nuestros propios sentires desde la periferia, desde el territorio, desde nuestro actuar, nuestra lucha, nuestra resistencia, y desde nuestro vivir. (Areli, 2021)

El feminismo desde mi punto de vista es eso, la posibilidad de repensar el mundo en su totalidad no, y me parece que eso es la política en femenino también, o sea esa capacidad de cuestionarnos y preguntarnos prácticamente todo, y por eso a veces se siente mucha incertidumbre creo [...] hace muchísimos años o etapas de la historia en donde no nos preguntábamos tantas cosas, y me parece que actualmente estamos otra vez como pensando mucho, pensando casi casi desde el fondo [...] es parte de lo que el feminismo y su forma de hacer política nos trae, o lo que se ha desarrollado ahí y más que tener miedo, es eso, es como seguir pensando, seguir reflexionando. (Rubí Olvera, 2019)

El pensamiento y el conocimiento se crean colectivamente. Nuestras ideas, reflexiones, teorizaciones sobre la vida y sus dimensiones, provienen de las experiencias que nos constituyen: la educación formal y la lectura -si es que podemos acceder a ellas-, pero igualmente, y creo en mayor medida, nuestra visión del mundo se crea en la colectividad que nos cobija y que habitamos. El territorio nos determina, las conversaciones con nuestra madre y mujeres de nuestra familia, las charlas entre amigas, los debates en espacios asamblearios y de organización, las consignas escritas o bordadas en los carteles de las marchas, las frases maravillosas que nos comparte alguna compañera en cierto momento, nos marcan. Quedan grabadas en la memoria y en la piel. Después las citamos, y así vamos armando con retazos de vida y de palabra, nuestra teorización respecto del mundo. Contemplar cómo el conocimiento y el pensamiento se crean-tejen desde una vinculación

horizontal, de reconocimiento mutuo de la voz y audibilidad de la otra. “Juntas podemos tejer en fino” decía una compañera en el taller de etnografías afectivas, otra dijo “la costura es mi propia escritura”, mientras las escuchaba -siempre conmovida-, me apuraba a escribir lo que decían junto a su nombre¹⁴⁴. *Horizontalidad es reconocimiento*.

Ejercer el poder de manera colectiva es una cosa que yo admiro profundamente de la asamblea, que nunca en mi vida lo había experimentado, yo estudié ciencias políticas y en el intento de hacer asambleas sobresalía la fuerza del que habla más, la fuerza del que tiene mayor discurso, y aquí con la asamblea el ejercicio del poder, puedo asegurarlo, se ejerce en colectivo, en red, no hay jerarquías,... solamente hay pensamientos y saberes que se comparten y así se ejerce la reflexión colectiva también. (Arelí, 2021)

Desde luego hay otras cosas no, que están mucho mas en las comunidades, en los barrios que es siempre estar pensando como esa posibilidad de pensar en la otra, en el otro, como los vecinos, las vecinas y el vínculo como con esos espacios no, o esos territorios, y me parece que eso también es clave en esa otra forma de hacer política. O sea, como que nos vinculamos distinto con los lugares, con las personas que nos rodean, porque de alguna forma son vínculos más inmediatos. La política tradicional en realidad no fomenta el vínculo, o sea lo que fomenta es como delegar todo hacia un lugar, y los vínculos horizontales hacia las y los de al lado no se fomentan, entonces me parece que esta otra política, desde otros lados, fomenta como eso, como el mirarnos como iguales, y digo, pero más allá de eso, como vincularnos hacia los lados en manera horizontal. (Rubí Olvera, 2019) Y si preguntan quién es la líder, ninguna es líder no, todas somos la asamblea. Si nos invitan a alguna reunión, alguna mesa de dialogo, no sé, en alguna escuela [...] no pues, [si] solo puede una, vas tú, vas a nombre de todas no, o sea no nos decimos “solo soy yo” sino “somos todas”, entonces creo que esa hermandad que hemos logrado hacer entre nosotras es lo que nos ha dado la fortaleza de seguir. (Lupita, 2021)

En base a la horizontalidad se hace posible la construcción de vínculos en reciprocidad. El anhelo por la transformación es la aguja que, tomando plurales hilos para hilvanar, va cosiendo el textil. Como Arelí, también recuerdo mi paso por la facultad de humanidades en sociología -2010 a 2014-, espacios del monopolio de la palabra de quien era más “letrado” en militancia y política, de aquellos que hablaban fuerte y argumentaban complejo, la verticalidad, la obediencia a decisiones que la organización central determinaba desde Santiago capital, el agotamiento de escuchar siempre-siempre a los mismos, los egos, los narcisismos, la necesidad de resaltar. Y aquí generalizo en masculino porque en general, eran varones. Luego ya en espacios de construcción feminista, también, muchas veces las dinámicas eran del mismo color. Había un predominio de una forma de hacer política masculinista, y por más que el estado -y el patriarcado- fuera criticado y re criticado, en las asambleas y organizaciones pequeñas se replicaban en menor escala sus jerarquías y “formas de”. Organizaciones que nacían y tenían corta vida, por lo mismo. A muchas compañeras eso nos alejó durante tiempo de espacios de organización, y preferíamos activar de manera autónoma, autoconvocada, pero sin que aquello no dejara una cierta sensación corporal de decepción latente. De

¹⁴⁴ No escribo aquí sus nombres por respeto a la confidencialidad y cuestiones éticas.

esa época, ya varios años, porque me parece que desde un tiempo a esta parte, desde distintos lugares, espacios, territorios, se están tejiendo formas-otras de lucha social: no son nuevas, no son “inventos” contemporáneos, ha sido mirar desde otro prisma y recuperar-reinventar prácticas de relacionamiento horizontales, de vínculos respetuosos para tejer en común-unidad.

Por eso, cuando escuchaba a las compañeras hablar sobre sus vínculos en la asamblea, a Lupita, a Rubí, a Areli, no podía no emocionarme, ¡qué hermoso lo que hacen! ¡cuánta fuerza, cuánta ternura! Las sentía cerca, como un fuego en el corazón me latía el anhelo de viajar a Neza, conocer su barrio, estar con ellas en el territorio, comiendo juntas, floreciendo juntas. La admiración me invade. La política no estado-céntrica tiene en sí esta tendencia a la creatividad y al encuentro afectivo, a innovar los formatos de asociación y organización por fuera de los mandatos masculino-dominantes: es tendencialmente horizontal, horizontalizadora en tanto anti-jerárquica y anti-vertical: tiene como cuestión central la atención a la más comprensiva y amplia deliberación general de los asuntos comunes (Gutiérrez, 2011).

De la mano con la creatividad y la intencionalidad de transformar, viene igualmente un despliegue enorme de energía dispuesta y manifestada en cuerpos sintientes y emocionalidades entrelazadas a flor de piel. La lucha contra las violencias que nos matan sin-sentido es en contra de una adversidad también inmensa que nos atraviesa, y se generan afectaciones que es necesario mirar para cuidar y sanar. Durante siglos de patriarcado moderno/colonial, las mujeres han-hemos sido subsumidas al rol de cuidados de otras y otros, es más, la organización social se sostiene en los cuidados proporcionados por generaciones de mujeres en todos los territorios occidentalizados. En los talleres sobre género y violencia que me tocó realizar en la región¹⁴⁵, entre tantas, una de las dinámicas consistía en que las mujeres, primero de manera individual, hicieran una lista de las prioridades en su vida, y luego la compartíamos en plenaria. La constante se repetía incansable: o eran ellas mismas la última prioridad, o simplemente no aparecían en su propia lista. Las reflexiones que se detonaban eran siempre emotivas, porque para muchas de ellas significaba la primera vez que se cuestionaban su propio lugar, en su propia vida. Podíamos entonces hablar sobre jerarquías, desigualdad, opresión, pero también sobre amor propio y autocuidado.

Sí, ha sido estar reflexionando de: oigan tenemos que poner atención a nuestro cuidado, cuidarnos entre nosotras, escucharnos entre nosotras, también es difícil porque estamos acostumbradas por este rol que se nos ha asignado como mujeres: el cuidar a otras, a otras y luego nos olvidamos de nosotras mismas, entonces creo que hemos hecho un ejercicio de escribirnos y de decir: saben que ahorita no puedo, ahorita no me siento bien, necesito como estar en la cuevita, retraerme y luego regreso, como hacer esto: pausas para tomar fuerzas de nuevo. (Areli, 2021)

¹⁴⁵ En distintas comunas de la región de La Araucanía, Sur de Chile. Sectores populares, barrios y poblaciones de Temuco, así como sectores rurales y comunidades mapuche durante los años 2015, 2016 y 2017, desde mi trabajo como facilitadora y tallerista en Fundación PRODEMU, Promoción y Desarrollo de la Mujer.

Labores domésticas y de reproducción de la vida, cuidado de otras y otros, trabajos formales e informales, estudios, vínculos afectivos y más, se suman a la energía dispuesta en la lucha social: el cuerpo y las emociones se afectan, porque además, es una lucha contra el sistema de dominación articulado, al tiempo que se está soñando y tejiendo otro-mundo. El autocuidado y los cuidados colectivos son fundamentales para sostenernos.

A veces nos descuidamos también emocionalmente, porque es mucha carga emocional toda esta información, toda esta injusticia, esta rabia, esta impotencia, esta tristeza, pero sí son los afectos los que fortalecen estos lados, es un amor político, me gusta mucho [...] (Arelí, 2021)

Ahorita lo que hemos hecho es reunirnos y hablar de nosotras, de lo que sentimos, porque nos habíamos como solo enfocado [...] en las mujeres exactamente que nos escriben y nos piden apoyo, pero nosotras nos estábamos dejando de lado. Entonces lo que hicimos fue reunirnos exactamente para hablar de nosotras, de nuestros sentires, de cómo estamos y eso es lo que hace la unión. (Lupita, 2021)

La comunidad se sostiene en contención mutua y horizontal, las emociones y sentires se sitúan en el centro: son los hilos invisibles que afirman también la lucha. Es muy difícil el camino -ya de por sí lleno de vicisitudes-, cuando estamos afectadas emocionalmente, para luchar debemos estar fuertes, para resistir valientes nos sostenemos en entrelazamientos amorosos. La consigna feminista se hace cuerpo: *ya no estamos solas*. En ese “nosotras” se recrean cotidianamente cuidados y creaciones centradas en la reproducción de la vida, donde se entranan afectos, emociones, sabidurías antiguas y habilidades renovadas (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016): “Sabemos que podemos producir lo común. Sabemos que ello implica un proceso de lucha exigente y sistemático” (Gutiérrez, Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016, p. 26). Y que la lucha no es fácil, y que “la revolución no es limpia, ni bonita ni veloz” (Parker, 1980, citada por Bidaseca, 2015).

De las claves importantes creo yo, que es como muy sí, como de las cosas que más nos caracteriza, digo no solo a la asamblea sino como al movimiento social en general, incluso a los pueblos y comunidades indígenas, [es] como esta idea de convivir no, de estar con otras personas y que no se está solo o sola en el mundo. (Rubí Olvera, 2019)

Las personas no somos islas, somos seres sociales, somos-parte y existimos-sobrevivimos en comunidad. Estas comunidades se componen a su vez por pluralidades de experiencias, trayectorias, cuerpos y vidas. En los barrios y poblaciones de los sectores excluidos -urbanos y rurales-, en los territorios expoliados merced del capital, habitan igualmente varones, abuelos, padres, hermanos, tíos, hijos, nietos, compañeros, también sujetos a violencias estructurales y muerte: la guerra es contra las mujeres, contra los pueblos y comunidades. En este sentido, en los entramados comunitarios co-existen hombres, mujeres y cuerpos feminizados que se movilizan. En ambas organizaciones, la participación de varones ha estado presente a lo largo de sus trayectos. En el caso de NQVN, fueron vecinos y familiares, compañeros de otras organizaciones quienes se sumaron a los primeros llamados que convocaban a unirse en contra de los feminicidios en Neza.

Si bien a medida que la asamblea se iba asentando, estos dejaron de participar activamente -como expuse en el capítulo III-, el trabajo conjunto con ellos ha prevalecido de otras maneras.

De hecho, por ejemplo, hay aliadas, el parque de La Llanta donde también hay hombres, y es importante la vida [...] y tiene que ver también con defender, reivindicar el trabajo, la lucha de la gente en la periferia. (Areli, 2021)

Platicamos esta parte, que el feminismo pues es esto, también ayudar a otras mujeres, este, compartir el tiempo [...] también con los hombres no, también los hombres pueden estar [...] no nos cerramos a la posibilidad de chambear con ellos, de que ellos también entren a la chamba que hacemos, los compañeros del parque La Llanta que yo te digo, donde hacíamos las jornadas, pues ellos también entran como en la chamba cuando hacíamos las jornadas ahí [...] no nos cerramos a esa posibilidad, nosotras creemos que esta parte que hacemos también es feminismo, cuidarnos entre nosotras. (Lupita, 2021)

Reconocer la presencia de pluralidades vitales cruzadas por violencias múltiples implica igualmente un develamiento de que se presentan violencias concretas hacia ciertos cuerpos femeninos y feminizados. Desde aquí, los pensares y prácticas de políticas en femenino no se despliegan en un separatismo duro: sí, las mujeres somos sujetas de violencias específicas que se inscriben en nuestros cuerpos, y el entre-mujeres es vital para el tejido de la transformación del mundo. Empero, en nuestras comunidades habitadas, resisten cuerpos masculinos pero feminizados-subalternizados por clase, raza y sexualidad, cuerpos masculinos no hegemónicos. Con ellos, desde el lugar femenino del mundo, es imprescindible construir la lucha por la vida, sin perder nuestra especificidad y autonomía.

Repensarnos con los hombres también y ni siquiera en un asunto de salvarlos no, [...] el feminismo es un regalo para el mundo y los hombres son afortunados en que las mujeres nos estemos cuestionando mucho, [...] lo cierto es que hay que reconocer que es eso, que las mujeres estamos trabajando más, nos estamos abriendo más para repensar [...] no porque no haya hombres pensando ni abriéndose a la posibilidad de cambiar cosas, los hay, pero digo como que eso se le debe al feminismo y el mismo feminismo tendría o que tendríamos que entender ahí como que no es una política solo para nosotras, que de inicio sí, porque lo primero que se cuestiona es nuestro papel en esta vida no, pero y en el mundo social, pero tendríamos que empezar como también ahí integrando otros elementos a nuestro análisis, a nuestra reflexión y con otros elementos. (Rubí Olvera, 2019)

Creo que es exactamente lo que hace la asamblea no, o sea trabajar para la comunidad y con la comunidad, o sea nosotros lo hacemos para las mismas mujeres de aquí no, o sea como te digo no estamos cerradas a los hombres, pero sí pensamos en esta parte fundamental, donde las mujeres son las que llevan toda esta carga, entonces estar con ellas, escucharlas. (Lupita, 2021)

Tanto desde el nivel discursivo como práctico, existe la presencia de cuerpos masculinos no hegemónicos en la confección de las luchas. Aquí se habilita una puntada de unión entre las trayectorias organizativas de NQVN y NHRC. Si en el caso de la asamblea NQVN, la participación de hombres se activó como parte de la convocatoria vecinal, en NHRC fueron primero familiares de mujeres víctimas de feminicidio quienes se enlazaron, padres, y luego los hijos, *los nietos de las*

madres. El cordón que unió a estas personas fue detonado por el dolor de la vida arrebatada por el sistema de muerte-máquina feminicida. La misma consigna contenida en el nombre de la organización, *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*, contiene una demanda abierta que emerge de quienes componen esas familias rotas: madres, hijas, hermanas, abuelas, pero también padres e hijos. Y luego quienes en llamado solidario se sumaron a su lucha. Dentro de las entrevistas con NHRC, destaco la realizada con Humberto Robles, la única entrevista hacia un varón dentro de la investigación. Para él, el trabajo con NHRC:

Te hace sentir vivo, y te das cuenta que perteneces a algo y no tu individualidad, sino que eres útil, yo que hablo tanto del “teatro útil”, bueno aquí hablo de ser útil en la existencia, eso es lo más importante, el que se encuentren esos vínculos de humanidad, realmente ahí te das cuenta de lo que es la humanidad. (Humberto Robles, 2021)

Justamente, la primera hebra de la madeja de NHRC es el feminicidio de Alejandra, muerte que enlaza vidas, la de Norma junto a otras madres, mujeres y quienes les apoyan. El origen es el dolor de la comunidad creada, dolor de muerte que reconfiguró sus vidas permanentemente. Si la humanidad busca ser arrebatada mediante la violencia feminicida, es reconstruida en la lucha incansable por la vida y la justicia. *¿Cómo apagar el corazón y dejar de luchar?* El dolor no se va. No obstante, en el devenir de su andar, fueron cultivándose lazos que lograron trascender la pena: afectos, cariño, sostenimiento mutuo, dignidad, respeto, solidaridad.

Empezamos a centrar la situación en nuestra comunidad, pero no en la comunidad fuera de la organización no, sino en nuestra comunidad de como familia que estábamos formando dentro de la organización, fue cuando lo empezamos a centrar...pero yo creo que nos tardó bastante tiempo. (Norma Andrade, 2021)

Ahora ya no nos reuníamos nada más para discutir esos casos, o tomarnos una comida con los niños etc., sino ya nos reuníamos también para las fiestas de los niños, nos reuníamos también para la misa de aniversario de alguna de las hijas asesinadas, nos reuníamos para todo tipo de eventos sociales, éramos una gran familia. Esos vínculos no son fáciles de desechar, son situaciones que te van haciendo fuerte la relación. (Marisela Ortiz, 2021)

Afectos que compensan la hostilidad y el dolor del mundo. Casi inevitable, emergen vínculos que se defienden ante la muerte y la amenaza permanente. Para las madres de NHRC, cultivarlos fue un proceso distinto que para la asamblea NQVN. Si bien ambas organizaciones se crean en respuesta a un feminicidio -de Alejandra y de Valeria-, la relación con ellas era distinta. Las madres de NHRC se enlazaron primero y ante todo, para exigir justicia por sus hijas muertas y desaparecidas, y desde ese dolor mancomunado que trasciende todo, pudo luego surgir el afecto y tramas vinculares que hasta hoy las sostiene, cual hojita viva que brota obstinada entre las hendidias del pavimento.

Poco a poco hemos ido aprendiendo, bueno fuimos aprendiendo a acompañarnos, fuimos aprendiendo a como apoyarnos, como acompañarnos no, cómo te puedo decir, no es que lo pusiéramos, Marisela sí te digo, Marisela estaba aferrada a que teníamos que seguir adelante porque ella si veía ese daño en todos, por eso ella trabajaba con los niños y con las mamás, o sea, y hacía

esos tipos de talleres donde nos trataba de apoyar. Nosotros no, nosotros lo empezamos a hacer y yo lo entendí mucho después sí, y empezamos a tratar de hacer esos vínculos. (Norma Andrade, 2021)

Creo que las experiencias tejen esos lazos, es solo el afecto y muy fuertemente también el objetivo que tienes desde que inicias esta lucha, qué pretendes lograr verdad, y cómo te das cuenta de que no es trabajo de una persona, esto es gracias a la integración de un grupo con mucha fuerza que trae un objetivo natural, creo que eso nos ha servido muchísimo, el respeto, la consideración hacia los demás. (Marisela Ortiz, 2021)

Alguien hace más, alguien hace menos, no lo vamos a medir porque no es medible eso, pero dentro de este horror, de esta barbarie, que esas madres se reúnan para luchar, que esas madres hablen entre ellas de un dolor que yo no conozco, quizás tú tampoco conoces, que ojalá nadie conociera, pues es lo único bueno dentro de esta tragedia inmensa que deseamos que nadie viva; dentro de eso, bueno un rayito de esperanza es que haya otra persona que tiene empatía contigo, que se solidariza, que te acompaña. (Humberto Robles, 2021)

Como decía Rubí, en México se vive una desconfianza hacia el estado, el gobierno y los partidos políticos, toda vez que está la convicción de que se deben tejer otras formas de acción y organización pues la vereda estado-céntrica no es la vía. En nuestras conversaciones en Buenos Aires, ambas migrantes, comparábamos las expresiones, discursos, lineamientos y prácticas políticas de México y Chile, ambos territorios con alto raigambre autonomista y anti-estatal en las movilizaciones sociales, lo comparábamos a la vez con la política más estado-céntrica de Argentina. La deslegitimación del estado y sus derivas era algo que aparentemente nuestros pueblos compartían. De una parte, por la convicción de que estado-mediante la transformación social radical no encuentra sentido: *el estado es colonial, capitalista y patriarcal*, y por otra, por los hechos históricos que hilvanan la tradición política estatal: corrupción, falacias, exclusiones, despojo, violencia y muerte. En el caso de NHRC, y como expresa Norma, la política y lo político se asocia a lo que representa, absorbe y clausura el estado.

Las mamás no [...] sigue siendo la misma situación, no más en este caso yo podría decir que Malú y Marisela son las únicas que se involucran y conocen sobre el tema, a las mamás como nosotros no nos metemos, en ese momento ni siquiera nada, a nosotros no nos interesaba nada que ver con la política, nosotras lo que queremos es justicia y punto, y un problema como lo que es el feminicidio lo hicieron político cuando no es un problema político, es un problema judicial que no ha sido atendido políticamente ni judicialmente. (Norma Andrade, 2021)

Yo siempre les dije, el agresor de mi hija nunca le preguntó: “votaste por el PAN entonces te voy a dejar viva, ah pero votaste por el PRI pos quien te mando a votar por el PRI”, ¡no!, el agresor llegó, se la llevó, hizo con ella lo que le dio la gana, la mató y la tiró sin importarle de qué partido político fuese, más si tiene que ver la voluntad política de los gobernantes de cada estado y del país para resolver esta situación, entonces ellos se encargaron de hacer problema político cuando andaban de candidatos. (Norma Andrade, 2021)

Si bien el discurso anti-estatal prevalece, viene desde otro lugar. La dimensión generacional juega un papel trascendental, la generación de nuestras madres -las madres de NHRC y las nuestras,

pienso en la mía también-, llevan en su cuerpo y trayectoria otras vivencias históricas, donde rige una predominancia del paradigma estado-céntrico como la vía de solución y gestión de lo social en su amplitud: la definición y comprensión de la-y-lo-político continúa siendo capturada cual jaula impasible por el estado. No obstante, desde un posicionamiento político feminista, crítico y situado, podemos habilitar el reclamo: los feminicidios son crímenes políticos porque afectan a la sociedad en su conjunto. “La abyección de la violencia en los cadáveres de mujeres yace en la base donde se apoya y apuntala el orden social falogocéntrico” (Bidaseca, 2013, p. 96).

Ellos lo hicieron político, nosotras ni siquiera nos asumíamos como feministas porque no nos asumíamos como defensoras de derechos humanos, nosotras éramos una madre exigiendo justicia. Que en el camino nos convirtieron en luchadoras sociales sí, pero ellos mismos nos convirtieron en ello, por qué, porque si ellos hubiesen hecho su trabajo como debiera de ser y que yo en lugar de tener que ir a gritarles hubieran dicho: pásele señora, siéntese, aquí está el expediente de su hija, mire tenemos esta línea de investigación, hemos avanzado por aquí, acá, ya cerramos [...] si ellos hubiesen hecho eso, nosotros no hubiéramos tenido que haber salido a gritar como tuvimos obligadas que salir a gritar, sino hubieran empezado a agarrar a cualquier fulano para echarle la culpa de los asesinatos, nosotras no hubiéramos tenido que decirlo, entonces fueron ellos quienes lo convirtieron en eso y nos convirtieron a nosotras de paso en lo que somos ahorita. (Norma Andrade, 2021)

Mujeres que nada “querían ni tenían que ver” con lo político, se ven lanzadas a la lucha social por un hito de duelo y de muerte. Sus vidas se vieron transformadas por la herencia de sus hijas, y hoy son referentes -sin buscarlo-, de la historia mexicana en la resistencia en contra de las violencias machistas y los feminicidios. La defensa por la vida y la búsqueda de justicia, la lucha contra el régimen de muerte y despojo, es práctica política transformadora inalterable, en el caso de las madres y de organizaciones como NHRC es inquebrantable incluso, porque no cesarán de luchar. Redes, tramas vinculares, comunidad. *De la herencia de sus hijas hasta la herencia hacia nosotras que las admiramos*: camino fértil de vida.

Definitivamente yo creo que las redes de apoyo que logres formar en una organización o como persona son las que te van a respaldar, yo lo viví, o sea las redes de apoyo y yo no tenía tejidas redes de apoyo en Ciudad Juárez, me tuve que salir, y las redes de apoyo que yo tenía tejidas acá al sur del país fueron quienes me respaldaron y me apoyaron cuando yo recibí el atentado y que si no las hubiese tenido yo no sé qué hubiese [...] [tiene que ver] con el afecto que finalmente generas, con esa convivencia con las personas que te rodean [...] de hecho son los que te hacen creer en el ser humano, porque hay un momento en el que te sientes tan cansado y tan desgastado de lo que estás viendo y viviendo, que si no fuera por ello no te levantas, o sea porque se pierde, y cuando ya los tienes dices ah no! sí hay otras formas de arreglar vidas. (Norma Andrade, 2021)

Finalmente, la dimensión más negada y objeto perenne de deterioro, es la que sostiene: convivencia, interdependencia, el cuerpo a cuerpo, la comunidad, los afectos. Enunciarlos en palabras les dota de poder, porque *las palabras son poderosas, actúan como conjuros que riegan esperanzas críticas*, nos permiten soñar mundos que se han nombrado imposibles (Idas Oaxaca, 2021): mundos sin violencias, sin feminicidios, donde estemos juntas, vivas y libres. Así, las consignas se transforman en acciones de

ternura salvaje que abren puertas y construyen caminos. A través de la puesta en palabras dichas de las ideas, pensamientos, sentires, reflexiones emotivas y evocativas, estas decantan, y van permitiendo a la vez un ritual de sanación del dolor que convocó inicialmente a las organizaciones.

Hay un lema que utilizamos mucho ahora, lo leímos en algún lado cuando una compañera quiso apoyar a donar [...] cosas para las jornadas, ponía en sus bolsitas que donó “*Las amigas salvan vidas*”, y lo hemos tomado mucho en cuanto a nosotras [...] como amigas, como parte del colectivo que hemos conformado, esta hermandad. (Lupita, 2021)

III. Las palabras hechas cuerpo. Prácticas y acciones políticas en femenino.

En el corazón de la ola de insubordinación y movilización de muchas desde el comienzo ha estado, claramente, la lucha contra el feminicidio: esa forma irreversible y brutal de violencia contra nosotras. Comenzamos a movilizarnos cuando los asesinatos de mujeres se volvieron asunto cada vez más cercano y más frecuente. Epidemia letal. Violencia expresiva que enuncia en sangre y cuerpo torturado una advertencia contra la autonomía de nuestros cuerpos y también contra nuestra autonomía simbólica y material. (Gutiérrez, 2018a, p.48)

Si las palabras y consignas devienen en conjuros que transforman realidades, *la materialización de conjuros feministas*, de ideas y emociones en torno a políticas en femenino, ocurre en las prácticas y acciones políticas que detentan los cuerpos en los territorios: no puede haber discurso sin pensamiento-emocionalidad, y no puede haber acción materializada sin pensamiento y discurso previo, es una relación en espiral que no obedece a limitados cánones teleológicos o binarios/jerárquicos. Como bien expone Verónica Gago (2017), la división entre pensar y hacer son polos que concentran caricaturas: “la abnegación militante por la práctica como si estuviera despojada de ideas y la adoración límpida del intelectual por el cielo de los conceptos como si de una pura abstracción se tratara” (2017, p. 65). Tales binarismos no hacen más que reproducir jerarquías excluyentes por clase, raza y género: hay unos que piensan -elites- y otros que hacen -subalternos-. Aquí, desde un posicionamiento feminista decolonial anti-hegemonías -como he intentado desplegar a lo largo del escrito-, de investigación comprometida políticamente, pensamiento y práctica se co-constituyen en una relación fluida inseparable, enlazadas a las experiencias-cuerpos-memorias-afectaciones.

La decisión de “separar” en apartados responde más bien a una cuestión de exposición ordenada de la información, toda vez que ambas piezas se unen por puntadas dobles conformando una sola confección. De esta forma, si bien en el apartado anterior presenté las *palabras dichas, pensamientos y sentires de políticas en femenino*, el presente no puede leerse en desvinculación: ambas piezas forman un todo, así como pensamiento-y-práctica lo son.

Enojo contra asesinatos brutales y también contra la violencia institucional que los deja impunes, dolor por la muerte sin sentido y también energía para generar autodefensa. Enojo contra la violencia permanente y multiforme que agrede la dignidad de nuestras vidas y también disposición de enlace para desactivarla. (Gutiérrez, 2018a, p.48)

A partir de estas afectaciones a nivel emocional y sus derivas, enojo, rabia, frustración y dolor, luego enlace amoroso, cariño, cuidados, gratitud, ternura, *se movilizan cuerpos en praxis situadas*. Acciones contra las violencias, despojos, exclusiones. En la recuperación de esos vínculos amorosos negados entre-mujeres, se crean amenazas al orden establecido: reconociendo ese otro-tipo de mediación entre nosotras y el mundo, organizamos la experiencia simbólica-y-práctica a partir de las palabras dichas desde el lugar femenino del mundo, en la acción práctica y concreta de desarmar el nudo de sujeción patriarcal-capitalista y colonial (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2018).

Ambas organizaciones se sitúan en espacios y temporalidades si bien cercanas-similares, igualmente diferentes, NHRC desde 2001 en Ciudad Juárez-frontera, NQVN desde 2017 en Nezahualcóyotl-periferia. Atendiendo a estas coordenadas espacio-temporales, se suman las especificidades en su composición humana, las diferencias generacionales así como los vínculos con el agravio feminicida, dimensiones que determinan cómo sus devenires en la praxis se han desplegado en acciones diferentes, no obstante, comparten lugares comunes, los que postulo, hayan territorio desde prácticas políticas en femenino. Respecto de las palabras hechas cuerpo por mujeres que luchan entrelazadas:

La apuesta política militante de la asamblea vecinal Nos Queremos Vivas Neza [es] la juntanza de mujeres que le apuestan a la vida, desde los feminismos populares que lo que defienden es la vida, y se organizan: acción directa. Hacemos acción directa al acompañar a las compañeras, hacemos acción directa al llamarles todos los días, al hacer estas respiraciones para relajarse, para que se puedan calmar, hacemos la acción directa al llevarles instrumentos médicos para medir la presión, el contratar un tanque de oxígeno, esa es la acción directa que hace la asamblea vecinal. (Arelí, 2021)

La noción de acción directa evoca imágenes de lucha social cuerpo-a-cuerpo en las calles. Cuando hablamos o escuchamos sobre “acción directa” tal vez lo primero que se viene a la mente son las barricadas, la quema y destrucción de símbolos del poder estatal y capital, las huelgas, la insurrección rebelde y subversiva de los pueblos. Rebón y Pérez (2012) plantean que la acción directa nos remite a formas de acción contenciosa que no se encuentran mediadas por la institucionalidad dominante: las propias personas como agentes sociales logran sus objetivos desbordando los canales institucionales del orden social sin mediación de la “autoridad”, ergo, su ejecución no se delega en terceros, son los propios cuerpos los que detentan el recurso primordial. En la asamblea NQVN: cuerpos dispuestos, cuerpos danzantes, cuerpos rebeldes, cuerpos amorosos que se entrelazan: la acción directa del cuidado mutuo y la organización feminista en el barrio para defender la vida.

Entender la acción directa también desbordando las añejas y binarias ataduras “izquierda/derecha”, que la han encapsulado de una parte, en discursos reaccionarios que la limitan a “violencia extrema injustificable”, y por otro, en nociones masculinistas de aguerrida rebeldía y violencia justificada contra el poder, *pareciera que la ternura y el cuidado allí no entran*. Re-elaborar desde los márgenes

prácticas políticas-otras a partir de la politicidad de tramas vinculares con el corazón puesto en lo afectivo, implica también la re-elaboración de clásicas nociones del repertorio conceptual-discursivo, de teoría-y-método de las luchas sociales históricamente. A esa labor le apostamos, y esa labor están-estamos acuerpando ya desde los márgenes y las periferias.

Una de las primeras acciones directas que corporalizó NQVN, a saber, sin mediación institucional-estatal, desde perspectivas emancipatorias intersticiales que avanzan en las fisuras del orden social (Rebón y Pérez, 2012), al tiempo que con la ternura vincular puesta en la defensa de la vida, fue la organización de acopios auto-convocados para las personas afectadas por el terremoto de 2017¹⁴⁶. Mismo año y un par de meses luego de que la asamblea iniciara su trayectoria vital.

Al inicio como que no teníamos una línea, al inicio era más como que nos reuníamos y como que yo la verdad veía como que hablaban mucho y no se hacía nada, porque en ese entonces yo ni participaba, nada más iba como a escuchar no. Cuando pasa lo del sismo, te digo que nos hacemos completamente al acopio y nos enfocamos al acopio, que también fue muy padre, o sea esta parte donde la gente apoya a la gente [...] o sea de verdad, a mí me asombró cuánto acopio pudo haber llegado, porque se fueron dos veces a Oaxaca, una a Chiapas, una este aquí en el estado de México.

Fuimos a tres lugares, o sea fue demasiado, todas las veces llevábamos muchísimo. (Lupita, 2021)

Si bien, la asamblea comienza a gestarse por un feminicidio que afectó a la comunidad del territorio, y la lucha contra la violencia patriarcal y los feminicidios es lo que les une inicialmente, sus primeras acciones organizativas, es decir, los inaugurales despliegues de praxis política fueron urdidos y tramados en torno a la solidaridad con las personas -de otras entidades federativas- que se vieron afectadas por el terremoto. “*La solidaridad es la ternura de los pueblos*”, dijo Gioconda Belli, y así replicamos en conversaciones, lienzos, pancartas y acciones por los sures. Como persona nacida y criada en Chile, los sismos y terremotos son lugar común y seguro cada cierto tiempo, también son sabidas sus consecuencias en lo humano: muerte, dolor, destrucción, desaparición. Eventos de la naturaleza que nos recuerdan nuestra fragilidad, pero que a su vez funcionan como motores de movilización para la interdependencia solidaria, los vínculos y la sostenibilidad de la vida.

Lupita me contaba lo de los acopios con tanta emoción, que me la transmitía fuerte. Fue la única de las compañeras que me lo compartió, pues ha sido parte de la asamblea desde su origen. Si resistimos juntas contra las violencias múltiples es porque luchamos por la vida en su conjunto, la que contempla la comunidad, las tramas vinculares en escenarios sociales que son afectados por distintas problemáticas constantemente, como pueden ser los eventos de la naturaleza y sus consecuencias derivadas. Politicidad feminista con generosa amplitud, excede los deslindes a los cuales el sistema masculino-dominante quiere limitarnos: se preguntan, ¿pero ustedes están en contra de todo entonces?, ¿qué tiene que ver la economía, la deuda, los terremotos, la precarización,

¹⁴⁶ Ocurrido el 07 de septiembre de 2017 en Chiapas, con magnitud 8,2. Afectó al centro y sureste de México, así como a Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice.

con las feministas? Tiene todo que ver, y todo lo que conlleve violencia, despojo y hegemonía es lo que queremos desarmar, lo que nos interpela y nos convoca.

Por otro lado, dentro del régimen violentogénico de la estructura patriarcal (Segato, 2014), capitalista y colonial, ciertas dimensiones de manifestación humana han sido constantemente objeto de restricción, censura y prohibición. En este sentido, cuando las artes son utilizadas como ruta de denuncia y transformación social, justamente, impugnan de formas plurales al poder, lo incomodan. Así, han sido veredas donde las resistencias históricamente se han manifestado a través de la danza, la música, la fotografía, lo audiovisual, las artes performáticas, la escritura, lo textil, el teatro, y más: las relaciones entre los feminismos y sus luchas, con las artes, han sido una alianza que se retroalimenta y coincide con postulados de acción y producción de conciencias (Antivilo, 2013).

Desde Ciudad Juárez, una de las acciones que implicó mayor llegada excediendo los límites federales y estatales mexicanos fue la obra de teatro “Mujeres de Arena” de Humberto Robles. Como dramaturgo, en 2001 participó del grupo de teatro Movimiento Techo Blanco, donde la actriz Vanessa Bauche fue contactada por las madres de NHRC para solicitarle apoyo en su lucha por la búsqueda de justicia. El grupo decide participar. Primero, a partir de la elaboración de la página web oficial para la organización por parte de Humberto -quien lleva adelante la gestión del grupo de Facebook y el blog de NHRC hasta hoy-, y luego, con la creación de la obra de teatro-denuncia “Mujeres de arena”, gestada en base a los testimonios de las madres y familias de mujeres asesinadas y desaparecidas en Juárez. Marisela Ortiz, relata, en el Prólogo de la obra:

Había necesidad de un mínimo soporte, pues la indiferencia incrementa la pena y debilita el espíritu, y con *Mujeres de Arena* empezaron a sentir que si se entendía el sufrimiento y esto les dio sentido y aliento a sus esfuerzos para seguir la lucha; les llenó de fuerza para resistir la cadena de injusticias con que estaría hilada su desventura [...] Se aventuraron en una batalla desigual que pudieron sostener gracias a toda esa gente que, enterada de su infortunio, tomó como herramienta esta obra escrita por Humberto Robles, y empezó a romper la indiferencia y mostrar su indignación haciendo suya esta causa [...] (Ortiz, 2009, p.2)

El arte al servicio de la lucha, el teatro como herramienta política. La obra no tiene cobro de derechos de autor y ha sido montada por más de 200 grupos de teatro en más de 20 países en 3 continentes (Robles, 2021), incluido Chile. De esta manera, el arte como estrategia permitió el tejido de relaciones de solidaridades transfronterizas para con NHRC y las familias de Juárez, a la vez que deviene en un potencial recurso no-capitalizado para las acciones de la organización.

De la obra de teatro “Mujeres de Arena”, si hay alguna ganancia por derechos de autor, la dono a Nuestras Hijas, porque siempre se necesita dinero para pagar la gasolina, por ejemplo, o para pagarte una botella de agua cuando estás en un juzgado esperando a que te atiendan, porque luego dicen “¿y esas organizaciones para que necesitan dinero?” (Humberto Robles, 2021)

De esta manera, “Mujeres de Arena” es obra materializada que alcanza la sensibilización respecto de la máquina feminicida a nivel internacional, podría entenderse como una herencia traspasada y

herencia viva, acervo colectivo que aúna los gritos de las madres y familias mexicanas: *ni una mujer menos, ni una muerta más*. Consigna, que al igual que la obra, no se restringe a los límites definidos por el estado mexicano: el feminicidio es crimen político planetario, así como las luchas por su erradicación, por eso, aunque el origen socio-territorial de la obra sea Ciudad Juárez, adquiere sentidos y nos convoca más allá de las fronteras, conmueve porque nos interpela.

Otra acción fundamental dentro de la historia de vida de NHRC, vinculada igualmente a la utilización de los recursos artísticos como herramientas de denuncia y sanación, es el Proyecto La Esperanza. En 2005-2006 la familia de Marisela en enlace con NHRC, forma un grupo de niñas y niños hijos de madres asesinadas en Juárez, quienes llevaban encima el trauma psicológico y emocional por del dolor de la pérdida.

En lo social, la maestra Marisela tenía un proyecto que se llamaba “Proyecto La Esperanza: Otro Juárez es posible” y trabajaba dando talleres [...] eran más que pláticas, eran talleres [...] para los hijos de jóvenes asesinadas [...] se daban de cuentacuentos [...], de escritura, de arte, de pintura, pero era única y exclusivamente para los hijos de jóvenes asesinadas que trabajábamos en la organización [...] no más trabajábamos con una parte porque en Ciudad Juárez hijos de jóvenes asesinadas hay muchos más, sin embargo la organización trabajaba con como 25 jóvenes, entre jóvenes, niños porque eran de todas las edades. (Norma Andrade, 2021)

Hicimos un proyecto muy grande que tuvo mucha repercusión, al cual vinieron a apoyar. Yo lo basé en la terapia a través de arte verdad, entonces para hacer arte-terapia necesitaba yo gente experta [...] no solamente una terapia psicológica sino también hicimos escritura terapéutica verdad. Que incluso, una de las chicas entró a concurso nacional para escritura terapéutica y ganó su libro, se lo van a publicar, en donde ella narra lo que fue su vida hasta sus 17 años, porque ella perdió a su mamá desde los 6-7 años, pero se tuvo que dedicar también a la lucha de la búsqueda y de la justicia junto con su abuela. (Marisela Ortiz, 2021)

A través de la pintura, escritura, danza, fotografía y otros recursos, como vehículos facilitadores para tratar los temas más difíciles, se hacía terapia para la sanación de las hijas e hijos, las nietas y nietos de las madres del dolor de Juárez. El proyecto contó con el apoyo de gente de diversos países: Canadá, Estados Unidos, Argentina, España, Italia y Alemania, país que financió durante un año completo su ejecución.

Muchos de estos chicos y chicas ya son activistas también, y me ayudan con el proyecto y ayudan a sostener también la lucha de las madres que todavía viven, porque algunas se fueron sin conocer la justicia y muchas de estas madres están [...] muy apegadas. Nuestras Hijas de Regreso a Casa y el Proyecto La Esperanza viene a consolidarse en uno solo [...] el proyecto continúa porque seguimos apoyando a la distancia mi marido y yo con becas. (Marisela Ortiz, 2021)

Las potencialidades del arte como vía de sanación confluyen con la apuesta política de poner la vida en el centro: acción directa que funge como espacio transgeneracional para resguardar y velar por las niñas adolecidas por los feminicidios y por la apuesta colectiva de aportar en su crecimiento. La máquina feminicida no sólo arrebató vidas de mujeres, sino que destruye el tejido social y las tramas familiares que le conforman, la pérdida la sufren en vida sus madres y padres,

quienes llevan generalmente adelante la lucha, pero la orfandad producida por el feminicidio es otra de las heridas que adolecen de manera profunda, y desde otro lugar a las comunidades afectadas. Cómo sanar, cómo explicar el funcionamiento macabro del sistema de muerte que arremete contra los cuerpos de mujeres a los hijos, a las hijas de las hijas. Las madres y personas que conforman NHRC visualizaron este daño tempranamente, y fue una de las dimensiones que más han trabajado desde su origen. Junto con el proyecto La Esperanza, realizaron también “pláticas” en escuelas y centros educativos:

Había pláticas de prevención [...] normalmente iba acompañada de alguna otra mamá, que dábamos en las escuelas, las dábamos en preparatoria, universidad y primaria [...] así era como trabajábamos. (Norma Andrade, 2021)

Nosotros hacíamos esas pláticas, las iniciábamos con el testimonio de uno de los niños o de los jóvenes con su abuela ahí presente desde luego, y luego ella complementaba y luego preguntaban [...] Acudíamos, nos dividíamos y dábamos esas pláticas a los chicos verdad, a las muchachas, y luego llegábamos a conclusiones de cómo podríamos nosotros cambiar estas circunstancias, para que las mujeres y los hombres vivieran en una armonía, en una equidad sin violencia [...] Hubo varios testimonios de chicos que tomaron estos cursos, estas pláticas, y dijimos caray, ya con esto nos damos por satisfechas, ya con una sola mentalidad que hayamos cambiado de machismo pues ya llevamos ganancia verdad, y así íbamos sembrando semillitas. Eso lo hicimos más o menos durante un año y medio, porque todo esto fue trunco después de las amenazas de muerte. (Marisela Ortiz, 2021)

Otra de las líneas de acción que ha sido recurso para diversas organizaciones y que comparten NHRC y NQVN ha sido la radio. El alcance del lenguaje radiofónico y la autonomía que permite cuando es llevado adelante de manera autogestiva, ha sido aprovechado como vía de difusión, contra-información, denuncia, educación no formal, dialogo, interacción, acompañamiento, crítica y tejido de redes afectivas y políticas transfronterizas. La comunicación libre-y-liberada que se genera mediante la radio, habilita la construcción de palabras colectivas, horizontalidad en el habla y en la escucha.

Diseñamos una telenovela, digo una radionovela [...] con el mismo tema de masculinidades verdad, y luego los chicos, los niños, también empezaron a dar sus mensajes a través de la radio. Construimos una estación, nos armaron una gran antena que después nos fue derribada, pero no nos rendimos y buscamos alguien que nos ayudara, y fue una académica de una universidad de Nueva York este, la que nos ayudó a pagar una página por 2 años en donde podíamos transmitir [...] [transmitíamos] a través de internet estos programas en donde los niños hacían reflexiones y contestaban preguntas, entonces eso fue muy grandioso también, una experiencia muy muy buena. (Marisela Ortiz, 2021)

La experiencia radial de NHRC, tal como el proyecto La Esperanza y las pláticas, fue focalizada en las niñas, en las hijas e hijos. Con los feminicidios y la rotura de las familias, a través de la organización se fueron tejiendo poco a poco vínculos familiares-otros, entre las madres, integrantes y niñas. De eso, ya han transcurrido 20 años. Actualmente, algunas de estas niñas y niños que participaron en su temprana infancia del proyecto La Esperanza, de las pláticas, o de la experiencia

radial, hoy son integrantes de NHRC, parte de la trama vincular, luchadoras y luchadores en contra de la violencia patriarcal, que se traspa como herencia viva. Por su parte, respecto del trabajo de radio de NQVN, Areli, una de las compañeras más activas en esta línea, me lo relataba de la siguiente forma:

Ahorita le estoy dando mucho a la radio, Radio Prietas, un programa radiofónico que produce la Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza en una radio comunitaria. El formato es una revista radial, un espacio de denuncia pública, aprendizaje colaborativo, atención psicosocial y deleite de música. Realizo programas, hago los diseños para publicitar [...] cada sábado tiene ahí una construcción bien chévere, que es también una forma en la que estamos apostando a una pedagogía, una pedagogía de nuestro quehacer y pensamiento [...] Es una producción de la asamblea vecinal Nos Queremos Vivas Neza, contamos con invitadas, o sea no todas estamos siempre en los programas, pero pues ya cada una hace su chamba, está ya la programación de la segunda temporada y cada una ya tiene sus invitadas. (Areli, 2021)

Las experiencias radiales de ambas organizaciones refieren a modalidades y momentos históricos distintos. En el caso de NQVN, el programa radiofónico se encuentra activo y al aire. *“Ya estamos listas para que las voces de las morras de la periferia nos escuchemos y sigamos juntas por la vida y la libertad”*, compartían las compañeras en su Instagram, antes del lanzamiento del primer programa en septiembre de 2020. La radio es trinchera, permite la llegada a territorialidades amplias, desde la periferia hacia el mundo. Se ha hablado de desaparición, feminicidio, autocuidado, protestas y acciones de mujeres en las periferias, mujeres y arte, arte feminista, mujeres en el movimiento estudiantil, en la literatura, defensas de los territorios, mujeres mayores, niñas y adolescencias en la periferia, placer, cuerpo y territorio, espiritualidades, memoria, entre otros temas. Por mi parte, algunos sábados de este 2021 he podido escucharlas desde Temuco, y sus voces me han acompañado tardes de otoño e invierno donde las siento más cerquita.

La radio como espacio de expansión de discursividad-es, a la vez que acción directa, “hermana chica de la tv”, continúa erigiéndose como semillero potente de politicidad contrahegemónica. Durante décadas ha sido un medio de libertad en la comunicación. En mis memorias aparece primeramente en los relatos que me compartía emocionada mi mamá. Desde chiquita me contó cómo mi abuela se informaba -un poco clandestina, con ímpetu subversivo/campesino-, por la Radio Moscú en la época de los años de plomo dictatoriales: entre el 74’ y el 89’ se transmitió *“Escucha Chile”*, programa de onda corta dirigido al pueblo chileno, casi un baluarte histórico de la resistencia en contra de la censura de la tiranía. Yo me imagino a mi abuela en el campo, con una radio pequeña, informándose por vías “no autorizadas” mediante la voz de la solidaridad internacional, de los agravios indecibles que rompían las almas, todo lo que la dictadura y los medios masivos serviles al poder se negaron en decir, y se empeñaron en falsear.

Creo que el medio radiofónico contiene en sí ese aliento mítico de resistencia y encuentro, cuando es gestado desde la lucha en contra del poder hegemónico, hay en esa capacidad de expansión

sonora la potencialidad popular comunicativa, emancipadora, pedagógica, que prevalece. No es casual que en ambas organizaciones, aun así en tiempos históricos disímiles y en base a experiencias diferentes, lo radiofónico esté presente. Se entrelaza a esa búsqueda que es discurso-y-praxis, pensamiento y acción. Desde esta hebra, la educación popular, no formal, no hegemónica, sino comunitaria, es camino trazado para tejer la lucha.

En el encuentro que tuvieron las madres de NHRC con Laura Bonaparte, psicóloga, activista y fundadora de Madres de Plaza Mayo, Norma relata:

Ahí yo me percaté, en ese curso, que habían mamás que no sabían ni leer ni escribir, entonces yo empecé con ese trabajo, yo empecé a trabajar con mi grupo de madres que estaban, que no sabían leer ni escribir, entonces empecé a enseñarlas a leer y escribir, fue otro trabajo aparte ¿por qué? porque no sabían defenderse y fue algo que tuvimos que ir aprendiendo. (Norma Andrade, 2021)

De esta forma, Norma como maestra, asume la tarea de compartir la enseñanza de la lectura y escritura a las otras madres de NHRC como una herramienta. Aquí creo es posible hilvanar con los aportes del también maestro, Paulo Freire, respecto de la pedagogía como educación que hace de la opresión y sus causas el objeto de reflexión-y-acción para la liberación, y en este caso también para las luchas. La educación ha de ser construida por las personas en su calidad de sujetos y sujetas con capacidad de agencia de transformación, humanización y liberación de las realidades situadas que habitan, superando la situación de opresión y dominación cultural de los privilegiados y opresores. “Esta enseñanza y aprendizaje tienen que partir [...] de los “condenados de la tierra”, de los oprimidos, de los desaharrapados del mundo y de los que con ellos realmente se solidaricen” (Freire, 1970, p. 25). Entre mujeres oprimidas y violentadas por una máquina feminicida sin-sentido, se cultivan pedagogías problematizadoras a través del diálogo para luchar y buscar transformar. Aquí, la palabra es más que el medio para que el diálogo se produzca, sino que se constituye en base a dos dimensiones fundamentales, solidarias y en interacción radical: acción y reflexión. No hay palabra verdadera que no sea acción y reflexión, y por ende praxis, de ahí vale decir que la palabra verdadera es capaz de transformar el mundo (Freire, 1970).

Los mensajes [...] nos fueron llevando como a una línea en los acompañamientos, en los asesoramientos, entonces nosotros lo que hicimos fue hacer las jornadas como para enterarle a la gente que estamos aquí no, que se puede acercar. Hacemos en, este, en el parque [...] es un parque donde los vecinos lo construyeron, agarraron un espacio de una vereda principal y ellos lo construyeron, entonces también es un parque colectivo. Platíco yo con uno de ellos, nos da chance de ir hacer las jornadas ahí y hacíamos una mensual, teníamos un tema no, [...] de desaparición o del acoso callejero o de la responsabilidad de las mujeres como madres en casa [...] (Lupita, 2021)

En la asamblea nos damos como ese tiempo para hacer los talleres, por ejemplo, o las marchas, o las conferencias, y eso tiene que ver con que también un poco, por nuestras propias ideas políticas sabemos que no todo está en confiarle al estado, y que también hay que trabajar desde otros lados. La educación popular, los talleres, la información, y que si bien ahí los cambios se ven más lentos -digo también exigiéndole justicia al estado es lento-, pero digamos si hay justicia está ahí, es como muy palpable que pasó, algo positivo, y un poco con los talleres, la educación popular es medio palpable en lo inmediato. (Rubí Olvera, 2021)

Nuevamente, es posible encontrar puntos comunes en las acciones de ambas organizaciones, aunque con características y lineamientos propios según sus objetivos, y coordinadas espacio-temporales. La educación popular expresada en la enseñanza horizontal de lectura y escritura entre madres, las pláticas en centros educativos, los talleres populares en el parque recuperado por la comunidad: sin institucionalidad estatal mediante, sin intervención del capital.

Otra de las acciones más significativas y potentes que están llevando a cabo las compañeras desde la periferia de Neza, son jornadas de encuentro entre-mujeres. Estos espacios fueron motivados producto de las consecuencias de la pandemia: aislamiento, soledad, afectaciones emocionales, precarización, empobrecimiento, violencias estructurales. Ante esto, el discurso de la juntanza de mujeres que le apuestan a la defensa de la vida, se torna acción directa:

Hay unas jornadas que tienen mucha fuerza que se llaman “Juntas comemos, juntas florecemos”, que tiene que ver con resistir el embate de la violencia económica, y la precarización de la vida. Una versión de ollas comunitarias donde también se dan algunos víveres como despensas de alimentos, les llamamos “Itacates solidarios”, pero en realidad es hacer la juntanza, y decirles a las compañeras: aquí estamos, aquí estamos para acompañarnos. (Areli, 2021)

Cuando empieza la pandemia lo que hacemos es jornadas, pero ahora con el nombre de “Juntas comemos, juntas florecemos”, o sea nos vemos en la necesidad de cuántas mujeres pierden el empleo, cuántas mujeres están pasando hambre, entonces empezamos a hacer estas jornadas [...] les damos un itacate solidario, que es una despensa, nosotros no queremos llamarla despensa por esto de los partidos políticos, que no se vea como “ah, mi despensa al partido”, no, este, un itacate solidario donde se les da productos básicos de la canasta de limpieza y alimentos preparados. (Lupita, 2021)

La sostenibilidad de la vida como eje palpitante que moviliza ante el embate de la crisis. Desde junio de 2020, las compañeras vienen realizando periódicamente estas jornadas de encuentro solidario en el parque La Llantá. Debo enfatizar, ¡el nombre! *Comer juntas para juntas florecer*, me parece que contiene la potencialidad política de estos lenguajes hablados en femenino, desde el lugar femenino del mundo, nos conmueve y nos convoca. Comida preparada con amor para ser compartida entre mujeres de la periferia, junto a la elaboración de talleres de autocuidado y contención emocional para sobrellevar los efectos de la pandemia. “Barriga llena, corazón contento”, tiene que ver con la gestión de la vida, las economías solidarias, la comunidad, el encuentro afectivo, políticamente transformador, allí donde el estado no llega. Juntas comemos, juntas florecemos, es la versión de NQVN de las ollas comunes-populares que han existido durante tanto en nuestra Abya Yala adolecida por la violencia estructural y sus despojos cotidianos. No obstante, las comunidades olvidadas “desde lo cotidiano, lanzándose a recuperar las calles y el espacio público, alimentan una política no estadocéntrica, que abre posibilidades a nuevas creaciones y planteamientos que se proponen subvertirlo todo” (Gutiérrez y López, 2019, p. 411).

Con todo, y volviendo al origen, el fin último de las luchas es la defensa de las vidas de mujeres y niñas, el rechazo absoluto, cotidiano y sistemático a la máquina feminicida, y la búsqueda de justicia para las familias, para las madres. En NHRC la justicia ha sido y es eje fundamental, ellas se han entrelazado para hacer por sí mismas lo que el estado, sus instituciones y funcionarios se niegan a hacer reiteradamente.

La organización tenía dos ramas, una que eran lo social y lo psicológico, que se encargaba la maestra Marisela Ortiz de ella, y el área jurídica. Dentro del área jurídica [...], [estaba el] acompañamiento que se les daba a las madres de desaparecidas, a las madres de casos de feminicidio. (Norma Andrade, 2021)

La definición de la justicia, cómo se comprende la justicia para las mujeres asesinadas y sus familias, ha sido una dimensión si bien emergente en el proceso de investigación, igualmente profunda y compleja. No es posible pensar los feminicidios sin pensar su reparación, la cuestión es cómo construirla, cuando ha sido un hecho histórico que el enjuiciamiento y el punitivismo no son la vía, y en ningún caso han significado el cese de las violencias y la muerte. La justicia es probablemente una de las dimensiones más enmarañadas y complejas dentro del agravio y la desolación del modelo civilizatorio occidental-patriarcal impuesto.

En un principio yo quería que los asesinos de Alejandra estuvieran en la cárcel, eso era lo que yo quería cuando yo inicié, ahora actualmente yo digo que quiero a los asesinos de Alejandra, a todos los funcionarios que han permitido que esto se reproduzca y ahora también quisiera leyes que protejan a las familias, a los hijos de las jóvenes asesinadas [...] leyes que protejan a esos niños y que existan obligaciones para el estado para con las familias víctimas de esta situación, porque ahorita no lo existe, y el gobierno se lava las manos porque pos no es su obligación según él, entonces yo creo que ahora ya no es no más a los agresores de Alejandra en la cárcel, ahora exijo mucho más. (Norma Andrade, 2021)

Sólo hasta 2012 Norma pudo participar de los foros, manifestación y denuncia pública, acompañamiento jurídico, rastreos y búsqueda de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, producto de los atentados contra su vida -como se expuso en el Capítulo II-, tuvo que abandonar el territorio. Sigue luchando desde otras veredas, sin dudas, pero la lucha iniciada ya no es la misma: la (in)justicia adolece como herida abierta. Muchas madres ya partieron, fallecieron antes de saber incluso donde estaba el cuerpo de su hija, qué le había pasado, sin comprender los por qué: *¿tiene algún sentido comprensible desde lo humano, tanta muerte?* La ética de la justicia hegemónica es intrínsecamente patriarcal/moderna/colonial, otra vez, cómo esperar justicia de un sistema que se sustenta en la violencia y la explotación de la tierra y de los cuerpos. Alba Carosio (2007), propone que la ética de la justicia debe complementarse necesariamente de una ética del cuidado: aquella basada en relaciones amorosas, la afectividad, la compasión, responsabilidad por otras y otros, todos valores sociales potencialmente transformadores y que han sido históricamente desarrollados por mujeres.

La ética del cuidado se entiende por diferenciación, distinción y comparación con la "ética de la justicia" o ética normativa. A la ética de la justicia, se contraponen el "pensamiento maternal" basado en la experiencia de las mujeres en tanto madres. La maternidad y el cuidado se expanden así más

allá del ámbito privado de la esfera familiar. En otras palabras, el cuidado se vuelve una forma distinta de hacer política. (Carosio, 2007, párr.47)

Ambas organizaciones han tomado la línea de acción de los acompañamientos jurídicos desde alcances de afectación distintos por los feminicidios. Por su parte, para la asamblea NQVN el acompañamiento se encuentra igualmente atravesado por los cuestionamientos ético-políticos respecto de la justicia, lo legal, lo jurídico, que también aquejan. No obstante, estos no se traducen en un abandono de la vía, por la comprensión amorosa de la lucha de las madres y las familias.

En la asamblea creemos que es necesario que apoyemos la búsqueda de justicia frente al estado, pero que también se pueden hacer otras cosas desde la sociedad, como darle información que el estado no da, acercar esa difícil información por lo menos un poquito más sencilla para la población, y eso como que pensar que la estrategia está también por otros lados sin que eso le reste méritos a la estrategia que las madres siguen. (Rubí Olvera, 2019)

Algo que pensamos tanto en la asamblea, y yo pienso también personalmente, es que no está bien o sea uno puede ser muy compañera de lucha y ser como parte de, digamos del mundo del activismo, pero uno no puede suplir a los actores o las actrices directas que en el caso del feminicidio son las madres, y si ellas deciden caminar por ese lado, bueno, nosotras tenemos que acompañar, o no, si no quisiéramos no, pero bueno por ahora creemos que la forma de ir contra el feminicidio es buscar justicia, es acompañar a las madres, o sea una forma incluso de ir en contra del feminicidio es que se logre justicia, o sea cuando se logra justicia por ahí el feminicidio como práctica se puede ir echando para atrás, se puede ir desarmando, y eso si las madres han de exigir justicia pues mejor acompañarlas porque son también quienes están como viviendo la tragedia. (Rubí Olvera, 2019)

Desde 2001, para NHRC la búsqueda de justicia y los acompañamientos jurídicos, fueron el motor que movilizó, y así lo han continuado haciendo por ya dos décadas, madres y mujeres que se unen para estudiar, aprender, desentrañar los intrincados lenguajes legales e institucionales, yendo una y otra vez, infatigables, a las policías, fiscalías, ministerios públicos, audiencias, intentando extraer lo mínimo de justicia que estos espacios están dispuestos a dar. Y continúan, las madres no dejarán de exigir justicia para sus hijas asesinadas *-¿cómo apagar tu corazón y dejar de buscar, de luchar por tu hija?-* y para nosotras como feministas acompañarlas es un deber ético, desde nuestros espacios pero de la mano a su lucha, podemos ir urdiendo y tramando otras formas de pensar y construir justicias situadas, éticas, comprometidas con la vida. Es el ancho camino de la transformación que estamos labrando.

Aquí seguimos de pie y seguimos apoyando y no hemos parado, aun a la distancia seguimos trabajando por conseguir mejoras tanto en la justicia [...] jurídica como en la justicia social para las familias afectadas. (Marisela Ortiz, 2021)

Me parece que ese es uno de los grandes aportes de Nuestras Hijas de Regreso a Casa y algo que hasta la fecha hacen familiares de desaparecidos y desaparecidas y madres o padres de mujeres víctimas de feminicidio, o sea como esa otra forma de pensar la accesibilidad de justicia no, ya no pensar como el trato directo familia-MP o familia-jueza o juez, sino como: si no resuelven este feminicidio somos muchas o muchos los que estamos ahí no o, sino resuelven o no investigan tal desaparición somos muchos o muchas las que estamos ahí. Entonces me parece que y eso en

realidad en gran parte tal cual se lo comienzan como a poner sobre la mesa Nuestras Hijas de Regreso a Casa. (Rubí Olvera, 2019)

Las necesarias formas renovadas de pensar la política en clave femenina implican necesariamente pensar, repensar y re-elaborar la justicia, desde un posicionamiento situado, feminista, antirracista, anti-hegemonías. No obstante, nuevamente debo dejar en claro que no es parte de los objetivos de la presente tesis indagar respecto de la justicia, lo legal, lo jurídico, ni lo punitivo respecto del feminicidio, así como las profundas teorizaciones y debates al respecto, las que sin dudas exceden ampliamente las pretensiones y alcances de esta investigación. Aun así, como dimensión emergente y eje central dentro del trabajo de ambas organizaciones, no es posible omitirla. Es más, durante las dos décadas de trabajo de NHRC se generaron importantes avances en esta arena, que no pueden dejar de reconocerse como parte del camino histórico de lucha en contra de las violencias patriarcales y los feminicidios en México. Estos logros en lo institucional y legislativo fueron producto de la lucha que levantó NHRC junto a otras organizaciones de madres y familiares de la época.

En la lucha logramos muchas cosas, logramos leyes, logramos infraestructura, logramos que se crearan instituciones, de hecho por ejemplo en Chihuahua no había Instituto de la Mujer, fue un logro que tuvimos nosotros en la lucha, nosotros nos sentamos con la abogada del Instituto de la Mujer y nos sentamos con el gobernador de aquel entonces y logramos que se creara el instituto, en un inicio se quedó en Ciudad Juárez, después lo movieron a Chihuahua capital pero o sea sí tuvimos algunos logros... logramos que Calderón por ejemplo, creara una ley, la ley para una vida libre de violencia en contra de las mujeres, que se creara una fiscalía especializada en atención de delitos en contra de la mujer como lo es, una comisión que es la comisión nacional para víctimas de violencia. Pero finalmente no hemos logrado cambiar esto, por qué, porque okey, ya tenemos laboratorio de ADN, ya tenemos instituciones, ya tenemos leyes, pero si no hay la sensibilidad ni la voluntad política para resolver la situación a mi como de qué me sirve. (Norma Andrade, 2021)

Sensibilidad respecto de la vida, es la carencia a la que podrían aludir las palabras de Norma. Los resultados en lo concreto, lo sabemos en el cuerpo, no alcanzan. Actúan mayormente como meros maquillajes de una realidad que sigue anclada a una máquina feminicida que prevalece en México y toda Abya Yala. El estado no es neutro, el orden dominante es masculino y sus instituciones son eminentemente masculinas en términos simbólicos y prácticos, pues se basan en una negación de la energía creativa que tiene intrínsecamente la vida: es frente a ese orden que disputamos (Gutiérrez, 2017b). ¿Cómo pensar la justicia respecto de los feminicidios y las familias rotas, -y la sociedad toda afectada por esos crímenes políticos-, cuando el punitivismo no ha garantizado que esto deje de pasar?, son profundos cuestionamientos en torno a la justicia y cómo construirla.

[...] pensar la justicia desde otro lugar, que la justicia también se puede ir como construyendo, generando desde otros espacios no solo con el castigo [...] Ahora lo pienso incluso como pensar cómo evitar las injusticias, o promover la justicia a partir de la educación, por ejemplo que nosotras intentamos como llevar más desde los talleres, y que es un enfoque más preventivo no, de la justicia, para impedir injusticias o por lo menos prevenir, [...] como que siempre pensamos la organización lejos de los partidos políticos, lejos del estado. (Rubí Olvera, 2021)

Por ahora, me quedo con las reflexiones de las compañeras de la asamblea NQVN, entretreídas a las mías propias, y las memorias de lucha por justicia del territorio que habito: el respeto y caminar conjunto, amoroso, a la digna lucha de quienes experimentan en sus propias vidas la tragedia de la muerte y la desaparición, y su exigencia por justicia en la medida y en los términos que para ellas sirva, de alguna forma, como reparación. Al tiempo que se pueden construir propuestas renovadas de acción política desde enfoques preventivos: evitar, ante todo, la injusticia y la violencia.

En la asamblea y personalmente creo que la fuerza está fuera del estado, la sociedad se va a organizar sí o sí ante la emergencia o en procesos más largos, pero se va a organizar y va a buscar la forma de reaccionar y responder, y sigo pensando con fuerza y con certeza en eso. (Rubí Olvera, 2019)

El camino sigue abierto y lo estamos trazando a diario en nuestras luchas cotidianas. Las variopintas y complejas acciones de violencias por parte del sistema amalgamado de dominación - institucionales e ilegales-, generalizan sufrimiento en todas partes, al tiempo que pretenden asegurar su despojo y clausurar cualquier atisbo de *esperanza de renacimiento de posibilidad-y-potencialidades de vidas dignas y de justicia: pero no lo logran del todo* (Gutiérrez, 2011).

IV. Encrucijadas, potencialidades y caminos abiertos: esperar desde el lugar femenino del mundo

La estrella de la esperanza, continuará siendo nuestra
Víctor Jara

La supervivencia es aprender a mantenerse firme en la soledad, contra la impopularidad y quizá los insultos, y aprender a hacer causa común con otras que también están fuera del sistema y, entre todas, definir y luchar por un mundo en el que todas podamos florecer.
Audre Lorde

El embate sostenido de violencias y despojos pretende constantemente silenciarnos, limitarnos sumisas y desesperanzadas. Cuando nos encontramos abrazadas en la coreografía popular en las calles, demandando vidas dignas y sin violencia, cuando danzamos y nos sonreímos cómplices y gritamos a coro las consignas que nos unen, la esperanza se eleva. Luego nos enteramos que abatieron a una compañera¹⁴⁷, que hubieron detenidas y detenidos, torturas, violencia política sexual, asesinatos por parte de los agentes del estado. Y que las decisiones sobre la vida-toda siguen tomándose desde el lugar hegemónico que nos excluye. Pareciera un permanente vaivén entre esperanza y desesperanza, entre dignidad y violencia. Lo siento en el cuerpo y en el corazón, a dos años del levantamiento popular de los pueblos de Chile en octubre de 2019. Ese 18 de octubre -en

¹⁴⁷ En el periodo que escribí esto, fuerzas policiales del estado asesinaron en Plaza Dignidad (ex Plaza Italia, Santiago), a Denisse Cortés, estudiante de derecho y observadora de DDHH. El 10 de octubre de 2021 en el contexto de la marcha de los pueblos indígenas ad portas del 12 de octubre. Denisse se encontraba intentando dialogar con un piquete de Carabineros de Chile cuando es alcanzada por un proyectil, estos le impiden recibir asistencia médica, y finalmente fallece ese mismo día.

contraposición al 18 de septiembre, fiestas patrias de la “independencia”-, marca un hito profundo en la historia nacional, y en nuestras memorias corpóreo-emotivas. Es “celebración” porque el pueblo despertó, y se encontró, pero al mismo tiempo es dolor profundo por tanta violencia represiva que aun permanece impune, herida abierta que sangra antes que la cicatriz logre formarse. Rememoro octubre porque estoy culminando la escritura justamente en sus tiempos, la energía de la primavera de octubre rebelde enmarca mis emociones en este apartado.

En Abya Yala, desde el sur del Sur hasta México, los desafíos presentes y por venir nos abren caminos posibles cargados de interrogantes, ¿cuáles son las encrucijadas a las que nos enfrentamos en las luchas contra la violencia y los feminicidios?, ¿cuáles son los desafíos para las luchas que ponen la sostenibilidad de la vida y lo común en el centro?, ¿con qué fuerzas y potencialidades contamos para continuar tejiendo otros-mundos posibles desde el lugar femenino del mundo? ¿cómo sostenemos la resistencia amorosa y radical, de seguir esperanzando?

La esperanza se construye también, la esperanza la vamos nosotras realizando, son nuestros actos verdad, es la forma en que buscamos los objetivos: ahí está la esperanza, no perder nunca de vista cuáles son esos objetivos, tener siempre en mente lo que queremos lograr y por qué lo queremos lograr. Creo que esa es la respuesta más adecuada, la esperanza la vamos a encontrar en esos actos bien pensados. (Marisela Ortiz, 2021)

Actos pensados, e igualmente sentidos: es la esperanza la que moviliza los cuerpos. *Esperanzar* como verbo que expresa y detenta acción movilizadora y transformadora, más allá de su sola categoría léxica. Vinculada a los afectos, memorias, emociones y corporalidades, es el hilo que toma la aguja para coser-unir las ideas con las acciones, pensamiento y praxis unidos a doble costura por el hilo de esperanzar mundos sin violencias ni hegemonías.

Las renovadas luchas de las mujeres en México, en América Latina y en algunas regiones de Estados Unidos y Europa contra todas las violencias machistas, que a modo de un expandido y sostenido levantamiento van hilando tales violencias –públicas y privadas– con las otras violencias que a la sociedad en su conjunto impone el capitalismo contemporáneo y sus diversos regímenes políticos extractivistas, están haciendo brotar conocimientos y esperanzas igualmente renovadas. (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2018, p.2)

Sin la esperanza que sostiene y convoca para tejer los caminos abiertos, la desolación ante tantas violencias sería insoportable. Pues sabemos que hoy, incontables feminicidios permanecen impunes, y a las mujeres desaparecidas nadie las busca... y los asesinatos y desapariciones continúan sin que a la fecha haya responsable alguno (Nuestras Hijas de Regreso a Casa, s.f.). Muchas veces, al borde del llanto que eriza la piel, nos sentimos hundidas, las palabras no nos alcanzan para comprender y explicar lo indecible: el sistema nos sigue matando, nuestros cuerpos siguen sin importar.

En momentos de decepción del mundo, a veces digo como [...] que hay pequeñas cositas [...] con qué poco nos conformamos, pero bueno eso es lo que nos mantiene, nos mantiene vivas y nos mantiene buscando que haya más cambio no. Pero yo digo que uno de [...] los aportes más grandes de estas organizaciones, de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, de la asamblea y de otras

organizaciones, es que visibilizamos un problema, lo nombramos y lo llevamos a espacios en donde no se había visto ni como un problema, ni se había buscado ir en contra de ese problema no, entonces como que la importancia y uno de los aportes como de estas organizaciones, es decirle al mundo: este es un problema y es un problema que tenemos que resolver, y no vamos a descansar hasta que no exista. (Rubí Olvera, 2019)

Así, la esperanza se ve inevitablemente atravesada por encrucijadas, direcciones que se entrecruzan complejas, posibilidades abiertas a veces incluso contradictorias. La justicia, la impunidad-lo punitivo, los vínculos con la vereda institucional y el estado, cómo detener el andamiaje feminicida, porque qué justicia le podemos pedir a un estado patriarcal que nos mata, cuando su punitivismo no garantiza el cese de los feminicidios. La encrucijada deviene en problemática para la esperanza, en el sentido de que el poder hegemónico opera en base a la administración de cuerpos y vidas, sin reparación ni garantías de no repetición.

Dentro de estas encrucijadas, si bien florece en nosotras el jardín de la conciencia por defender la vida y luchar contra las múltiples violencias machistas, la dimensión tiempo y entrega es determinante en sus propias limitaciones. Lo que implica la organización, la importancia del tiempo que le dedicamos a las luchas cuando los horizontes que soñamos son colectivos: *es la vida*, los procesos de entrega de cuerpos y tiempos enmarcados en estas condiciones se tornan difusos. Cuánto de las vidas rotas por la violencia feminicida es entregado insoslayablemente, y qué resultados materializados podemos ver hoy. Estas contradicciones nos atraviesan, y actúan como agravantes-del-agravio.

Muy desanimada, varias madres ya han muerto ya, más bien pues son madres, pero han sido las abuelas, algunas de ellas sin siquiera encontrar sus hijas, otras sin encontrar justicia, bien enterradas sus hijas, pero sin encontrar justicia... De repente eso me hace pensar que, que estoy igual, y definitivamente que sino fuese por quienes me rodean, por quienes me apoyan, yo creo que ya no estábamos en pie, porque sí es duro. Son 20 años en los que teníamos logros y que ahorita se están viendo desvanecidos [...] eso hace que de repente la esperanza caiga, [...] que uno se deprima... A mí me dicen mis nietos “nosotros lo vamos hacer por ti abuela, no te apures”. (Norma Andrade, 2021)

Pues tengo unos compañeros que de repente, -que son más jóvenes, mucho más jóvenes, podrían ser incluso mis hijos- y [...] que ellos me dicen “no, es que sí se va a lograr algo”, pero como yo veo que el tiempo pasa y pasa, yo ya veo el tiempo en contra mío, en el caso concreto de ella [Alejandra], y yo espero que aun cuando yo no lo vea se pueda lograr. Laura decía que, -Laura Bonaparte, que en paz descanse-, decía que los logros de nuestras luchas no los íbamos a ver nosotros sino hasta nuestra tercera generación, y entonces pues yo espero que los logros de lo que estemos haciendo ahorita, ellas lo puedan ver realmente, que es que finalmente las jovencitas y las niñas de ahorita [...] futuras jóvenes pueden andar en la calle libremente por lo que nosotras estemos haciendo ahorita. (Norma Andrade, 2021)

La esperanza puesta en un futuro-otro, sin violencias y sin feminicidios, es la estrella nuestra que hace menos doloroso el presente. Las interrogantes entonces nos permiten soñar e ir más allá del poder -cómo este es entendido y desplegado desde el paradigma dominante-, e imaginar

esperanzadas cómo tejer apuestas por lo común y por la vida que se sostienen en solidaridades comunes, pues “desde profundos dolores surgen también las vivencias gozosas que encuentran caminos para impugnar y subvertir el mundo que habitamos” (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2018, p. 4). Allí, en el latido del esperar como verbo, habita la potencialidad de prácticas políticas en femenino que abren caminos entre las encrucijadas.

Esta [...] otra forma de hacer política, la que viene más desde los movimientos o el feminismo, bueno las organizaciones feministas y los movimientos sociales en general, siempre [...] implican mucho trabajo no, mucho trabajo en muchos sentidos y por eso se parece el camino difícil, pero y sí, yo creo que es el camino difícil, pero bueno se tiene que hacer si es que en verdad se quiere o se está buscando [...] otro mundo. (Rubí Olvera, 2019)

Atravesadas por las encrucijadas de nuestras luchas nos sentimos perdidas, el camino decidido no es sencillo, y el tiempo, infatigable, nos juega en contra. Sin embargo, hay un mundo al cual aún es posible volver: *en la lucha de las madres de NHRC encontramos todas una casa*. Sus batallas incansables son muestra viva de la potencialidad de lo común, de los afectos que sostienen, de las tramas vinculares generadas incluso producto del agravio feminicida, lugar desde donde el sufrimiento más profundo puede amortiguarse en un abrazo común que fortalece y enlaza, como acto de arraigo por la vida y su continuidad.

[...] la trasgresión, dolor y miedo convocan, desde la necesidad más apremiante de lo humano, a una creación de prácticas y discursos mediante los que la solidaridad y la insurrección hacen que vuelva desde la muerte un sentido posible para la vida, es decir, una casa, un mundo humano al cual retornar. (Salazar, 2006, p.13)

Mundos posibles que se están tejiendo en las organizaciones de mujeres, de madres, desde los barrios empobrecidos y los territorios expoliados. Es en las fisuras de la estructura donde se trama y se urde fuga de las condiciones opresivas: “*la dignidad se cocina a fuego lento*”, como se leía en tantos carteles de las protestas en Chile. Las transformaciones soñadas son tan profundas y amplias - porque van en contra del eje del cual se sostiene el poder, las violencias-, que difícilmente podrán encontrar resolución en lo inmediato. Más aun, de la mano -y como he venido desarrollado en las páginas previas-, estas fisuras se tejen desde los espacios residuales y despolitizados, reproductivos, privados, íntimos: los múltiples mundos de reproducción de la vida que se regeneran una y otra vez, casi desde la nada, han sido mayoritariamente habitados por mujeres, feminizados como espacios-tiempos relegados del espacio público-político (Gutiérrez y Paley, 2018). No obstante, estas tramas vinculares contra las violencias, aportan desde sus lugares invisibilizados, potencialidades y revitalizadas formas de comprender nociones fundamentales que conforman la vida social. Lo común, lo colectivo, las afectividades, emociones, solidaridades, la acción directa, la justicia, el poder.

Yo creo que falta espiritualidad en el poder, porque el poder es sagrado, el poder es el poder, hay que comprender qué es y cómo debería ser el ejercicio del poder. No como esta red de corrupción, de muerte y de guerras, sino como la forma de organizarnos todos, de encontrar las formas de vivir

dignamente, en paz, tomando un principio básico y es que cohabitamos un ser vivo que se llama madre tierra, Gaia, y que desde allí también viene esta desconexión espiritual con la esencia humana, viene la violación a la madre tierra con el sistema capitalista, y se conecta con toda esta violencia contra los cuerpos de las mujeres, con todo lo femenino. (Arelí, 2021)

En las palabras de Arelí resaltan una serie de elementos que habilitan posibles respuestas ante los desafíos que se presentan ante nosotras: comprender el poder desde otro lugar -en la vereda opuesta al poder que nos mata y desecha todo lo femenino-, a partir del reconocimiento de que habitamos entramados de vida más allá de lo humano: la tierra y otras especies nos sostienen en un equilibrio que ha sido usurpado. Hay poder en la organización, hay poder en la juntanza de mujeres cuando nos encontramos, pero ¿cómo entendemos este poder-otro que se urde y trama desde las luchas autónomas, comunitarias, femeninas? En la comprensión desde y a través de lo común, mediante el esfuerzo sistemático por hablar un lenguaje distinto al hegemónico (Gutiérrez, Naravarro y Linsalata, 2016), radica la potencialidad de re-elaborar, a partir de críticas corporalizadas en acciones directas de resistencia y transformación, cómo entendemos y cómo ejecutamos poder.

Si el poder hegemónico es colonial, capitalista y patriarcal, y está concentrado en grupos específicos privilegiados por género, clase, raza y sexualidad, las decisiones tomadas apuntan al sostenimiento del desequilibrio que mantiene la dominación. Asociamos poder con la influencia jerárquica y asimétrica sobre las vidas subalternizadas, representado por los estados y el capital, manejados mayoritariamente por varones, desde el paradigma masculino-dominante. En esa comprensión impuesta y macabra del poder y su uso legítimo del abuso, las demandas por vidas dignas y libres de violencia, el reconocimiento de otras epistemologías y formas de relacionarnos, no encuentran resolución ni cabida.

Tomar los ovillos, desatar los nudos, ordenar los hilos y comenzar a tejer otras formas de entender, vivir y practicar el poder es una potencialidad abierta que desde el lugar femenino del mundo nos permite formas-otras de poder, más allá de las nociones occidentales y coloniales del empoderamiento individual, que desde los enfoques de género y desarrollo apuntan meramente a una adquisición de poder vacío limitado por las condicionantes sociales capitalistas y racistas. Si apostamos por la transformación del mundo habitado, designado por la colonialidad en sus múltiples dimensiones -poder, saber, ser, género-, la descolonización y despatriarcalización del poder es eje cardinal para las políticas en femenino, y una de sus centrales potencialidades para *seguir esperando*.

Hace poco acabo de hablar de las comunidades neomatrísticas como posibilidades para la paz, donde el amor es la emoción que sustenta la vida, como especie humana. También tenemos otro origen, información que no nos han contado, y cuando las mujeres se juntan no, cuando las mujeres se juntan para sanar, nos fortalecemos, y a la humanidad también. (Arelí, 2021)

Con la invasión/herida colonial, la dimensión espiritual de la vida fue arrebatada para encapsularse en el paradigma ortodoxo cristiano europeo: las cosmovisiones de los pueblos-nación de Abya Yala

se designaron herejes, sus saberes y prácticas fueron prohibidas, fracturadas. La espiritualidad es despojada de su poder de encuentro, afectos, sanación, cuidados, celebración: ruptura de la vida y del espíritu. “Falta espiritualidad en el poder”, dice Areli, ambas dimensiones fueron escindidas, desarmadas y reconfiguradas como discordantes, disueltas para encajar en lo hegemónico: poder religioso maridado con el capital y el estado patriarcal. No obstante, en desobediencia epistémica y radical desde nuestros cuerpos situados en el territorio, estamos recuperando la espiritualidad negada y su poder potencial. Ya lo argumentaba Silvia Federici (2004), con la caza de brujas en Europa (1580-1630), se instala una sofisticada y cruenta política de las clases dominantes para la apropiación de saberes, cuerpos y capitales. Cuerpos femeninos libres, rebeldes, que practicaban sabiduría de sanación a través de las plantas, la tierra, la luna y sus ciclos, los elementales, la autonomía en conexión con el territorio y las dimensiones espirituales de la vida en su conjunto. Ese poder, desafiaba el programa de la racionalidad instrumental capitalista, y la religiosidad ortodoxa cristiana: no podía permitirse.

No obstante, hoy nosotras gritamos: “*somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar*”. Y nos encontramos, nos reunimos en círculos de mujeres, sanamos memorias uterinas y nuestros linajes femeninos, celebramos los ciclos y aprendemos de las plantas, investigamos sobre las divinidades femeninas y sus arquetipos, hacemos rituales de amor propio y colectivo. Hay poder en ese encuentro: afectos, sanación, cuidados. Para el 08 de marzo de 2020, antes del inicio de la pandemia, con mis amigas fuimos a la marcha con nuestro lienzo pintado a varias manos: “*Nos quisieron mudas, pero somos voz ancestral*”, nos pusimos faldas, nos pintamos los cuerpos, salimos a encontrarnos con las demás, la emoción potente de cuerpos danzantes y rebeldes atravesaba todo: “*Todas las brujas a la calle*”.

La reducción de la espiritualidad a lo religioso-hegemónico quiso arrebatarnos el poder de las plantas, de las piedras, de los ciclos, del cuidado, la ternura, la sanación, las ritualidades y del encuentro entre mujeres. Pero las sabidurías ancestrales de nuestros cuerpos que tienen memoria, como territorios políticos, prevalece, y desde distintos territorios de Abya Yala las estamos recuperando: allí radica poder tendencialmente descolonizador para nuestras luchas y resistencias situadas. Cuando nos encontramos a *ritualizar* con amigas y compañeras, estamos tejiendo episteme corporalizada, intencionamos sanación para nosotras y para todas, miramos nuestras heridas abiertas y las oscuridades que nos constituyen, las situamos también en un contexto espacio-temporal que genera esos daños: sistema patriarcal, capitalista y colonial. Espiritualidad feminista politizada, con la mirada atenta a las potencialidades del poder que gestamos en colectividad.

Finalmente, los caminos abiertos que detentan las políticas en femenino en las luchas contra las violencias y feminicidios, nos retornan a la dimensión inicial: *esperanzar*, hilando las encrucijadas con las potencialidades para trazar las rutas de la transformación radical del mundo.

Yo espero que todo esto, esta labor que ha hecho Nuestras Hijas, que uno ha colaborado, todo eso, pues haga cimientos para que algún día alguien sí disfrute realmente de derechos civiles y que quede en la historia y digan que hubo un grupo, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que inició todo esto, después se extendió, será bonito para el que lo lea en aquel momento que diga: mira, hubo gente que estaba muy preocupada y que pusieron estos cimientos. Quizás no nos toque verlo lo más seguro, quién sabe, lo más seguro es que no, porque está tan arraigado el machismo en las estructuras de poder; realmente se necesita una revolución, casi tumbarlo todo y volverlo a fundar o correr a todos los políticos y volver a fundar todo. (Humberto Robles, 2021)

Ahora sí hay otras asociaciones, yo estoy muy satisfecha y orgullosa verdad, de haber abierto camino, porque en aquel entonces solamente había un grupo antes de nosotros y que también el gobierno lo acalló verdad, nosotras continuamos adelante y creo que ese camino quedó abierto. (Marisela Ortiz, 2021)

La lucha sostenida de NHRC durante dos décadas ha abierto, indudablemente, caminos que previo a ellas, no existían. “Nuestra voluntad nunca tuvo límites”, me decía Marisela en nuestra charla, el camino trazado hoy florece en múltiples manifestaciones de lucha y organización de mujeres entrelazadas en México, que están, desde sus territorios y desde sus cuerpos, tejiendo otros mundos posibles, con el abrazo, la creatividad, la juntanza y la ternura salvaje que nos eleva y nos sostiene. A partir de las prácticas de otras-formas de política, en femenino, los caminos abiertos nos convocan a cuestionarlo todo, a reformular y re-elaborar nociones, conceptos, acciones, a proponer otros prismas para mirar nuestras realidades y soñar esperanzadas. No es camino fácil, ni pronto, pero se está urdiendo y tramando con dulce perseverancia en el cotidiano de los márgenes del Sur.

Lo difícil es que este, lo personal es político, no es tan inmediato. O sea, como que también nos hace falta pensar en que esto no es rápido, o sea una cosa es como mirar que lo personal es político y otra cosa es sentir y actuar en lo personal es político, y lo que quiero decir con esto es que como ahora nos toca llevar [...] estas reflexiones y estos discursos feministas al “y ahora qué hacemos, y ahora cómo resolvemos”, y me parece que ahora es el otro gran reto no, [...] hasta ahora donde vamos en la historia me parece un gran avance, al menos saberlo ahora, claro también viene toda esa parte difícil de decir, como incluso de aceptar [...] que no es tan sencillo, o sea por más que yo sepa que existe la violencia hacia las mujeres, por más que sepa que existe el patriarcado -o sea lo sé y lo identifico, que es el primer paso-, bueno ahora viene cómo y todo esto, qué hacemos con todo esto que ya vemos no, porque también eso como que toca actuar [...] en familia o en organización o en movimiento, [...] ponerlo en práctica pensando también en la colectividad, no solo en nosotras [...] no solo de manera individual. (Rubí Olvera, 2019)

Lo común, la común-unidad, lo colectivo es el camino: el individualismo capitalista no nos resuena, estamos convencidas que el camino abierto se teje en colectividad amorosa, horizontal, con el cuerpo y las emociones en el centro del discurso y de la praxis. Lo veo y lo integro a partir de la indagación sobre la lucha de NHRC, las conversaciones, la profunda inspiración que transmiten, la admiración más genuina que generan. NHRC es genealogía, linaje inexorable y memoria viva, que

nos abraza como maternaje para las que luchamos hoy. En NQVN, encuentro una complicidad diferente, más cercana a mi propia experiencia como feminista. Observando a ambas organizaciones y sus rutas, hilvanando con mis sentires, memorias y cuerpo, enfatizo: sentirse y saberse parte de una colectividad organizada -ya no desde las añejas lógicas de lo político y lo organizativo-, otorga sentido a todo lo dispuesto, la horizontalidad sostiene, la creatividad moviliza, los afectos nos rescatan. Esta posición política atraviesa ideas, pensamientos y acciones individuales y colectivas, los imaginarios, las experiencias, los cuerpos, los sueños de futuro que se están tejiendo hoy.

Para mi formar parte de la Asamblea vecinal Nos queremos vivas Neza me hace sentir útil, me hace sentir que sí se puede ir transformando la realidad, en este año y cachito que he estado con las compañeras me he sentido abrazada, he sentido que he aprendido un montón con cada una, con cada acción, palabra, estrategia, discusión con todo, es un honor y un alivio saber que existen y que han trabajado, y que han sembrado una asamblea que a lo mejor no vamos a estar todas en 30 años, pero va haber otras que se sumarán y siempre seremos parte de la asamblea vecinal. (Areli, 2021)

Bueno, hemos llegado hasta esto y ahora qué sigue no, y ahora qué vamos a hacer, y me parece que ese es uno de los grandes retos por un lado, y la otra cosa que me llevo como de todas estas hora de plática, esto que tú decías [...] la esperanza siempre va a estar, y digo sí, en realidad eso es lo que nos mueve, o sea toda esta revolución de ideas tiene, tiene un origen y también tiene [...] un fin, que es seguir manteniendo la esperanza y la búsqueda constante de algo mejor. (Rubí Olvera, 2019)

Poco a poco, voy finalmente tomando las madejas y ovillos lanzados al inicio. Los guardo, ordeno por sentido cromático, y observo la confección realizada: hay cuerpo, emociones, afectaciones y sentires desplegados en las costuras, en los pliegues de la tela, en las puntadas del bordado. La escritura me permitió sacar desde la panza y el corazón aquello que reside respecto de los temas planteados: me atraviesan profundamente, es el camino abierto al que le apuesto como ruta para la transformación del mundo que sueño. Las políticas en femenino como camino potencial para la descolonización y la despatriarcalización, para anular la supremacía del capital. La esperanza viva que encarnan las palabras compartidas de las compañeras de NHRC y NQVN, y sus acciones de lucha política materializada que escriben historia desde las fronteras y periferias.

Sin comunidad no hay liberación, ni futuro, en el sentido de que las prácticas políticas que sitúan la vida en el centro, se tejen colectivamente. De esta forma, en ambas organizaciones es posible observar la construcción de comunidad en torno a un objetivo común: la lucha contra las violencias machistas y los feminicidios en México. No obstante, desde lugares distintos respecto del vínculo con la experiencia del agravio y del dolor. Desde los estudios poscoloniales, Leela Gandhi (2006) propone el concepto de “comunidades afectivas”, para describir las relaciones vinculares que se generan entre personas unidas por las emociones, estos vínculos les llevan a identificarse afectivamente: las emociones circulan en el interior de las comunidades y ayudan a darles coherencia (Corduneanu, 2018). “Es a través de la intensificación de los sentimientos que se materializan los

cuerpos y los mundos” (Ahmed, 2005, p. 101), materialización que viene del encuentro entre los cuerpos y se establece a nivel de la piel, que nos delimita, pero también nos conecta con las demás. De esta forma, cierro con la relevancia de situar emociones y cuerpos en el centro de la lucha colectiva por el sostenimiento, defensa y reproducción de la vida. Desde las comunidades afectivas-y-afectadas, NHRC y NQVN están aportando desde prácticas políticas en femenino potencialidades y caminos abiertos para hacer frente a las encrucijadas que nos conflictúan en el presente.

Alguna vez nos gritaban “pónganse a trabajar”, y nosotros decíamos “es lo que estamos haciendo, aunque no nos paguen esto es un trabajo” no, entonces te vas conectando con una cantidad de gente que dices bueno, hay algo que nos une más allá de este individualismo capitalista, más allá de las diferencias evidentes que pueda haber, de pensamiento político religioso, etc. es que hay ciertas cosas que te unen, entonces es lo único que yo rescato. Creas una comunidad, justo lo que tratan de destruir, creas una especie de comunidad de unos lazos, de unos vínculos. (Humberto Robles, 2021)

La importancia de seguimos moviendo y de seguir buscando, o sea moviendo no solo físicamente no, o sea pensar que las ideas se están moviendo todo el tiempo, como la importancia de, pese a que están en movimiento, poder vincular nuestras ideas con las de otras personas, o sea como que me parece que es un trabajo que [...] ahora tenemos que hacer y en el movimiento social y específicamente en el feminismo, o sea como todo esto que se está moviendo en nuestras mentes y en nuestras emociones, como que el reto ahora es poder todo esto como tejerlo no, y [...] tejerlo en colectivo. (Rubí Olvera, 2019)

Las respuestas y soluciones posibles al “problema” de las violencias que nos matan, no son eternas ni las comunidades que luchan son estáticas. Hay encrucijadas e interrogantes que permanecen abiertas para pensar el futuro de la transformación desde México y Abya Yala: cómo re-elaboramos la justicia -y también la herida-, el punitivismo-la impunidad, cómo nos vinculamos con el estado y sus instituciones. No obstante, si bien el desafío que tenemos por delante es inmenso, y profundas son sus dominaciones y nociones instaladas en los imaginarios desde hace 500 años –“no existe un mundo posible que no sea el sistema actual”-, hay fisuras en el muro, puntos de fuga, rupturas, alteraciones, posibilidades: el tiempo lo abren las luchas.

Ante esto, y en base a todo el camino recorrido como posibilidad epistémica encarnada, postulo que la politización de las relaciones de interdependencia comunitaria, aquellas que se afirman en la defensa y sostenimiento de la vida, nos exponen cómo las prácticas cotidianas transformadoras detentan potencialidades de esperaranzar que “esto deje de pasar”. Las palabras dichas y hechas cuerpo de prácticas políticas en femenino, tejidas desde comunidades afectivas-afectadas, son esperanza para la subversión del orden masculino-dominante patriarcal, capitalista y colonial: es lo que NHRC y NQVN vienen urdiendo y tramando desde sus territorios habitados, sus propias coordenadas temporales y sus vínculos con el agravio feminicida, no cercados por lo estado-céntrico. Su lucha nos abraza, y nos entrega la posibilidad de seguir esperaranzando como acción política urgente. *La vida se defiende, y entrelazadas resistimos.*



Bordado denuncia (2021). Círculo de mujeres “*Vivas en la memoria*”, Nezahualcoyotl

Conclusiones.

El acto de escribir es el acto de hacer el alma, la alquimia. Es la búsqueda de una misma, del centro del ser, que nosotras como mujeres hemos llegado a pensar como el “otro” -lo oscuro, lo femenino [...] Yo digo mujer mágica, vacíate a ti misma. Estrújate hasta percibir maneras nuevas de ser, estruja a tus lectores hasta lo mismo. Para el chirrido en su cabeza.

Gloria Anzaldúa – “Hablar en lenguas”

Hay un extenso camino recorrido para llegar a este punto, donde supuestamente se encuentra la culminación del proceso. Leemos, investigamos, analizamos, escribimos y concluimos. Una suerte de ruta recta-lineal de acuerdo a los pasos del método que deben seguirse. Pero el camino no se cierra, las posibilidades permanecen abiertas y volvemos a iniciar: es un andar en espiral, cíclico, determinado por los horizontes de futuro de otros mundos posibles que nos movilizan para investigar, y para existir. Las conclusiones son un nuevo comienzo. Mi propio peregrinaje donde se hilvanan memorias, afectos, emociones, experiencias y conocimiento situado -en mi cuerpo-territorio como espacio político-, me permitieron la escritura de *narrativas corpo-emotivas feministas*, entretejidas con las voces poderosas de Norma, Marisela, Rubí, Areli, Lupita y Humberto. De esta forma, al desdibujar la línea trazada entre teoría y relato (Bochner, 2019), se gesta teorización pulsada desde experiencias vitales, prácticas, sentires, cuerpos que luchan, resisten y se defienden en el Sur.

Es lo que busqué confeccionar en las páginas que conforman esta tesis. Desde las disciplinas de la sociología histórica y los estudios latinoamericanos como telón de fondo, posicioné la investigación en el enfoque epistemológico del giro decolonial y el feminismo decolonial, hilando con una narrativa autoetnográfica y de genealogía de la experiencia (Espinosa, 2019), para mirar las políticas en femenino. A esto le sumé la dimensión textil, como parte de mi propio proceso experiencial epistémico y artístico. La apuesta entonces -tal vez intrépida, desobediente o arriesgada-, versó en la confluencia de heterogeneidades disciplinares, teóricas y metodológicas, que dieron sostén a la indagación y escritura.

A partir de allí, en la pesquisa del objetivo general que guio el proceso, analicé desde una mirada socio-histórica cómo las organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (2001-2021) y “Nos Queremos Vivas Neza” (2017-2021) aportan desde una política en femenino a la lucha contra los feminicidios en México. Para dar consecución a esta indagación, fue necesario el despliegue conjunto de una serie de objetivos específicos, que entretejidos y desarrollados en cuatro grandes capítulos, donde voy exponiendo mis hallazgos, resultados y análisis, me permitieron llegar a las presentes conclusiones abiertas.

Comencé la trama y la urdimbre con un relevamiento de las condiciones socio-históricas de la violencia contra las mujeres y los feminicidios en México a través de una mirada de larga duración, de la mano con una caracterización y análisis de las instituciones del estado mexicano que se ocupan de la violencia contra las mujeres y feminicidios. Ambos objetivos los desarrollé en el Capítulo I “*Condiciones socio-históricas de las violencias contra las mujeres y los feminicidios en México (1492-2021)*”, apoyada en la mirada proporcionada por la sociología histórica y los estudios latinoamericanos.

Desde el prisma del giro decolonial y el feminismo decolonial latinoamericano, se argumenta cómo la invasión colonial significó la imposición de la modernidad/colonialidad, la racialización, el sistema moderno/colonial de género (Lugones, 2008) y un patriarcado colonial/moderno, que habilitaron la economía mundo capitalista. Se instalan los profundos cimientos del sistema de dominación colonial-capitalista-patriarcal, cuyo eje organizador son las violencias (Gutiérrez, 2018). Asimismo, esto se tradujo en el desmoronamiento del espacio doméstico y su despolitización como residuo: lo asociado a lo femenino, los cuidados, los afectos, las emociones, lo reproductivo y los mismos cuerpos femeninos y feminizados son despojados de politicidad y valor, al tiempo que el tejido social comunitario es destruido.

En concordancia, abordé las *condiciones socio-históricas no como simple contexto, sino como una variable explicativa del fenómeno*. De esta manera, procuré elaborar un panorama histórico con amplias miras hacia las grandes estructuras y los largos procesos socio-históricos que han modelado la nación mexicana desde la herida colonial de 1492, con la mirada atenta a los elementos y dimensiones que se han configurado en torno a la construcción de lo identitario, y cómo aquello opera de trasfondo de las relaciones sociales entre sujetos/as, a fin de aportar con una lectura crítica e histórica de rastreo de las violencias contra las mujeres y los feminicidios en el territorio mexicano.

No fue pretensión establecer modelos generales o una mirada acabada y completa de toda la historia mexicana -inmensa proeza que excede en demasía los alcances de esta tesis-, sino echar luces sobre cuestiones fundamentales que se entrelazan, enmarcadas en procesos históricos y sus correspondientes periodos. Para así, poner de relieve los vínculos entre la colonización/colonialidad -la herida colonial, el trauma de origen de América Latina-, la construcción de la nación mexicana y sus otros, la conformación de una identidad nacional atravesada por la raza, el género y la clase, cristalizados en lo mestizo y el macho, al mismo tiempo que la negación de lo femenino y lo indígena, principalmente expresado en las figuras femeninas de la Malinche, la Virgen de Guadalupe y la Madre. Claves que habilitan lecturas para la comprensión de las interrogantes lanzadas inicialmente.

En base a todo lo expuesto, argumento -al tiempo que me posiciono teórica y políticamente-, que las violencias múltiples contra las mujeres y los feminicidios son consecuencia de la imposición en

1492 en adelante, del sistema articulado de dominación, que fue enraizándose en Abya Yala como un eco de largo aliento que atraviesa hasta el presente, mediante la instalación de los estados-nación criollos, coloniales-patriarcales y capitalistas que operan la maquinaria feminicida, expresada en exterminio de cuerpos femeninos y feminizados. Esto se complejiza más contemporáneamente con el agravio del narcotráfico y la guerra estatal declarada contra este, la exacerbación del neoliberalismo y la dependencia económica expresada en las maquilas, la corrupción, el paramilitarismo, la exclusión, desigualdad, despojo y múltiples violencias que atraviesan todo el territorio.

Así, el estado mexicano administra los cuerpos y las vidas desde su estructura de poder masculino-dominante. Leyes, políticas públicas, instituciones, fiscalías especializadas, programas sociales, fondos, comisiones, secretarías, sistemas nacionales y diversos mecanismos enfocados en la “erradicación” de la violencia contra las mujeres y los feminicidios, componen una compleja red institucional, interinstitucional y legislativa “destacable” en comparación a otros países de América Latina y el Caribe. La pregunta sobre en qué se traduce todo este saturado aparataje institucional, se responde con el aumento sostenido de feminicidios y ensañamiento con los cuerpos, la impunidad sistemática de los mismos, la inoperancia, indiferencia y complicidad de los agentes del estado, y un continuo velo que oculta la gravedad profunda de la información en cuanto a datos y estadísticas. La vía estado-céntrica ha demostrado no ser garante del cese, reparación y no repetición de los feminicidios como crímenes políticos, ni la ruta de transformación hacia sociedades libres de violencias.

En síntesis, el aporte que propone el primer capítulo es datar el origen de las violencias y feminicidios en la herida colonial y trauma de origen de América Latina, reproducida en un continuum de dominación por los estados-nación, que terminan de capturar “lo político”. Lo despolitizado, residual, sin valor donde son designados los cuerpos femeninos y feminizados, es producto de la imposición del paradigma occidental/moderno, binario y jerárquico que escinde la vida toda. El estado mexicano, con sus propias particularidades culturales y condiciones socio-históricas, es escenario de una guerra contra las comunidades y las mujeres: su compleja red estado-céntrica en la materia, finalmente es garante del sostenimiento y reproducción de la violencia de la máquina feminicida. La manifestación de lo macro-estructural sobre lo micro, los cuerpos y las tramas vinculares.

Avanzada la ruta hasta este punto, me fue posible continuar con la consecución de un tercer objetivo específico a través del cual, situé históricamente las trayectorias de las organizaciones. Esto fue desarrollado correspondientemente en el Capítulo II “*Nuestras Hijas de Regreso a Casa (2001-2021). La lucha incansable contra los feminicidios y un linaje “materno” en la defensa por la vida*” y el Capítulo

III “*Nos Queremos Vivas Neza (2017-2021). Mujeres mexicanas organizadas contra los feminicidios. Desde las periferias tejiendo comunidad*”.

Comienzo estas piezas biográficas de las organizaciones, entretejiendo con énfasis la narrativa autoetnográfica afectiva y de genealogía de mi experiencia vital, como dimensión sustancial dentro de mi posicionamiento en la construcción epistémica feminista, situada y comprometida políticamente. A la vez, que sustento para reponer el orden de lo no representado en lo metodológico, atravesado por la pandemia: la dificultad de realizar más entrevistas, y la imposibilidad de trabajo de campo, etnográfico y fotográfico en México. En este sentido, el trabajo de escritura-y-análisis de resultados fue materializado mediante el prisma de una metodología cualitativa, feminista decolonial y autoetnográfica, para llegar a los hallazgos.

En el capítulo II, elaboré la trayectoria histórica de NHRC, partiendo desde una mirada socio-histórica hacia el territorio: Ciudad Juárez y la larga cicatriz colonial (Bidaseca, 2021) de la Frontera Norte. Así, doy paso a la primera hebra de la madeja: el feminicidio en 2001 de Lilia Alejandra García Andrade, hija de Norma, muerte que deviene en el origen de la organización. Desde aquí, desarrollé un recorrido histórico y analítico atravesando por distintas dimensiones y episodios: las protestas iniciales, como se fue conformando el grupo humano, sus objetivos principales, alcances nacionales e internacionales de su lucha, amenazas y atentados directos hacia integrantes de la organización, exilios forzados, vínculos y relaciones con el estado mexicano y la (in)justicia liberal, la impunidad sistemática, y el caso emblemático de Campo Algodonero.

Cierro este capítulo con puntadas que permiten hilvanar la siguiente pieza biográfica: la lectura de Rubí de NQVN, respecto de la herencia viva, la genealogía ampliada de NHRC como organización-madre que abre camino en la lucha contra los feminicidios en México.

El capítulo III, parte igualmente desde el reconocimiento socio-histórico del territorio habitado: los márgenes y la periferia de Nezahualcóyotl, estado de México, como coordenadas espacio-temporales explicativas para el devenir organizativo de la asamblea vecinal NQVN. Como en el caso de NHRC, es un feminicidio, el de Valeria Teresa Gutiérrez Ortiz de 11 años, el hito doloroso que da inicio a su lucha. Luego del relato construido en base al entrelazamiento de las voces de las compañeras en torno al caso de Valeria, comienzo la descripción de la trayectoria vital de la organización, pasando por la relevancia del territorio en términos de historia y memoria, la composición humana de la asamblea y cómo esta se fue transformando, sus objetivos principales, organización interna, el tejido de vínculos y redes en el estado de México de la mano con los casos emblemáticos de Diana Velázquez Florencio y Mariana Lima Buendía, y la relación con el estado mexicano y su responsabilidad en la violencia feminicida.

Retomando a María Lugones (2010), una teorización feminista decolonial se construye por mujeres que habitan la frontera y los márgenes, las periferias, las cicatrices. Sujetas de opresiones co-constituyentes y violencias múltiples: *la diferencia colonial es per se una zona fronteriza y periférica*, en el sentido de ser más que solo territorio, encarna geopolíticas de conocimiento (Fonseca y Guzzo, 2018), situado, afectivo, emocional y corporal. Mujeres de color, no blancas, sujetas a la colonialidad del poder y del género, es un término coalicional, un movimiento solidario horizontal, orgánico, en contra de las opresiones múltiples (Lugones, 2008). De esta forma, y en base a un posicionamiento feminista decolonial antirracista del Sur, como posibilidad epistémica, me reconozco y nos reconozco, mujeres situadas, re-significadas en resistencias encarnadas desde los territorios, en luchas contra la des-humanización, la colonialidad y la violencia.

Enlacé esta propuesta mediante la hilatura con los territorios y sus significancias inseparables al fenómeno y las luchas. A partir de una descripción en términos socio-históricos, culturales, espaciales y económicos, analicé ambas territorialidades habitadas: Ciudad Juárez-frontera y Ciudad Neza-periferia, como cicatrices coloniales que se desgarran (Bidaseca, 2021), espacios de una herida colonial aun abierta. Argumento, no es casual que estos sean los territorios-escenarios emblemáticos donde la máquina feminicida se manifiesta más descarnada: el capitalismo colonial patriarcal se asienta fuerte en las maquiladoras, en la metrópolis como centro de poder -y las violencias de allí derivadas-, zonas-hendidias del dolor donde se desechan cuerpos femeninos y feminizados co-constituidos por opresiones de raza, género y clase.

No obstante, desde estos espacios del agravio, se gesta resistencia y praxis por la defensa de la vida, su sostenibilidad. La lucha de las organizaciones NHRC y NQVN, en la frontera y la periferia, contiene en su corazón palpitante puntos de encuentro, con sus propias especificidades - temporales, generacionales, y de vínculo con el dolor-, que encarnan una continuidad, una genealogía de resistencia que las enlaza. A partir de la cual, postulo, se desarrollan prácticas políticas-otras por fuera de la vereda estado-céntrica, y que justamente allí, encarnan potencialidades para la transformación radical, y amorosa del mundo.

De esta forma, doy paso a la confección de la última gran pieza que conforma el tejido. En base al cuarto objetivo específico, en el Capítulo IV “*Entrelazadas resistimos*”. *La política en femenino en el accionar de las organizaciones. Potencialidades y desafíos en la lucha contra los feminicidios en México*”, identifiqué y analicé los aportes de una política en femenino desde las organizaciones NHRC y NQVN respecto al problema de los feminicidios. Centro-corazón de la tesis, que comencé a desplegar a partir del desarme de un nudo, para así dar gesto a la trama y la urdimbre: el desarrollo de la propuesta de las políticas en femenino y sus constelaciones conceptuales, primer apartado que funge como gran bastidor que tensa la tela para bordar, puntada a puntada. Qué son las políticas

en femenino, qué herramientas, discursos, prácticas de lucha caben dentro de esta noción, cómo pensamos las luchas contra las violencias que nos matan por fuera del estado, son interrogantes-coordenadas que guiaron la escritura y el análisis.

Principalmente, a partir de los aportes teóricos de Raquel Gutiérrez Aguilar, junto a las propuestas de Rita Segato y Silvia Federici, hilvané lo teórico con mi narrativa corpo-emocional autoetnográfica, con lo afectivo, corporalizado, las experiencias y memorias, confeccionando así teorización situada y feminista. Voy dando sentido y cuerpo escritural a planteamientos epistémicos comprometidos. De esta forma, el desarrollo de la constelación conceptual me habilitó tejer puentes con las perspectivas teóricas expuestas en los capítulos anteriores, situando las políticas en femenino en enlace con una perspectiva feminista decolonial y una escritura autoetnográfica. Así, manifesté la propuesta de situar emociones, afectos, cuerpos, experiencias y memorias, en el centro de las políticas en femenino, como tendencial camino a descolonización y despatriarcalización. Considerando que, tanto el giro como el feminismo decolonial y la propuesta misma de las políticas en femenino, no se “han dejado permear” por estas dimensiones.

Elaboré un análisis de ambas organizaciones, primero a nivel discursivo: las palabras dichas, pensamientos y sentires de otras-políticas en femenino; y luego práctico: las palabras hechas cuerpo, prácticas y acciones políticas en femenino. Las tramas vinculares por fuera del estado, la creatividad que ello requiere, la generación de conocimiento situado y colectivo, la horizontalidad, el autocuidado y cuidado entre-mujeres, lo común y comunitario que involucra también a varones y cómo se vinculan con ellos, los afectos, el cariño, fueron las dimensiones que dieron orden y sentido al análisis de lo discursivo, hilando puntos de encuentro entre NHRC y NQVN.

Luego, desde lo práctico, donde las ideas y palabras se materializan en acción, si bien parto reconociendo las especificidades temporales, territoriales y generacionales de cada organización, los puntos comunes vuelven a florecer: hay objetivos que enlazan, miradas de futuros sin violencia, tramas vinculares y afectivas que las sostienen en la lucha. Recupero la noción de acción directa propuesta por Areli de NQVN, como una apuesta para re-elaborar desde los márgenes los reservorios conceptuales y discursivos históricos de las luchas sociales, desarmar y volver a tejer teoría-y-método. La realización auto-convocada de acopios solidarios para gente de otras entidades federativas, la utilización de las artes como herramienta de denuncia y sanación a través del teatro, talleres para niños y niñas hijas de mujeres asesinadas, pláticas/conversatorios en establecimientos educacionales, programas radiales, la educación popular como práctica de transformación social, jornadas de encuentro entre mujeres, los acompañamientos y lucha en el plano jurídico y la exigencia de justicia, son las acciones políticas de las organizaciones que analicé desde la perspectiva propuesta, procurando hilar fino, resaltando confluencias y desencuentros.

Separé ambas dimensiones en apartados con fines de una exposición más ordenada de la información y análisis, pero haciendo la salvedad enfática de que adscribo a la consideración de que ideas-pensamientos-sentires-emociones no están separadas de las prácticas y acciones políticas: su vínculo es inseparable, fluido, en espiral.

El análisis entrelazado de discurso y procesos analíticos creativos de ambas dimensiones para NHRC y NQVN, me permitió hilar un último apartado referido a las encrucijadas, potencialidades y caminos abiertos, cómo esperamos desde el lugar femenino del mundo. Aquí, la hebra que une el apartado anterior, como dimensión emergente que se repite una y otra vez, es la encrucijada en torno a la justicia, cómo la pensamos, cómo la exigimos, qué significa la justicia dentro de los márgenes del estado, lo punitivo, la impunidad. Por su parte, en NHRC como organización de madres y familias afectadas directamente por los feminicidios, la búsqueda de justicia es la brújula que ha detentado el andar durante 20 años: justicia jurídica y justicia social, reparación para las familias. En este sentido, en el lenguaje y accionar de NHRC es posible observar un vínculo más directo respecto de la comprensión de la justicia con el estado y lo que la vereda institucional, legislativa y jurídica ofrece. Los acompañamientos jurídicos en casos de feminicidio y desaparición, la necesidad de aprender e integrar el lenguaje jurídico, burocrático e institucional para gestionar y defenderse en los espacios estatales, han sido desafíos a los cuales ambas organizaciones han debido enfrentarse.

Si bien hay una crítica dura y un reconocimiento directo de la inoperancia, indolencia y complicidad del estado y la política masculino-dominante, viene desde lugares distintos. Esto puedes explicarse de una parte, en términos generacionales, como históricos. Las generaciones de *nuestras madres*, cruzadas por otros periodos histórico-políticos, encuentran aun en la vía estatal-institucional el medio de solución a los problemas sociales; la asamblea vecinal NQVN, compuesta mayormente por mujeres jóvenes que se auto-reconocen feministas, son mucho más abierta y directamente críticas del estado, con apellido patriarcal. Por otro lado, el vínculo directo con los feminicidios en la búsqueda de justicia es algo que se reconoce como parte de la lucha, el respeto y acompañamiento en la lucha digna que detentan las madres del dolor, no se juzga, no se reniega.

Ahora bien, postulo que esto no significa que en los discursos y acciones de ambas organizaciones el despliegue corporalizado y sentido de políticas en femenino no se encuentre presente: se acciona en ambas veredas, habitamos sociedades capturadas por el paradigma dominante, colonial, patriarcal y capitalista, nos defendemos y resistimos sin abandonar las luchas en el frente estatal (Segato, 2018). La exigencia de justicia de las madres y familias no claudicará, y como feministas no las abandonamos. Esta es una de las principales encrucijadas que atraviesa las luchas.

No obstante encrucijada, es a la vez potencialidad y camino abierto. Re-pensar y re-elaborar la justicia desde otro lugar, así como nociones y formas de pensar dimensiones fundamentales: la acción directa, el poder, el futuro, las afectividades, las emociones, la espiritualidad, los cuerpos que luchan y resisten, la comunidad, lo colectivo. Desde comunidades afectivas-y-afectadas, compuestas por coaliciones de mujeres de color en México, se está apostando por otros-mundos posibles sin violencias, hilando, tejiendo en el cotidiano, en las fronteras y periferias. Es la esperanza que se borda incansablemente en interdependencia para sostener la vida, y para defenderla.

En México como escenario de una guerra “no declarada” abiertamente contra lo femenino y lo común, la brutalidad y la pedagogía de la crueldad (Segato, 2018) están naturalizadas. En una clase del curso “*La vida en el centro: potencia subversiva en las luchas de las mujeres en América Latina*”¹⁴⁸, pude conversar directamente con Raquel Gutiérrez (2021) respecto de todo lo expuesto. Allí ella me manifestaba cómo el territorio mexicano es un país lleno de fracturas, una geografía rota, contradictoria, donde en algunos lugares rigen ciertas leyes y en otros, otras. Esta fractura objetiva genera la dificultad del encuentro y la vinculación, de la gestión de distancias y el cultivo de cercanías, de comprender la interconexión de las violencias múltiples que atraviesan los territorios, las comunidades y lo femenino. *El lugar de las madres que buscan justicia, es de los espacios donde se vivencia más hondo el agravio, donde se presentan más complejas las dificultades a la hora de pensar políticas en femenino: ¿cómo poner en común más allá del dolor?, ¿qué y cómo tejemos colectivamente las luchas de las madres y las mujeres contra los feminicidios, cuando lo primero que enlaza es el dolor indecible?, ¿cómo confrontar los términos individualizantes de cada caso, familia y expediente?, son tramas de sobrevivencia, comunidades afectadas por la muerte sin-sentido donde es profundamente complejo encontrar otras cosas más allá del dolor.*

Un posible camino abierto, fértil, radica en poder tejer por fuera-más allá del dolor que absolutiza, pensar, re-elaborar, sanar en base a otros hilos de las tramas: interdependencia, comunidad, afectos, soporte mutuo. Sin negar el dolor, -porque no es posible hacerlo-, la oportunidad del desplazamiento hacia la sanación, para que el dolor pueda fluir, colocarlo al centro para sanar los cuerpos-emociones de las madres, de las familias, de las comunidades y nosotras, sanar juntas en base a la interdependencia amorosa, que construye un basta colectivo ante la máquina feminicida. Este inmenso y complejo camino abierto se nos abre por delante. El latido ampliado que nos une, es seguir esperanzando.

Finalmente, la hipótesis que guio la investigación, se responde con los hallazgos desarrollados y expuestos a lo largo de la tesis. Reconocer que en México existe un entramado de organizaciones

¹⁴⁸ Realizado de manera virtual por Fundación Los Comunes en 2021. Tuve la oportunidad de tomar este curso junto a tres queridas amigas que habitábamos Chile, Uruguay y España.

que luchan contra los feminicidios y las violencias, cuya lucha repercutió en la respuesta estatal del despliegue de una compleja red institucional al respecto -no traducida en el cese, disminución, esclarecimiento o reparación de los casos-, sino, en un aumento sostenido y ensañamiento de los mismos. En estas condiciones socio-históricas, donde es cuestionable la efectividad de la justicia liberal, parte del andamiaje burocrático del estado, la potencialidad de la resistencia frente a la violencia contra las mujeres y los feminicidios se encuentra en políticas que trascienden lo estado-céntrico: políticas en femenino llevadas adelante por NHRC y NQVN, que re-tejen tramas comunitarias y prácticas de sostenibilidad de la vida. La fuente viva de la transformación social ante el agravio sistemático colonial-capitalista y patriarcal que se inscribe sobre los cuerpos de las mujeres y lo femenino.

A más de dos años de iniciada esta tesis, mi convicción y posicionamiento respecto de lo planteado permanece, pero con la emergencia de otras dimensiones e interrogantes que pueden decantar en posibles líneas de investigación futuras a ser exploradas. Las afectaciones emocionales y corporales que nos atraviesan en la investigación académica -especialmente cuando versan sobre violencia, y cuando habitamos cuerpo de mujer del Sur-, las consecuencias derivadas en nuestra salud y autocuidado; los regímenes de escritura y producción, muchas veces apremiantes; la precarización laboral y académica que aun más, nos exige continuar infatigables, las reconozco también como manifestaciones de violencias que filtran nuestros cuerpos, y son cuestiones experienciales que marcaron mi proceso escritural y reflexivo. Por otro lado, cómo seguir pensando las luchas en contra de las violencias que nos matan desde prácticas políticas-otras, en femenino, allí donde se enlazan las experiencias de las madres y de nosotras; la renovación de los lenguajes con los que deliberamos y nos vinculamos en colectividad; la dimensión textil y su potencialidad como práctica política, artística y epistémica; el lugar de los cuerpos, las memorias, las emociones, los afectos y la espiritualidad en el pensamiento latinoamericano contemporáneo feminista y decolonial; la integración de estos lugares al momento de investigar y generar conocimiento situado, creativo, político, comprometido, transformador, amoroso: son mis potenciales caminos abiertos.

*

Tomo la aguja y el hilo para rematar la costura, pero la puntada queda abierta: seguimos luchando, seguiremos esperanzando. En homenaje sentido-y-corporalizado mediante gesto textil, “cierro” esta confección con hilos y puntadas para crear una carta, dedicada a las compañeras de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, de Nos Queremos Vivas Neza, y para todas las mujeres y comunidades que luchan desde el lugar femenino del mundo, sin perder la ternura.

Escribí una carta-poesía desde las entrañas, a modo de catarsis enunciativa, de manifiesto, de misiva redactada desde Temuko-Wallmapu hacia la frontera y la periferia de México. Luego, trasasé el texto a mano alzado en la pieza de crea cruda, y posteriormente lo bordé a pulso a través de la técnica de bordado libre a máquina de coser doméstica. La contracara de la carta textil, representa la cantidad de hilos, nudos y enredos que hay tras el proceso de escritura de esta tesis: una metáfora textil-materializada, “lo que no se ve”, lo que queda oculto, pero sin lo cual nada sería posible, las hebras que nos sostienen.

El sobre que contiene la carta, consiste en una pieza de crea teñida a mano con anilina natural morada. Los bordes fueron encandelillados con hilo morado y dorado, y luego unido con alfileres y un botón que se engarza en el ojal. Allí aparecen los datos correspondientes, remitente, y a quienes va dirigida.

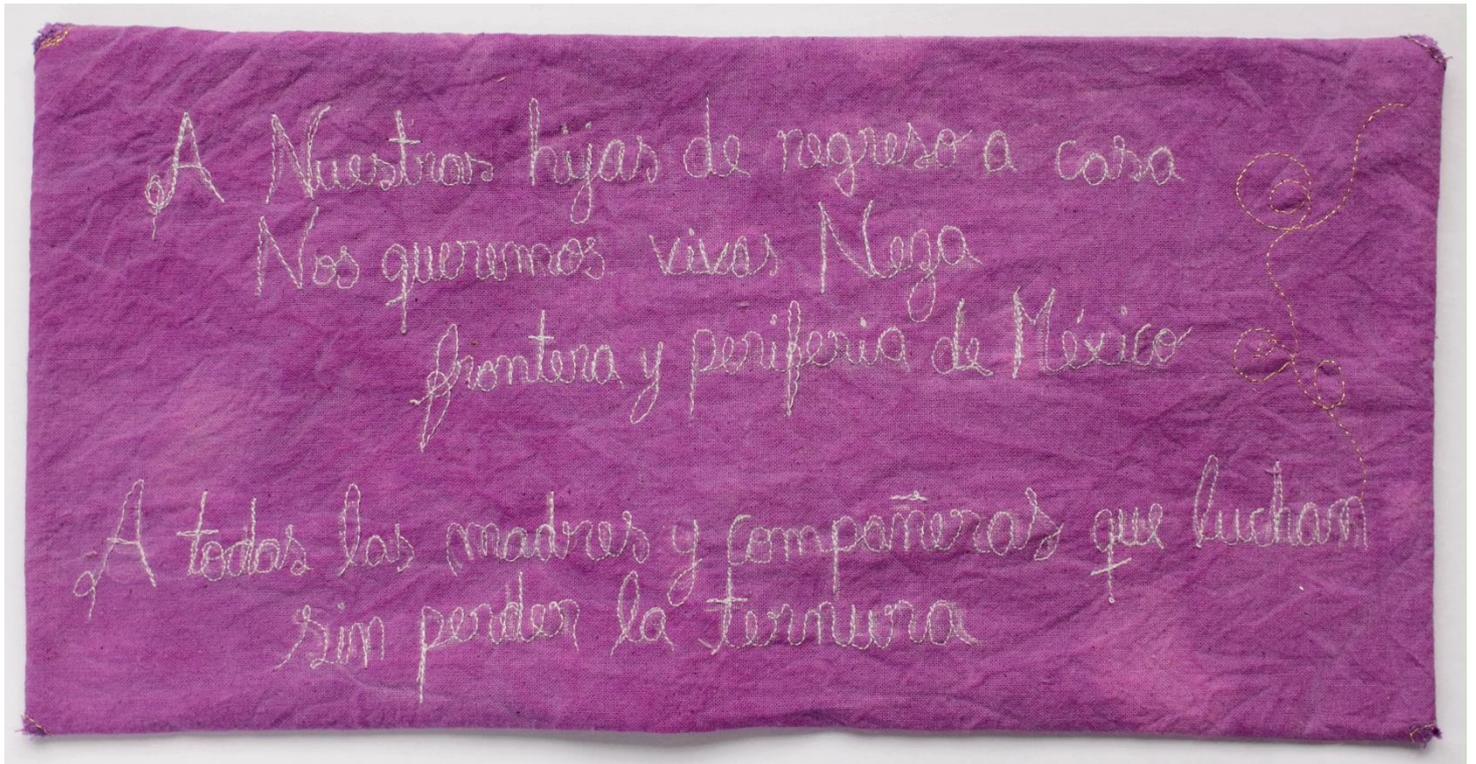
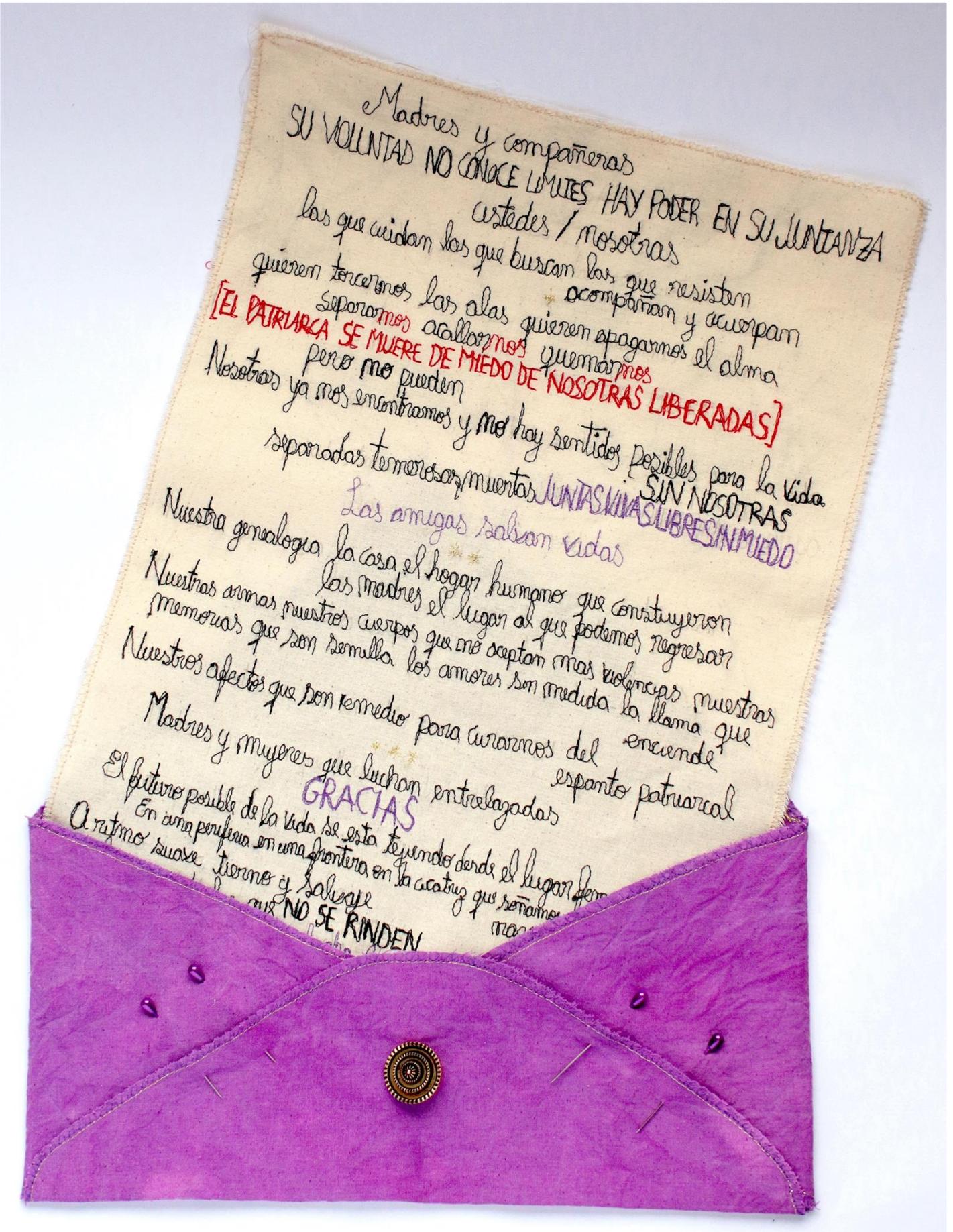


Imagen 3 y 4: "Sobre textil", elaboración propia (2021)



Madres y compañeras
SU VOLUNTAD NO CONOCE LÍMITES HAY PODER EN SU JUNTANZA
ustedes / nosotras

Las que cuidan las que buscan las que resisten
quieren tercerones las alas quieren apagar el alma
acompañan y acorpan quemamos
separamos acallamos quemamos
[EL PATRIARCA SE MUERE DE MIEDO DE NOSOTRAS LIBERADAS]

Nosotras ya nos encontramos y me hay sentidos posibles para la vida
separadas temerosas, muertas
SIN NOSOTRAS
LIBRES SIN MIEDO
Las amigas salvan vidas

Nuestra genealogía la casa el hogar humano que constituyeron
Nuestras armas nuestros cuerpos que me aceptan mas violencias nuestras
memorias que son semilla los amores son medida la llama que
Nuestros afectos que son remedio para curarnos del
espanto patriarcal
enciende
Madres y mujeres que luchan entrelazadas

GRACIAS
El futuro posible de la vida se esta tejendo desde el lugar fem
En una periferia en una frontera en la acatuz que se llama
A ritmo suave tiemne y saluare
NO SE RINDEN

Imagen 5: "Sobre y carta textil", elaboración propia (2021)

Madres y compañeras
SU VOLUNTAD NO CONOCE LÍMITES HAY PODER EN SU JUNTANZA
ustedes / nosotras

las que cuidan las que buscan las que resisten
acompañan y recuperan
quieren tenernos las alas quieren apagar nos el alma

separarnos acallarnos quemarnos
[EL PATRIARCA SE MUERE DE MIEDO DE NOSOTRAS LIBERADAS]

pero nos pueden
Nosotras ya nos encontramos y nos hay sentidos posibles para la vida
separadas temerosas muertas **SIN NOSOTRAS**
JUNTAS MÁS LIBRES SIN MIEDO

Las amigas salvan vidas

Nuestra genealogía la casa el hogar humano que constituyeron
las madres el lugar al que podemos regresar

Nuestras armas nuestros cuerpos que nos aceptan más violencias nuestras
memorias que son semilla los amores sin medida la llama que
enciende

Nuestros afectos que son remedio para curarnos del
espanto patriarcal

Madres y mujeres que luchan entrelazadas

GRACIAS

El futuro posible de la vida se está tejendo desde el lugar femenino del mundo

En una periferia en una frontera en la acatuz que soñamos curar para que
nazca nueva piel

A ritmo suave tierno y salvaje

por las manos de las que **NO SE RINDEN**

su lucha la esperanza **HORIZONTE DE DESEO**
QUE NOS MOVILIZA

Imagen 6: "Carta textil", elaboración propia (2021)

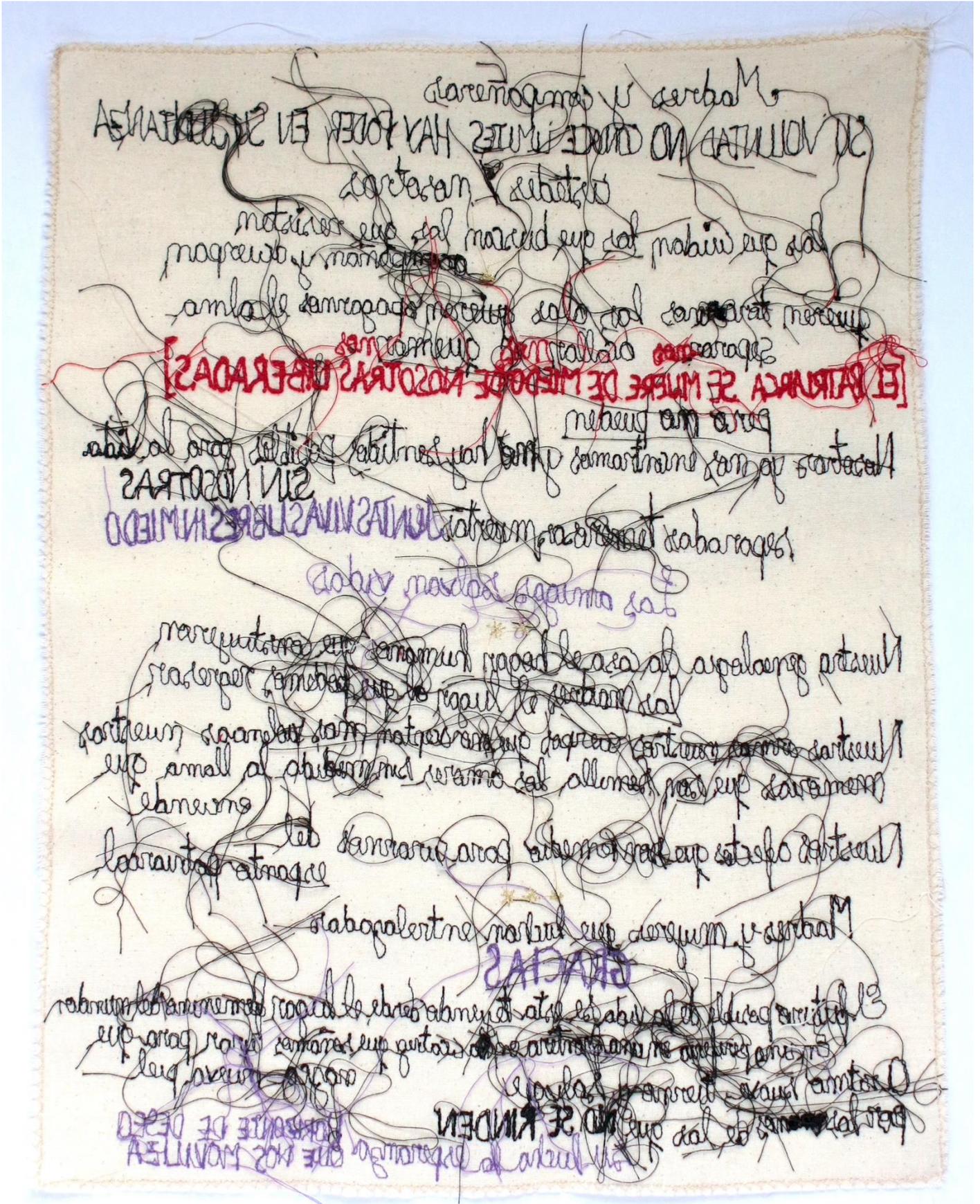


Imagen 7: "Reverso carta textil", elaboración propia (2021)

“*Cuadro ansioso-depresivo*”, recomendación de derivación a psiquiatra e ingesta de ansiolíticos y anti-depresivos pronto. El diagnóstico me llegó literal-corporal como escalofrío en la cara, ojos abiertos, panza incómoda, espalda tensionada. Agosto de 2021, ya casi a $\frac{3}{4}$ de la ruta programada en tiempos que yo misma me había propuesto para terminar la tesis. Las abuelas y las mamás dicen que lo malo se te viene todo junto encima, que medio así funciona la vida: *se nos derrumba la torre, en lenguaje “tarotístico”*. Meses previos me vertí completamente a la escritura del capítulo que sabía sería el más difícil, y las consecuencias post-escritura, con la sumatoria de situaciones de precarización laboral, caída de proyectos, presiones académicas, *retorno de Saturno*, dolosos desencuentros afectivos, y demás, me situaron en una oscuridad que no había conocido nunca. Por eso -y quizás por primera vez de esa forma- pedí ayuda: no podía salir de ahí sola, y mi alma-y-cuerpo adolecido lo sabían. No pude volver a la escritura de la tesis por semanas -necesitaba reponerme, descansar, sanar-, no quería y no podía, pero sabía que tenía que hacerlo, y así: esa sensación de una sombra que se agranda detrás tuyo o de una pesada mochila que te deja heridas los hombros, la traía desde que volví a Chile en 2019, y aun no me la saco del todo. *¿Por qué exponer estas “intimidaciones” que a nadie podrían importarle en un espacio académico como una tesis de posgrado?* No me situó en un papel de víctima, porque no lo soy ni me acomoda, de hecho me molesta la queja constante y la autorreferencia victimista, no hablo desde ese lugar. Reconozco que soy “privilegiada” por el solo hecho de permitirme escribir esto, cuando antes mi linaje tuvo que esforzarse y desvivirse para que mi generación tuviera acceso a educación y a una “mejor vida”, menos precarizada. Expongo esto desde mi corporalidad situada, emociones abiertas, afectos que me sostienen, experiencias vitales, y memorias vivas: mi material sagrado para investigar y para escribir. Aquello que la academia, y las ciencias sociales se han empeñado en deslegitimar.

Mi comunidad afectiva me sostuvo cuando pedí ayuda, me apoyaron en la gestión de mi salud mental-emocional y me acompañaron en el proceso: no estuve sola, *resistí entralazada* a mis afectos: cuidados colectivos. Y cuando ellas están mal, mis amigas, las mujeres de mi familia, mis compañeras, estoy para ellas. *La teoría se hace cuerpo, la vida se sostiene en reciprocidad, desde el lugar femenino del mundo.*

Escribo esto a modo de cierre de un proceso que dejó huellas, no puedo “culpar” sólo a esta tesis de mis afectaciones emocionales, pero sé, que fue una dimensión inmensamente detonante. Escribo-hablo, *escritura-voz*, como proceso terapéutico de sanación, como acto deliberadamente

feminista, amoroso y político de situar enfática cuerpo-emociones-afectos-memorias-experiencias en un espacio-proceso académico. Ensayo situado de descolonización y despatriarcalización en la generación de conocimiento.

A las compañeras del taller de etnografías afectivas y autoetnografías les agradecía en cada encuentro, ellas aparecieron en mi vida en un momento sincrónico: “*nuestra escritura puede ser gozosa*”, tengo anotado en mi cuaderno, hoy lo repito como mantra. Requerimos de cuidados y autocuidado, porque la afectación se manifiesta en el cuerpo, y es el cuerpo la materialidad que nos permite escribir para resignificar, y dignificar la existencia: escribir desde el dolor respecto de cómo nos afecta lo que investigamos, nos habilita puntos de fuga a los mandatos escriturales de la educación-formal-colonial, capitalista y patriarcal.

Estos procesos de escritura se traducen en incomodidad física y emocional, la padecemos aun más cuando nuestros temas -escogidos- son las violencias que nos matan y despojan la vida. *¿Cómo nos devasta en múltiples formas investigar sobre violencia feminicida?* enunciarlo significa hacerme responsable de lo que la afectación provoca, *¿hasta donde nos afecta la colonialidad, las violencias académicas y epistémicas?* Las memorias de mi cuerpo lo saben: llorar, no poder dormir, profunda frustración, ansiedad, falta de apetito, músculos atrofiados por la tensión, mente obnubilada, el ojo que me late y me late, la queilitis angular que aparece cuando más débil me siento. Compartir estas afectaciones con otras, en procesos vivenciales similares, me permitió la apertura de conciencia y recibimiento de abrazos metafóricos profundamente significativos en términos de escucha amorosa, reciprocidad feminista y latinoamericana.

La sociología se comporta como un patriarca abusivo, porque impide la posibilidad de hablar, demanda silencio de sus hijas -sociólogas- respecto de lo que les pasa, citando a Carol Rambo (1995). Una profesora de la carrera me dijo una vez que ir a *embarrarse* los zapatos al territorio y con las comunidades era trabajo de la antropología y el trabajo social, porque la sociología se dedicaba a hacer teorización. Esa *sociología de notebook* no me resuena ni la quiero, la rechazo, la impugno: quien investiga tiene un cuerpo y unas emociones que siempre van a intervenir en el proceso de abordaje epistémico. En ese momento no percibí la violencia ni la distancia arribista que se nos demandaba, cual estudiante joven, con menos valía y audibilidad, simplemente lo guardé como un registro. Hoy es parte de mi archivo de memorias de violencia que dotan aun más de sentido a mis convicciones teórico-políticas. *Abortamos el silencio* de la violencia patriarcal, y los adoctrinamientos opresivos de las ciencias sociales coloniales: nuestra escritura es lucha contra la voz científica masculina-dominante. Las mujeres, cuerpos femeninos y feminizados, ya tenemos la palabra oral y escrita: la recuperamos y defendemos ante el embate de las violencias que buscan reiteradamente acallarnos. Aun cuando tenemos conciencia de que habitamos dinámicas de vida que implican sobrevivencia en un sistema

colonial-capitalista-patriarcal, denunciamos, resistimos, nos entrelazamos en acuerpamientos amorosos para situar la vida en el centro. *“Padecemos”* de dignidad crónica, decía la compañera Aitza, evoco la experiencia de otra compañera que luego de un par de sesiones de psicoterapia también fue “diagnosticada” de consecuencias de capitalismo. Los “diagnósticos” que pueden detentarse desde el modelo biomédico occidental son “tratados” con medicalización producida por una industria que se sostiene en nuestros cuerpos enfermos y dependientes. En mi caso particular, mi experiencia con la terapia psicológica fue sanadora: flores de Bach, mover mi cuerpo, hablar más de mis emociones, dejarme sostener por otras, porque *decidí* no pedir hora a ningún psiquiatra.

La sanación colectiva nos acerca más a la felicidad prohibida por el sistema de dominación: *la revolución está en los afectos, la ternura es revolucionaria, luchamos sin perder la ternura*, porque el binarismo jerárquico occidental es una ficción colonial. Desde Aby Yala, reconocemos el poder de sanación de ritualizar nuestras dolencias amorosamente en colectividad, *hay poder en la juntanza*, hay poder en nuestra escritura-voz cuando le hablamos a la hegemonía en *nuestras propias lenguas*, como dijo Gloria Anzaldúa (1988). En nuestras fronteras y periferias, cicatrices coloniales (Bidaseca, 2021) que no terminan de cerrarse, acá *“abajo de la línea”*, podemos tejer esperanza, porque la esperanza no la soltamos.

¿Qué tipo de emociones son válidas en los entornos de escritura y publicación académica? Como mujeres situadas en el Sur, feministas que soñamos la descolonización, labramos caminos para sembrar huertas y flores. Creo que nuestra escritura encarnada es potencial ruta para ensayar creatividad epistémica liberada: aquí la metáfora textil del tejido es la base, y la memoria-afectos-emociones, los principales hilos para tejer.

Quiero cerrar con el deseo de que ninguna compañera experimente dolor en sus procesos escriturales, ni afectaciones y violencias en sus trayectorias académicas. Deseo que, por lo pronto, no puede transformarse en certeza. Por ahora, tenemos la posibilidad de compartir vías de fisura al muro que podemos poner en práctica en nuestro quehacer. El ejercicio del último encuentro del taller de etnografías afectivas y autoetnografías consistió en gestar colectivamente una lista de notas, consejos, recomendaciones a tener en cuenta para nuestra escritura afectiva, una suerte de *“manual” de invocaciones y conjuros* para materializar la magia que anida desobediente en nosotras. Cómo hacer para que nuestra escritura se sane, atendiendo nuestras heridas, que no renuncie a lo aguerrido al tiempo que no pierda las emociones desde nuestro Sur habitado. Comparto aquí algunos pasajes que me resuenan -a modo de catarsis- y ejercicio escritural que puede convocar a otras en sus propios caminos.

*Para escribir: sintamos nuestro cuerpo, escuchémoslo atentas cuando nos habla, porque sino, nos grita.
Conectemos con el poder de los elementales: prendamos una velita a nuestro lado,*

un incienso para inspirarnos, un sabumerio o atado de hierbas para limpiarnos, démosle agua a nuestro cuerpo, busquemos el mar, pisemos la tierra sin calcetines cada vez que podamos para reconectar con ella.

Permitámonos el silencio, cuando lo necesitemos, así podemos escuchar nuestros pensamientos que pueden estar enmarañados y difusos entre tanto ruido.

Hablémonos con radical ternura, que las palabras son poderosos conjuros.

Hablémosle a otras con verdad de lo que nos pasa cuando no podemos escribir, escuchémoslas con el corazón abierto cuando su escritura-voz esté estancada. Juntas podemos soltar la palabra.

Reconozcamos las ideas y palabras de otras compañeras, el conocimiento es colectivo y polifónico.

Cuando nos sentimos afectadas por lo que leemos, cuando la violencia descrita nos duela, permitámonos soltar aguas: lloremos.

Cuando nos sentimos solas, busquemos a nuestros afectos, dejémonos abrazar y contener, dotemos de poder al arraigo corpóreo que nos sostiene en este plano material.

Inspirémonos más allá de lecturas académicas y teóricas: reclamemos poesía.

Conectemos con los oficios de nuestros linajes femeninos: son espacio de memoria y potencial subversión.

Tomemos textil, hebras, retazos, agujas si nos resuena, el recorrido del hilo puede sustituir la línea de la palabra escrita, y volvemos a inspirar.

Miremos a la luna y su ciclicidad, que habita en nuestro cuerpo. Aullémosle, agradezcámosle su poder de mover todas las aguas. Nuestras emociones agua son.

Honremos a nuestras ancestras que vivieron vidas marcadas por otras violencias, somos porque fueron.

Perdonémonos, y permitámonos detenernos en la vorágine que nos impone incansable la modernidad/ colonialidad.

Recuperemos las memorias de lucha y resistencias de los pueblos que habitan nuestros territorios, sus saberes subalternizados, son nuestra genealogía para tejer otros futuros.

Concedámonos calma, serenidad, pausas para re-armarnos.

Aceptemos con valiente radicalidad, nuestra fragilidad: no nos excluyamos más de nuestra propia escritura.

Ritualicemos nuestros dolores, sanemos en círculo, re-signifiquemos lo femenino que le pertenece a la vida.

Desarmemos la noción colonial de “sacrificio” en nuestra labor escritural: hagámosla sagrada.

Seamos desobedientes, veraces, temerarias, tiernas, suaves y aguerridas. Desafiemos con nuestra magia el maleficio colonial, patriarcal y capitalista que se sostiene en las violencias inscritas en nuestros cuerpos.

No nos soltemos, no permitamos que nos despojen del encuentro, del deseo, del goce, del placer de escribir.

Que nuestras escrituras sean lugares de amorosa subversión, porque hay lugar para el dolor: que la indignación frente a las violencias nos movilice.

Abramos las posibilidades epistémicas: que nuestros conocimientos puedan ser caminos de transformación.

Para escribir, concedámonos siempre la posibilidad de borrarlo todo: siempre podemos volver a empezar.

No somos las mismas.

La esperanza de la transformación radical del mundo puede ser la aguja de nuestra brújula: que nuestro lápiz apunte al Sur.

*

Gran parte de las palabras aquí vertidas, están tomadas de anotaciones y apuntes dispersos en mis cuadernos, no son sólo reflexiones mías ni de mi propiedad, son conocimientos compartidos, colectivizados entre-mujeres de Abya Yala: desde las periferias, las fronteras, las hendidias y los

márgenes. Desde donde tejemos nuestras resistencias situadas: encaminadas hacia horizontes comunitarios, amorosos, de liberación.

*

Hoy de mañana (03 de noviembre de 2021), nos encontramos -virtualmente- con Rubí y Areli. Las invité a compartir su sabiduría experiencial con las y les estudiantes de antropología del curso “*Colonialidad y violencias: miradas y resistencias situadas desde Abya Yala*” que dicto en la Universidad Alberto Hurtado. Estuvo también Marta, mujer luchadora afrochilena del norte de Chile. Inter-generacionalidad, inter-territorialidad, saberes, afectos, luchas. Nos encontramos a compartirnos magia y esperanzas de otros futuros posibles: terminamos soñando-prospectando para el 03 de noviembre de 2050, un mundo sin violencias.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Mariclaire (2005). The Women of Ciudad Juárez. *CLAS Policy Papers*. Center for Latin American Studies, University of California, Berkeley, online report.
- Albarrán, Jenny (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio/feminicidio. Su incorporación en la Normativa Jurídica Venezolana. En *Comunidad y Salud, año 13, vol. 2*, pp. 75-80.
- Ansaldi, Waldo (1998). “La temporalidad mixta de América Latina, una expresión de multiculturalismo”. Publicación electrónica, *Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL)*.
- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. 1º ed. Ampliada. Ariel. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ansaldi, Waldo (2013). América latina, una liebre muy esquivada. En *Cuadernos del GESCAL, año 1, n° 1*, pp. 18-23.
- Antivilo Peña, Julia (2013). Arte feminista latinoamericano. Rupturas de un arte político en la producción visual [tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades]. Repositorio Institucional Académico de la Universidad de Chile.
- Anzaldúa, Gloria (1988). “Hablar en lenguas”. En *Este puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, Moraga, Cherry y Castillo, Ana, ISM, Press.
- Anzaldúa, Gloria (2004). Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. En Hooks, Bell et al. “Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras”. Traficantes de sueños, Madrid.
- Anzaldúa, Gloria (2016). “Borderlands/La Frontera”. Capitán Swing Libros, Madrid.
- Arias, María y Gidaldo, Clara (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. En *Revisión Temática, n°29, bol 3*, pp. 500-514,
- Arteaga, Nelson y Valdés, Jimena (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología, 72, n°1*, pp. 5-35.
- Bartra, Roger (1994). La venganza de la Malinche: Hacia una identidad Postnacional. En: S. Gruzinski, J. Lafaye, C. Monsiváis, F. Piñón, R. Bartra, J. Bokser, J., Gabayet y J. del Val. México: *Identidad y cultura nacional*. México, D.F.
- Bartra, Roger (1987). “La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano”. Editorial Grijalbo, México.
- Bassols, Mario y Espinosa, Maribel (2011). Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. En *Polis, vol. 7, n°2*, pp. 181-212.
- Bautista, Juan José (2014). “¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental”. Ediciones Akal, S.A. Madrid, España.
- Bérrard, Silvia (2019). Introducción, en “*Autoetnografía: Una metodología cualitativa*”, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, México.
- Bidaseca, Karina (2010). *Perturbando el texto colonial. Los estudios (Pos)coloniales en América Latina*. Editorial SB. Buenos Aires.
- Bidaseca, Karina (2011). Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. En *Andamios, Revista de investigación social, vol. 8, n°17*, septiembre-diciembre, pp. 61-89

- Bidaseca, Karina (2013). Feminicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia contra las mujeres. En “*Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*”, CLACSO-Buenos Aires.
- Bidaseca, Karina (2014). Los peregrinajes de los feminismos de color en el pensamiento de María Lugones. En *Revista Estudios Feministas*, vol. 22, n°3, pp. 953-964
- Bidaseca, Karina (2015). “1800 muertas por feminicidio, 700 desaparecidas y más. Cuando era de esperar que no sobreviviríamos”. En “#NiUnaMenos, Vivxs nos queremos”, VVAA, 1ªed. Milena Caserola, Buenos Aires, Argentina.
- Bidaseca, Karina; Carvajal, Fernanda; Mines Cuenya, Ana y Núñez Lodwick, Lucía (2016). La articulación entre raza, género y clase a partir de Aníbal Quijano. Diálogos interdisciplinarios y lecturas desde el feminismo. En *Papeles de trabajo*, vol. 10, n°18, pp. 195-218
- Bidaseca, Karina (2021). La piel y la cicatriz colonial. El desgarramiento y la escisión en dos artistas feministas palestina e israelí: Emily Jacir y Sigalit Landau. En *Claruscuro*, n°21, vol. 1, pp. 1-14.
- Bochner, Arthur (2019). Ya es hora: narrativa y el yo dividido, en *Autoetnografía una metodología cualitativa*, Silvia M. Bénard Calva (selección de textos), Universidad de Aguascalientes y Colegio de San Luis.
- Borsani, María Eugenia (2014). Reconstrucciones metodológicas y/o metodologías a posteriori. En *Astrolabio, Nueva época*. N° 13.
- Bloch, Marc (1992). “Por una historia comparada de las sociedades europeas” en Gigi Godoy y Eduardo Hourcade, *Marc Bloch: Una historia viva, Los Fundamentos del Hombre*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Brah, Avtar (2011). “*Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*”. Traficantes de sueños, Madrid, España.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura (2006). Violencia feminicida en el Estado de México. Comisión para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.
- Canales, Manuel (2006). Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. LOM Ediciones. Primera Edición. Santiago de Chile.
- Cano, Gabriela (1993). “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. V, Madrid, Taurus, pp. 749- 762.
- Cano, Gabriela (2011). ¿Es posible hacer la historia de las mujeres en la Revolución Mexicana? En: Charles B. Faulhaber (ed.), *Mexico's Unfinished Revolutions*, University of California Press, pp. 11-24.
- Carosio, Alba (2007). La ética feminista: más allá de la justicia. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 12, n°28.
- Castañeda, María, Ravelo, Patricia y Pérez, Teresa (2013). Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n°74, año 34, pp. 11-39.
- Castro-Gómez, Santiago. (2005). *La poscolonialidad explicada a los niños*. Colombia: Editorial Universidad del Cauca; Instituto Pensar, Universidad Javeriana, pp. 42-64.

- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (comp.). (2007) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá. Siglo del Hombre Editores. Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Chávez, Sara (2017). “*La sentencia de Campo Algodonero, un antes y un después para la violencia de género en México*”, XIII Congreso Nacional sobre Empoderamiento Femenino, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Curiel, Ochy (2014). Construyendo metodologías feministas desde el pensamiento decolonial. Ponencia presentada en las Jornadas de Metodologías Feministas. Donostia. 19 y 20 de junio, 2014. HEGOA-Universidad País Vasco.
- Domínguez, Héctor y Ravelo, Patricia (2003). La batalla de las cruces. Los crímenes contra mujeres en la frontera y sus intérpretes. *Desacatos*, n°13, pp. 122-133.
- De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO y Siglo XXI.
- Dussel, Enrique (1994). “*1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”*”. Colección Academia, Plural Editores, La Paz. Bolivia
- Dussel, Enrique (1995). “*Introducción a la Filosofía de la Liberación*”. 5ª edición, Editorial Nueva América, Bogotá, Colombia.
- Ellis, Carolyn (2004). The ethnographic I. A methodological novel about autoethnography. Estados Unidos de América: Altamira
- Ellis, Carolyn; Adams, Tony y Bochner, Arthur (2019). Autoetnografía: un panorama. En *Autoetnografía una metodología cualitativa*, Silvia M. Bénard Calva (selección de textos), Universidad de Aguascalientes y Colegio de San Luis.
- Escobar, Arturo (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano. Tabula Rasa. Bogotá, Colombia. N°1, 51-86, enero-diciembre de 2003
- Espasandín, Jesús (2019). “*El tercer hogar. Cuerpos, movilidad e imaginarios urbanos en la periferia de la Zona Metropolitana de Valles de México*”. Trabajo de Fin de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones. Dpto. de Antropología Social y Cultural, Facultad de Filosofía, UNED.
- Espinosa-Castillo, Maribel (2008). Procesos y actores en la conformación del suelo urbano en el ex lago de Texcoco. En *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VIII, n°27, mayo-agosto, pp. 769-798
- Espinosa, Yuderkys, Gómez, Diana y Ochoa, Karina (2014) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán, Colombia.
- Espinosa, Yuderkys (2014). Una crítica feminista descolonial a la epistemología feminista crítica. En *El Cotidiano*, n°184, marzo-abril, pp. 7-12.
- Espinosa, Yuderkys (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de la identidad. *Solar*, año 12, vol. 12, n°1. Lima.
- Espinosa, Yuderkys (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. En *Revista Direito e Praxis*, vol. 10, n°03, pp. 2007-2032.
- Falquet, Jules (2014). De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres? En *Viento Sur*, octubre de 2014.

- Federici, Silvia (2013). *“Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”*. México D.F. Tinta Limón-Pez en el Árbol.
- Fernández, María Patricia (1983). Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juárez, paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral. En *Estudios Fronterizos*, año 1, n°2, pp. 121-152.
- Fernández Silva, Perla et al. (Coords.) (2018). La movilidad en la Ciudad de México. Impactos, conflictos y oportunidades. México, UNAM – Instituto de Geografía.
- Fonseca, Inara y Guzzo, Morgani (2018). Feminismos y herida colonial: una propuesta para el rescate de los cuerpos secuestrados en Brasil. En *Tabula Rasa*, 29, pp. 65-84
- Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. 1ª ed. Tierra nueva, Uruguay
- Funes, Patricia (2018). “Historia mínima de las ideas políticas en América Latina”. 1ª reimpresión. México, D.F. El Colegio de México.
- Funes, Patricia (2006). “Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos”. Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.
- Fregoso, Rosa-Linda (2011). *“Feminicidio en América Latina”*, coordinadora. UNAM, México.
- Gago, Verónica (2017). Intelectuales, experiencia e investigación militante. Avatares de un vínculo tenso. En *Revista Nueva Sociedad*, n°268, pp. 65-76
- Gago, Verónica (2018). *“#Nosotras paramos”: notas hacia una teoría política de la huelga feminista”*, En: “8M Constelación feminista ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?”. 1º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tinta Limón.
- Gago, Verónica (2019). *“La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo”*. 1ªed. Editorial Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.
- García, Bernardo (2008). “La época colonial hasta 1970), en “Nueva historia mínima de México ilustrada”, 1º edición, El Colegio de México.
- Garcíadiego, Javier (2010). “El Porfiriato (1876-1911)”, en Gisela von Wobeser, coordinadora “Historia de México”. Academia mexicana de la Historia, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, pp. 209-225.
- Garcíadiego, Javier y Kuntz, Sandra (2010). “La revolución mexicana”. En “Nueva historia general de México”, El Colegio de México, pp. 537-594.
- Gargallo, Francesca (2014). *“Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América”*. 1º edición digital, Editorial Corte y Confección, Ciudad de México.
- Gargallo, Francesca (2021). La amistad entre mujeres es una actitud revolucionaria. Publicado 21 18 de mayo, 2021. Universidad de Guanajuato, marzo 10 de 2021.
- Giletti, Silvia (2014). Los crímenes de género y sus huellas: Aproximación al femigenicidio. *DEP Revista Telemática Di Studi sulla Memoria Femminile*. Número 24. Pp 1-17.
- Giordano, Verónica (2011). Alegato a favor de una Sociología Histórica Comparada para América Latina. En *Trabajo y Sociedad*, n°17, vol. XV, pp. 41-48
- Giordano, Verónica (2017). La crítica como proyecto intelectual. Hilvanes continuistas del pensamiento social latinoamericano. *Revista Temas Sociológicos*, n°21, pp. 27-53.
- Gómez, Adriana (2009). La autonomía zapatista. Un escenario donde se gestan posibilidades de una vida digna para las mujeres jóvenes zapatistas. *La Ventana*, n°30, pp. 87-119.
- González Rodríguez, Sergio (2002). “Huesos en el desierto”. Editorial Anagrama, Barcelona, España.

- González Casanova, Pablo (2006). “Colonialismo interno (una redefinición”, en Atilio A. Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (compiladores). “La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- González, Rocío (2014). Cuando el derecho penal no basta. Reflexiones en torno a la tipificación del *feminicidio* en México. En *Alegatos*, Sección Doctrina, n°87, pp. 271-308
- Gutiérrez Chong, Natividad (2019). Mujeres y el origen común de la nación en México. En *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, año 13, n° 26, pp. 40-61
- Gutiérrez, Raquel (2014). Políticas en femenino. Reflexiones acerca de lo femenino moderno y del significado de sus políticas. En *Más allá del feminismo: caminos para andar*, Red de Feminismos descoloniales y Pez en el árbol. México, D.F.
- Gutiérrez, Raquel, Navarro, Mina y Linsalata, Lucía (2016) Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En *Modernidades alternativas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, Ediciones del Lirio, pp.377-417
- Gutiérrez, Raquel y Paley, Dawn (2016). La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México. En *DEP, Deportate, esuli, profughe Rivista telematica di studi sulla memoria femminile*, n°30.
- Gutiérrez, Raquel (2017). “*Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*”. *Traficantes de sueños*. Madrid, España.
- Gutiérrez, Raquel (2018a). “*La lucha de las mujeres contra todas las violencias en México: reunir fragmentos para hallar sentido*”. En: “8M Constelación feminista ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?”. 1° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tinta Limón.
- Gutiérrez, Raquel (2018b). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. En *Revista THEOMAI*, n°37, pp. 41-55.
- Gutiérrez, Raquel; Noel, María. y Reyes, Itandehui. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. En *Revista Heterotopías del Área de Estudios del Discurso de FFyH. Vol 1, N° 1*. Córdoba.
- Gutiérrez, Raquel y López, Claudia. (2019). Producir lo común para sostener la vida. Notas para entender el despliegue de un horizonte comunitario-popular que impugna, subvierte y desborda el capitalismo depredador. En: *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. 1ª ed. Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador. Karin Gabbert y Miriam Lang, eds.
- Gutiérrez, Raquel (2021). Políticas en femenino. Transformaciones y subversiones no centradas en el Estado [Material del aula]. Curso “*La vida en el centro. Potencia subversiva en las luchas de las mujeres en América Latina*”, Fundación Los Comunes, Aula Virtual.
- Grüner, Eduardo (2010). “La “otra” modernidad. La revolución haitiana: una rebelión (también) “filosófica”. *Espacios. Bicentenario*.
- Grüner, Eduardo (2014). “La acumulación Originaria”, La crítica de razón colonial y la esclavitud moderna (1° parte). Universidad de Buenos Aires
- Hamnett, Brian (2013). *Historia de México*. 2ª edición, Ediciones Akal. Madrid, España.
- Harding, Sandra (1987). ¿Existe un método feminista? En Sandra Harding (ed). *Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press.

- Hernández, Rosalva Aída (2005). El zapatismo y el movimiento de mujeres indígenas de México. Presentación en XII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre Latinoamérica y el Caribe. Roma, 27-30 de septiembre 2005.
- Herrera Sánchez, Sonia (2017). “*Cuando las heridas hablan. La representación del feminicidio en Ciudad Juárez en el cine documental desde las epistemologías feministas*”. Tesis doctoral, Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Hincapié, Sandra (2017). Acción colectiva de las mujeres y derechos humanos en México: movilizándolo el dolor en medio del conflicto armado. En *Estudios Socio-Jurídicos*, 19 (2), pp. 97-127
- Jiménez-Domínguez, Bernardo (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. En *Revista Universidad de Guadalajara*, n° 17.
- Juárez, Javier (2015). “*Estrategias y campañas de desinformación gubernamental y manipulación informativa en relación a los feminicidios y secuestros de mujeres y niñas en Ciudad Juárez entre 1993 y 2013*”. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. España, 2015.
- Juárez, Javier. (2016). Paralelismos en los capítulos de feminicidios y desapariciones forzadas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Ecatepec entre 2008 y 2014: el patriarcado como sistema de poder garante de la impunidad y la desinformación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2), pp. 759-776.
- Lamas, Marta (1995). “Madrecita santa”. En “Mitos mexicanos”, Florescano, Enrique, Editorial Aguilar, México.
- Lander, Edgardo (2000). “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos” en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lara, Gisett (2018). “Subversión a la “colonialidad del género”: El cuarto mundo, de Diamela Eltit”. Universidade Federal de Rio Grande, Mestrado em História da Literatura.
- Lagarde, Marcela (1994). *Democracia Genérica*. REPEM-México y Mujeres para el Diálogo.
- Lagarde, Marcela (1995). “*Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*”. Colección Posgrados, Universidad Autónoma de México.
- Lagarde, Marcela (2011). Prefacio: claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica. En “*Feminicidio en América Latina*”, Rosa-Linda Fregoso, coordinadora, UNAM-México.
- Lander, Edgardo (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO.
- Lozano, Betty (2019). Asesinato de mujeres y acumulación global. El caso del bello puerto del mar, mi Buenaventura. En “*En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias*”, Leyva Solano, Xochitl y Icaza, Rosalba (coords.), CLACSO, Buenos Aires y San Cristóbal de las Casas, Cooperativa Editorial Retos.
- López, Verónica (2012). Travesías de un pensar constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. En *Andamios*, vol. 9, n°20, pp.89-113.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, n°9, pp. 73-101.
- Lugones, María (2010). Hacia un feminismo descolonial. En *La manzana de la discordia*, vol. 6, n° 2, pp. 105-119

- Lugones, María (2012). “Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples”. En *Pensando los feminismos en Bolivia*. Conexión Fondo de Emancipaciones, Serie Foros 2. La Paz, Bolivia.
- Lugones, María (2018). *Hacia metodologías de la decolonialidad*. En *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*. VVAA. Tomo III. CLACSO.
- Luna Pichardo, Silvia (2018). “*Madres y familiares de víctimas de feminicidio en México: habitus, poder y lucha simbólica ante la violencia de estado*”. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, diciembre de 2018
- Machillot, Didier (2013). “Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos”. Editorial Paidós, México.
- Maldonado-Torres, Nelson (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (coords.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.
- Marcos, Sylvia (2010). “*Cruzando Fronteras: Mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*”. SCLC, Universidad de la Tierra, Chiapas, México.
- Martín, Alberto, Fernández, Ana y Villarreal, Karla (2008). Activismo transnacional y calidad de la democracia en México: Reflexiones en torno al caso de Ciudad Juárez. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n°84, pp. 21-36.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Cuestiones de antagonismo. Akal, Madrid.
- Mignolo, Walter (2005). “*La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*”. Biblioteca Iberoamericana de pensamiento. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Mignolo, Walter (2014) *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. 2ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del Signo.
- Millán, Mágina (1997). Chiapas y sus mujeres indígenas. De su diversidad y resistencia. De su diversidad y resistencia. En *Revista Chiapas*, 4, pp. 209-216, México, D.F.
- Mires, Fernando (1988). “*La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*”. Siglo veintiuno editores. México.
- Mohanty, Chandra (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial. En: Suárez, L. y Hernández, A. (editoras), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, ed. Cátedra, Madrid.
- Monárrez, Julia (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, vol. 12, n° 23, enero-junio, pp. 87-117.
- Monroy, Grecia (2018). Representaciones de la periferia: el caso de Ecatepec de Morelos, Estado de México. En *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, n°8, pp. 66-80.
- Monsiváis, Carlos (2004). Crónica de aspectos, aspersiones, cambios, arquetipos y estereotipos de la masculinidad. En *Desacatos*, n°16, pp. 90-108.
- Nercesián, Inés y Rostica, Julieta (2014). “Todo lo que necesitás saber sobre América Latina”. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Nivón, Eduardo (2016). La Ciudad de México vista desde la periferia o la ingobernabilidad de la megápolis. En *Ponto Urbe, Revista do núcleo de antropologia urbana da USP*, n°18.
- Núñez Rodríguez, Maribel (2011). Feminismos al borde, Ciudad Juárez y la “pesadilla” del feminismo hegemónico. En “*Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*”, Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (comps.) 1ºed. Ediciones Godot, Argentina, pp. 123-136.

- Núñez Rodríguez, Maribel (2013). Ciudad Juárez: frontera de la violencia expiatoria y la ciudad como sostén de paz ficcional, en *Kavilando Investigación K*, vol. 5, n°2, pp. 86-90.
- Núñez Rodríguez, Maribel (2014). “*La deuda nuestra de cada día. Circulación de la deuda social y prácticas de autocuidado de mujeres en un club de nutrición al suroriente de Ciudad Juárez*”. Tesis para optar al grado de Maestra en Antropología social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2009). Una mirada al femicidio en México. Reporte Semestral enero-junio de 2009. Versión electrónica.
- Ochoa, K. (2012). Violencia feminicida: el caso del Estado mexicano. Género, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, n° 10, época 2, año 18, pp. 53-78.
- Olvera, Blanca (2020). Femicidio en México, la otra pandemia. En *INACIPE, Revista Mexicana de Ciencias Penales*, n°11, pp. 19-31
- Ortega, Elena (2015). “De regreso a casa: la lucha contra el olvido en Ciudad Juárez”. 1° edición, Grupo Planeta, España.
- Ortiz, Marisela (2009). Prólogo, en Robles, Humberto (2009), “Mujeres de arena”. Los Textos de la Capilla, 1° edición, México D.F.
- Pacheco, Sergio, Rodríguez, Jesús & Pineda, Servando (2013). Acción colectiva y cambio social en el tiempo espacio de las violencias. El caso de Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Baja California. Pp. 217-238.
- Padgett, Humberto. (2011). Un femicidio peor que el del norte. Las muertas del Edomex son muchas más que las de Juárez. *Opinión y Debate, Revista de derechos humanos, dfensor*, n°03, pp. 11-24.
- Padgett, Humberto y Loza, Eduardo (2014). *Las muertas del Estado. Femicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*. Penguin Random House, Grupo Editorial México.
- Paz, Octavio (1998). “*El laberinto de la soledad, Postdata y Vuelta a El laberinto de la soledad*”. Segunda reimpresión, Fondo de cultura económica, España.
- Pérez, Martha (2005). Las Organizaciones No Gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género. *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 15, n°28, julio-diciembre, pp. 147-167.
- Pérez-Bustos, Tania; Chocontá-Piraquive, Alexandra; Rincón-Rincón, Carolina y Sánchez-Aldana, Eliana (2019). Hacer-se textil: cuestionando la feminización de los oficios textiles. *Tabula Rasa*, 32, 249-270.
- Pons Rabasa, Alba y Guerrero, Siobban (coords.) (2018). “*Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*”. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigación Jurídicas.
- Pradilla, Emilio (2005). Zona metropolitana del Valle de México: Megaciudad sin proyecto. En *Revista Ciudades*, n°9, pp. 83-104.
- Quijano, Aníbal (1988). “*Modernidad, identidad y utopía en América Latina*”. Sociedad Política Ediciones, Lima. Perú.
- Quijano, Aníbal (1992). “Colonialidad y modernidad/racionalidad” En *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. En Bonilla, H. (Comp.) Quito: Tercer Mundo – Libri Mundi editores.

- Quijano, Aníbal y Wallerstein, Immanuel (1992). La americanidad como concepto, o América Latina en el moderno sistema mundial. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, vol. XLLIV, n° 4.
- Quijano, Aníbal (2000a). Colonialidad del poder y clasificación social. En: *Journal of World-Systems Research*, Vol. VI, No. 2, American Sociological Association, pp. 342-386.
- Quijano, Aníbal (2000b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo (comp.) *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.
- Quintana, Karla (2018). El caso de Mariana Lima Buendía: una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer. En *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, n°38, pp. 143-168.
- Quintero, Cirila (2004). Reseña bibliográfica *Frontera Norte*, vol. 16, n°32, pp.143-146
- Rambo, Carol (1995/2019). Múltiples reflexiones sobre el abuso sexual infantil: un argumento para una narración en capas. En *Autoetnografía una metodología cualitativa*, Silvia M. Bénard Calva (selección de textos), Universidad de Aguascalientes y Colegio de San Luis.
- Ramos, Carmen (1994). La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Ramos, Samuel (1934). “El perfil del hombre y la cultura en México”. Colección Austral, Trigésima séptima reimpresión, agosto de 2001, México D.F.
- Ranero, Mayabel (2011). Revolucionarias mujeres mexicanas. En “Mujeres en la Revolución Mexicana”, *Cuadernos de Trabajo*, n°40, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
- Ravelo, Patricia (2004). Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, vol. 19, n°125, mayo-junio, pp. 21-32.
- Ravelo, Patricia (2005). La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Nueva Antropología*, vol. XX, n° 65, mayo-agosto, pp. 149-166.
- Ravelo, Patricia (2008). El fenómeno del feminicidio: Una propuesta de recategorización. Universidad de Texas: Texas ScholarWorks.
- Ravelo, Patricia (2017). Cuerpos marcados por la violencia sexual. Niñas y mujeres jóvenes migrantes en la frontera norte. *Revista Sociológica*, año 32, n° 91, mayo-agosto.
- Rebón, Julián y Pérez, Verónica (2012). Acción directa y procesos emancipatorios. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C. y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (2010). “*Campo algodonnero. Análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano*”. 1° edición, Ciudad Juárez, México.
- Rendón, Liliana y Godínez, Juan (2016). Evolución y cambio industrial en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca, 1993-2008. En *Análisis Económico*, vol. XXXI, n°77, mayo-agosto, pp. 115-146.
- Reyes-Díaz, Itandehui (2017). Cuerpos-territorios despojados: escenarios de la violencia feminicida y desaparición en Ecatepec, nororiente del Valle de México. En *Revista Bajo el Volcán*, n°27, ICsYH-BUAP.

- Richardson, Laurel y Adams, Elizabeth (2019). La escritura. Un método de indagación. En “*Autoetnografía: Una metodología cualitativa*”, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, México.
- Robles, Humberto (2010). Ciudad Juárez: donde ser mujer es vivir peligro de muerte. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n°109, pp. 95-104.
- Rocha, Martha (1991). “Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias”, en Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. México, Tomo I, pp. 182-197.
- Rodríguez, Zeyda (2014). Reseña a “Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos”, Machillot, Didier. En *La Ventana*, n° 39.
- Rodríguez, Celenis (2020). “El asesinato de las “otras” y los límites de la estrategia feminista”. Columna de opinión, *Iberoamérica Social*, XIV, pp. 16-18.
- Sagayo, Sebastián (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. En *Cinta Moebio*, n°49, pp, 1-10.
- Salazar, Claudia (2006). El regreso a casa. Reflexión sobre los feminicidios en Ciudad Juárez. En *Tramas*, n°24, pp. 11-26.
- Salazar, Salvador (2017). Disidir el régimen de horror y muerte: colectivos juveniles femeninos en Ciudad Juárez (México). *Nómadas*, 46, abril, pp. 151-165.
- Saldívar, Sonia (2016). Introducción a la segunda edición de “Borderlands/La Frontera: The new mestiza”, Gloria Anzaldúa. Capitán Swing Libros, Madrid, España.
- Salgado, Eva (1985). Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la Revolución. *Secuencia*, vol. 3, pp. 206-2014.
- Salgado, Ana (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. En *Liberabit, Lima-Perú*, n°13, pp.71-78.
- Sánchez, Alma (2009). Ciudadanía plena de las mujeres. El feminicidio en el Estado de México: un asunto de justicia, derechos y dignidad. En *Revista Multidisciplinaria Tercera Época, año II*, n°4, pp. 39-56.
- Santoro, Estefanía; Santiago, Alejandra; Aue, Natalia; Beltramo, Andre y Arrieta, Silvina (2015). “Defender la vida en las calles”, En “#NiUnaMenos, Vivxs nos queremos”, VVAA, 1ªed. Milena Caserola, Buenos Aires, Argentina.
- Santos, Gisell; Garrido, Karla; Martínez, Mariana y Del Cueto, Michelle (2019). “*Narratividad, subalternidad y agencia: procesos de racialización hacia las mujeres víctimas de feminicidio y desaparición en la periferia del Estado de México*”. Trabajo terminal de la Licenciatura en Comunicación Social, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Sartori, Giovanni (1994). “Comparación y método comparativo”, en Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo compiladores, *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Editorial Alianza.
- Sastre, Camila (2011). Reflexiones sobre la politización de las arpilleristas chilenas (1973-1990). En *Revista Sociedad & Equidad n°2*, pp. 364-377.
- Segato, Rita (2007). “*La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Segato, Rita (2010a). “*Los causes profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje*”. En *Crítica y emancipación*, pp. 11-44.

- Segato, Rita (2010b). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En *La Cuestión Descolonial*, Quijano, Aníbal y Mejía, Julio (eds). Lima, Universidad Ricardo Palma – Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.
- Segato, Rita (2011). “Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho”, en Rosa-Linda Fregoso (coord.), *Feminicidio en América Latina*, México DF, Editora de la UNAM, pp. 249-278.
- Segato, Rita (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *Revista Herramientas*, n°49.
- Segato, Rita (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. En *Revista Sociedad e Estado*, vol. 29, n°2, pp.341-371
- Segato, Rita (2015a). *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos, y una antropología por demanda*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Segato, Rita (2015b). “Rita Laura Segato. Conversación con Karina Bidaseca”. En “#NiUnaMenos, Vivxs nos queremos”, VVAA, 1ªed. Milena Caserola, Buenos Aires, Argentina.
- Segato, Rita (2016a). "La norma y el sexo. Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad". En Bidaseca, Karina (Coord.) *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente* (CLACSO-Colección Sur-Sur/IDAES-UNSAM).
- Segato, Rita (2016b). “*La guerra contra las mujeres*”. Traficantes de sueños, Madrid.
- Segato, Rita (2018a). “*La guerra contra las mujeres*”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Segato, Rita (2018b). “Contra-pedagogías de la crueldad”. Prometeo libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Segato, Rita (2019a). ¡Ningún patriarcón hará la revolución! Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado. En “*¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*”. 1ª ed. Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador.
- Segato, Rita (2019b). El tránsito a la modernidad implicó un desplome de la autonomía, de la autoridad y del poder de las mujeres. En “*Feminismos a la contra. Entrevistas al Sur Global*”, Luis Martínez Andrade (ed). La vorágine, editorial crítica (Otramérica)
- Sordo, Tania (2017). “*Violencias en contra de las mujeres en base al género en el Estado mexicano. Un análisis interseccional*”. Memoria para optar al grado de doctora en Estudios Interdisciplinarios de género, de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Sutter, Alessandra (2007). Las mujeres en la revolución mexicana: un protagonismo silenciado. Programa de Estudios Iberoamericanos. Universidad de Puerto Rico en Arecibo.
- Speckman, Elisa (2008). “El Porfiriato”, en “Nueva historia mínima de México ilustrada”, 1ª edición, El Colegio de México.
- Spivak, Gayatri (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? En *Orbis Tertius*, año °3, n°6, pp. 175-235.
- Toledo, Patsilí. (2009). “*Feminicidio*”. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos México.
- Tilly, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Ulloa, Citlalin (2013). La institucionalización de la perspectiva de género en México: una política pública en transición. En *Revista Análisis Público*, año 2, n°2, pp. 15-35.

- Van der Haar, Gemma (2005). “El movimiento zapatista de Chiapas: su lucha por la autonomía”, en revista *Asuntos indígenas*, Copenhague, Dinamarca, n° 4, pp.6-18.
- Valencia, Sayak (2010). “*Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*”. Editorial Guerra Civil Planetaria, Periferia de Santiago de Chile.
- Valencia, Sayak (2016). This is what the worship of death looks like: Capitalismo Gore, TLCAN y máquina feminicida. En *iMex, México Interdisciplinario*, año 5, n°9, pp. 106-118.
- Vasconcelos, José (1925/1948). “*La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Argentina y Brasil*”. Colección Austral, Editora Espasa-Calpe Mexicana, S.A. México.
- Vasil’eva, Jana; Centmayer, Helena; Del Valle, Oscar y Gabriel, Lucia (2015). “*Violencia de género y feminicidio en el Estado de México. La percepción y las acciones de las organizaciones de la sociedad civil*”, Editorial CIDE, México.
- Vázquez, Santiago (2011). El caso “campo algodoner” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En *Anuario mexicano de derecho internacional*, vol.11, pp. 515-561.
- Velázquez, César (2010). Intelectuales y poder en el porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos, 1892-1911. En Revista Fuentes Humanísticas: La Revolución Mexicana, Dossier. Año 22, n°41.
- Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate Feminista*, n°52, vol 1-17.
- Vuorisalo-Tiitinen, Sarri (2016). Un análisis crítico del discurso sobre la (des)igualdad de las mujeres zapatistas. En *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 3, n°2, Universidad de Costa Rica.
- Washington, Diana (2005). “Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano. Toda la verdad sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua”. Editorial Océano, Barcelona, España.
- Yeh, Rihan. (2015). Deslices del “mestizo” en la frontera norte. En *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, Daniela Gleizer y Paula López Caballero, Coords. UAM Cuajimalpa Ediciones, EyC, Ciudad de México, pp. 405-437.
- Zermeño, Sergio (2000). La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días. Océano, México.
- Zoraida, Josefina (2008). “De la Independencia a la consolidación republicana”, en “Nueva historia mínima de México ilustrada”, 1° edición, El Colegio de México.

Fuentes documentales institucionales

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Federales para el Distrito Federal. 26 de julio de 2011. No. 1146. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_mex_dref.pdf
- Decreto que expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 13 de diciembre de 2018. Recuperado de: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/Decreto_administracion_publica.pdf
- Gobierno de México. (s.f.) Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

Instituto Nacional de las Mujeres (s.f.). ¿Qué hacemos? México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/que-hacemos>

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 12 de enero de 2001, D.O. (México). Recuperada de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=772900&fecha=12/01/2001

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 1 de febrero de 2007, D.O. Recuperada de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf

Reforma al Artículo 325 del Código Penal Federal. 7 de marzo de 2013, Gaceta Parlamentaria, No. 3723-V. Recuperada de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_mex_refcodpenal.pdf

Fuentes audiovisuales

Andrade, Norma. [Efekto Televisión] (2012, mayo 02). Norma Andrade de la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” – Agenda Mujer [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=6X-BM31v_ZU

Andrade, Norma [Colectivo Nueve de Mayo] (2016, marzo 26). Entrevista con Norma Andrade 1era Parte [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=LJ_Fe6p7sn8

Andrade, Norma. [Corte Interamericana de Derechos Humanos] (2018, mayo 7). México Caso Lilia García Andrade [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=se3mnt76sEY&t=368s>

Andrade, Norma. [DW Historias Latinas] (2019, abril 15). Norma Andrade: una madre reclama justicia [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=faMQOOQAJRGQ&t=130s>

Andrade, Norma. [Lamuylibre] (2020, junio 07). Una historia de amor y resistencia ante el feminicidio. Justicia para Lilia Alejandra. Primera parte [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=YLZJt8jtbMg>

Andrade, Norma. [MILENIO] (s.f.). La activista Norma Andrade habló a MILENIO sobre su ataque en el DF. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NXGFP0y19vM>

Buendía, Irinea [El Heraldo de México] (2019, marzo 08). Día Internacional de la Mujer: Caso Mariana Lima [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=gkCIKtR3QhU>

Estrada, María de la Luz [Radiofeminista] (2014, febrero 14). “La Herencia de las Ausentes: el caso del Campo Algodonero” [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=-Ob-3xi_eXE

García, Malú [Radiofeminista] (2014, febrero 14). “La Herencia de las Ausentes: el caso del Campo Algodonero” [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=-Ob-3xi_eXE

Monreal, Irma [Radiofeminista] (2014, febrero 14). “La Herencia de las Ausentes: el caso del Campo Algodonero” [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=-Ob-3xi_eXE

Salas, Karla [Corte Interamericana de Derechos Humanos] (2018, mayo 7). México Caso Lilia García Andrade [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=se3mnt76sEY&t=368s>

Artículos de periódicos online y páginas web

Alerta de Género, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (s.f.). Municipios en Alerta. *Alerta de Género*. Recuperado de: http://alertadegenero.edomex.gob.mx/municipios_alerta

Chaparro, Luis (15 de febrero de 2015). Vivir el luto entre corazones rojos. *Norte Digital*. Recuperado de: <https://nortedigital.mx/vivir-el-luto-entre-corazones-rojos/>

El Heraldo de México, (15 de febrero, 2020). Mapa de feminicidios: ¿Cuáles son los Estado de México con más casos de violencia contra las mujeres? *El Heraldo de México*. Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/femicidios-en-mexico-mapa-estados-municipios-violencia-contra-mujeres-delito-veracruz-edomex-cdmx-nuevo-leon-puebla-febrero-2020>

Goche, Flor. (04 de diciembre de 2013). Norma Andrade, el dolor y la dignidad. *Red Voltaire*. Recuperado de: <https://www.voltairenet.org/article181355.html>

Gutiérrez, Raquel (18 de mayo de 2017b). “No queremos gestionar, queremos desarmarlo y construir algo distinto”. Traficantes. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/resena/%E2%80%9Cno-queremos-gestionar-el-infierno-queremos-desarmarlo-y-construir-algo-distinto%E2%80%9D>

Huerta, Violeta (27 de marzo, 2020). Valle de México: epicentro de feminicidios en la entidad. *AD Noticias*. Recuperado de: <https://adnoticias.mx/2020/03/27/valle-de-mexico-el-epicentro-de-los-femicidios-en-edomex/>

Idas Oaxaca [@idas.oaxaca]. (17 de septiembre de 2021). La #ternurasalvaje implica reconocer en dónde colocar la garra y en dónde la dulzura. [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CT7UpuiLuxf/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, INEGI, (2015). Información por entidad, división municipal. “Cuéntame...” INEGI. Recuperado de: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=15

Juárez, Blanca (28 de enero de 2017). Atentan contra la activista Malú García en Toluca; responsabiliza al gobierno federal. *La Jornada* Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2017/01/28/politica/014n1pol>

Martínez, Paris (14 de agosto de 2018). Gobernador de Chihuahua presumió caso resuelto de feminicidio; mamá de víctima lo desmintió. *Animal político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/08/femicidio-mama-victima-corrall/>

Morales, Diego (24 de noviembre, 2019). Neza y Ecatepec, los municipios con más feminicidios en Edomex. *24 Horas*. Recuperado de: <https://www.24-horas.mx/2019/11/24/neza-y-ecatepec-los-municipios-con-mas-femicidios-en-edomex/>

Mujeresyacia, (11 de diciembre de 2011). Ciudad Juárez, México: “Nuestras hijas de regreso a casa”. *Mujeresyacia*. Recuperado de: <https://mujeresyacia.com/ciudad-ju-rez-mexico-enuestras-hijas-de-regreso-a-casae/>

Nuestras Hijas de Regreso a Casa (s.f.). Origen de nuestra organización [Entrada en blog] *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. Recuperado de

<https://nuestrahijasderegresoacasa.blogspot.com/p/origen-de-nuestra-organizacion.html>

Nuestras Hijas de Regreso a Casa (14 de febrero de 2020). Por Ingrid Escamilla y Lilia Alejandra García Andrade – Ciudad Juárez [Entrada en blog] *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. Recuperado de: <https://nuestrahijasderegresoacasa.blogspot.com/2020/02/por-ingrid-escamilla-y-lilia-alejandra.html>

Ortiz, Marisela (Agosto de 2008). Acerca de los porqués, relato de Marisela Ortiz. Latinoamérica en el Centro LATICE. Recuperado de: <https://www.latice.org/kvin/es/cjarez.html>

Pavón, Alexis (12 de mayo de 2017). Trasladan a activista Malu García a “sitio seguro”. *SDP Noticias*. Recuperado de: <https://www.sdpnoticias.com/nacional/activista-trasladan-garcia-sitio-malu.html>

Redacción HD (02 de abril de 2013). 15 años a asesinos de Susana Chávez. *Hilo directo*. Recuperado de: <http://hilodirecto.com.mx/dan-15-anos-a-asesinos-de-susana-chavez/>

Segato, Rita (12 de diciembre de 2018c). Rita Segato: la raíz de la nueva política. Lavaca. Recuperado de: <https://lavaca.org/mu130/rita-segato-la-raiz-de-la-nueva-politica/>

Solís, Fernando (11 de marzo, 2018). Nezahualcóyotl, donde se cometen más feminicidios. El Sol de Toluca. Recuperado de: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/nezahualcoyotl-donde-se-cometen-mas-femicidios-1216224.html>

Soto, Angélica (22 de abril, 2020). En 4 años, Edomex llega a 17 mil muertes violentas de mujeres. *LJA.MX*. Recuperado de: <https://www.lja.mx/2020/04/en-4-anos-edomex-llega-a-17-mil-muertes-violentas-de-mujeres/>

Anexos

- I. **Instrumento.** Entrevista en profundidad basada en guion, realizada a Norma Andrade, Marisela Ortiz y Humberto Robles de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, y a Rubí Olvera, Areli y Lupita de Nos Queremos Vivas Neza.

Objetivos específicos	Dimensión	Preguntas
Situación históricamente las organizaciones “Nuestras hijas de regreso a casa” y “Nos queremos vivas Neza”	Trayectoria histórica de la organización	<p>¿Cómo surge la organización?</p> <p>¿Cuáles fueron sus primeros objetivos, han cambiado?</p> <p>¿Cómo ha sido la historia de la organización desde su origen hasta la actualidad?</p> <p>¿Cuáles han sido los principales hitos?</p>
	Aspectos organizacionales	<p>¿Cómo funciona la organización?</p> <p>¿Cómo es la división de roles y del trabajo organizativo?</p> <p>¿Principales fortalezas, oportunidades?</p> <p>¿Principales dificultades y amenazas?</p> <p>¿Cómo funcionan en término de financiamiento? ¿Y respecto a la comunicación/difusión o contactos?</p>
	Acciones políticas	<p>¿Cuáles han sido las acciones que han desarrollado?</p> <p>¿Tienen redes con otras organizaciones y como?</p> <p>¿Se han modificado con el tiempo?</p> <p>¿Y cuáles han sido los resultados?</p>
	Opinión/postura frente al estado e instituciones	<p>¿Cuál es la postura de la organización respecto al estado mexicano y las instituciones? En general y en relación al fenómeno de la violencia y los feminicidios</p>
	Vínculo con el estado	<p>¿La organización se ha vinculado con el estado?</p> <p>¿Cómo se ha desarrollado esa relación?</p>
	Resultados	<p>¿Qué resultados se han obtenido?</p>
Identificar y analizar los aportes de una	Definición	<p>¿Qué es para la organización una política en femenino? ¿Se ha problematizado? ¿Cómo es la política que buscan articular?</p>

política en femenino de las organizaciones respecto al problema de los feminicidios		¿Crees que las acciones que realiza la organización se enmarcan en una política en femenino o más bien, con la política institucional tradicional?
	Características	¿Cuáles serían las características de esta política en femenino?
	Ejemplos	Puedes mencionar algún ejemplo de lo que crees podría ser la práctica de una política en femenino ¿Se pueden observar en México prácticas de una política en femenino?
	Aportes a la resistencia frente a violencia y feminicidios	¿Cómo crees que aporta una política en femenino a la lucha contra la violencia y los feminicidios? Y en relación a la política institucional, masculina
	Potencialidades	¿Cuáles serían las principales potencialidades de esta política? Respecto al sostenimiento de la vida y la lucha contra las violencias y feminicidios
	Relación con el estado/instituciones	¿Cómo crees se vincula una política en femenino con el estado y sus instituciones? ¿Cómo se podría dar, si es que la hubiera, esa relación?

II. Carta textil (texto)

Madres y compañeras
[SU VOLUNTAD NO CONOCE LIMITES; EN SU JUNTANZA HAY PODER]
ustedes/nosotras
las que cuidan, las que buscan, las que resisten, acompañan y acuerpan

*

quieren torcernos las alas, ¡quieren apagarnos el alma!
Separar-nos, acallar-nos, quemar-nos
[EL PATRIARCA SE MUERE DE MIEDO DE NOSOTRAS LIBERADAS]
Pero no pueden.
Nosotras ya nos encontramos, y no hay sentidos posibles para la vida SIN NOSOTRAS

separadas-temerosas-muertas JUNTAS, VIVAS, LIBRES Y SIN MIEDO
Las amigas salvan vidas

**

Nuestra genealogía, la casa-el hogar humano que construyeron las madres, el lugar al que podemos regresar.

Nuestras armas, nuestros cuerpos que no aceptan más violencias, nuestras memorias que son semilla, los amores abismos sin medidas-la llama que enciende, nuestros afectos que son remedio para curarnos del espanto patriarcal

Madres y mujeres que luchan entrelazadas,
G R A C I A S

El futuro posible de la vida, se está tejiendo hoy desde el lugar femenino del mundo
En una periferia, en una frontera, en la cicatriz que soñamos curar, para nazca nueva piel.
A ritmo suave, tierno y salvaje
por las manos de aquellas que NO SE RINDEN

su lucha: *la esperanza*
horizonte de deseo que nos moviliza.